



Cultura política *en trance*

Director

Andrés Cañizález

Consejo de Redacción

Jesús María Aguirre

José Ignacio Rey

Andrés Cañizález

Gustavo Hernández

Carlos Guzmán

Agrivalca Canelón

Carlos Correa

Marcelino Bisbal

Carlos Delgado-Flores

Francisco Tremonti †

Asistente del Consejo

Luis Carlos Díaz

Asesor Gráfico

Víctor Hugo Irazábal

Producción Editorial

Verónica Alonzo S.

Colaboradores

David De Los Reyes

Francisco Pellegrino

Impresión

Ex Libris

Suscripción

(4 números al año)

Venezuela: Bs. 30.000,00

Suscripción de apoyo: Bs. 60.000,00

Número suelto: Bs. 9.000,00

Exterior

Correo ordinario: US\$ 50,00

Correo aéreo América : US\$ 55,00

Otro país (aéreo): US\$ 60,00

Forma de pago:**En Venezuela**

- Cancelando en nuestras oficinas
- Depositando, a nombre de:
Fundación Centro Gumilla,
en alguna de las siguientes cuentas:

Banesco

Cta. Cte. No.: 413-1-01041-4

Banco Venezolano de Crédito

Cta. Cte. No.: 001-0152283

(en este caso envíenos copia
del depósito)

En el extranjero

- Remitiendo cheque en US \$
a nombre de
Fundación Centro Gumilla
a nuestras oficinas.
- Realizando una transferencia
en US \$ a la siguiente cuenta:
Bank of New York
ABA: 021-000-018
Correspondent Services Corp.
A/C 8900186968
OBI=FBO: Fundación Centro Gumilla
Acct: GY-13166

Centro Gumilla

Edificio Centro Valores,
local 2, esquina de la Luneta,
Altagracia. Apartado 4838
Caracas 1010-A- Venezuela
Teléfonos: 564.9803 - 564.5871
Fax: 564.7557

Redacción Comunicación:

comunicacion@gumilla.org.ve

Redacción SIC:

sic@gumilla.org.ve

Unidad de Documentación:

documentacion@gumilla.org.ve

Administración:

administracion@gumilla.org.ve

Depósito Legal

pp 197502 DF851

ISSN: 0251-3153

Comunicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los artículos firmados, que expresan, como es obvio, la opinión de sus autores.

Los textos publicados en la sección de Estudios de la Revista son arbitrados.

La revista *Comunicación* de la Fundación Centro Gumilla está indizada en la base de Datos Clase "A" de la Fundación Venezolana de promoción del investigador, al igual que en Latindex (Catálogo de revistas)

Visite nuestra página en la Web:

<http://www.gumilla.org.ve>

**Esta publicación
ha sido patrocinada por**

MINISTERIO
DE LA
CULTURA



Consejo Nacional
de la Cultura

cantv

comunicación

N° 130

Estudios venezolanos de comunicación

CENTRO GUMILLA

Perspectiva Crítica y Alternativa

Integrantes de la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura

Presentación		2
Entradas	La libertad de expresión en la reforma del Código Penal	4
	Carlos Correa – Yubi Cisneros	
	Venezuela: Una ley punitiva	16
	Andrés Cañizález	
	Consideraciones sobre el proyecto de Ley de Derechos de autor	20
	Emilio Píriz Pérez	
	Normativitis aguda: ahora la contienda es jurídica	24
	Sebastián de la Nuez	
	De la batalla mediática a la guerra ideológica	30
	Alejandro Botía	
	La incomunicación organizacional de los partidos venezolanos	36
	Luis Ordóñez Sambrano y Luis A. Ordóñez	
	¿Quién se ha llevado mi objetividad?	
	Comunicadores y nuevos paradigmas	44
	Levy Farías	
	¿Mercadología?	54
	Pasquale Nicodemo	
Estudios	La cultura política del venezolano	60
	Carlos Guzmán	
	La Democracia venezolana en primera página	76
	Ysabel Briceño	
	Hiroshima: Una noticia que murió en la Guerra	88
	Silvia Lidia González	
Hablemos	El gremio en harapos	100
Reseñas		107
Informaciones		111
Dossier	Comunicación y sus 30 años	113
	■ Oscar Lucián, Francisco Tremonti, Gustavo Hernández Díaz	

Presentación



Galería de Papel. Parque Carabobo, Caracas. Jean Herrera. 2002

Una aproximación a la idea de la libertad de expresión y el derecho a la información desde una perspectiva de la historia de las ideas políticas o desde la dimensión jurídica o de la tradición legislativa establece una conexión entre su importancia y la estrecha relación con la noción predominante o propuesta de democracia. En el espacio de los medios se facilita la configuración de los diversos imaginarios sociales que pueden ser determinantes en los modos democráticos de una sociedad.

El lugar social que se constituye en los medios de comunicación es objeto de recurrentes amenazas por parte de los sectores de poder, entre los que destacan las configuraciones gubernamentales y las propias elites económicas privadas. Amenazas que medran en perjuicio de la posibilidad de la ampliación de los derechos de las mayorías que no constituyen necesariamente sujetos profesionales o propietarios de los medios, pero que al mismo tiempo también son sujetos en los procesos de interlocución comunicativa.

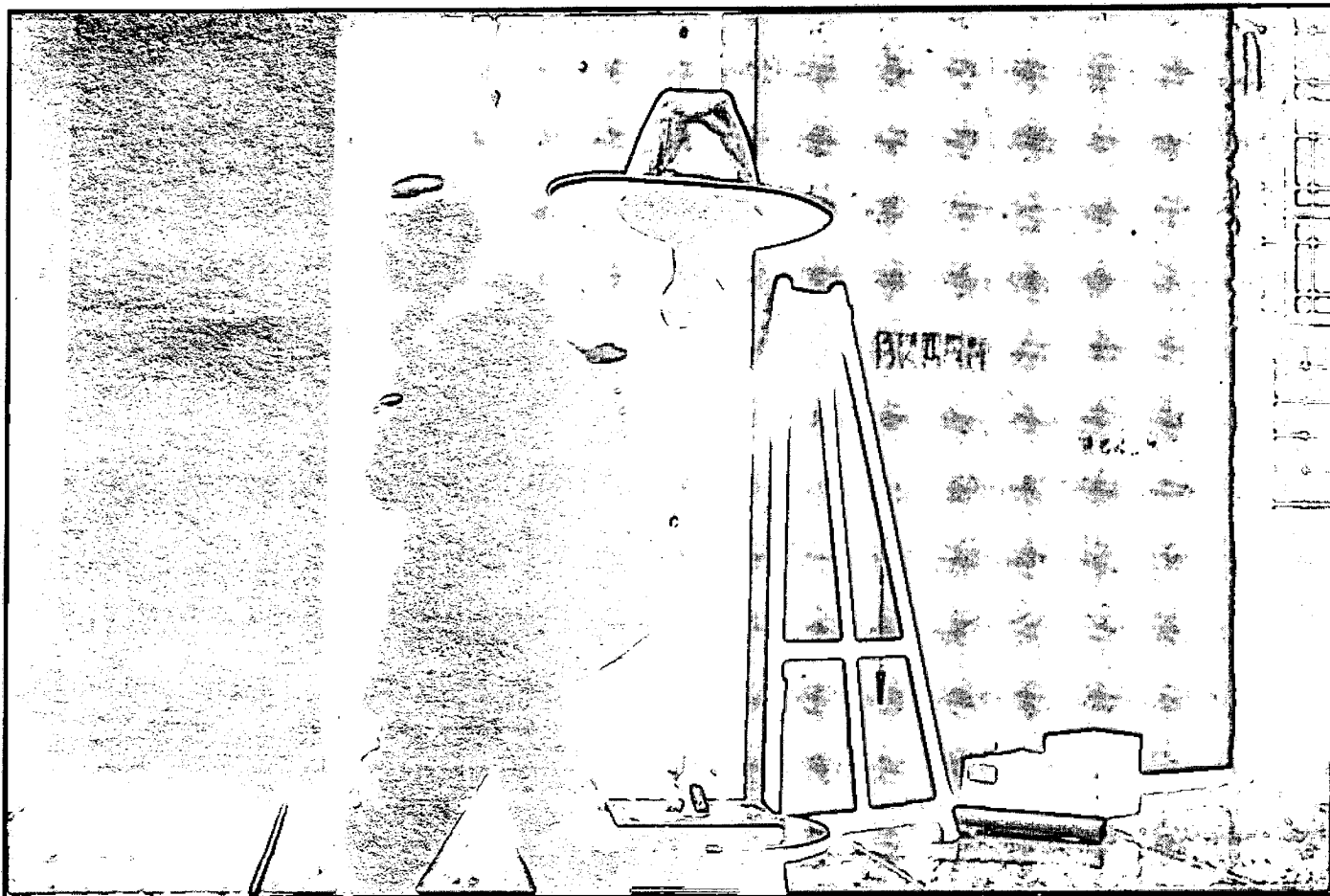
La calidad de los productos informativos implica necesariamente una práctica basada en principios deontológicos, con el necesario rigor en la práctica profesional del periodismo y las distintas profesiones de la comunicación social. Cercenar los espacios de libertad puede hacerse con normas jurídicas o sin ellas; los propios grados de libertad pueden ampliarse con las regulaciones democráticas: es decir aquellas que se elaboran de ese

modo y orientadas a la ampliación de las capacidades de los ciudadanos frente al propio estado y los sectores económicos de los medios privados.

Así las amenazas a la calidad informativa no se reducen en los incidentes que pueden sufrir los periodistas, o a las iniciativas legislativas que pueden reducir sus garantías, también pueden incluir la discusión de la autonomía editorial, la situación laboral de los profesionales de la comunicación y la responsabilidad social de los medios, entre otros. Todos estos factores tienen gran incidencia en el resultado final que se observa en el escenario de los medios, pero resulta requisito necesario, previo e imprescindible, que se pueda garantizar el libre flujo de ideas e información.

El debate público sobre todos los temas, con sus consensos, diálogos y disensos, es el recurso de la sociedad para resolver o acotar institucionalmente sus diferencias. El reconocimiento de su valor esta contenido en diversos instrumentos internacionales de Derechos Humanos, como consustancial a la cotidianidad de toda persona y por ello, su consagración normativa en todas las constituciones nacionales.

Las normas legales expresan los consensos o las imposiciones que en determinado momento de una sociedad logran las distintas contradicciones discursivas de los sectores sociales que hacen vida pública. La actualidad nacional está inmersa en un debate que se expresa en la consagración normativa de diversas pro-



Galería de Papel. Parque Carabobo, Caracas. Jean Herrera. 2000

puestas legislativas que inciden de modo directo en la esfera de la comunicación masiva. En un momento en que la pretensión de resolución de las diferencias parece consagrarse en el campo de la elaboración normativa, como mecanismo de control.

La aprobación de la ley de responsabilidad social y la reforma del código penal tienen importantes repercusiones en la práctica de la comunicación venezolana y expresan el estado actual del conflicto entre el gobierno y los medios. La consagración normativa no necesariamente implica una resolución de las diferencias, en ocasiones la imposición no deliberativa de ellas puede traducirse en un aliciente para nuevas contradicciones.

Las personas son muchas veces víctimas de esta confrontación entre las aspiraciones hegemónicas de los distintos grupos que pugnan por imponer su visión de la sociedad y que mantienen una relación instrumentalizada con ellos. Los reducen a una acción política refleja desconociendo su potencialidad como sujetos activos de la comunicación y con ello pretenden reducir su capacidad en las distintas esferas de la vida pública. En estos escenarios de emboscada política, fortalecer las capacidades ciudadanas es una estrategia válida que implica una articulación social con los sectores académicos, gremiales y profesionales asociados a la comunicación social.

En procura de continuar esta discusión en las interrelaciones entre las construcciones normativas, sus implicaciones para la

práctica profesional y la afectación para las personas, este número recoge algunos estudios y aproximaciones sobre este relevante tema. En esta edición se incluyen trabajos sobre la recientemente aprobada reforma al Código Penal, la ley de responsabilidad social y las propuestas relativas a la Ley de Derechos de Autor y Autora. Igualmente este número incluye aproximaciones sobre este problema desde otra perspectivas, no necesariamente jurídicas pero situadas en el ámbito político, ético o de los derechos humanos. Así hay una lectura de estas leyes y confrontaciones por parte de Sebastián de la Nuez y Alejandro Botía que aportan otras aristas para el análisis. En la sección de Estudios se presenta un trabajo de Carlos Guzmán Cárdenas que da cuenta de la cultura política del venezolano y otro que revisita las páginas de los diarios venezolanos y su relación con la idea política de la democracia que realizó Ysabel Briceño.

Todas las propuestas legislativas abonan importantes debates nacionales que no necesariamente nos muestran la capacidad deliberativa de las elites, sino más bien los juegos de imposición sobre lo diverso. En ese sentido sumamos este esfuerzo editorial a la procura de fortalecer un debate real sobre el sentido de lo público y a promover la necesidad de una centralidad de la persona humana frente a las apetencias y mezquindades de una desnaturalizada relación con el poder que olvida su razón de ser: el servicio a la sociedad y el bienestar de todos y todas.

La libertad de expresión en la reforma del código penal

El debate público

Al panorama político comunicacional venezolano se sumó la reforma del Código Penal en su articulado correspondiente a los “delitos de expresión”. Carlos Correa y Yubi Cisneros analizan los cambios e implicaciones de estas medidas. Apuntan un fortalecimiento de las penas por los delitos más que un desarrollo ajustado a los nuevos tiempos de actuaciones ciudadanas y sus relaciones con el Estado. Indican incluso que, dadas las interpretaciones penales, podrían limitarse algunos derechos de libertad de expresión e información.

■ **Carlos Correa**
Yubi Cisneros Mussa



amenazado



Galería de Papel. Jean Herrera. 1999

El debate político es un bien público conquistado a los intereses de los gobernantes y funcionarios que está intrínsecamente relacionado a los valores democráticos, en la medida que reconoce su importancia en el ejercicio contralor que pueden realizar las personas sobre la gestión de los asuntos públicos. El control social y el debate democrático involucran a los funcionarios, y la posibilidad de la penalización de las informaciones relacionadas con estos temas debe ser arbitrada con especial cuidado en la medida que el proceso penal debe reducir la posibilidad de su aplicación como instrumento de fortalecimiento de los poderes represivos del Estado, afectando así la libertad del ciudadano.

El derecho penal contemporáneo está centrado en reforzar las garantías aseguradoras de los derechos fundamentales del ciudadano contra la arbitrariedad y el abuso en el uso de la fuerza por parte del Estado. Por ello la posibilidad de un debate público vigoroso acerca de la actuación de los funcionarios está estrechamente vinculada con una expresión, sin el riesgo intimidatorio de una eventual sanción penal. La sola presencia de tipos delictivos en los códigos penales que sancionen la expresión que ocasiona daño a la reputación de los funcionarios acumula un lastre en la posibilidad de la expresión de las personas en temas de interés público.

Esta tensión entre el derecho al honor y la reputación y el derecho a la información se reproduce en la discusión de la reciente reforma al código penal venezolano. Los legisladores optaron por inclinar la balanza para proteger a los funcionarios en desmedro de la posibilidad del escrutinio ciudadano de la gestión pública. Para ello recurre a mantener, aumentar y ampliar el tipo penal del vilipendio. Así, la reforma del código penal publicada en la Gaceta Oficial de fecha 16

de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763, fortalece la regresión en el contenido y garantía del derecho humano a la libertad de expresión e información. Ratifica y profundiza el desacato o vilipendio contra funcionarios, aumenta la discrecionalidad de los jueces para decidir si una conducta o expresión encuadra en el tipo penal respectivo, y es discriminatoria al diferenciar al funcionario respecto de la persona, limitando el escrutinio ciudadano de la gestión pública.

La reforma afecta el libre ejercicio de la libertad de expresión, en los artículos 141, 147, 148, 149, 150, 151, 215, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 357, 442, 443, 444, 445, 448, 450 y 506, del texto decretado¹. Los mencionados artículos mantienen y amplían el alcance de figuras jurídicas que son contrarias al contenido del derecho a la libertad de expresión, como lo es el vilipendio o desacato. Todo ello es contradictorio con la tendencia continental que procura derogar este tipo de sanciones contra la opinión, dado su potencial inhibitorio del debate político al criminalizar la opinión sobre funcionarios. Los órganos de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos consideran que este tipo de dispositivos son contrarios al derecho humano a la libertad de expresión y solicitan de modo reiterado a los Estados Miembros a que las revoquen

Se mantiene una visión punitiva, en este caso la asociada a los funcionarios y por tanto estrechamente relacionada al ejercicio democrático, en la medida que se vincula con la expresión política. La reforma está teñida con una visión represiva, que igualmente amplía la sanción a otro tipo de delitos y restringe el derecho a ser juzgado en libertad, al limitar los denominados beneficios procesales. Además aumenta las posibilidades de sanción de las personas por parte del Estado y junto a la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión contribuye con un clima de autocensura ante la posibilidad de aplicación de sus disposiciones. Esta consecuencia, difícil de cuantificar y medir, tiene una repercusión directa en el vigor del debate político y reduce significativamente los poderes de las personas para fiscalizar la acción estatal.

La sola aprobación del texto de la reforma y su aplicación en algunos pocos casos tiene una repercusión inmediata en la realización del derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información en la medida que inhibe los mensajes relacionados con los funcionarios incluidos

“

Los efectos perversos de la autocensura están asociados a su propia invisibilidad como violaciones al derecho a la libertad de expresión y que recurre a una suerte de fusión de las víctimas y victimarios

”

en las disposiciones de la reforma. Ello afecta a los sujetos profesionales que añaden a la tarea de procesar la información, las aprehensiones derivadas de una posible sanción que puede aplicarse de modo discrecional, dada la imprecisión de la propia norma. Así, la contención de los mensajes afecta también a los sujetos pasivos (audiencias, lectores) del proceso comunicativo que tendrán una restricción en la difusión de las críticas a estos funcionarios. De ese modo se afecta una de las dimensiones sociales del derecho, la

relacionada con el derecho a la información, restando vigor al debate político y restringiendo ilegítimamente las posibilidades de un ejercicio de contraloría social sobre los funcionarios.

Los efectos perversos de la autocensura están asociados a su propia invisibilidad como violaciones al derecho a la libertad de expresión y que recurre a una suerte de fusión de las víctimas y victimarios. Este proceso implica que son los propios sujetos (víctimas) quienes afectan el derecho y con ello se elude la acción estatal directa para aplicar la restricción. La sola existencia de esta regulación tiene un efecto que puede existir invisibilizado dados los dispositivos que desata en cada uno de los individuos, especialmente entre los sujetos profesionales que tienen una lectura consciente de sus implicaciones.

Adicionalmente a la ratificación y extensión de los alcances de la figura del vilipendio o desacato, la reforma incluye aspectos (artículo 297-A) que afectan dimensiones relacionadas con la privacidad de las comunicaciones (correo electrónico) y la veracidad de las mismas en torno a sus posibles implicaciones o consecuencias posteriores en la eventualidad de algún siniestro.

En su conjunto, la reforma aprobada establece discriminaciones en las sanciones y tipos delictivos, entre vilipendio, injuria y difamación, con penas de mayor dureza para las pretendidas afectaciones del derecho a la honra y dignidad de los

La reforma aprobada ratifica el vilipendio o desacato, en los artículos:

147 Se limita al Presidente de la República.

148 Se amplía el delito contra miembros de instituciones públicas y recoge el último párrafo del art. 149 del Código Penal de 2000.

149 Se mantiene su vigencia.

150 Se mantiene la vigencia de la discrecionalidad otorgada a los jueces para decidir sobre la gravedad o lenidad de las ofensas.

151 Se mantiene vigente.

216 Se mantiene el tipo penal contra funcionarios pero se amplía a sus parientes cercanos; se incorporan tres agravantes: cuando el hecho ocurra en su domicilio, cuando se trate de altos funcionarios, y cuando concurra la violencia; se excluye la expresión "con armas", manteniendo la "violencia" en término genérico, permitiendo la aplicación de la pena de modo más amplio y discrecional por parte del juez.

222 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 2000.

223 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 2000.

224 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 1964.

225 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 1964.

226 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 1964.

227 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 1964.

228 Se mantiene vigente el texto del Código Penal de 2000.

funcionarios. Los sistemas de protección de los Derechos Humanos reiteradamente rechazan las protecciones discriminatorias de esta naturaleza, y la doctrina insiste en la necesidad de salvaguardar a las personas de sanciones penales por pretendidos delitos de opinión.

La doctrina reconoce la existencia de la penalización de la expresión contra funcionarios, como un mecanismo ilegítimo de la autoridad para silenciar la crítica política. Considerando que la Corte Interamericana incluye al derecho a la libertad de expresión en el orden público primario y radical del sistema democrático, resulta incongruente la adopción de reformas como la que nos ocupa, en el marco de las obligaciones asumidas por Venezuela ante el Sistema Interamericano.

Por su parte, la Comisión Interamericana, reconoce el derecho de los ciudadanos a generar debates activos, firmes y desafiantes como medio de fortalecimiento del sistema democrático, a sabiendas que el debate político genera discursos críticos o incluso ofensivos para quienes ocupan cargos públicos.

El artículo 297-A, promueve la autocensura, fortalece la veracidad como condición previa a la difusión de toda información, y afecta la privacidad de las comunicaciones.

El estricto sentido jurídico del contenido de este artículo, requiere de los siguientes supuestos para que opere el tipo, a saber:

Que se pruebe la falsedad de la información comunicada. Esto promueve la veracidad de la información como condición previa a su difusión, lo que está en franca contradicción con las garantías consagradas en los instrumentos de derechos humanos, y en especial los relativos al derecho a la libertad de expresión e información en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Por otra parte, afecta la privacidad de las comunicaciones porque la necesidad de probar la falsedad de la información pasa por la violación de comunicaciones en muchas ocasiones privadas y, por tanto, excluidas del dominio público.

Que se pruebe el ánimo de causar pánico o zozobra a la colectividad, o la relación de causalidad entre la información y la consecuencia, esto es, haber causado pánico o mantener en zozobra a la colectividad. Los elementos probatorios requeridos para ello pueden ser tan variados como impresos, por lo que consideramos que el carácter subjetivo y discrecional que tendría el juez para decidir la re-

66

La reforma mantiene sanciones penales para los delitos de difamación e injuria. Estos tipos penales están cuestionados por las instancias regionales y universal de protección de los derechos humanos por su desproporción e impacto

99

lación de causalidad, generaría actitudes de autocensura que afectarían la expresión protegida.

En el contexto venezolano, de recurrentes movilizaciones sociales motivadas políticamente, la penalización de las expresiones públicas y privadas por una potencial zozobra o pánico contribuye a disminuir el vigor del debate político y a una potencial criminalización de la protesta social.

El artículo 357, reformado previamente en el texto del Código Penal de 2000, además de ser ratificado, desconoce que la manifestación pacífica en vías de comunicación o transporte es un modo de expresión protegida, y por tanto, en principio no debería constituir delito.

Además, propone un cambio de términos al sustituir “catástrofe” por “siniestro”. El Diccionario de la Real Academia Española, define este último vocablo, como “daño de cualquier importancia que puede ser indemnizado por una compañía aseguradora; propensión o inclinación a lo malo; resabio, vicio o dañada costumbre que tiene el hombre o la bestia; en el contrato de seguro, concreción del riesgo cubierto en dicho contrato y que determina el nacimiento de la prestación del asegurador”.

Por tanto, conforme al texto aprobado y vigente, cualquier manifestación pacífica que obstaculice una vía de circulación o transporte, en cuanto pueda conllevar el peligro de un siniestro, constituiría delito. Por otra parte, la reforma propone el aumento de las penas, e incorpora la pérdida

de los beneficios procesales y medidas sustitutivas de la pena.

La tipificación delictual establecida favorece la criminalización de la protesta social e inhibe la movilización de las personas en la reivindicación de otros derechos humanos. En los últimos cinco años, ocurrieron una media de 3 manifestaciones diarias motivadas por demandas de derechos sociales y que ante la ausencia de respuesta estatal recurrieron a la interrupción temporal de vías públicas con el objeto de obtener una interlocución efectiva con funcionarios y el Estado.

En los artículos 442 (Difamación) y 444 (Injuria), la reforma aumenta las penas e incluye multas calculadas en Unidades Tributarias.

La reforma mantiene sanciones penales para los delitos de difamación e injuria. Estos tipos penales están cuestionados por las instancias regionales y universal de protección de los derechos humanos por su desproporción e impacto. Las recomendaciones se orientan a sustituir las sanciones penales por responsabilidades civiles, especialmente mediante la imposición de reparaciones e indemnizaciones. Las sanciones económicas también deben ser proporcionales y no constituirse en una limitación que elimine la existencia del medio incurso en estos tipos delictivos. Es decir que impida su repetición pero que no inhiba para siempre al medio o persona.

La aplicación de las multas para los delitos de acción privada resulta incongruente con los fines de la reparación e indemnización de los agraviados; con los fines y las obligaciones estatales de protección ante daños a terceros.

Además, la reforma prevé que en cualquiera de los tipos penales, cuando se ha realizado a través de documento público o mediante cualquier tipo de publicidad, se tendrá como prueba suficiente de la difamación o de la injuria y de su autoría, un ejemplar del medio impreso o copia simple del material.

El artículo 450 de la reforma, aumenta el lapso de prescripción de 3 a 6 meses, para los casos de injuria, contenidos en los artículos 444 y 445. Además, establece que el lapso de prescripción se interrumpe con cualquier actuación de la víctima en el proceso.

El artículo 506 de la reforma, propone el aumento de las penas e incluye multas, discriminando entre funcionarios y personas, para los tipos delictivos asociados a la perturbación de las reuniones públicas y el descanso de los ciudadanos y ciudadanas. El artículo establece multas de mayor cuan-

tía y pena de arresto para los casos donde los agraviados sean funcionarios.

Al analizar el conjunto de la reforma recientemente decretada, se corrobora que está centrada en el fortalecimiento de las penas y resulta anclada en una perspectiva reaccionaria que desconoce los desarrollos contemporáneos del derecho penal, y es contraria a la visión de los derechos humanos, por cuanto incluye disposiciones que afectarían la realización del derecho a la libertad de expresión y a la información. Sus repercusiones son directas y contribuyen al desequilibrio en la relación entre las personas y el Estado venezolano al incluir penalizaciones discriminatorias que reducen la posibilidad del escrutinio ciudadano de la gestión pública.

El artículo 1º de la Convención Americana, establece para el Estado la obligación de respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y además a garantizar su libre y pleno ejercicio, sin discriminación alguna por motivos de opiniones políticas, entre otros. En este sentido, la penalización de la difamación y la injuria a funcionarios, constituye una forma de discriminación de las opiniones políticas ejercidas en el seno de una sociedad democrática y por tanto contraria al compromiso asumido voluntariamente por el Estado venezolano ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos. Hay que recordar la condición *sine qua non* de toda restricción legítima al derecho a la libertad de expresión e información, esto es, que sea necesaria en una sociedad democrática, y el texto del Código Penal olvidó este requisito fundamental cuando estableció la penalización de algunas expresiones por demás complejas de acotar al tipo delictivo propuesto.

El artículo 13 de la Convención Americana, establece los límites y las restricciones legítimas al derecho a la libertad de expresión, es decir, aquellas en función de las cuales es admisible en una sociedad democrática, limitar (cuando se trate de toda propaganda a favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia) o restringir (cuando se trate del respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas). Sobre el ejercicio de este derecho, la jurisprudencia y la doctrina regional y universal han rechazado cualquier forma de censura previa, permitiendo el establecimiento de responsabilidades ulteriores, las cuales progresivamente están excluyéndose del ámbito

penal (concebidas como castigos y penas) a la esfera del derecho civil (asumidas como forma de resarcimiento, reparación e indemnización).

El Principio 11 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Relatoría para la Libertad de Expresión adscrita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (uno de los órganos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con competencia para conocer de los asuntos relacionados con el cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados partes de la Convención, conforme al artículo 33 de la referida Convención), aquilata que los funcionarios públicos están sujetos a un mayor escrutinio por parte de la sociedad y que las leyes que penalizan la expresión ofensiva dirigida a funcionarios públicos generalmente conocidas como leyes de desacato atentan contra la libertad de expresión y el derecho a la información.

También el derecho de reunión, consagrado en el artículo 15 de la Convención Americana resulta afectado negativamente con la reforma del Código Penal. El derecho de reunión como forma de expresión de la sociedad civil frente a quienes ejercen las funciones públicas, especialmente en el contexto de la débil democracia que atraviesa Venezuela, es una muestra adicional de los obstáculos que afronta el libre ejercicio de los derechos fundamentales. El derecho de reunión y a la manifestación pacífica es en sí mismo un tipo de expresión dada su naturaleza intrínseca, además de las implicaciones por su relación interdependiente con el conjunto de otros derechos.

La aplicación de los derechos consagrados en la Convención Americana, debe ajustarse al artículo 29 del propio instrumento, que establece las normas de interpretación de su contenido, advirtiendo que no podrá ser interpretada en el sentido de permitir a alguno de los Estados partes, suprimir el goce y ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Convención o limitarlos en mayor medida que la prevista en ella. La Convención Americana y sus órganos competentes para conocer de ella, conciben y han publicado progresivamente, un conjunto de instrumentos, declaraciones, informes, decisiones, opiniones y directrices que permiten a cualquiera de los Estados partes en la Convención fijar los contornos legítimos al ejercicio de la libertad de expresión en una sociedad democrática.

La reforma aprobada ratifica el desconocimiento del *Informe sobre la compati-*

bilidad entre las leyes de desacato y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de fecha 17 de febrero de 1995, en el cual se analiza la incompatibilidad de leyes que penalizan la expresión ofensiva dirigida a los funcionarios públicos con el derecho de libertad de expresión y pensamiento consagrado en la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre, así como con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, recomendando desde ese año en forma expresa a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en cuyos ordenamientos jurídicos existan estas leyes o leyes similares (como es el caso venezolano, tanto en el Código Penal de 1964 como en el Código de Justicia Militar de 1926 y reformado en 1964), derogarlas o reformarlas con el objeto de adecuarlas a los instrumentos internacionales, y a las obligaciones que a través de ellos han adquirido, armonizando de esa manera sus legislaciones con los tratados en materia de derechos humanos. Ello, además, contraviene y desafía el contenido del artículo 41, literales a) y b), pues desconoce abiertamente las funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para estimular la conciencia de los derechos humanos en los pueblos de América, y formular recomendaciones, cuando lo estime conveniente, a los gobiernos de los Estados miembros para que adopten medidas progresivas a favor de los derechos humanos dentro del marco de sus leyes internas y sus preceptos constitucionales, al igual que disposiciones apropiadas para fomentar el debido respeto a esos derechos.

Adicionalmente la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso *Herrera Ulloa vs. Costa Rica*, validó esta doctrina para el ámbito interamericano:

“El control democrático, por parte de la sociedad a través de la opinión pública, fomenta la transparencia de las actividades estatales y promueve la responsabilidad de los funcionarios sobre su gestión pública, razón por la cual debe existir un margen reducido a cualquier restricción del debate político o del debate sobre cuestiones de interés público.

En este contexto es lógico y apropiado que las expresiones concernientes a funcionarios públicos o a otras personas que ejercen funciones de una naturaleza pública deben gozar, en los términos del artículo 13.2 de la Convención, de un margen de apertura a un debate amplio respecto de asuntos de interés público, el cual

es esencial para el funcionamiento de un sistema verdaderamente democrático. Esto no significa, de modo alguno, que el honor de los funcionarios públicos o de las personas públicas no deba ser jurídicamente protegido, sino que éste debe serlo de manera acorde con los principios del pluralismo democrático.

Es así que el acento de este umbral diferente de protección no se asienta en la calidad del sujeto, sino en el carácter de interés público que conllevan las actividades o actuaciones de una persona determinada. Aquellas personas que influyen en cuestiones de interés público se han expuesto voluntariamente a un escrutinio público más exigente y, consecuentemente, se ven ex-

puestos a un mayor riesgo de sufrir críticas, ya que sus actividades salen del dominio de la esfera privada para insertarse en la esfera del debate público".²

La reforma aprobada está en contradicción con las recomendaciones de la CIDH y la jurisprudencia de la CorteIDH. En consecuencia, el Estado venezolano contraría el artículo 31.1 de la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados. La referida disposición, reconocida universalmente como reglas de interpretación de los tratados, establece que los Estados deben cumplir de buena fe las obligaciones asumidas. De la actuación de Venezuela, al aprobar el Código Penal en los términos antes revisados, se deriva que éste no cum-

ple de buena fe sus compromisos internacionales libre y soberanamente aceptados.

- **Carlos Correa**
Doctor en Ciencias de la Comunicación. Miembro del Consejo de Redacción de *Comunicación*.
- **Yubi Cisneros**
Abogada con especialización en Derechos Humanos (UCV).

Citas

- 1 Ver cuadro anexo que expone las distintas versiones, previas y nuevas, de los artículos mencionados.
- 2 Corte I.D.H., Caso Herrera Ulloa Vs. Costa Rica. Sentencia de 2 de julio de 2004. Párrafos 127-129

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
141	Cualquiera que por desprecio arrebatarse, rompiere o destruyere en un lugar público o abierto al público, la Bandera Nacional u otro Emblema de la República, será castigado con prisión de dos meses a un año. Si este delito se cometiere encontrándose la República empeñada en una guerra extranjera, la prisión será de trece meses a dos años.	No hubo modificación.	No hubo modificación.	No hubo modificación.
148	El que ofendiere de palabra o por escrito, o de cualquier otra manera irrespetare al Presidente de la República o a quien esté haciendo sus veces, será castigado con prisión de seis a treinta meses, si la ofensa fuere grave y con la mitad de esta pena si fuere leve. La pena se aumentará en una tercera parte si la ofensa se hubiere hecho públicamente. Parágrafo Unico. Si la ofensa fuere contra el Presidente de alguna de las Cámaras Legislativas o el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, la pena será de cuatro meses a dos años, cuando la ofensa fuere grave y con mitad de esta pena, cuando fuere leve.	No hubo modificación.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 147. Quien ofendiere de palabra o por escrito, o de cualquier otra manera irrespetare al Presidente de la República o a quien esté haciendo sus veces, será castigado con prisión de seis meses a treinta meses si la ofensa fuere grave, y con la mitad de ésta si fuere leve. La pena se aumentará en una tercera parte si la ofensa se hubiere hecho públicamente. (Se suprime el Parágrafo Unico).
149	Cuando los hechos especificados en el artículo precedente, se efectuaren contra el Gobernador de alguno de los Estados de la Unión, o contra los Ministros del Despacho, Secretario General del Presidente de la República, Gobernadores del Distrito Federal o de los Territorios Federales, los Vocales de la Corte Suprema de Justicia, los Presidentes de las Legislaturas de los Estados y los Jueces Superiores o contra la persona que esté haciendo sus veces, la pena indicada en dicho artículo se reducirá a su mitad, y a su tercera parte si se trata de Presidentes de Concejos Municipales, Prefectos de Departamentos del Distrito Federal o Jefes Civiles de Distrito.	Cuando los hechos especificados en el artículo precedente, se efectuaren contra el Gobernador de alguno de los Estados, o contra los Ministros del Despacho, Vicepresidente Ejecutivo de la República, Alcalde Mayor del Distrito Metropolitano de Caracas, Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, los Presidentes de los Consejos Legislativos de los Estados y los Jueces Superiores, o contra la persona que esté haciendo sus veces, la pena indicada en dicho artículo se reducirá a su mitad, y a su tercera parte si se trata de los Alcaldes de los Municipios.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 148. Cuando los hechos especificados en el artículo precedente se efectuaren contra la persona del Vicepresidente Ejecutivo de la República, de alguno de los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, de un Ministro del Despacho, de un Gobernador de estado, de un diputado o diputada de la Asamblea Nacional, del Alcalde Metropolitano, de algún rector o rectora del Consejo Nacional Electoral, o de algún miembro del Alto Mando Militar, o del Defensor del Pueblo, o del Procurador General, o del Fiscal General o del Contralor General de la República, la pena indicada en dicho artículo se reducirá a su mitad, y a su tercera parte si se trata de los Alcaldes de los Municipios.

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
150	Cualquiera que vilipendiare públicamente al Congreso, a las Cámaras Legislativas Nacionales, a la Corte Suprema de Justicia o al Gabinete o Consejo de Ministros, así como a alguna de las Legislaturas o Asambleas Legislativas de los Estados de la Unión o alguno de los Tribunales Superiores, será castigado con prisión de quince días a diez meses. En la mitad de dicha pena incurrirán los que cometieren hechos a que se refiere este artículo, con respecto a los Concejos Municipales. La pena se aumentará proporcionalmente en la mitad, si la ofensa se hubiere cometido hallándose las expresadas Corporaciones en ejercicio de sus funciones oficiales.	Cualquiera que vilipendiare públicamente a la Asamblea Nacional , al Tribunal Supremo de Justicia o al Gabinete o Consejo de Ministros, así como a alguno de los Consejos Legislativos de los Estados o algunos de los Tribunales Superiores, será castigado con prisión de quince días a diez meses. En la mitad de dicha pena incurrirán los que cometieren los hechos a que se refiere este artículo, con respecto a los Concejos Municipales. La pena se aumentará proporcionalmente en la mitad, si la ofensa se hubiere cometido hallándose las expresadas Corporaciones en ejercicio de sus funciones oficiales.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 149. No hubo modificación.
151	Corresponde a los Tribunales de Justicia determinar sobre la gravedad o tenidad de las ofensas a que se refieren los Artículos 148, 149 y 150.	No hubo modificación.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 150. No hubo modificación, sin embargo, verificamos que en el texto definitivo publicado en la Gaceta Oficial, debió modificarse la numeración de los artículos correspondientes; esto es: "Corresponde a los Tribunales de Justicia determinar sobre la gravedad o tenidad de las ofensas a que se refieren los artículos 147, 148 y 149. "
152	El enjuiciamiento por los hechos de que hablan los artículos precedentes no se hace lugar sino mediante requerimiento de la persona o Cuerpo ofendido, hecho por conducto del Representante del Ministerio Público, ante el Juez competente.	No hubo modificación.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 151. No hubo modificación.
216	El que use la violencia o amenaza contra la persona de algún miembro del Congreso, o contra un funcionario público, con el objeto de constreñirlo a hacer u omitir algún acto de sus funciones, será castigado con prisión de cuarenta y cinco días a quince meses. La prisión será: 1. Si el hecho se ha cometido con armas, de seis meses a tres años. 2. Si el hecho se ha cometido en reunión de más de cinco personas, concertadas para el efecto, aunque no estuvieren armadas, de dos a cinco años.	El que use la violencia o amenaza contra la persona de algún miembro de la Asamblea Nacional, o contra un funcionario público, con el objeto de constreñirlo a hacer u omitir algún acto de sus funciones, será castigado con prisión de cuarenta y cinco días a quince meses. La prisión será: 1. Si el hecho se ha cometido con armas, de seis meses a tres años. 2. Si el hecho se ha cometido en reunión de mas de cinco personas, concertadas para el efecto, aunque no estuvieren armadas, de dos a cinco años.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 215. El que amenace a un funcionario público o a uno de sus parientes cercanos, con el fin de intimidarlo para hacer o dejar de hacer algo propio de sus funciones, será castigado con prisión de uno a tres años. Si el hecho se ejecutare con violencia la pena será de dos a cuatro años. Cuando los hechos descritos en el aparte anterior fuesen ejecutados en perjuicio de un alto funcionario de los previstos en el numeral 3 del artículo 266 de la Constitución, la pena será de dos a cinco años. Si la amenaza o acto de violencia se realizare en el domicilio o residencia del funcionario público, las penas se incrementarán en una tercera parte. Si el autor del delito fuere un funcionario público, la pena correspondiente se incrementará en dos terceras partes.

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
223	El que de palabra u obra ofendiere de alguna manera el honor, la reputación o el decoro de un miembro del Congreso, o de algún funcionario público, será castigado del modo que sigue, si el hecho ha tenido lugar en su presencia y con motivo de sus funciones: 1. Si la ofensa se ha dirigido contra algún agente de la fuerza pública, con prisión de uno a tres meses. 2. Si la ofensa se ha dirigido contra un miembro del Congreso o algún funcionario público, con prisión de un mes a un año, según la categoría de dichas personas.	El que de palabra u obra ofendiere de alguna manera el honor, la reputación o el decoro de un miembro de la Asamblea Nacional , o de algún funcionario público, será castigado del modo que sigue, si el hecho ha tenido lugar en su presencia y con motivo de sus funciones: 1. Si la ofensa se ha dirigido contra algún agente de la fuerza pública, con prisión de uno a tres meses. 2. Si la ofensa se ha dirigido contra un miembro de la Asamblea Nacional o algún funcionario público, con prisión de un mes a un año, según la categoría de dichas personas.	El que (...) por obra ofendiere de alguna manera el honor, la reputación o el decoro de un miembro de la Asamblea Nacional, o de algún funcionario público, será castigado del modo que sigue, si el hecho ha tenido lugar en su presencia y con motivo de sus funciones: 1. Si la ofensa se ha dirigido contra algún agente de la fuerza pública, con prisión de uno a tres meses. 2. Si la ofensa se ha dirigido contra un miembro de la Asamblea Nacional o algún funcionario público, con prisión de un mes a un año, según la categoría de dichas personas.	Ahora Artículo 222. No hubo modificación
224	Si el hecho previsto en el artículo precedente ha sido acompañado de violencia o amenaza, se castigará con prisión de tres a dieciocho meses. Cualquiera que de algún otro modo y fuera de los casos previstos en el Capítulo anterior, haga uso de violencia o amenaza, contra un miembro del Congreso o algún funcionario público, si el hecho tiene lugar con motivo de las funciones del ofendido, será castigado con las mismas penas.	No hubo modificación.	Si el hecho previsto en el artículo precedente ha sido acompañado de violencia o amenaza, se castigará con prisión de tres a dieciocho meses. Cualquiera que de algún otro modo y fuera de los casos previstos en el Capítulo anterior, haga uso de violencia o amenaza, contra un miembro de la Asamblea Nacional o algún funcionario público, si el hecho tiene lugar con motivo de las funciones del ofendido, será castigado con las mismas penas.	Ahora Artículo 223. No hubo modificación
225	Cuando alguno de los hechos previstos en los artículos precedentes se haya cometido contra algún funcionario público, no por causa de sus funciones sino en el momento mismo de estar ejerciéndolas, se aplicarán las mismas penas reducidas de una tercera parte a la mitad.	No hubo modificación.	Cuando alguno de los hechos previstos en los artículos precedentes se haya cometido contra algún funcionario público, no por causa de sus funciones, sino en el momento mismo de estar ejerciéndolas, se aplicarán las mismas penas, reducidas de una tercera parte a la mitad.	Ahora Artículo 224. No hubo modificación
226	El que de palabra o de obra ofendiere de alguna manera el honor, la reputación, decoro o dignidad de algún cuerpo judicial, político o administrativo, si el delito se ha cometido en el acto de hallarse constituido, o de algún magistrado en audiencia, será castigado con prisión de tres meses a dos años. Si el culpable ha hecho uso de violencia o amenazas, la prisión será de seis meses a tres años. El enjuiciamiento no se hará lugar sino mediante requerimiento del cuerpo ofendido. Si el delito se ha cometido contra cuerpos no reunidos, el enjuiciamiento sólo se hará lugar mediante requerimiento de los miembros que los presiden. Este requerimiento se dirigirá al Representante del Ministerio Público para que promueva lo conducente.	No hubo modificación.	El que de palabra o de obra ofendiere de alguna manera (...) la reputación (...) de algún cuerpo judicial, político o administrativo, si el delito se ha cometido en el acto de hallarse constituido, o de algún magistrado en audiencia, será castigado con prisión de tres meses a dos años. Si el culpable ha hecho uso de violencia o amenazas, la prisión será de seis meses a tres años. El enjuiciamiento no se hará lugar sino mediante requerimiento del cuerpo ofendido. Si el delito se ha cometido contra cuerpos no reunidos, el enjuiciamiento sólo se hará lugar mediante requerimiento de los miembros que los presiden. Este requerimiento se dirigirá al Representante del Ministerio Público para que promueva lo conducente.	Ahora Artículo 225. No hubo modificación.
227	En los casos previstos en los artículos precedentes, no se admitirá al culpable prueba alguna sobre la verdad ni aun sobre la notoriedad de los hechos o de los defectos imputados a la parte ofendida.	No hubo modificación.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 226. No hubo modificación.
228	Las disposiciones establecidas en los artículos precedentes no tendrán aplicación si el funcionario público ha dado lugar al hecho, excediendo con actos arbitrarios los límites de sus atribuciones.	No hubo modificación.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 227. No hubo modificación.

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
229	En todos los demás casos no previstos por una disposición especial de la ley, el que cometa algún delito contra un miembro del Congreso o cualquier funcionario público por razón de sus funciones, incurrirá en la pena establecida para el delito cometido, mas el aumento de una sexta a una tercera parte.	En todos los demás casos no previstos por una disposición especial de la ley, el que cometa algún delito contra un miembro de la Asamblea Nacional o cualquier funcionario público, por razón de sus funciones, incurrirá en la pena establecida para el delito cometido, mas el aumento de una sexta a una tercera parte.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 228. No hubo modificación.
297-A	No existía	No existía	No existía	Todo individuo que por medio de informaciones falsas difundidas por cualquier medio impreso, radial, televisivo, telefónico, correos electrónicos o escritos panfletarios, pretenda causar o efectivamente cause pánico en la colectividad o la mantenga en zozobra, será castigado con prisión de dos años a cinco años. Si los hechos descritos en el aparte anterior fueren cometidos por un funcionario público, valiéndose del anonimato o usando para tal fin el nombre ajeno, la pena se incrementará en una tercera parte. Este artículo será aplicado sin perjuicio a lo establecido en la legislación especial sobre los delitos informáticos, telecomunicaciones, impresos y transmisión de mensajes de datos.
358	El que poniendo objetos en una vía férrea, abriendo o cerrando las comunicaciones de esas vías, haciendo falsas señales o de cualquier otra manera hubiere preparado el peligro de una catástrofe, será penado con prisión de cuatro a ocho años. Quien causare descarrilamientos, naufragios o interrupción en las vías de comunicación mediante voladuras será penado con presidio de cinco a diez años. El solo hecho de colocar artefactos o emplear medios adecuados para producir algunos de los resultados previstos en el aparte anterior, será penado con prisión de cuatro a ocho años. Cualquiera que asaltare o ilegítimamente se apoderare de naves, aeronaves, ferrocarriles, medios de transporte colectivo o de cualquier otro vehículo automotor, será castigado con presidio de cuatro a ocho años. En igual pena incurrirán quienes sustraigan, cambien ilícitamente o adulteren las placas de matriculación, los números seriales u otras señales de identificación de aquéllos. Quienes sin apoderarse del vehículo lo desvalijen quitándole piezas o partes esenciales, serán castigados con pena de prisión de uno a tres años.	Quien ponga obstáculo en una vía de circulación de cualquier medio de transporte, abra o cierre las comunicaciones de esas vías, haga falsas señales o realice cualquier acto con el objeto de preparar el peligro de una catástrofe será castigado con pena de prisión de cuatro a ocho años. Quien cause interrupción de las vías de comunicación mediante voladuras o quien por este mismo medio cause el descarrilamiento o naufragio de un medio de comunicación será castigado con pena de prisión de seis a diez años. Quien asalte o ilegalmente se apodere de naves, aeronaves, medios de transporte colectivo o de carga, o de la carga que estos transporten, será castigado con pena de prisión de ocho a dieciséis años. Quien asalte a un taxi o cualquier otro vehículo de transporte colectivo para despojar a sus tripulantes o pasajeros de sus pertenencias o posesiones, será castigado con pena de prisión de diez a dieciséis años. Si para la comisión de los delitos establecidos en este artículo concurren varias personas la pena se aumentará en un tercio.	No hubo modificación.	Ahora Artículo 357. Quien ponga obstáculos en una vía de circulación de cualquier medio de transporte, abra o cierre las comunicaciones de esas vías, haga falsas señales o realice cualquier otro acto con el objeto de preparar el peligro de un sinietro , será castigado con pena de prisión de cuatro años a ocho años. Quien cause interrupción de las vías de comunicación mediante voladuras o quien por este mismo medio cause descarrilamiento o naufragio de un medio de transporte , será castigado con prisión de seis años a diez años. Quien asalte o ilegalmente se apodere de buque, accesorio de navegación , aeronaves, medios de transporte colectivo o de carga, o de la carga que éstos transporten, sean o no propiedad de empresas estatales , será castigado con pena de prisión de ocho años a dieciséis años. Quien asalte un taxi o cualquier otro vehículo de transporte colectivo para despojar a tripulantes o pasajeros de sus pertenencias o posesiones, será castigado con pena de prisión de diez años a dieciséis años. Parágrafo único: Quienes resulten implicados en cualquiera de los supuestos expresados, no tendrán derecho a gozar de los beneficios procesales de ley ni a la aplicación de medidas alternativas del cumplimiento de la pena.

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
444	<p>El que comunicándose con varias personas reunidas o separadas, hubiere imputado a algún individuo un hecho determinado capaz de exponerlo al desprecio o al odio público, u ofensivo a su honor o reputación, será castigado con prisión de tres a dieciocho meses. Si el delito se cometiere en documento público o con escritos, dibujos divulgados o expuestos al público, o con otros medios de publicidad, la pena será de seis a treinta meses de prisión.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 442. Quien comunicándose con varias personas, reunidas o separadas, hubiere imputado a algún individuo un hecho determinado capaz de exponerlo al desprecio o al odio público, u ofensivo a su honor o reputación, será castigado con prisión de un año a tres años y multa de cien unidades tributarias (100 U.T.) a un mil unidades tributarias (1.000 U.T.). Si el delito se cometiere en documento público o con escritos, dibujos divulgados o expuestos al público, o con otros medios de publicidad, la pena será de dos años a cuatro años de prisión y multa de doscientas unidades tributarias (200 U.T.) a dos mil unidades tributarias (2.000 U.T.). Parágrafo único: En caso de que la difamación se produzca en documento público o con escritos, dibujos divulgados o expuestos al público o con otros medios de publicidad, se tendrá como prueba del hecho punible y de la autoría, el ejemplar del medio impreso, o copia de la radiodifusión o emisión televisiva de la especie difamatoria.</p>
445	<p>Al individuo culpado del delito de difamación no se le permitirá prueba de la verdad o notoriedad del hecho difamatorio, sino en los casos siguientes: 1. Cuando la persona ofendida es algún funcionario público y siempre que el hecho que se le haya imputado se relacione con el ejercicio de su ministerio; salvo, sin embargo, las disposiciones de los artículos 223 y 227. 2. Cuando por el hecho imputado se iniciare o hubiere juicio pendiente contra el difamado. 3. Cuando el querellante solicite formalmente que en la sentencia se pronuncie también sobre la verdad o falsedad del hecho difamatorio. Si la verdad del hecho se probare o si la persona difamada quedare, por causa de la difamación, condenada por este hecho, el autor de la difamación estará exento de la pena, salvo el caso de que los medios empleados constituyesen por sí mismos el delito previsto en el artículo que sigue.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 443. No hubo modificación, sin embargo, verificamos que en el texto definitivo publicado en la Gaceta Oficial, debió modificarse la numeración de los artículos correspondientes; esto es: "Al individuo culpado del delito de difamación no se le permitirá prueba de la verdad o notoriedad del hecho difamatorio, sino en los casos siguientes: 1. Cuando la persona ofendida es algún funcionario público y siempre que el hecho que se le haya imputado se relacione con el ejercicio de su ministerio; salvo, sin embargo, las disposiciones de los artículos 222 y 226. 2. Cuando por el hecho imputado se iniciare o hubiere juicio pendiente contra el difamado. 3. Cuando el querellante solicite formalmente que en la sentencia se pronuncie también sobre la verdad o falsedad del hecho difamatorio. Si la verdad del hecho se probare o si la persona difamada quedare, por causa de la difamación, condenada por este hecho, el autor de la difamación estará exento de la pena, salvo el caso de que los medios empleados constituyesen por sí mismos el delito previsto en el artículo que sigue."</p>

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
446	<p>Todo individuo que en comunicación con varias personas, juntas o separadas, hubiere ofendido de alguna manera el honor, la reputación o el decoro de alguna persona, será castigado con arresto de tres a ocho días, o multa de veinticinco a ciento cincuenta bolívares. Si el hecho se ha cometido en presencia del ofendido, aunque esté solo, o por medio de algún escrito que se le hubiere dirigido, o en lugar público, la pena podrá elevarse a treinta días de prisión o quinientos bolívares de multa, y si con la presencia del ofendido concurre la publicidad, la pena podrá elevarse hasta cuarenta y cinco días de prisión o a seiscientos bolívares de multa. Si el hecho se ha cometido haciendo uso de los medios indicados en el aparte del Artículo 444, la pena de prisión será por tiempo de quince días a tres meses, o multa de ciento cincuenta a mil bolívares.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 444. Todo individuo que en comunicación con varias personas, juntas o separadas, hubiere ofendido de alguna manera el honor, la reputación o el decoro de alguna persona, será castigado con prisión de seis meses a un año y multa de cincuenta unidades tributarias (50 U.T.) a cien unidades tributarias (100 U.T.). Si el hecho se ha cometido en presencia del ofendido, aunque esté sólo, o por medio de algún escrito que se le hubiere dirigido o en lugar público, la pena podrá elevarse en una tercera parte de la pena a imponer, incluyendo en ese aumento lo referente a la multa que deba aplicarse, y si con la presencia del ofendido concurre la publicidad, la pena podrá elevarse hasta la mitad. Si el hecho se ha cometido haciendo uso de los medios indicados en el primer aparte del artículo 442, la pena de prisión será por tiempo de un año a dos años de prisión y multa de doscientas unidades tributarias (200 U.T.) a quinientas unidades tributarias (500 U.T.). Parágrafo único: En caso de que la injuria se produzca en documento público o con escritos, dibujos divulgados o expuestos al público o con otros medios de publicidad, se tendrá como prueba del hecho punible y de la autoría el ejemplar del medio impreso o copia de la radio-difusión o emisión televisiva de la especie injuriante.</p>
447	<p>Cuando el delito previsto en el artículo precedente se haya cometido contra alguna persona legítimamente encargada de algún servicio público, en su presencia y por razón de dicho servicio, el culpable será castigado con arresto de quince a cuarenta y cinco días. Si hay publicidad, la prisión podrá imponerse de uno a dos meses.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 445. No hubo modificación.</p>
450	<p>En caso de condenación por alguno de los delitos especificados en el presente Capítulo, el Juez declarará la confiscación y supresión de los impresos, dibujos y demás objetos que hayan servido para cometer el delito; y si se trata de escritos, respecto de los cuales no pudiere acordarse la supresión, dispondrá que al margen de ellos se haga referencia de la sentencia que se dicte relativamente al caso. A petición del querellante, la sentencia condenatoria será publicada a costa del condenado, una o dos veces, en los diarios que indicará el Juez.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 448. No hubo modificación.</p>
452	<p>La acción penal para el enjuiciamiento de los delitos previstos en el presente Capítulo, prescribirá por un año en los casos a que se refiere el Artículo 444, y por tres meses en los casos que especifican los artículos 446 y 447.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 450. La acción penal para el enjuiciamiento de los delitos previstos en el presente Capítulo, prescribirá por un año en los casos a que se refiere el artículo 442, y por seis meses en los casos que especifican los artículos 444 y 445. Cualquier actuación de la víctima en el proceso interrumpirá la prescripción.</p>

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)

Artículo	CODIGO PENAL 1964	CODIGO PENAL 2000	SENTENCIA 1942 DE 2003*	CODIGO PENAL 2005**
508	<p>Todo el que, con gritos o vociferaciones, con abuso de campanas u otros instrumentos, o valiéndose de ejercicios o medios ruidosos, faltando a las disposiciones de la ley o de los reglamentos, haya perturbado las reuniones públicas, o las ocupaciones o reposo de los ciudadanos, será penado con multa hasta de veinticinco bolívares, pudiendo ser hasta de cincuenta, en el caso de reincidencia en la misma infracción. Si el hecho fuere cometido en las primeras horas de la noche, la multa será de veinte a cincuenta bolívares y podrá imponerse hasta de cien bolívares en caso de reincidencia en la misma infracción. Si el hecho ha sido capaz de producir alarma en el público, a la multa podrá agregarse el arresto hasta por un mes.</p>	No hubo modificación.	No hubo modificación.	<p>Ahora Artículo 506. Sin menoscabo del ejercicio de los derechos políticos y de participación ciudadana establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes que regulan la materia, todo el que con gritos o vociferaciones, con abuso de campanas u otros instrumentos, o valiéndose de ejercicios o medios ruidosos, haya perturbado las reuniones públicas o las ocupaciones o reposo de los ciudadanos y ciudadanas en su hogar, sitio de trabajo, vía pública, sitios de esparcimiento, recintos públicos o privados, aeronaves o cualquier medio de transporte público, privado o masivo, será penado con multas hasta de cien unidades tributarias (100 U.T.), aumentándose hasta doscientas unidades tributarias (200 U.T.) en el caso de reincidencia.</p> <p>Si el hecho ha sido cometido contra la persona del Vicepresidente Ejecutivo de la República, de alguno de los Magistrados o Magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, un Ministro del Despacho, diputado o diputada de la Asamblea Nacional, de los Consejos Legislativos de los Estados, Alcaldes, de rector o rectora del Consejo Nacional Electoral, o Procurador General o Fiscal General o Contralor General de la República, Gobernadores de Estado. En la persona de algún miembro de la Fuerza Armada Nacional, de la Policía o de algún otro funcionario público, siempre que respecto a estos últimos el delito se hubiere cometido a causa de sus funciones, podrá imponerse arresto de tres meses a cuatro meses y la multa podrá ser hasta de quinientas unidades tributarias (500 U.T.).</p>

* No entró en vigencia, porque no fue publicada en Gaceta Oficial

** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela de 16 de marzo de 2005, Extraordinario N° 5.763)



Galería de Papel. Teatro Municipal, Caracas. Jean Herrera. 2003

Venezuela: Una ley punitiva

La aprobación y puesta en marcha de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión abrió un compás histórico en el que asistimos a una nueva etapa mediática de la democracia venezolana.

Andrés Cañizález presenta tres preocupaciones críticas sobre esta nueva estructura legal: su uso como arma política, el carácter punitivo y su dependencia del poder del Estado; que en medio de la polarización, ha devenido en poder del gobierno. Un actor de la coyuntura que pasaría a ser también juez de la misma.

■ Andrés Cañizález

El 17 de diciembre de 2004 el presidente venezolano Hugo Chávez le dio el ejecútese oficial a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión (LRSRTV), tras su aprobación en el seno de la Asamblea Nacional exclusivamente con los votos de los legisladores progubernamentales. La existencia en sí de una legislación, evidentemente, no es contraria a los principios del derecho a la libertad de expresión e información, pues la promulgación de un instrumento legal puede resultar beneficioso para los diferentes sectores involucrados al dejar claramente delimitados deberes y derechos. Esta posición de principios, a favor de una legislación que regule a los medios, sin embargo no nos coloca entre los defensores de la reciente ley promulgada en Venezuela. En primer lugar, nuestros señalamientos críticos a la LRSRTV apuntan a tres hechos que nos parecen los más preocupantes.

Se trata de una ley concebida como una retaliación política contra los medios privados. En la agudización de la crisis política venezolana, a partir de diciembre de 2001 y de forma especial en los puntos más álgidos de dicho proceso, se hizo evidente una alineación política de los más emblemáticos medios con los sectores opositores al presidente Chávez. En abril de 2002 silenciaron aspectos cruciales del golpe de Estado, en diciembre de ese año le “donaron” todos sus espacios publicitarios a la oposición durante dos meses en el marco de una paralización, mientras que a lo largo de los meses construyeron una agenda complaciente con la llamada Coordinadora Democrática y prácticamente invisibilizaron a los factores progubernamentales.

Sin embargo, la crítica a este pobre papel del sector mediático y el objetivo de tener mejores medios no puede tener como respuesta la elaboración de una ley

altamente punitiva, administrada por órganos de un poder ejecutivo que cotidianamente enjuicia a los medios y tiene una frontera discrecional muy tenue para la aplicación de sanciones. Adicionalmente, desde que comenzó a diseñarse la ley, más de dos años antes de su aprobación definitiva, el discurso del presidente Chávez y de otros altos funcionarios ha insistido en que con esta ley se podrá castigar a los medios “golpistas”, llegando incluso a amenazar con la sanción más severa: el cierre.

La LRSRTV es claramente punitiva, tiene 78 sanciones posibles. En contraste, en este texto legal no quedan establecidos los derechos de los prestadores de servicios, sólo se le asignan responsabilidades. Es un instrumento punitivo, se busca castigar a unos medios que ya el discurso oficial ha condenado sistemáticamente. En la última versión preliminar existían 47 sanciones, y ya diversas voces habían pedido que se revisara, pero la mayoría legislativa

pro-Chávez actuó en un sentido contrario y aumentó el número de castigos.

Por otra parte, la aplicación de la ley estará en manos de órganos dependientes del poder ejecutivo. Esto, en cualquier contexto resultaría preocupante, pero lo es más en el venezolano debido a la excesiva polarización del debate político (que arropa también a los medios), a lo que se suma la ausencia de fronteras claras en la ley para determinar causales de sanciones en materia de violencia o sexo, por ejemplo, por lo que existirá una discrecionalidad en su aplicación. Este poder del ejecutivo también comprende la posibilidad de un mecanismo de censura previa, pues se podrá ordenar la suspensión “en cualquier horario” de mensajes con temas altamente sensibles en el contexto de una sociedad que vive una conflictividad política, como son aquellos que promuevan o hagan apología de la guerra o del delito, o inciten a alteraciones del orden público, o sean contrarios a la seguridad de la Nación.

CONSIDERACIONES POLÍTICAS

Caben, de forma evidente por el contexto venezolano, algunas consideraciones de orden político: El proyecto de esta ley, que se conoció popularmente como “Ley de Contenidos”, fue utilizado como instrumento en la confrontación política de Venezuela. De forma reiterada, en los dos últimos años, voceros del ejecutivo y de la bancada progubernamental en la Asamblea Nacional venían anunciando que los medios tendrían que ajustarse al inminente instrumento legislativo, incluso en alguna ocasión, en enero de 2003, el presidente Chávez claramente asentó que una ley como ésta podría ser el resguardo legal para actuar, sancionar e incluso cerrar medios de comunicación. Este discurso, unido a la palpable polarización sociopolítica (que ha tenido un correlato mediático), reviste a este proyecto de ley de características muy particulares y por tanto su aprobación entra a formar parte de la confrontación política venezolana.

Uno de los argumentos esgrimidos con mayor frecuencia, especialmente por voceros de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), es que esta ley persigue la protección de la infancia y adolescencia, con contenidos y horarios adecuados. Sobre esta materia, sin embargo, existe jurisprudencia en Venezuela pues la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), entre sus artículos 67 y 79, es-

“

La existencia de una ley podría constituirse en un instrumento importante para establecer derechos y responsabilidades, límites y garantías, especialmente en un contexto como el venezolano en el cual este derecho ha estado en el centro mismo del conflicto político

”

tablece una serie de parámetros. La existencia de este instrumento y su falta de aplicación nos previene de lo que puede suceder con la LRSRTV, en el sentido de que termine siendo letra muerta. Cabe preguntarse por qué si el ejecutivo está tan interesado en salvaguardar a la población infantil y juvenil no aplica la LOPNA.

Del discurso oficial se puede extraer la conclusión de que con esta ley se intenta poner freno a la desviación política que han tenido significativos medios del país. El rol político de los medios es asunto de una basta e inconclusa discusión, sin embargo asumiendo como válida la tesis de que esta parcialización mediática es un problema, se trata sin duda de un problema de carácter político, que ninguna ley en sí misma podrá solventar. El acuerdo logrado a favor de un equilibrio informativo, en las semanas previas al referéndum revocatorio del 15 de agosto de 2004 (y otro similar de cara al proceso de recolección de firmas en noviembre de 2003), nos habla de la posibilidad de que se lleguen a acuerdos fundamentalmente políticos entre el alto gobierno y los principales medios del país, en aras de una programación de calidad y una cobertura periodística menos sesgada.

La responsabilidad del gobierno, en especial del Ministerio de Comunicación e Información, pasa por tender los puentes que faciliten tal diálogo. Por otro lado, en manos del ejecutivo también está la obligación (por ser un ente estatal y por tanto con responsabilidad con todos los ciudadanos) de ofrecer en la radio y la televisión públicos igualmente una televisión de calidad y una cobertura periodística equilibrada. El gobierno, en una coyuntura como la que ha venido atravesando Venezuela, podría propiciar un círculo virtuoso, por la vía del ejemplo de que es posible ofrecer alternativas comunicacionales, saliéndose de la parcialización y la ausencia de calidad, que igualmente ha caracterizado a los medios del Estado.

Como hemos dicho, la existencia de una ley que regule al universo mediático en sí misma no es contraria a los principios del derecho a la libertad de expresión e información. Al contrario, la existencia de una ley podría constituirse en un instrumento importante para establecer derechos y responsabilidades, límites y garantías, especialmente en un contexto como el venezolano en el cual este derecho ha estado en el centro mismo del conflicto político, viéndose en mayor medida afectados los derechos de los ciudadanos.

Para analizar los contenidos de los medios radioeléctricos del país, el proyecto de LRSRTV establece una serie de categorías en materia de lenguaje, salud, sexo y violencia. Estas categorías podrían prestarse a evaluaciones subjetivas por parte del órgano que aplicará la ley. En materia de sexo, por ejemplo, resulta extremadamente difícil establecer (al menos desde mi punto de vista) las fronteras entre lo sensual, lo erótico y lo explícitamente sexual.

La evaluación de estas fronteras, las cuales conllevan sanciones importantes, estará en manos de entidades, en las cuales el peso determinante lo tiene la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), cuyo director a su vez está adscrito al Ministerio de Infraestructura. En una versión anterior de la ley, conocido en 2003, no existía tal figura y la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la ley recaía en un órgano creado especialmente.

Los medios de comunicación, de radio y televisión, que son regulados a través de esta ley, sólo tienen potestad de participación, mínima, en un Consejo de Responsabilidad Social, básicamente consultivo.

Entre las atribuciones que emanan de la ley, y que desde nuestra perspectiva re-

sultan preocupantes, es cuando se hace mención de las “medidas cautelares”. La ejecución de tales medidas podría significar la implantación de un mecanismo de censura previa, porque se le puede ordenar, de forma anticipada, a un medio de comunicación que se abstenga de emitir un programa, promoción o publicidad, si se presume que éste contenido promueve o incita a la guerra; promueve o incita a alteraciones del orden público; promueve o incita al delito; sea contrario a la seguridad nacional o sea anónimo. Se podrá actuar por iniciativa propia o por petición de alguien.

En un país como Venezuela, en donde existen más de 40 canales de televisión comerciales, más de 350 emisoras de radio comerciales, y más de 140 medios (radio y televisión, aunque fundamentalmente radio) de carácter comunitario, una ley de esta naturaleza luce sencillamente inaplicable. De acuerdo con funcionarios de CONATEL, este cuerpo no montará un servicio de monitoreo de medios, sino que esperan la activación de una veeduría ciudadana. En el contexto en el que estamos, en medio de una polarización social aguda, es lógico pensar que la ley básicamente será aplicada a los medios más visibles del país, que a su vez son los medios privados que más claramente han sido contrarios al gobierno. Por tanto, se podría utilizar la ley como un arma para amedrentar y amenazar solamente a los más simbólicos opositores.

La LRSRTV también establece una clara intervención en los procesos de producción de los medios. Si bien es positivo promover y defender la producción nacional en radio y televisión, el texto legal establece innumerables condiciones para ser catalogado de “productor independiente”, cuyas producciones de forma obligante los medios deben colocar en la mayor parte de la programación. Aunque se puede coincidir con muchas críticas a los productos mediáticos venezolanos, una intervención estatal tan directa no puede ser la solución, y menos aún en el marco de una sociedad polarizada.

VOCES A FAVOR

La LRSRTV ha estado en el marco de un intenso debate en Venezuela. Nos parece saludable presentar algunas de las voces que están a favor del instrumento legal:

“La Ley es un instrumento que asegura el respeto a las opiniones y voces de la mayoría con lo cual se garantiza que, en el uso informativo de los medios de co-

municación audiovisual, prevalezca la verdad y la ética. No se trata de que habrá un mecanismo de censura, todas las noticias se podrán difundir a cualquier hora, incluso si se trata de hechos violentos. Lo que se establece en esta Ley y también en el Código de Ética del Periodista y otros Pactos Internacionales es la difusión de informaciones manipuladas, la edición o el montaje de estas con fines no periodísticos (...) “La Ley busca regular, a través del consenso público y privado, la programación de los medios de comunicación mediante bloques de contenido por horario de consumo monitoreados por los comités de usuarios, y con estos bloques de horarios, que contienen algunas restricciones, se busca ayudar a las madres y padres a proteger a sus niños, niñas y adolescentes, de contenidos que puedan influir en sus patrones de conducta, su educación, su formación o personalidad”. **Andrés Izarra, Ministro de Comunicación e Información.**

“Esta ley no es una mordaza, porque no plantea censura previa. Habla de responsabilidad ulterior y hace hincapié en lo que es la producción nacional independiente, la democratización de los medios y la participación ciudadana (...) Creo que estamos liberando la libertad de expresión que hasta ahora estaba restringida a un monopolio”. **Alvin Lezama, Director General de CONATEL.**

“No estoy cien por ciento a favor de la ley, pero ésta tiene aspectos positivos como el establecimiento de parámetros para dar cabida a la producción independiente y a la producción nacional (...) Resguarda los derechos de los niños y adolescentes y democratizará el espectro radioeléctrico nacional”. **Vladimir Villegas, ex presidente del canal estatal Venezolana de Televisión.**

CRÍTICA INTERNACIONAL

El debate y aprobación de la ley fue seguido de cerca por varias instancias internacionales que resguardan el derecho a la libertad de expresión e información. Nos parece oportuno recoger algunas de esas posiciones:

La LRSRTV “mantiene limitaciones al contenido de los programas de radio y televisión, que, sumado a los términos vagos usados en varias disposiciones podrían traer aparejada tanto restricciones indirectas a la libertad de expresión como la autocensura en los medios de comunicación (...) Además, continúa imponiendo

los condicionamientos de veracidad y oportunidad de la información que pueden recibir las personas, lo cual ha sido reiteradamente criticado por esta Relatoría por contravenir el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos”. **Relatoría para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos.**

En la ley “la utilización de términos vagos, sumado a la existencia de sanciones que podrían ser excesivas, pueden causar un efecto amedrentador sobre los medios de comunicación y los periodistas, limitando el flujo de información sobre cuestiones de interés público (...) Resulta preocupante también que el proyecto aprobado crea un Directorio de Responsabilidad Social y un Consejo de Responsabilidad con facultades muy amplias. Tratándose de un Proyecto que impone numerosas sanciones, las atribuciones que se conceden a los órganos de control y sanción que están formados por mayoría estatal, pueden resentir el ejercicio de la libertad de expresión en Venezuela”. **Comisión Interamericana de Derechos Humanos.**

“El principal problema de esa ley es su margen de interpretación. En la formulación actual prohíbe la difusión, entre las 5 am y las 11 pm, de imágenes cuya definición podría de hecho corresponder a las de un informativo televisado (...) Debido a que el control de la aplicación de la ley estará en manos de instituciones del Estado, o controladas por éste, que dispondrán de todo un arsenal de sanciones, incluyendo fuertes multas y la suspensión, o la retirada de la concesión, a los medios culpables. Un dispositivo así solo puede animar a los medios a autocensurarse en sus críticas al gobierno”. **Reporteros Sin Fronteras.**

■ **Andrés Cañizález**
Investigador del Centro
de Derechos Humanos de la
Universidad Católica Andrés
Bello y director de la revista
Comunicación

Consideraciones

sobre el proyecto de Ley del Derecho de autor, autora y de los derechos conexos

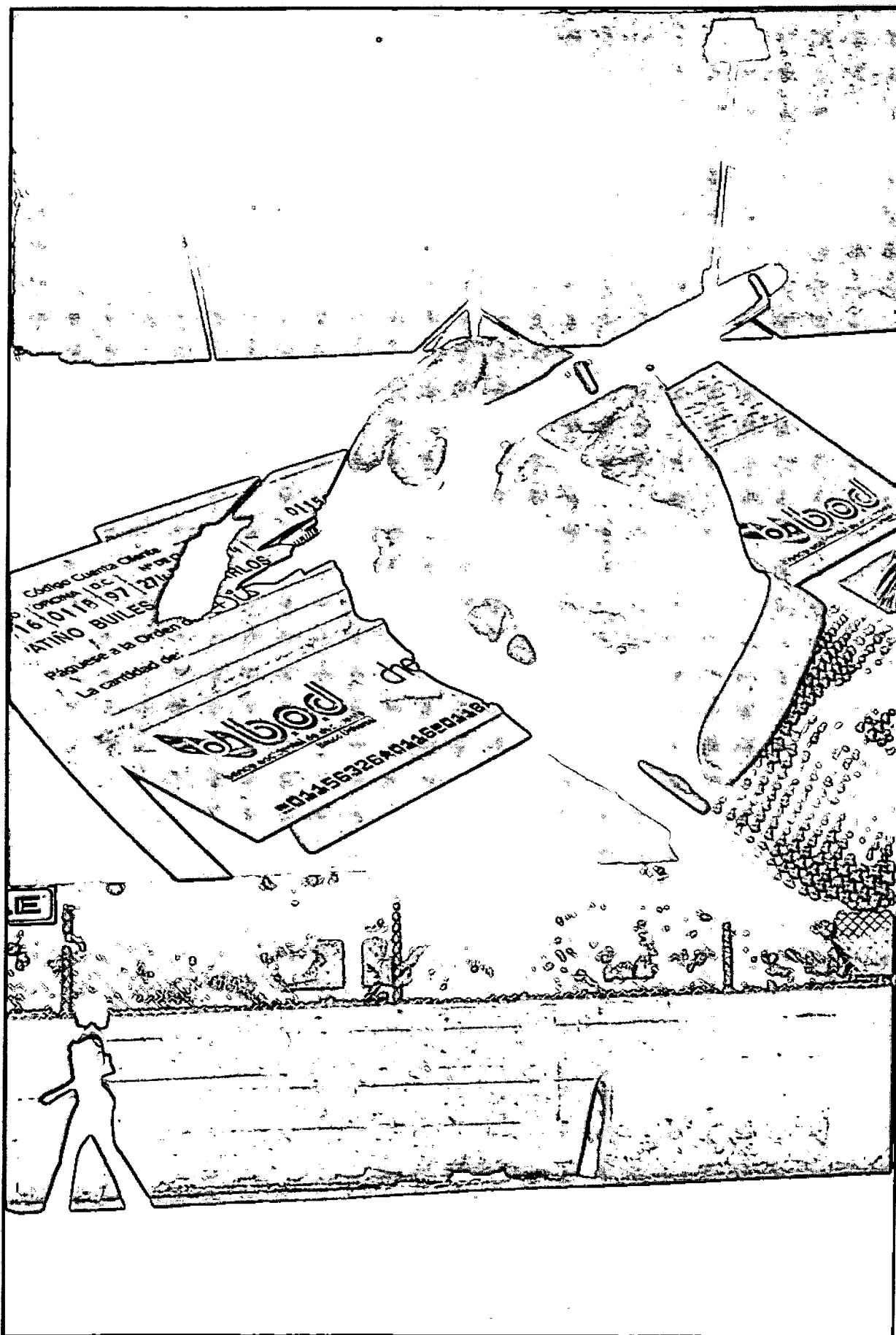
En el sector de las industrias culturales, se asoma otro aparataje legal que regularía las políticas de derechos de autor. A pesar de seguir en discusión en la Asamblea Nacional, ya hay posiciones encontradas desde el mundo cultural y legislativo sobre el papel que pasará a jugar el Estado venezolano en los procesos de creación intelectual, difusión y resguardo. Por ello se avizora un cambio en el destino no sólo de la propiedad intelectual sino del registro de las obras para ediciones posteriores. Así, Emilio Píriz sopesa las pretensiones del proyecto y los resultados que podría obtener a corto y mediano plazo

Nuevas leyes a ser aprobadas levantan grandes preocupaciones en el sector cultural. Una tríada de leyes (Ley de Educación, Ley de Universidades y Ley sobre el Derecho de Autor) crean una nube de incertidumbre y pesimismo sobre el futuro cultural del país.

Desde que se instaló el control de cambio en Venezuela hemos sufrido un incremento enorme de los costos de los libros y una disminución considerable de la producción editorial, especialmente en el primer año. En estos actuales momentos en que se está reactivando el proceso de edición, la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela discute una nueva Ley sobre el Derecho de Autor y Autora y de los Derechos Conexos (aprobada en primera discusión 01/02/2005), la cual no dudamos se apruebe con una mayoría simple pero esperamos y confiamos en que sean modificados algunos polémicos artículos, para no causar un colapso en la industrial editorial, de las industrias culturales y lesionar a la sociedad en general.

En la exposición de motivos se justifica esta nueva ley por contradecir la ley existente (de 1993) los preceptos constitucionales de la Constitución de 1999. A

■ Emilio Píriz Pérez



Galería de Papel. Las Mercedes, Caracas. Jean Herrera. 2003

esta premisa irrefutable se suman otras como los derechos de los creadores, los cuales, aparentemente, son menoscabados tanto en lo moral como en lo patrimonial. Supuestamente, la nueva ley va a permitir que la sociedad disfrute de los bienes culturales.

Se pretende que la nueva ley defienda no sólo a escritores, sino a creadores en general y para ello se creará una Comisión Nacional de Derechos de Autor, vinculándolo con varios ministerios, que garantice el porcentaje de los beneficios de los autores y se creará, además, un registro de obras inéditas.

Por otra parte, se pondrá en relación esta ley con la LOPNA, y se justifica la intervención del Estado, lo cual le permitirá expropiar los derechos de aquellas obras importantes para la educación y salud pública, es decir toda obra que se considere de interés público.

Todo este conjunto de justificaciones se fundamentan en la Constitución Bolivariana y los convenios internacionales, pero aclara que estos convenios internacionales no son inamovibles ni absolutos y que su contenido puede ser discutido y transformado, para preservar nuestra soberanía y la justicia social.

Es obvio que estamos ante unas justificaciones que abren el camino para cualquier toma de decisiones por parte del gobierno, tanto a nivel nacional, como puede ser la expropiación por justificación de interés público, como a nivel internacional, ya que si esos convenios van en contra de la justicia social o de la soberanía deberán ser discutidos y transformados, lo cual es poco probable y si es más factible que Venezuela se separe de algunos de estos convenios internacionales.

Numerosas personas e instituciones han levantado su voz y han expuesto los argumentos para poder modificar algunos aspectos de esta polémica ley que pueden ser negativos para los autores, las imprentas, los editores, la industria cultural y la sociedad. Entre ellas destacamos la comunicación de CAVELIBRO, el comunicado de autores y editores en la prensa, algunos expertos en la materia (como la ULA) y que han sido expuestos en foros, conferencias y difundidos por la prensa e Internet.

La Ley del Derecho de Autor y Autora y de los Derechos Conexos consta de 132 artículos y el proyecto fue redactado por Andrea Coa, escritora y poeta, Domingo Valdez, del mundo del teatro y miembro de la sociedad Simón Pestana y Alberto Monteagudo, Presidente del Círculo Tiza. El proyecto se redactó sin la

“

La intervención del Estado en todo el proceso es enorme y no sólo en lo que se refiere a los derechos de autor y los registros de las obras, sino que tiene que autorizar cualquier concurso literario, artístico, científico y de obras de ingenio por intermedio de la Comisión Nacional de Derechos de Autor y Autora

”

asesoría de algún abogado (¿por falta de recursos?) y ello se deja ver en muchos aspectos del proyecto, pero muy especialmente en lo referente a los convenios internacionales. En el foro celebrado en la UCV el miércoles 7 de abril, Andrea Coa señaló que es posible que el proyecto tenga errores (por no haber tenido abogados asesores) y que todos los tratados son palabras de Estados Unidos, argumentos que no justifican sino la postura opuesta de la crítica. (El Nacional, 7-04-05, B-10)

El Art. 5 ha sido muy cuestionado ya que permite que el Estado *podrá adquirir, previo pago de indemnización al autor aquellas obras que, por su carácter, deban destinarse al beneficio colectivo*. Se hace especial énfasis a los textos escolares, los cuales al ser expropiados, estarán sujetos a la supervisión del Ministerio de Educación y se prohíbe su venta para garantizar la gratuidad de la enseñanza. Este artículo no solamente amenaza la desaparición de muchas editoriales dedicadas a textos escolares, sino que pone en serio peligro a todo el sistema de investigación y mejoramiento de los mismos, y además dejará sin puestos de trabajo a las numerosas personas que laboran en dicho sector.

La cesión de los derechos patrimoniales, a título gratuito u oneroso, podrá re-

alizarse por un tiempo no superior de dos años. Al poner límites temporales tan cortos a esta cesión, se causarán numerosos problemas a los editores, los cuales no se arriesgarán a editar obras que no se comercialicen en ese lapso o realizarán ediciones pequeñas, con lo cual se encarecerá el costo de las obras. Art. 18. Se prohíbe firmar contratos exclusivos aún cuando fuera esa la voluntad del autor, lo cual contraviene, además, el estándar internacional de la industria.

Aspectos negativos son los referentes a los derechos de autor, en algunos artículos. No se entiende bien que las obras de arte que sean revendidas se deba pagar el 15% del precio de reventa al autor o sus herederos. (Art. 54). En un anterior borrador se situaba dicho porcentaje en un 2%.

Se reduce de 60 a 50 años el plazo de protección de la obra luego de haber fallecido el autor.

Problemático puede resultar el artículo 58 cuando establece el *derecho de revocar la cesión siempre y cuando se indemnice al cesionario*. Este artículo motivará la revocación de numerosos contratos por causas ínfimas o poco justificadas.

Otro artículo que puede acarrear aspectos negativos es el 62, enclavado en el Sección Sexta, Título III, Capítulo I: *De la gestión colectiva de los derechos patrimoniales*. Será la Comisión Nacional de los Derechos de Autor quien establecerá las tarifas relativas a las remuneraciones, en la entidades de gestión colectiva, correspondientes a la cesión de los derechos de comercialización o a las licencias de uso que otorguen sobre obras, productos o producciones que constituyan el repertorio de dichas entidades.

Al fijar cómo remuneración la mitad de las ganancias (50%) se violan los principios de autonomía de la voluntad y de libre empresa. El estándar internacional fija esta remuneración en un 10% del PVP, es decir, por una parte, el autor pasará a ser socio del editor y por otra, los costos del libro se aumentará considerablemente.

La intervención del Estado en todo el proceso es enorme y no sólo en lo que se refiere a los derechos de autor y los registros de las obras, sino que tiene que autorizar cualquier concurso literario, artístico, científico y de obras de ingenio por intermedio de la Comisión Nacional de Derechos de Autor y Autora. Dicha comisión debe reglamentar las bases del concurso, los jurados, los tiempos de recepción y los montos de los premios (Art. 81). Este exceso de burocracia hará desistir a muchas instituciones o personas particu-

lares de promover concursos de cualquier índole. Es más, en el Art. 9 se señala que cuando una obra fuese divulgada por una persona, natural o jurídica, deberá contar con la autorización realizada por escrito del autor o autora y deberá ser registrado en la Comisión Nacional de Derechos de Autor. *Dicho registro es condición indispensable para su validez.*

La nueva institución creada por esta ley, la Dirección Nacional de Derecho de Autor, será el organismo que regule y controle todos los aspectos que atañen al tema de Derechos de Autor y se convertirá en el paso obligado que regula todo lo concerniente a los derechos del autor, promoción, permisos, duración de contratos, etc. Pero previamente, para que un contrato tenga validez, el autor de una obra deberá registrarla en el SAPI (Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual), cancelando los honorarios correspondientes (¿190.000 Bs.?)

Se eliminan los derechos de los fotógrafos, desconoce los derechos de los productores de fonogramas y establece derechos de autor de los modelos. (El Universal 2/03/05. Tiempo Libre: Derechos de autor en discusión. De Jenny Lozano)

A nivel internacional, se debe señalar que dicha ley viola principios, como se ha señalado en numerosos escritos y comunicados, del Convenio de Berna de 1886.

El Cerlalc (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe) señala: "Nos referimos en primer lugar a los principios de trato nacional y de protección automática de las obras que han sido recogidos en el Convenio de Berna, en la Convención Universal, en los ADPIC, en el TODO, en el TOIEF y que son favorable al autor y se aplican de manera generalizada por la mayoría de paí-

“

La autores nóveles no encontrarán con facilidad empresarios que editen sus obras y se producirá un retroceso a la creatividad entre nuestros jóvenes autores y entre los no tan jóvenes ante la amenaza de expropiación, especialmente en el apartado de textos escolares

”

ses en el mundo. Valga anotar que gracias al principio de trato nacional y de protección automática, un autor, un artista, intérprete o ejecutante venezolano hoy día está protegido automáticamente, es decir, sin formalidad alguna, en los 158 países signatarios de Berna, 64 de la Convención Universal, 51 del TODA, 49 del TOIEF y 148 de la OMC, de la misma forma en que cada uno de estos países protege a sus autores nacionales. Volvemos al principio de la reciprocidad que operaba en el siglo XIX con el sistema de tratado bilaterales;

como lo plantea el anteproyecto, significa un retroceso y una dificultad operativa en el cada vez más dinámico mercado de obras y productos intelectuales”.

En conclusión, de aprobarse esta ley sin modificaciones, veremos cómo se burocratiza de forma inoperante la obtención de registros y permisos para editar obras, tanto por parte de los autores como por parte de las empresas editoras. La desconfianza entre autores y empresarios se incrementará de forma considerable acarrearando un desestímulo en la investigación, en la industria cultural y muy especialmente en las inversiones extranjeras.

Se encarecerá, aún más, el costo del libro, ya que por una parte serán mayores los derechos de autor y por otra, dado que no se mantiene el contrato con exclusividad, las ediciones serán más pequeñas y por tanto más costosas por unidad.

La autores nóveles no encontrarán con facilidad empresarios que editen sus obras y se producirá un retroceso a la creatividad entre nuestros jóvenes autores y entre los no tan jóvenes ante la amenaza de expropiación, especialmente en el apartado de textos escolares.

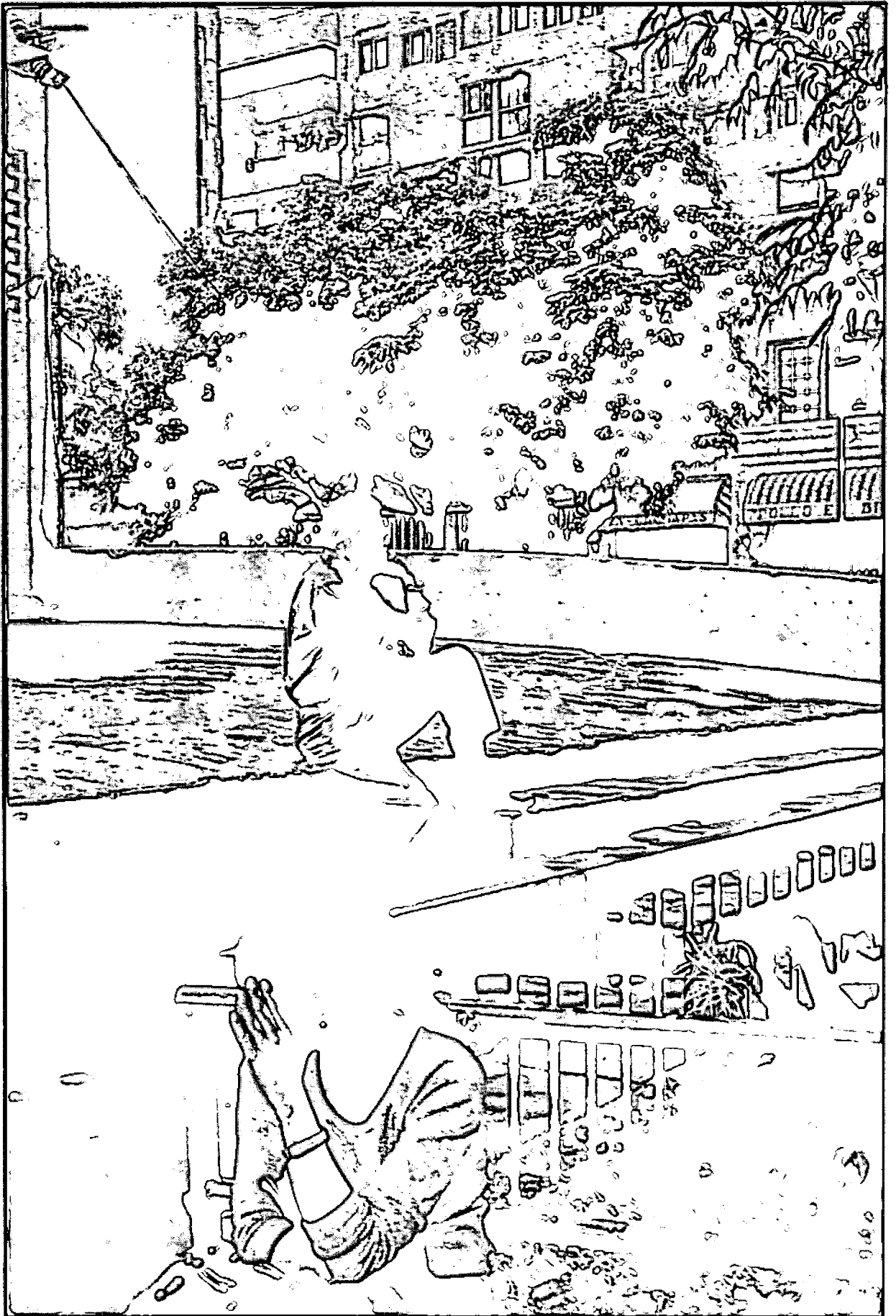
Excesivo proteccionismo del autor en detrimento de los editores.

Por supuesto, generará una desconfianza generalizada por parte de los autores extranjeros y no estimulará las inversiones extranjeras.

Pensamos que esta ley generará, de aprobarse tal y como está, un efecto contrario al que pretende.

■ **Emilio Píriz Pérez**
Director de la Biblioteca Central de la UCAB.

Galería de Papel. Plaza La Candelaria, Caracas. Jean Herrera. 2004



NORMATIVITIS AGUDA

Ahora la contienda es jurídica

El año 2005 comenzó agitado comunicacionalmente por dos razones: la aprobación de la llamada Ley Resorte por parte de la Asamblea Nacional y la reforma al Código Penal, donde se incrementa la pena por la comisión de varios delitos relacionados con el ejercicio de la libertad de expresión. El primer tema ha sido suficientemente tratado en la revista Comunicación. En cuanto al segundo, vale la pena rescatar parte del comunicado hecho llegar a los medios por parte de la organización internacional Reporteros sin Fronteras (RSF), que vigila en todo el mundo las asechanzas a la libertad de expresión:

“De los 38 artículos revisados, cinco amenazan directamente a la libertad de prensa. Esta reforma supone una auténtica regresión en la materia. En lugar de ir hacia la despenalización preconizada por la Organización de Naciones Unidas, agrava las penas de cárcel previstas para determinados delitos de prensa. De esta forma, las autoridades venezolanas van a contracorriente de la actual liberalización. Por otra parte, las fuertes sanciones establecidas para algunos delitos mal definidos, tales como la ofensa o la protección del honor, van a animar a los periodistas a autocensurarse en sus críticas a las autoridades, por temor a incurrir en graves castigos”.

Más adelante agrega dicho comunicado: “Durante los últimos meses la legislación de prensa no ha hecho más que endurecerse. A finales de julio, el Tribunal Supremo ratificó una ley sobre la obligación, bajo pena de cárcel, de poseer una licenciatura de periodismo y estar inscrito en un colegio de periodistas para ejercer la profesión. El 7 de diciembre se promulgó una ley sobre el contenido de

los medios de comunicación audiovisuales que establece fuertes multas, e incluso la revocación de la licencia, para los medios que no la respeten. Teniendo en cuenta el enfrentamiento que existe entre el gobierno y los principales medios de comunicación privados, Reporteros sin Fronteras teme que se utilicen estas nuevas leyes para silenciar las críticas”.

El 9 de diciembre de 2004 se aprobó en la Asamblea Nacional, en segunda lectura, la revisión de 17 artículos del Código Penal. El presidente Hugo Chávez retrasó la promulgación del texto, para dar tiempo a corregir algunas de las disposiciones, consideradas no conformes a la Constitución. Una vez efectuadas las correcciones, y validadas por el Parlamento, ha entrado en vigor el 16 de marzo la ley llamada de Reforma Parcial del Código Penal, que al día siguiente se publicó en la Gaceta Oficial.

¿Cómo afecta este cuadro descrito por RSF el ejercicio cotidiano de la profesión periodística en Venezuela? Es cosa sobre la que aún es prematuro opinar, pero han comenzado a verse visos preocupantes. No constituyen, sin embargo, la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión ni la reforma al Código Penal el único elemento perturbador del panorama mediático. De ninguna manera. En Venezuela no hay una normativa que obligue al Estado, y a sus dependencias, a brindar información al ciudadano. En otros países latinoamericanos se ha adelantado mucho en esa materia, entre otras razones porque se considera primordial para mantener un clima de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Sin embargo, antes de entrar en el tema de los visos preocupantes, de las

Para Sebastián de la Nuez, parte de lo que está en juego en esta época de transición política es la información y su valor como bien público. Sólo que ésta, a su vez, constituye un herramienta estratégica de poder que puede poner en jaque las intenciones de algunos de estos sectores en pugna. Son muchas las páginas que quedan por escribir sobre la relación entre medios de comunicación y gobierno en Venezuela, y muchos los roles que establecer. Para el autor, hay que saber leer las ofensivas desde las leyes o las complicidades, mientras el trabajo comunicacional se debate con éstas y otras amenazas

■ **Sebastián de la Nuez**

implicaciones éticas que conlleva el presente estado de derecho y la legislación acerca del acceso a la información pública, conviene recapitular sobre el desarrollo de la relación entre el gobierno del presidente Chávez y los medios de comunicación venezolanos.

EL CONFLICTO PERMANENTE

Se acabó en Venezuela aquella “ilusión de armonía” de la que hablaba el libro editado por el IESA durante la denominada Cuarta República. Desde que asume la Presidencia en 1999 Hugo Chávez Frías, él mismo concentra la política comunicacional; dadas sus características personales, puede decirse que él la encarna, aunque ya existía para el momento de la toma del poder una Oficina Central de Información dependiente de un viceministerio de Gestión Comunicacional, el cual controla los órganos estatales de información y comunicación (principalmente Radio Nacional, Venezolana de Televisión y la agencia Venpres).

He allí un primer factor de perturbación: el acaparamiento personalizado de una política de Estado, la de informar. Sin embargo, antes que informar, puede hablarse sin titubeos de una política de agresión comunicacional por parte del presidente Chávez.

Un segundo factor es el hecho incontrovertible de que los medios “amigos” de Chávez en cierto momento ponen distancia, rebelándose y asumiendo una actitud militante contra el gobierno. ¿Quién tiró la primera piedra? La primera alusión insultante por parte del Presidente contra los medios se produce el 23 de marzo de 2000. La prensa lo registró así: “El presidente de la República, Hugo Chávez, aprovechó su segunda charla ante los estudiantes del quinto año de la Academia Militar para arremeter contra quienes denominó “engañadores de todas las horas”: los dueños de medios de comunicación y algunos periodistas quienes, en su criterio, han lanzado críticas infundadas contra su desempeño en el gobierno. Dijo que esos empresarios y profesionales de la comunicación fueron los mismos que “participaron del Festín de Baltazar, y lo aplaudían y callaban”¹.

Un conflicto espurio para el resto del país pues a fin de cuentas se trata de una contienda entre chavistas y ex chavistas. Es el caso de El Nacional y su producto para un público popular, *Así es la noticia*, diario tabloide que circula de lunes a vier-

“

En general, ciertos diarios, televisoras y emisoras de radio han mostrado un sesgo manifiesto de oposición a ultranza que probablemente excede el papel que un medio masivo debe cumplir en una sociedad

”

nes. La esposa del presidente de la junta directiva del primero, Carmen Ramia, formó parte del gobierno durante sus primeras semanas de gestión, al frente precisamente de la Oficina Central de Información. Un ex director del periódico, Alfredo Peña, fue incluido también en el gabinete y después se alejó por desavenencias. *Así es la noticia* comenzó siendo un aliado del gobierno, y sin embargo su beligerancia posterior dio lugar a un episodio no esclarecido totalmente. En enero de 2002 su sede fue atacada por desconocidos que lanzaron un artefacto explosivo de pequeño alcance contra su fachada. Su directora, la periodista Ibéyise Pacheco —autora también de una polémica columna en El Nacional—, así como voceros de El Nacional, acusaron directamente al gobierno de este atentado.

En general, ciertos diarios, televisoras y emisoras de radio han mostrado un sesgo manifiesto de oposición a ultranza que probablemente excede el papel que un medio masivo debe cumplir en una sociedad. El enfrentamiento halla su caldo de cultivo en un clima de inestabilidad social, económica y política que proporciona hechos y declaraciones noticiables, escandalosos y crispantes en abundancia cada día, sin solución de continuidad. Adicionalmente, la crisis vivida en el país desde 1999 hasta 2004 no se entendería sin un factor omnipresente: el papel del estamento militar, muy ligado al manejo de los *issues* de información han hecho los medios adversos al proceso. En los pri-

meros dos meses de 2002 se produjo, por ejemplo, una cadena de disensiones dentro de este sector y el director del diario Tal Cual, Teodoro Petkoff, escribió sobre “golpe de Estado por cuentagotas y mediático... Venezuela asiste actualmente al desarrollo de un golpe por capítulos, que va de menor a mayor y que habrá de terminar, quizás, con el alzamiento verbal de uno o varios generales. El asunto comenzó con oficiales de mediana graduación, pero ya va por el rango de contralmirante”².

Todo ello colaboró en el ambiente que desembocó en el 11 de abril de 2002. Las aguas no volvieron a cauces normales después de ese episodio. Más bien el clima se crispó todavía más, sobreviniendo el paro nacional y el largo y tortuoso camino hacia el referéndum revocatorio presidencial.

ALGO DE HISTORIA

En Venezuela, a partir del segundo periodo presidencial de Carlos Andrés Pérez, los medios de comunicación asumieron el rol que otros poderes de la sociedad habían abandonado. Este sector y la Iglesia aparecían en las encuestas como las instituciones de mayor prestigio social. En cambio, los partidos políticos y el sistema judicial, entre otros, entraban en franco descrédito. La democracia representativa era percibida en la opinión pública como extremadamente corrupta. De este modo, la denuncia se hizo vía expedita para ajusticiar públicamente a los señalados por malversación o corrupción, resultasen o no sentenciados a la postre. Bastaba un señalamiento en columnas muy leídas de la prensa nacional para que la opinión pública se sintiera saciada en su sed de justicia. Aquella escalada de la denuncia como género periodístico de primera magnitud llevaría a Pérez directamente a la renuncia y fue posible por una simple razón económica: se habían derribado las barreras arancelarias y ya el sector privado no dependía de la discrecionalidad de un funcionario para importar papel, ni debía pasar por alcabalas burocráticas para la tramitación de otros insumos para la industria de las comunicaciones (o al menos disminuían drásticamente). Recuérdese que existía una oficina de Régimen de Cambio Diferencial que distribuía los dólares a precio oficial para los importadores, y allí era donde se establecían favoritismos y prioridades.

El sistema de la denuncia no hubiese sido posible, además, sin la participación activa de políticos en el Congreso, funcio-

narios del propio gobierno y militares que pasaban “datos” indiscriminadamente, según sus propios intereses y muchas veces a cambio de algún favor. Esa demostrada capacidad para el “linchamiento público” afianzó en el país la idea de que los medios son tan poderosos que pueden “tumbar” a un gobierno.

LA ESTRATEGIA DE LA PROVOCACIÓN

El periodista Juan Barreto³ ha sido una persona influyente en la estrategia personal de Chávez frente a los medios, junto con el hoy vicepresidente, José Vicente Rangel. Profesor de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, ex diputado a la Asamblea Nacional, miembro del partido oficialista MVR y ahora alcalde metropolitano, ha dicho en su ensayo *Los medios de los medios* que “la ruleta mediática premiará al que se acople a su dinámica (...). El caso Walesa, el alcalde de Bogotá, Caldera o Chávez son ejemplos de las bondades icónicas y de la capacidad simbolizadora de los medios”. Barreto alude en su libro a la noticia como espectáculo y a la cascada de acontecimientos que genera “un flujo de actualidad como extravío y dispersión”.

Es posible que esta teoría haya primado al establecer una línea de acción determinada: cada vez que Chávez se va de viaje deja a los medios envueltos en una dinámica reactiva que desbarata cualquier pauta editorial y barre de las primeras páginas lo preconcebido. Basta analizar las fechas de sus giras al exterior y las primeras planas coincidentes en el tiempo para corroborar esto. Sin embargo, el fenómeno no sólo se aprecia en las fechas viajeras; el programa *Aló, Presidente* constituyó durante mucho tiempo una fuente de titulares: desde frase altisonantes contra algún sector empresarial o eclesial hasta el anuncio –repetido al menos una docena de veces– de un eventual magnicidio a cometerse contra su persona, pasando por cambios ministeriales e invectivas contra el imperialismo, Chávez supo imponerse como una especie de jefe de Redacción de carácter nacional, estableciendo la línea informativa de los medios a través de su discurso. Llegó un momento, sin embargo, en que ciertos periódicos obviaban deliberadamente sus declaraciones. En todo caso fue una práctica efectiva mientras se incentivaba la aparición de televisoras “alternativas” financiadas por el Estado, avanzando al mismo

66

Hoy en día, hay toda una panoplia de medios audiovisuales al servicio del gobierno, algunos de ellos privados. Por otra parte, se han consolidado a medias experiencias editoriales como *Temas y Vea*

99

tiempo en el desarrollo de una legislación que le brindara un escudo más eficaz al “proceso” para defenderse de las agresiones (justificadas o no) de sus supuestos (o reales) enemigos.

Medios impresos oficialistas creados durante este gobierno (El Correo del Presidente y La Otra Opinión, entre otros) fracasaron tras varios números editados. Pero la amplia lista de propuestas informativas crecía con cada intervención pública del Presidente: la Ley de Tierras, los nombramientos de oficiales de la Fuerza Armada en puestos ejecutivos para los cuales no estaban preparados, ataques a la educación privada, la eventualidad de un estado de excepción, el empuje a los círculos bolivarianos... En fin, la lista es larga. Pero la situación ha cambiado o está cambiando. Y como la situación ha cambiado, el contenido del programa *Aló, Presidente* también lo ha hecho.

Hoy en día, hay toda una panoplia de medios audiovisuales al servicio del gobierno, algunos de ellos privados. Por otra parte, se han consolidado a medias experiencias editoriales como *Temas y Vea*. Ya no es preocupación gubernamental la no cobertura de algún hecho. En caso de duda, cadena.

LA SENTENCIA 1013

La sentencia 1013 es pionera, precursora de lo que hoy conocemos en materia de justicia para los medios de comunicación. Emitida el 14 de junio de 2001 por el Tribunal Supremo de Justicia, partió de un

amparo constitucional solicitado por el líder de la asociación civil Queremos Elegir, Elías Santana, negándolo y, a la vez, contraviniendo la Constitución de 1999. El amparo había sido solicitado ante la negativa de Radio Nacional a permitir la réplica pública a una referencia contra Santana en el programa presidencial. En la sentencia emanada de la Sala Constitucional (magistrado ponente: Jesús Eduardo Cabrera Romero) se limitaba el artículo 57 de la Constitución (que atañe a la libertad de expresión) al afirmar que tal derecho es “relativo”, “dependiente de la posibilidad real de acceso que se tenga a los medios de comunicación o difusión”. Más adelante apelaba al criterio *animus injuriandi* para abrogarse el derecho (“el juzgador”) de determinar si la ACTITUD de quien expone sus pensamientos realmente es dañar. El ponente concluyó que el acusado Chávez en ningún momento tuvo tal actitud insidiosa. Para apoyar su tesis, el magistrado echaba mano al hecho de que en Venezuela “son muchos los casos absueltos de un delito a quienes (sic) se les sigue calificando de homicidas, narcotraficantes, corruptos y otros epítetos (...). En relación con dicha libertad de expresión y sus efectos, no está previsto en ninguna de las normas comentadas el derecho a réplica...”.

A partir de entonces los propios periodistas no tendrían derecho a réplica aunque fueran objeto de vilipendio o sometidos al escarnio público. Santana tampoco lo tendría “ya que lo que crea conveniente contestar al Presidente puede hacerlo, tanto en su columna como en el diario donde la tiene, que además es un periódico de circulación nacional (...)”. Es evidente la contradicción con el Pacto de San José, del cual Venezuela es país adscrito y el cual consagra en su artículo 14 que toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes “(...) tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta”.

SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

François Henry Vrieu afirma en *La mediocracia* que los medios “son una realidad social que a la vez prolonga y refuerza a los otros poderes, perturba sus relaciones tradicionales y da un peso considerable a nuevos actores”. Tiene razón, y eso acarrea una enorme responsabilidad. Sin embargo, la mayor responsabilidad recae en el poder ejecutivo. En quienes están al

frente de las instituciones que administran la cosa pública recae el mayor peso en la búsqueda de los consensos, pues debe garantizar un equilibrio que persiga la paz social.

En países latinoamericanos como Perú y México está muy adelantada la legislación atinente al acceso a la información pública, punto esencial para el mantenimiento de un clima de transparencia.

Hay varios artículos en la Constitución de 1999 que consagran ese derecho, como el 28: "Toda persona tiene el derecho de acceder a la información y a los datos que sobre sí misma o sobre sus bienes consten en registros oficiales o privados (...)". Por otro lado, el 51 dice que "toda persona tiene el derecho de representar o dirigir peticiones ante cualquier autoridad, funcionario público o funcionaria pública sobre los asuntos que sean de la competencia de éstos o éstas, y de obtener oportuna y adecuada respuesta". Por último, el 143: "Los ciudadanos tienen derecho a ser informados oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. Asimismo, tienen acceso a los archivos y registros administrativos, sin perjuicio de los límites aceptables dentro de una sociedad democrática".

Estas generalidades consagradas, de manera muy atinada, en la actual Constitución, deben reglamentarse y adecuarse a diferentes realidades a través de una normativa. No es un problema colateral el del acceso a la información, ajeno al ejercicio del periodismo y de las libertades públicas; en absoluto. Es imprescindible, por ejemplo, para obtener información sobre las actuaciones de los cuerpos de seguridad del Estado, que generalmente, en este país, se cierran cuando les conviene y muestran generosidad informativa en hechos muy específicos. Quien firma preguntó al respecto a una periodista en un medio considerado crítico al gobierno, quien se ocupa del área de información general donde se incluyen fuentes como alcaldías, educación, salud, tribunales, policía, etcétera.

La pregunta:

De las informaciones publicadas en las páginas que coordina, ¿cuántas, en promedio, provienen de fuentes oficiales, tomando como tales a las alcaldías, ministerios y organismos públicos? ¿Ha habido problemas en obtener información?

66

Es probable que el pensamiento se encuentre cautivo, en el diarismo nacional, del miedo hoy más que hace unos meses.

Es difícil pronosticar cómo afectará la legislación (o falta de ella, en el caso del acceso a la información pública) a quienes cotidianamente enfrentan la tarea, especialmente los que abordan ciertos casos como temas de investigación

99

La respuesta:

En casi todas las informaciones nacionales que publicamos tratamos de que haya fuentes oficiales, tarea que no ha sido fácil porque, aunque en menor medida últimamente, no nos convocan a ruedas de prensa de organismos oficiales o no nos atienden, y en muchos casos tenemos que conformarnos con el comunicado de prensa, porque incluso, cuando tratamos de ampliar la información, tampoco nos atienden. No puedo dar un promedio, pero sí puedo decir que en los últimos meses tenemos más fuentes oficiales. Tuvimos épocas en las que debimos publicar notas sin una sola fuente oficial, con informantes anónimos porque ni siquiera médicos o vecinos querían dar sus nombres, por miedo.

DERIVACIONES ÉTICAS

Dice el empresario de la comunicación español Luis María Ansón que los periodistas "hemos conquistado la libertad de prensa; hemos alcanzado un grado satisfactorio de esa libertad que podemos llamar instrumental. Pero nos queda por hacer la conquista del pensamiento, el cual se halla, hoy como ayer, cautivo de sus

enemigos o en guerra con ellos, a saber: la ignorancia, el fanatismo, la superstición, los intereses creados, el miedo"⁴.

Es probable que el pensamiento se encuentre cautivo, en el diarismo nacional, del miedo hoy más que hace unos meses. Es difícil pronosticar cómo afectará la legislación (o falta de ella, en el caso del acceso a la información pública) a quienes cotidianamente enfrentan la tarea, especialmente los que abordan ciertos casos como temas de investigación. La reportera del diario Últimas Noticias, Tamoia Calzadilla, fue convocada a la Fiscalía General de la República a raíz de sus escritos sobre el caso Anderson. No se le imputó de nada, fue sólo citada en calidad de declarante con el objetivo de obtener el nombre o los nombres de quienes le habían suministrado documentación. No reveló nombre alguno, pero en el ambiente periodístico quedó la firme sensación de que se trataba de un acto de intimidación. ¿Podrá la periodista Calzadilla actuar de la misma forma en lo sucesivo? El derecho de proteger a las fuentes reservándose su identidad está contemplado en la Constitución del 99; sin embargo, la propia periodista dijo haberse sentido presionada e intimidada por el interrogatorio (cuatro horas de duración) al cual fue sometida.

El periodista hará todo lo posible por obtener la información que requiera para completar la nota informativa que le ha sido encomendada: se trata de una máxima universal que en Venezuela está hoy en desventaja. Quizás los periodistas se sientan obligados a saltarse alguna norma ética en su desespero por obtener el dato requerido, la información que completa su reportaje y que le es vedada desde el ámbito público. Puede decirse que el miedo al fracaso, pero sobre todo el miedo a la retaliación del poder ante la difusión de información que pueda resultarle comprometedor, es un mal consejero de nuestra conciencia ética. El primer deber ético del periodista es informar oportunamente, con honestidad, de los hechos que son de interés público. Las cortapisas y amenazas en ese camino resultan, por definición, cortapisas y amenazas a la ética periodística.

En otros países latinoamericanos se avanza en la sujeción del aparato del Estado a los derechos civiles de los ciudadanos, en Venezuela se retrocede. Por ejemplo, ya hay normas que apuntan a que las autoridades públicas y funcionarios mantengan, sí, la responsabilidad exclusiva de proteger la confidencialidad de la información secreta legítimamente bajo

su control. Sin embargo, se contempla que otros individuos, incluidos periodistas y representantes de la sociedad civil, no estén sujetos a sanciones por la publicación o ulterior divulgación de tal información, independientemente de si ha sido filtrada o no. La excepción es, lógicamente, que dicha información haya sido obtenida mediante fraude u otro delito. Además, las disposiciones del derecho penal que no limitan las sanciones por la divulgación de secretos de Estado para aquellos que están oficialmente autorizados a manejar esos secretos, ha sido derogada o modificada en los países mencionados.

Interesante perspectiva cuando en Venezuela se habla de millón y medio de reservistas, una milicia al servicio directo de la Presidencia. ¿Qué secretos de Estado aguardan por la acuciosidad periodística detrás de esa legión motivada por una dieta y unos valores patrióticos confusos?

CONCLUSIONES

La libertad de expresión como derecho humano es universal e irrenunciable y no configura una concesión de los Estados. Tanto la Convención Americana sobre

Derechos Humanos (CADH) como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) consagran la libertad de expresión como una obligación de carácter internacional ineludible⁵.

En la coyuntura que vive Venezuela, la discusión sobre libertad de expresión como parte del ejercicio pleno de los derechos civiles y ciudadanos está en plena vigencia. No es cuestión, sin embargo, de asumir una beligerancia ciega contra un gobierno cuyos postulados guardan apariencias legítimas, aunque en la práctica las herramientas o medios utilizados signifiquen menos libertad en lugar de lo contrario.

Debe tenerse en cuenta que tradicionalmente muchos medios de comunicación en Venezuela han actuado sólo según intereses propios, y en algunos casos en franca complicidad con los gobiernos de turno en detrimento del bien público.

Se da la oportunidad, en todo caso, de generar reflexión. La experiencia debería servir para que el liderazgo civil se prepare mejor también en el campo de las libertades comunicacionales.

En esta discusión abierta los periodistas, como profesionales de los medios con conciencia propia y una formación en valores determinada, tienen un rol protagonista.

Existe una libertad de expresión en el papel, instrumental; sin embargo, el miedo ante las amenazas contenidas en una legislación que deja campo muy abierto a la discrecionalidad del juzgador, puede incentivar la autocensura de los medios y de los periodistas que en ellos trabajan. La autocensura es, esencialmente, contraria a la ética periodística.

■ **Sebastián de la Nuez**
Comunicador. Actualmente se desempeña como Defensor del Lector en el diario *Últimas Noticias*.

Citas

- 1 El Nacional, 24-3-2000. Pg. D-1.
- 2 Tal Cual. Edición del 19 de febrero de 2002. Páginas 4 y 5.
- 3 Barreto, Juan (1995). *Los medios de los medios. Campos culturales y dispositivos massmediáticos de subjetividad en la crisis de la política*. Editorial Planeta, Ediciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la Fundación "Carlos Eduardo Frías". Caracas, Venezuela, página 171.
- 4 En el epílogo de *La empresa periodística en vivo*. Ariel Comunicación, Barcelona, 1995.
- 5 Artículos 13 y 14 de la CADH y 19 del PIDCP.



Galería de Papel. Plaza Venezuela, Caracas. Jean Herrera. 2003

DE LA BATALLA a la Guerra Ideológica

El Estado venezolano, a través de las políticas comunicacionales que adelanta este gobierno, se prepara para otro salto tecnológico que lo posiciona dentro y fuera del país. Alejandro Botía resume los anuncios oficiales y los primeros pasos asumidos para la creación de una nueva plataforma mediática, más bien multimediática, que afiance los planes gubernamentales en el ámbito de las comunicaciones. La estrategia según el autor consiste en: la revolución consolida su posición a lo interno y se prepara para internacionalizar su ofensiva mediática y pelear la "guerra de las ideas".

■ **Alejandro Botía**

Lejos de lanzar una frase al vacío cuando mandó "al infierno" a los medios estadounidenses y sus "lacayos nacionales", el ministro de Comunicación e Información (MCI), Andrés Izarra, planteó el pasado 24 de febrero lo que augura ser los nuevos escenarios de la batalla comunicacional del Gobierno: la confrontación y la propaganda internacional.

Nunca antes como ahora, la "revolución bolivariana" había estado tan cerca de consolidar su propio conglomerado mediático estatal en el ámbito interno, proyectar su incursión a corto plazo en el ámbito continental y alistarse para librar una batalla de las ideas que el titular del MCI bautizó como "la guerra ideológica"¹.

Los tiempos de inestabilidad en la política comunicacional del Gobierno ya son cosa del pasado. Desde la creación del MCI, en Julio de 2002, la sucesión constante de planes que no se consolidaban y la rotación permanente de viceministros del ramo (hubo siete encargados de esta área en tres años y medio), llegó a su fin.

La agudización de la crisis política y la confrontación creciente del Presidente con los principales periódicos y cadenas de radio y televisión, determinaron desde el Estado la decisión de priorizar el diseño de una política para contrarrestar los mensajes de los medios privados y la definición de una estrategia comunicacional global para promover y publicitar la "revolución".

GOBIERNO AL ATAQUE

La primera titular del MCI, Nora Uribe, orientó las funciones del nuevo despacho hacia dos áreas principales: 1) potenciar el rol de la comunicación como expresión de las políticas públicas del gobierno y 2) consolidar la Imagen del Estado y la figura Presidencial. Para ello, concentró su gestión en coordinar con los medios

de comunicación estatales la difusión de los diferentes proyectos de la administración Chávez y sincronizar a través de dicha red la transmisión de todas las actividades del jefe de estado y sus funcionarios. Adicionalmente se comenzaron a realizar sondeos de opinión bimensuales para medir la audiencia del programa Aló Presidente y su impacto entre las distintas audiencias.

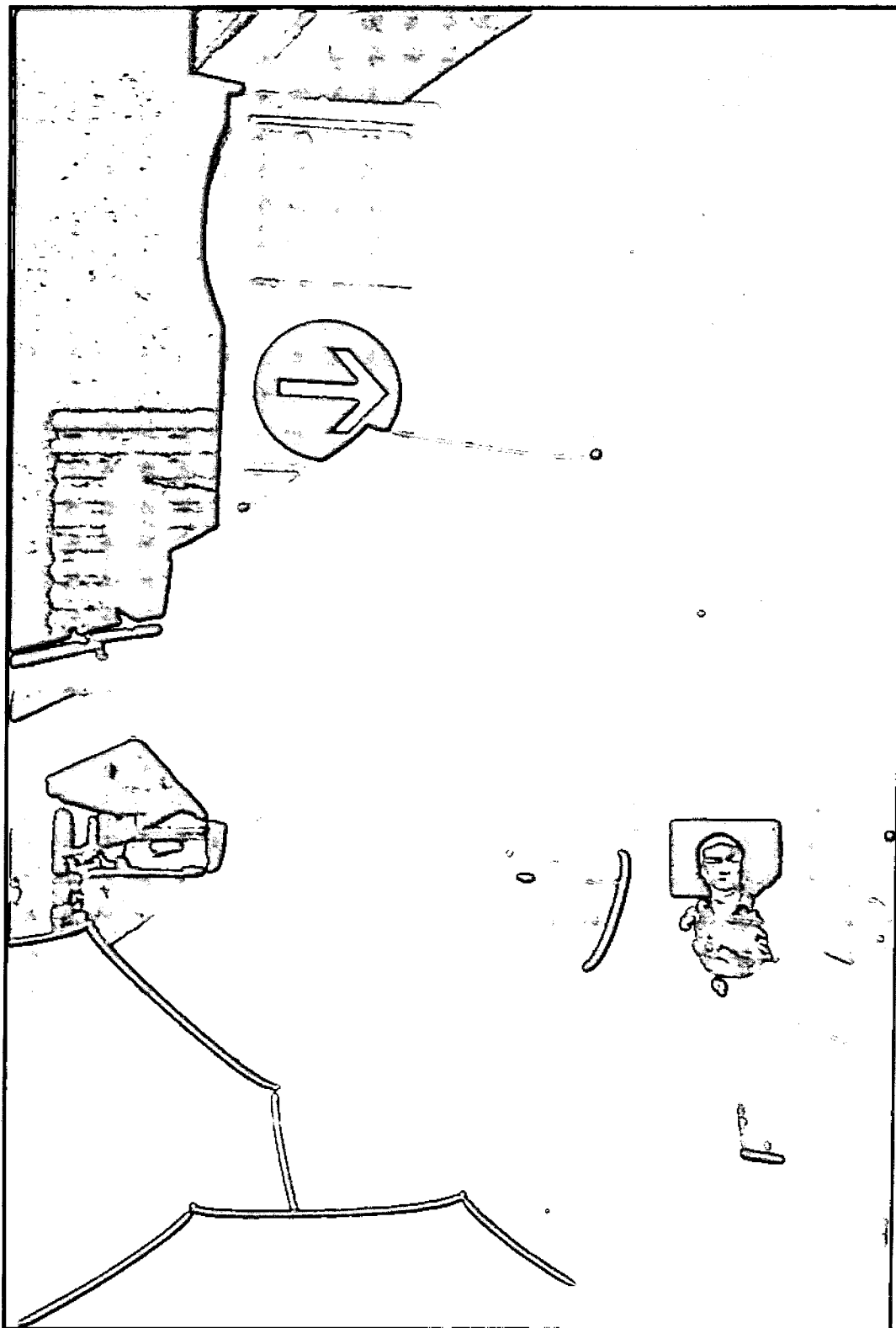
Pero fue sólo durante el paro petrolero (diciembre 2002/enero 2003) cuando el gobierno tomó real conciencia en torno a la importancia de los medios de comunicación del Estado, recuerda hoy el viceministro de Gestión Comunicacional, William Castillo, quien asegura que para aquel entonces "VTV tenía apenas ocho cámaras contra 30 en manos sólo de Globovisión"².

Tras la suspensión de la huelga y una vez derrotado el intento de promover la salida anticipada del jefe de estado, el gobierno decidió abandonar su actitud reactiva frente a los medios y pasar al ataque en la "batalla comunicacional". El 5 de julio de 2003 Chávez saludó la juramentación de Jesse Chacón como nuevo ministro de Comunicación e Información señalando que "no podemos estar a la defensiva, tenemos que estar siempre a la ofensiva, picando adelante"³. De inmediato, el segundo titular del naciente despacho promovió la aprobación de una partida de US\$ 50 millones para emprender lo que se denominó el Programa de Actualización Tecnológica (PAT).

PURA PANTALLA

Sobre el diagnóstico de un aparato comunicacional abandonado, deteriorado y tecnológicamente obsoleto, se decidió reforzar a los medios estatales y utilizar esa estructura para darle respuesta política a los medios privados en la última fase de la batalla comunicacional que

MEDIÁTICA



Galería de Papel. Estación Bellas Artes, Caracas. Jean Herrera. 2003

culminó con el triunfo en el referendo revocatorio, asegura el actual viceministro, William Castillo.

Como primer pilar de la nueva política se inició el proceso de modernización tecnológica de los medios estatales. Durante su gestión, Chacón emprendió desde el MCI la adecuación tecnológica de Venezolana de Televisión (VTV), al cambiar la imagen del canal, incorporar nuevos programas de producción propia, ampliar la cobertura al 90% del territorio y el tiempo de emisión a 24 horas del día.

Una vez repotenciado con la adquisición de nuevas cámaras de video y modernos sistemas de microondas, el *Canal 8* se insertó durante la gestión de Vladimir Villegas en la lógica guerrera de respuesta a los medios privados de "oposición". Como vanguardia mediática del gobierno de Chávez en el contexto de la "batalla comunicacional" la planta sirvió para contrarrestar la información de los canales comerciales y promover la agenda noticiosa del gobierno. Pero al hacerlo, se vio condenada a una forma estatizada de unilateralismo informativo, propaganda gubernamental y mediocridad periodística.

Tras la designación de Blanca Eeckout en la dirección de VTV, se busca ahora imprimirle mayor dinamismo y pluralidad a la programación del canal, afirma el viceministro William Castillo⁴. Para el mes de junio se espera la inauguración de un sistema automatizado de noticias, conocido como sala de prensa digital (*Newsroom*, por sus siglas en inglés), que permitirá a cada reportero redactar y editar sus propias noticias con equipos de última tecnología. Paralelamente se preparan cursos de mejoramiento para el personal periodístico y talleres de redacción de noticias.

MEDIOS ALTERNATIVOS

El 12 de noviembre del 2003 el presidente Hugo Chávez inauguró la estación televisora Visión Venezolana (Vive TV), como un instrumento para construir la "revolución" mediante la difusión de la obra social del gobierno, la transmisión de experiencias comunitarias y la difusión de iniciativas populares de participación.

El proyecto, inspirado en modelos de medios alternativos como Teletambores en Maracaibo y Catia TV de Caracas, le fue encomendado a la directora de ésta última planta, Blanca Eeckout, para su ejecución. A diferencia de los medios comerciales que siguen la lógica vertical del mercado y cuyo principal problema es

“

Tras la designación de Blanca Eeckout en la dirección de VTV, se busca ahora imprimirle mayor dinamismo y pluralidad a la programación del canal, afirma el viceministro William Castillo

”

vender un producto (así sea la noticia hecha mercancía), Vive TV se enfocó en el rescate y dignificación del televidente como ser humano capaz de participar y en la difusión de iniciativas de organización de las comunidades.

Experiencias en torno a centros de salud, grupos de educación popular, programas de alfabetización en las barriadas pobres, tiendas comunitarias de alimentos a bajo costo controladas por el Estado, música y participación popular, comenzaron a abarcar la programación de Vive TV. En menos de un año el canal expandió su señal a la Gran Caracas, Bolívar, Anzoátegui, Aragua, Carabobo, Lara y Zulia hasta llegar al 80% del territorio nacional, amplió su programación diaria a veinte (20) horas y puso en funcionamiento su propia página Web.

Al mostrar sobre el terreno la acción del gobierno y las comunidades organizadas, la estación marcó distancia respecto a los canales comerciales y logró ubicar al gobierno a la vanguardia en materia de promoción y protección a los medios comunitarios y alternativos como fórmula para resquebrajar el oligopolio privado en la comunicación de masas.

Así, el gobierno prevé en el marco de su política, promover la creación de una red de medios comunitarios impresos, radiales y televisivos, para democratizar el uso del espectro electromagnético y el flujo de la información. Durante el 2005,

el MCI y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) tienen pactado entregar en comodato equipos de transmisión para 128 radios y televisoras comunitarias como parte de un programa de dotación y apoyo a medios alternativos. Dicho programa contempla además la formación y capacitación de productores comunitarios y alternativos en áreas de producción, montaje y edición de programas. Sólo el año pasado se efectuaron más de 300 cursos y este año se aspira llegar a 600. En el área de impresos, el MCI adelanta un registro de publicaciones que contabiliza más de 200 periódicos y semanarios.

RADIO

En materia de radiodifusión la gestión de Jesse Chacón emprendió un plan de expansión y aprobó la reestructuración del Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela (RNV), con el propósito de optimizar su operatividad y convertirlo en la voz de la revolución. Desde 1992 RNV tenía reservadas 30 frecuencias de FM a nivel nacional, que no estaban siendo utilizadas, por estar hasta entonces concentrada la estación matriz en sus señales de AM.

A finales de 2003 se inició la instalación y puesta en el aire de los primeros 24 transmisores de FM, en abril de 2004 fue relanzado también el Canal Internacional Onda Corta de RNV (que llega desde Uruguay hasta Canadá, con una programación de ocho horas diarias) y se puso en funcionamiento la señal 24 horas del Canal Clásico 91.1FM.

Este año se creó también una emisora juvenil, se estima invertir Bs 9 millardos en la ampliación de la señal onda corta y se proyecta la instalación de seis nuevos transmisores (uno de ellos en Maracaibo) con los cuales RNV logrará cubrir el 100% del territorio antes de finalizar el 2005, asegura su directora, Elena Salcedo⁵.

Se trabaja además en la adscripción de cuatro emisoras propiedad de Sudeban que servirán para crear un circuito nacional adscrito a la estación, que harán de RNV la cadena radial más grande del país, con más de 40 estaciones en todo el territorio y cobertura nacional. Paralelamente, el Minci gestiona ante el Fondo de Garantías de Depósitos (Fogade) el saneamiento y cesión definitiva del circuito YVKE Mundial. El proyecto contempla la cancelación de pasivos laborales por el orden de Bs. 1.600 millones, que asumirían por mitades, ambas instituciones.

EL NUEVO ORDEN COMUNICACIONAL

Con la llegada de Andrés Izarra al MCI en septiembre de 2004, arrancó la última y actual fase de la política comunicacional de la administración Chávez, definida por el propio ministro como "el nuevo orden comunicacional". Si hasta el referendo revocatorio el interés del gobierno gravitó en torno a la manera de contrarrestar los mensajes de los medios privados, ahora, tras asegurarse la permanencia del Presidente en Miraflores, el énfasis de su estrategia mediática se orienta hacia tres áreas: 1) maximizar el funcionamiento de los medios de comunicación estatales, tanto desde el punto de vista técnico como conceptual y de contenidos (mejoramiento de la programación y los mensajes); 2) difusión de la obra social del gobierno y 3) proyección internacional de Chávez y la "revolución".

Para lograr el primer objetivo se inició el programa de regionalización del MCI, mediante el cual se busca crear ocho delegaciones del ministerio en igual número de ciudades del país. Las primeras oficinas regionales se abrieron en Barquisimeto y Maracaibo, a un costo de Bs. 50 millones, cada una. San Cristóbal fue la tercera ciudad seleccionada dentro del plan piloto que prevé la activación durante el 2005 de otras cinco oficinas en Barinas, Barcelona Ciudad Bolívar, Margarita y Valencia. La función de estas oficinas, según el encargado del proyecto, Oswaldo Pino⁶, será permitir la coordinación del trabajo de los distintos corresponsales de medios estatales que hasta ahora laboran en forma aislada en cada región y bajar a cada localidad las líneas generales de acción propuestas por el MCI.

Paralelo a la culminación del proceso de actualización tecnológica de los medios electromagnético estatales (para abarcar de manera definitiva el 100% del territorio), el Minci emprendió la reestructuración y modernización de la agencia venezolana de noticias, Venprés, que a partir de febrero comenzó a llamarse Agencia Bolivariana de Noticias (ABN).

Más que un cambio cosmético, la reestructuración de la agencia contempla potenciar al máximo capacidad de producción y difusión de noticias de la antigua Venprés. El proyecto contempla elevar el total de corresponsalías que existen en la actualidad, de 12 a 24 para contar así con un periodista en cada estado antes de finalizar el 2005. También se prevé implementar un sistema de delegaturas regionales (nueve en total) para dividir al

66

Ahora el énfasis de su estrategia mediática se orienta hacia tres áreas: 1) maximizar el funcionamiento de los medios de comunicación estatales, tanto desde el punto de vista técnico como conceptual y de contenidos (mejoramiento de la programación y los mensajes); 2) difusión de la obra social del gobierno y 3) proyección internacional de Chávez y la "revolución"

99

país en zonas y coordinar así el trabajo de los reporteros y la cobertura noticiosa, explica el director de ABN, Freddy Fernández⁷.

Después de casi 25 años como agencia dedicada exclusivamente a la venta de información para medios escritos, ABN activó y mantiene en periodo de prueba un servicio para la difusión de noticias de audio y video, que presta actualmente servicio en su fase experimental a 28 radios y 6 televisoras regionales abonadas.

También se buscan alianzas con agencias latinas (Notimex, Prensa Latina y otras en Brasil, Argentina y Bolivia) para romper así la dependencia con las agencias internacionales en la obtención de noticias de la región. El pasado 23 de marzo se firmó el primer convenio con Prensa Latina, de Cuba, el cual, según el ministro Izarra, permitirá fortalecer a ABN en el ámbito tecnológico e informativo, mejorar la formación de reporteros y editores e internacionalizar a la agencia venezolana. Existe además el proyecto de crear 5 corresponsalías internacionales en Argentina, Brasil, Bogotá, EUA y España, y de modernizar el software para redactar y transmitir noticias en tiempo real.

Paralelamente, el MCI modernizó sus sistemas de internet y su estructura de soporte informativo al resto de la adminis-

tración pública. Hoy por hoy, el ministerio está en capacidad de retransmitir cualquier nota de prensa producida por algún ente gubernamental a los medios privados en cuestión de minutos. El mayor énfasis de las informaciones oficiales recae en la gestión social de la administración.

LA VISIÓN LATINOAMERICANA

En el contexto de la expansión hemisférica del proyecto "bolivariano" y la promoción de la "revolución", antes de terminar el primer semestre del 2005 saldrá al aire Telesur, el primer proyecto de alcance internacional ideado por el Estado venezolano para América Latina. La planta, en actual fase de diseño y definición, se constituyó como empresa estatal con un capital inicial de US\$ 2,5 millones, que se aspira a incrementar con la incorporación de nuevos socios en el subcontinente.

El 3 de marzo, Uruguay y Venezuela firmaron un convenio por el cual la nación sureña se compromete a adquirir el 10 % de las acciones del canal, y a: 1) aportar veinte horas mensuales de producción de contenidos uruguayos, generados en la producción estatal, independiente, universitaria o comunitaria. 2) Colaborar en la formación permanente de recursos humanos para Telesur. 3) Establecer comunicación a través de enlace satelital con Venezuela para la emisión en directo de segmentos de noticias. 4) Financiar la corresponsalía de Telesur en Uruguay, su sede, su infraestructura y personal. 5) Promover la distribución de la señal satelital de Telesur en territorio uruguayo por los sistemas de televisión abierta, de cable, regional, alternativa y comunitaria.

En una primera etapa, Telesur transmitirá su señal por satélite a través de compañías de cable en función de los acuerdos de distribución que se concreten. Para alimentar su programación, se busca concretar acuerdos con estaciones de Argentina (Canal 7), Cuba y plantas televisoras comunitarias de Brasil. La estación contará con siete corresponsalías propias en Argentina, Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Cuba, México y Estados Unidos, según su vicepresidente, el periodista uruguayo Aram Aharonian⁸.

Un 30% de su programación será periodística y se producirá en Caracas. El resto incluirá desde cine hasta documentales y programas culturales, deportivos, sociales, de investigación, facturados en

Latinoamérica, con énfasis en la difusión de los movimientos sociales de cada país: los sin tierra en Brasil, los mapuches en Chile, los indígenas en Bolivia. El leitmotiv de Telesur será la integración, afirma Aharonian, quien plantea que “no puede haber integración si no nos conocemos a nosotros mismos. Hasta ahora, nos hemos conocido viéndonos con ojos gringos o europeos”.

Para William Castillo, viceministro de Gestión Comunicacional, Telesur no sólo permitirá abordar la realidad de América latina desde la perspectiva de latinoamericana, sino que representa “la concreción de los proyectos de independencia comunicacional del Tercer Mundo”. En su formulación conceptual, la iniciativa de Telesur reproduce los lineamientos del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC) propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) durante la conferencia de Belgrado en 1980. Dicha doctrina plasmada en el informe de la Comisión MacBride bajo el título “Un solo mundo, voces múltiples”, planteó la necesidad de “democratizar la comunicación internacional, asegurar la circulación de la información en los dos sentidos, vertical y horizontal y quebrar el monopolio de las grandes agencias”. En un mundo donde el 80% de las noticias internacionales provenían ya entonces de sólo cuatro agencias (AFP, AP, UPI y Reuters) y en el que 81 transnacionales concentraban el 75% de la producción y circulación de las comunicaciones a nivel global⁹.

La anhelada independencia comunicacional, se vincula con la noción de soberanía ultraterrestre. A la vuelta de tres años el país contará con un satélite propio “que garantizará a Venezuela la soberanía plena en el ámbito de las telecomunicaciones”, según el ministro Andrés Izarra. El proyecto, a cargo de una Comisión Presidencial Aeroespacial integrada por el Minfra, MCT y MCI, contempla la construcción en China y posterior colocación en la órbita 82.7, de un potente transmisor de 24 bandas con capacidad para envío y recepción de voz, imágenes e información. A través de este proyecto, el país podrá manejar sus propios servicios de televisión, radio y comunicaciones.

RESORTE REVOLUCIONARIO

Con la aprobación y entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Social en

“

Una radio de onda corta con señal desde Chile hasta Canadá, una agencia de noticias con corresponsalías en el exterior, un canal de cobertura hemisférica y a corto plazo, un satélite nacional propio, constituyen la arquitectura de ataque exterior con la cual el gobierno busca construir su independencia comunicacional

”

radio y Televisión, (Resorte), en diciembre de 2004, la administración Chávez finalmente logró, bajo el empuje del ministro Izarra, dotarse de un instrumento legal para controlar y fiscalizar a los medios de comunicación electromagnéticos. Con apenas 37 artículos la norma consagra todo un sistema de regulación de los contenidos verbales, sonoros y visuales que se transmitan en radio y televisión, sus horarios de emisión y las penalizaciones a su trasgresión, mediante un complejo andamiaje de comisiones y directorios, con presencia de la sociedad y mayoría estatal. También, legaliza el derecho del Estado a acceder a la señal de los medios privados (hasta 10 minutos diarios, sin contar las cadenas), promueve la participación ciudadana en la supervisión de las comunicaciones y quiebra la individualidad de usufructo de las concesiones, al entregar franjas completas de transmisión para su exploración por parte de productores independientes.

El registro nacional respectivo, creado por mandato legal, contabiliza hasta ahora más de 100 productores independientes, que conforme a la normativa tendrán a su cargo la realización de un mínimo de 5 horas y media de la programación diaria en las estaciones de radio y televisión. Para democratizar los mensajes en los medios electromagnéticos, el MCI

creó un fideicomiso por Bs. 50 mil millones con los cuales se financiará la formación de productores y la realización de proyectos.

De un lado, con unos medios privados regulados en sus contenidos y erosionados en su autonomía mediante la figura de los productores independientes, y del otro, mediante una estructura de medios estatales en pleno proceso de modernización y expansión, la administración Chávez consolida su posición en el campo comunicacional interno y mira fijamente al exterior.

Una radio de onda corta con señal desde Chile hasta Canadá, una agencia de noticias con corresponsalías en el exterior, un canal de cobertura hemisférica y a corto plazo, un satélite nacional propio, constituyen la arquitectura de ataque exterior con la cual el gobierno busca construir su independencia comunicacional, romper la hegemonía de las grandes cadenas estadounidenses, abordar la realidad de América Latina desde una visión autóctona y promocionar su “revolución”.

Pero cabe preguntarse si esta artillería, que incluye además el desarrollo de un sistema estatal de encuestas para monitorear la opinión pública, no será usada para bombardear “a la opinión pública mediante el empleo sistemático de medias verdades, exageraciones, imprecisiones, confusiones, falseamiento de fuentes, tergiversación de hechos, empleo premeditado de la descontextualización, la manipulación de cifras”, como dijo en una oportunidad el ministro Izarra al evaluar el papel de los medios de comunicación estadounidenses.

En otras palabras, ¿quién o qué le garantiza a la sociedad que la administración Chávez no apelará a las mismas prácticas que cuestiona y no utilizará su estructura comunicacional para perpetuar la dinámica hasta ahora desplegada de unilateralismo informativo y propaganda gubernamental?

Ya en una ocasión el presidente Chávez acusó a una parte de la sociedad de cometer un fraude en la recolección de firmas para solicitar la revocatoria de su mandato, basándose en información parcial y tendenciosa suministrada por el expresidente del Consejo Nacional Electoral, Francisco Carrasqueño. En aquella oportunidad, los medios estatales se convirtieron en la caja de resonancia de las medias verdades y la propaganda oficial. Ahora, cuando el ministro de Comunicación, Andrés Izarra, dice al entregar los primeros equipos de transmisión a me-

dios alternativos: "mister gringo, ten la seguridad de que te vamos a derrotar", queda en duda la real independencia y "alternatividad" de unas radios y televisiones promovidas por el gobierno y financiadas por él.

El dilema estriba en torno a si la administración Chávez está realmente interesada en democratizar el flujo de información y consolidar la independencia comunicacional de Venezuela y Latinoamérica o tan sólo le interesa debilitar el peso de los medios privados en el ámbito interno y externo, dotándose de un espectacular aparato mediático de propaganda para promover el "proceso", publicitar a sus amigos y atacar a sus adversarios. Las dos caras de esta moneda están expresadas en las recientes publicaciones lanzadas por el MCI: la revista *Patria Grande*, orientada a "la integración cubano-vene-

zolana", que dirige el viceministro de estrategia Comunicacional Yuri Pimentel y el periódico *Palabra y Media*, que coordina el propio ministro Izarra, en cuyo segundo número aparece en portada un papel toilet con la bandera de Estados Unidos.

En este sentido las palabras de Izarra el 24 de febrero¹⁰, son quizás más elocuentes que cualquier conjetura: "estamos en una guerra ideológica" dijo el ministro. Y en toda guerra, la primera víctima es la verdad.

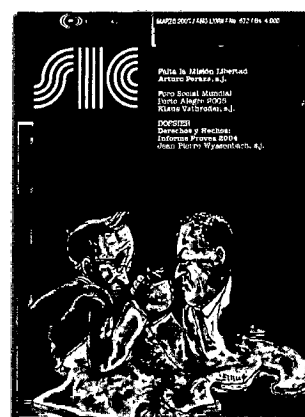
■ **Alejandro Botía**
Periodista. Actualmente trabaja en el diario *Últimas Noticias*.

Citas

- 1 *El Universal*, viernes 25 de febrero 2005, pag 8
- 2 "La revolución avanza en su ofensiva comunicacional." *Últimas Noticias*, 6 de marzo 2005. pag 20-21
- 3 "Juramentado nuevo ministro de Comunicación". www.minci.gob.ve
- 4 Entrevista personal con el viceministro de Gestión Comunicacional William Castillo, febrero 2005
- 5 Entrevista con la directora de RNV, Elena Salcedo. Febrero 2005.
- 6 Entrevista con el coordinador del proyecto de oficinas regionales del MCI, Oswaldo Pino
- 7 Entrevista con el director de ABN, Freddy Fernández. Febrero 2005
- 8 "Latinoamérica en tecnocolor" *Palabra y Media*, marzo 2005, pag 3 y 4.
- 9 Del "flujo libre" al Informe MacBride, *Revista Comunicación*. No 30-31, nov 1980.
- 10 *El Universal*, viernes 25 de febrero 2005, pag 8.



Esquina de La Luneta,
Edif. Centro Valores,
P.B. Apartado 4838.
Telfs.: 564.9803
564.5871. Fax: 564.7557.
Caracas 1010-A. Venezuela.



TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN REVISTA SIC

VENEZUELA

Correo ordinario	Bs. 40.000
Suscripción de apoyo	Bs. 80.000
Número suelto	Bs. 4.000

EXTRANJERO

Correo ordinario	US\$ 50
Correo aéreo América	US\$ 55
Otros países	US\$ 60

Buzones correo electrónico

REDACCION SIC // sic@gumilla.org.ve
 REDACCION COMUNICACION // comunicacion@gumilla.org.ve
 UNIDAD DOCUMENTACION // documentacion@gumilla.org.ve
 ADMINISTRACION // administracion@gumilla.org.ve

BAJAR LÍNEA:

la incomunicación organizacional de los partidos venezolanos

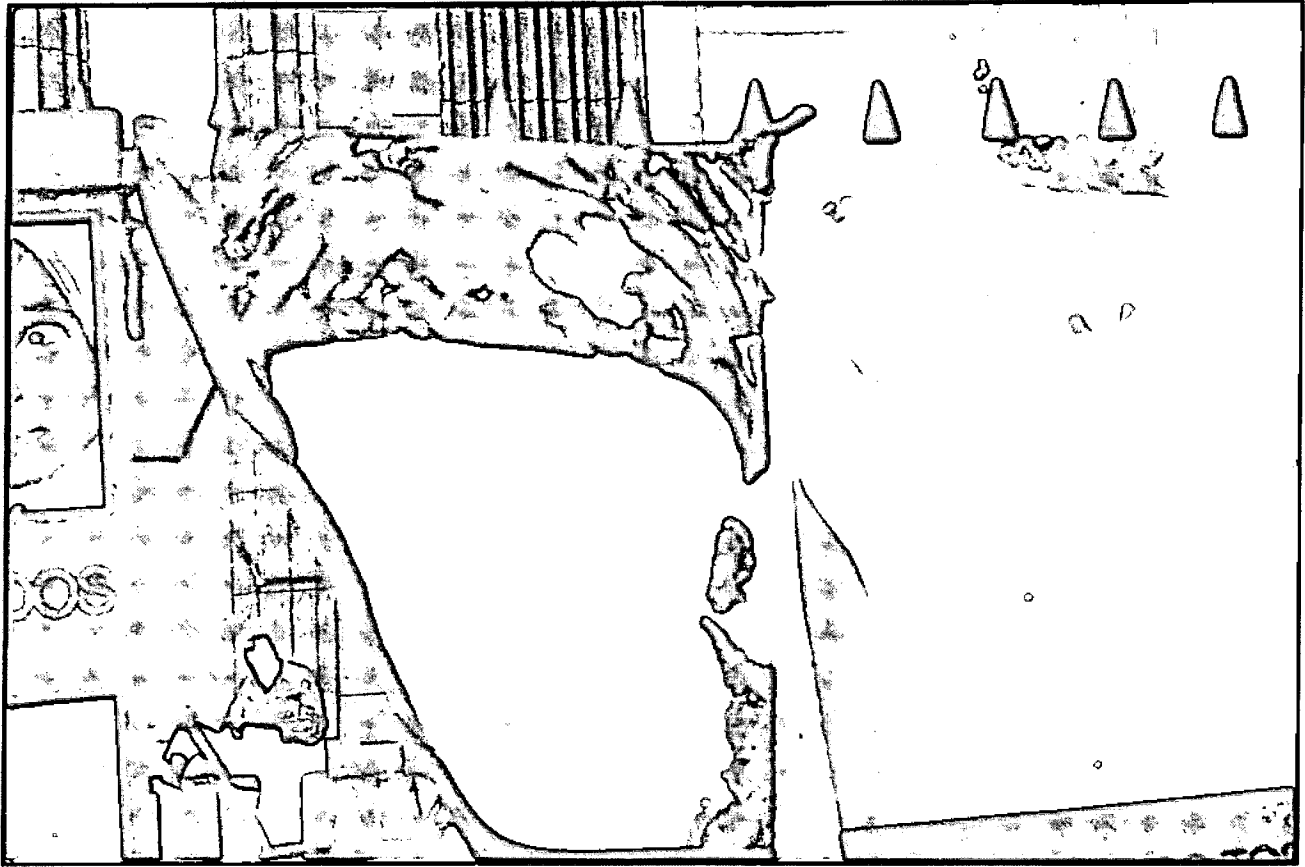
En la teoría organizacional de los Partidos Políticos, la Comunicación es vista al menos de tres maneras: como una de las funciones de los Partidos; como un factor clave de control en los juegos de poder del Partido; o como una herramienta para el funcionamiento de la estructura partidista. Bajo este orden de ideas, y a través de lo encontrado en entrevistas en profundidad a distintos dirigentes partidistas venezolanos, construimos la visión y utilización de la Comunicación en los Partidos Políticos del país, basadas y llevadas a cabo bajo el modelo de 'Bajar Línea'. Se concluye que lejos de mejorar la eficiencia de este modelo, lo que los Partidos Políticos venezolanos tienen que hacer es cambiar el modelo en sí.

Giovanni Sartori cita la definición de Partido Político de Samuel Barnes, quien lo concibe como “la red de comunicaciones que se especializa funcionalmente en la agregación de comunicaciones políticas (esto es, comunicaciones relativas a la asignación autorizada de valores) para una comunidad política”, y aunque Sartori acepta que todas las funciones del partido presuponen comunicación, él ve a la Comunicación como una función independiente de las otras (Además de la comunicación, los partidos tendrían las funciones de expresión y canalización de intereses políticos) (Sartori, 1999: 78). Para Sartori, los partidos permiten a los ciudadanos comunicarle cosas al Estado, pero agrega que no se trata sólo de informar al Estado sino de permitir que las voces ciudadanas puedan imponer y ejercer represalias (Ídem: 80-81); esto último es lo que haría de la comunicación una función independiente de las otras. Mientras, para Angelo Panebianco, las comunicaciones del partido son uno de los factores cuyo manejo permite a ciertos actores desequilibrar en su favor juegos de poder (Panebianco, 1990: 83), siendo que los partidos son organizaciones y las organizaciones sistemas de comunicaciones, el control sobre los canales de comunicación e información, esto es, decidir qué información distribuir, manipular, retrasar o suprimir, otorga a

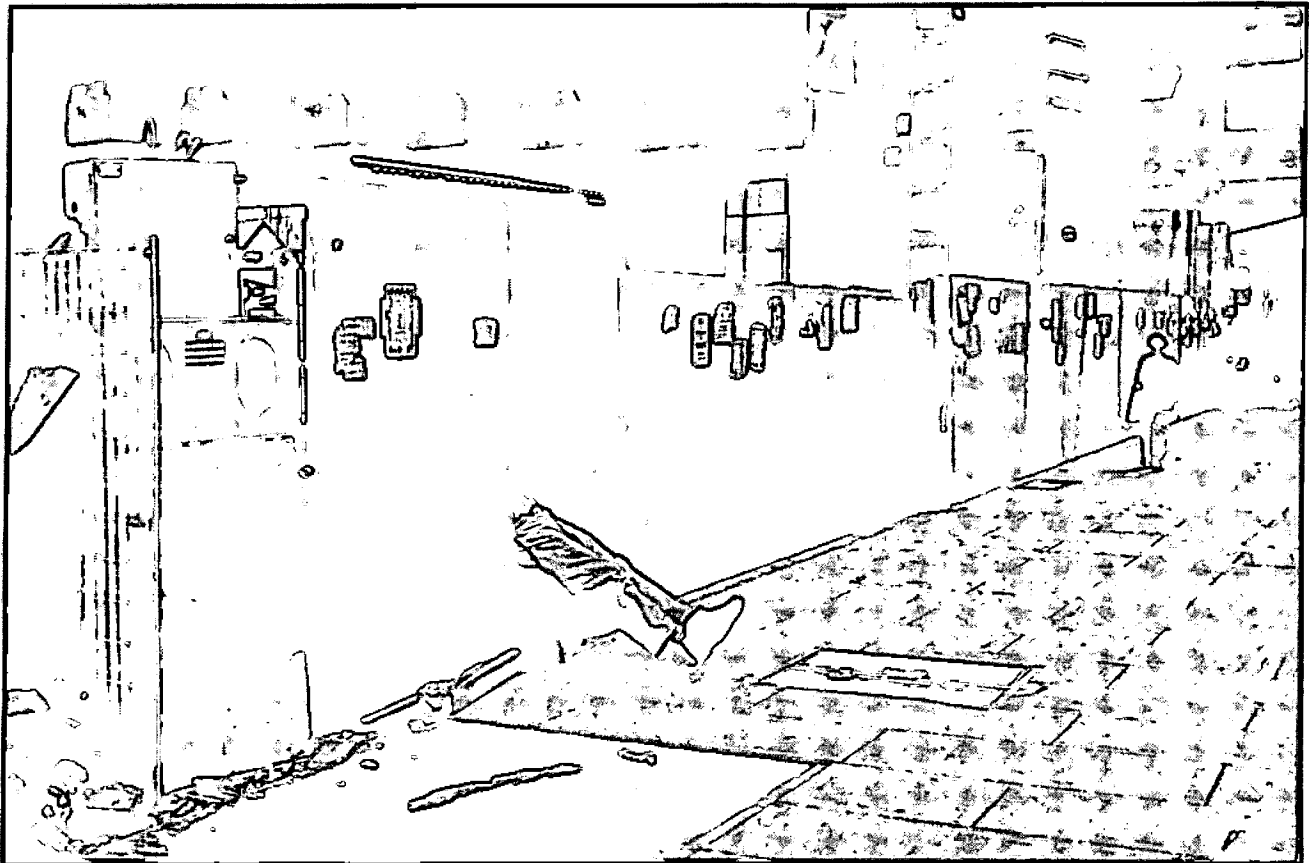
quien lo posea un recurso decisivo en las relaciones de poder (Ídem: 86). Samuel Eldersveld coincide en que los patrones de comunicación están íntimamente relacionados con el estado de los “Consensos de Poder” dentro del partido, pero también con la moral de la estructura partidista: Eldersveld señala que los flujos de información determinarán cuáles grupos (o líderes, agregamos nosotros) serán comprendidos y cuáles serán gradualmente desplazados; asimismo, las relaciones comunicacionales del partido permitirán conocer, aunque sea parcialmente, la satisfacción de los miembros con el rol que ejercen, con sus quehaceres y relaciones dentro de la estructura partidista, sin olvidar que esta satisfacción dependerá de los criterios personales de cada miembro (Eldersveld, 1964: 336).

Si bien este repaso sobre el papel de la comunicación en los partidos políticos es breve, no es mucho más lo que se puede ahondar en él, salvo a través de la descripción que Eldersveld hace de los flujos de comunicación en los partidos estadounidenses de la ciudad de Detroit. Porque a pesar de que hay consenso teórico sobre el papel de la comunicación como uno de los factores de obtención, control y manejo del poder dentro de los partidos, es muy poco lo que se ha estudiado acerca de cómo ésta se utiliza para lograr esos neurálgicos objetivos para cualquier líder o grupo político.

■ **Luis Ordóñez Sambrano y Luis A. Ordóñez**



Galería de Papel. Bellas Artes, Caracas. Jean Herrera. 2004



Galería de Papel. Chacao, Caracas. Jean Herrera. 2004

En todo caso, la comunicación en un partido debe darse a través de la organización partidista, y ésta, a su vez, está sometida a las pugnas por la obtención, control y manejo del poder partidista. Estas pugnas son tan determinantes de la vida del partido, que Panebianco señala que los únicos cambios organizativos que merecen ser considerados como tales, son los que cambian las relaciones existentes dentro del partido, esto es, cuando se reestructuran los juegos de poder dentro del partido (tanto verticales, es decir, entre dirigentes o elites y las bases partidistas, como horizontales, entre distintos dirigentes y elites), alterando el reparto existente en cuanto al control de los incentivos partidistas y llevando a un cambio en la configuración de la coalición dominante del mismo (Panebianco, 1990: 454-455). Esto, dentro de un estado de cosas que llevó a Maurice Duverger a destacar que la evolución de los partidos políticos parecía dominada por el aumento de la autoridad de los dirigentes y por la tendencia hacia formas personales de autoridad (Duverger, 1957: 198), argumentando que esta vía hacia el autoritarismo era impulsada por los propios dirigentes en búsqueda de eficiencia, igualando ésta con la disciplina partidista (Ídem: 201-202), y esperando que la obediencia partidista implique la homogeneidad del partido, es decir, el fin de las fracciones como resultado de las divergencias de opiniones de los dirigentes partidistas, pues las fracciones suelen ser oposiciones procedentes desde la cima y no desde la base del partido (Ídem: 204). Por su parte, Sartori indica que si bien ningún partido democrático ha demostrado el deseo de establecer una estructura de tipo comunista, a la que llama 'centralismo vertical' y que consiste en no tener líneas de comunicación más que en dirección vertical y especialmente en sentido descendente, tampoco ha resultado fácil encontrar otras soluciones de organización que prevengan al partido de la proliferación fraccional (Sartori, 1999: 132-133), y con ello del peligro de la división. Sin embargo, de la descripción antes mencionada, Eldersveld concluye que las comunicaciones partidistas son concebidas para mantener al partido como un sistema viable de acción socio-política, y aunque las redes de comunicación no son perfectamente piramidales y tienen altos grados de voluntarismo, no-coerción, anarquía y entropía, suelen ser percibidas como las responsables tanto de la cohesión limitada del partido como de la congruencia ideológica del mismo, así como de los objetivos comunes de la estructura partidista; concluyendo que si bien los partidos

“

Entonces, entender la comunicación de un partido es comprender cómo la estructura partidista está concebida y puesta en funcionamiento, es acercarse al modo en que los partidos conciben y realizan sus luchas por el poder, y es encontrar cómo realizan una de sus funciones principales

”

distan de ser las estructuras con objetivos y estrategias comunes que la teoría suele percibir, los flujos de información por él estudiados, si bien no resolvían todos los conflictos partidistas, sí contribuían a mantener la mínima estabilidad, la adaptación organizacional, el conocimiento, la lealtad y aspiraciones que los partidos necesitan para sobrevivir (Eldersveld, 1964: 377-378). Para sus estudios, Eldersveld utilizó el término de estratarquía partidista, en contraposición al de jerarquía, pues le permitía incorporar entre otras cosas la idea de comunicaciones entrópicas dentro de la organización partidista (Ídem: 9), y esto dio origen a una escuela que percibe un alto grado de autonomía en las estructuras de organización partidista, siendo necesario el pensar sobre estructuras partidistas que reconozcan tanto la autonomía de sus partes como el carácter integral de la organización toda (Carty, 2004: 7), llegándose a proponer un modelo de partido basado en un contrato de franquicia, que establezca las unidades más importantes del partido en términos de su autonomía y responsabilidad frente a la organización partidista, identificando sus relaciones entre sí y definiendo la autoridad y el balance en la estructura interna del partido, incluyendo hasta qué punto llega la autonomía de esas unidades (Ídem: 12-13).

Como vemos, el problema de la estructura partidista es de control de la

misma, pero no sólo desde la perspectiva del poder sino también desde la perspectiva de su funcionamiento, y por ende, la comunicación dentro de esa estructura debe ser vista como un instrumento para el funcionamiento del partido, sin olvidarnos, por supuesto, de la función de comunicación que señala Sartori (y que no desarrolla en demasía, más preocupado por construir teóricamente el concepto de partido), de los consensos de poder y la moral partidista de Eldersveld y de los desequilibrios en los juegos de poder de Panebianco.

Entonces, entender la comunicación de un partido es comprender cómo la estructura partidista está concebida y puesta en funcionamiento, es acercarse al modo en que los partidos conciben y realizan sus luchas por el poder, y es encontrar cómo realizan una de sus funciones principales. Si además nos colocamos en el caso venezolano, donde a decir de la revista **Comunicación**, en la Presentación de su número 127, la ausencia de actores de intermediación que gocen de credibilidad entre los ciudadanos es cada vez más profunda (pág. 3), cobra altísima relevancia indagar en el pensamiento que sobre la comunicación existe en nuestros partidos políticos, ver cómo está concebida y cómo es puesta en práctica, identificando sus fortalezas, sus debilidades, sus necesidades y problemas.

En los siguientes párrafos, a través de la investigación 'Partidos Políticos Venezolanos del Futuro', intentaremos mostrar cómo el problema de comunicación de los partidos venezolanos trasciende al hecho comunicativo básico (Quién transmite-Qué transmite-A, Quién transmite-A través de qué transmite-Qué recibe de vuelta), pues lo que está en juego es un modelo de organización partidista que luce incapaz de comunicarse efectivamente tanto con sus militantes y simpatizantes como con la sociedad venezolana.

LA COMUNICACIÓN COMO PARTE DE UNA INVESTIGACIÓN

La investigación 'Partidos Políticos Venezolanos del Futuro' se ha venido realizando desde finales de 2003, y entre las distintas aproximaciones que en la misma se han hecho a las organizaciones partidistas venezolanas se incluyeron entrevistas en profundidad a diez dirigentes sobre sus partidos (Estas entrevistas se encuentran publicadas en su totalidad en el sitio web www.participa.com.ve). En las mis-

mas, uno de los temas que se abordó en específico fue el referente a la Comunicación. Si bien a cada uno de los dirigentes se le preguntó cómo son las comunicaciones internas y externas de sus partidos, estos tenían total libertad para abordar el tema. Como resultado, las respuestas difieren en la amplitud y el énfasis de los aspectos tocados por los entrevistados; sin embargo, se perciben más puntos en común que diferencias, y de la revisión de las entrevistas como conjunto se aprecia una visión compartida del hecho comunicacional en los partidos. La misma percibe la Comunicación en los partidos como un asunto de 'Bajar línea', es decir, distribuir información desde las instancias directivas más altas de la pirámide organizacional hasta las bases del partido, con mecanismos muy precarios para siquiera realizar el proceso en sentido contrario. Asimismo, el resto de la sociedad es visto casi en exclusiva como un receptor de las informaciones que el partido le envía.

A continuación, a través de un resumen condensado de las intervenciones sobre el tema de los dirigentes partidistas en la investigación antes mencionada, mostraremos lo que creemos es el *'cómo está concebida'* y *'cómo se lleva a la práctica'* la comunicación en los partidos políticos venezolanos.

LÍNEA DIRECTA

Concepto de Comunicación Partidista

Los partidos venezolanos tienen conciencia de que la comunicación es "punto central de los conflictos organizacionales" y que "es un problema no resuelto" en sus organizaciones. Y si bien, "con los militantes es obligante, desde el punto de vista organizativo, mantenerlos informados", "el problema principal es cómo llegarle al país". Por ello, la comunicación partidista sirve "para promover a la organización como una alternativa en los espacios donde se desarrolla"; "transmitir los conceptos y resultados de un diseño de política"; y "dar a conocer las acciones específicas vinculadas con las posiciones del partido", puesto que "la cuestión comunicacional parte de un diseño político".

Conflictos comunicacionales

Sin embargo, hacia lo interno de sus organizaciones, los dirigentes partidistas venezolanos expresan que la comunicación interna "es sumamente compleja,

66

Los partidos venezolanos tienen conciencia de que la comunicación es "punto central de los conflictos organizacionales" y que "es un problema no resuelto" en sus organizaciones

99

pero no es nada que sea extraordinariamente distinto a situaciones que hemos observado en gabinetes, asambleas, etc. Es decir, existe una situación de dificultad en la comunicación intragrupo que pareciera una constante". Al parecer, una constante entrópica, pues "en cuanto a la comunicación interna no nos va muy bien". Esto se dice porque al enviarse informaciones y directrices "nos damos cuenta que los militantes no se dan por entendidos", aunque en algunos casos "si la información requerida no llega a tiempo, la militancia pone la queja y la dirección trata de resolver los problemas".

Responsables de la comunicación

Si bien, las "estructuras deliberantes deben estar interrelacionadas con la mayor frecuencia posible", lo natural al parecer es que haya encargados de distribuir las informaciones. "El Subsecretario Nacional del partido es el encargado de comunicarle a todas las direcciones regionales cuáles fueron las decisiones que se tomaron y las regionales deben informarles a los organismos municipales y de base. Existe un señor que es el Coordinador de Organismos Regionales, que también tiene a su cargo mantener informado a toda la maquinaria, a todo el aparato del partido"; "en el nivel regional, los comandos regionales deben hacer cartas abiertas a los dirigentes de los comandos

locales"; "para comunicarnos internamente utilizamos las reuniones, a veces son cada 15 días y luego el equipo operativo informa al resto de la militancia, por estar en contacto con el país. Este equipo operativo se reúne todas las semanas, existe un responsable de las comunicaciones, esta persona debe informar a las regiones de las decisiones para que los dirigentes de las mismas informen a la base". Esto al parecer resulta eficiente, pues "de aquí sale una decisión y en cuestión de minutos se transmite a toda la militancia", tanto que los que perciben un problema en la transmisión de informaciones lo quieren "atender dedicando a un personal exclusivo de la organización para comunicar puntualmente, por múltiples vías, además de voceros repetidores de mensajes interpersonales".

Comunicación persona a persona

Sin embargo, se utiliza una "forma de comunicación mucho más directa", "relacionada con la rutina de los dirigentes de visitar las diversas regiones del país, estas visitas son realizadas todos los fines de semana. Todos los fines de semana, en cualquier región del país, hay un dirigente que se encuentra informando y comunicándole a la militancia las decisiones de partido"; "las giras que realizan los dirigentes a las diversas regiones del país constituye otra de las formas de comunicación con nuestra militancia, en dichas giras se hacen reuniones con la dirigencia y luego se convoca a reuniones ampliadas"; "constantemente los miembros de la dirección nacional estamos viajando por la geografía venezolana llevando lo que son las líneas del partido"; "procuramos mantener relación directa con cada dirigente"; esto también es visto como mecanismo de comunicación externa, pues ésta "la hacemos a través de los muchos espacios en donde trabajamos, a saber, las organizaciones gremiales, sindicales, vecinales, etcétera, allí se realizan asambleas de ciudadanos, en estas asambleas tenemos participación e interesantes vínculos con militantes y otros ciudadanos".

Retroalimentación

Estos contactos, al ser directos, personales, permiten algún tipo de retroalimentación con el dirigente que los realiza, debido a que "mantenemos un debate directo con la gente, porque en los Comités Centrales, los directivos del partido están muy dedicados a las bases, tienen una relación con éstas a través de la estructura organizativa y existe una comunicación bastante fluida directa entre la base y la direc-

ción con un sistema de llevar, recibir y mejorar el planteamiento político, éste a su vez se sistematiza y se lleva a la organización como línea política y línea de acción, luego se profundiza en la construcción teórica”. Pero la estructura organizativa puede convertirse en obstáculo, debido a que “el contacto es a través de los órganos del comité local, del local al parroquial, del parroquial al municipal, del municipal al estatal y del estatal al nacional y así esta pirámide es totalmente distante de la actividad y los requerimientos de los procesos comunicacionales actuales”. Esta pirámide intenta achatarse a través de asambleas o reuniones ampliadas, que sirven “para escuchar el sentimiento de la gente sobre la política, son charlas fuertes pero interactivas”; las cuales pueden ser obligatorias, “se obliga y se les da el derecho a los coordinadores que puedan asistir a reuniones donde se puedan plantear diversos problemas”, pero siempre queda el asunto de la agenda del convocante a dichas asambleas o reuniones: “se realizan plenos regionales y sectoriales para bajar líneas”.

Tecnologías para agilizar la comunicación

La utilización de mecanismos para agilizar y facilitar estos contactos es generalizada, “por ejemplo, yo le envío un telegrama de felicitación a cada dirigente el día de su cumpleaños. Se les envía publicaciones sobre decisiones del partido o documentos importantes por correo”; “nosotros tenemos mecanismos de comunicación con nuestra militancia por todas las vías, por correo electrónico, por teléfono, etcétera”; “está la comunicación escrita por boletines internos, ahora nos resulta más económico por el uso del correo electrónico, en ese particular cada región tiene un correo, al menos sus principales dirigentes”; “el partido utiliza la tecnología para comunicarse, tenemos correo electrónico y una página Web. Los días lunes cuando se fija la línea del partido se da una declaración de prensa y se envía información a los Secretarios Generales. También los días lunes en la tarde los dirigentes están obligados a revisar la página Web para informarse de las líneas partidistas”. La página Web, sin embargo, es vista más como un mecanismo de comunicación externa, ya que si bien “partimos de la base que casi todo el mundo puede tener este acceso”, la página “no es para atender a la militancia sino para el resto de la población que son las que visitan las páginas”; las mismas entonces deben estar diseñadas “para todo aquel

“

La herramienta de comunicación más importante son los medios de comunicación de masas tradicionales, prensa, radio y televisión, por eso “hacemos todos los esfuerzos necesarios por estar presentes en los medios de comunicación y que ellos permitan el debate más allá de la última noticia o de la noticia del día”

”

que quisiera conocer del partido”, pues “se entiende que es un espacio muy importante porque nos permite ir más allá de la militancia”. Como “la receptividad por esa vía es buena”, quienes no tienen página Web están en “proceso de conformación” de la misma, “la queremos desarrollar muy completa y no como un sitio con algunos documentos históricos”.

Los medios de comunicación de masas

La herramienta de comunicación más importante son los medios de comunicación de masas tradicionales, prensa, radio y televisión, por eso “hacemos todos los esfuerzos necesarios por estar presentes en los medios de comunicación y que ellos permitan el debate más allá de la última noticia o de la noticia del día”; para ello es importante construir “un metalenguaje en el que cada acción que desarrollamos existen elementos gráficos que pretenden resumir con imágenes, con frases una intencionalidad política, una posición de vida política y existencial”; y así, “lo usual es que el militante se entere de las decisiones políticas de la estructura a través de los medios de comunicación, porque los partidos han desarrollado una práctica, que ya es común a todos, que es comunicar sus decisiones políticas y en algunos casos buena parte de sus decisiones administrativas a través de los medios; son mucho más rápidos que otros

medios de comunicación, por ejemplo, el partido tiene Comité Ejecutivo el lunes, ese lunes se convoca una rueda de prensa, se tratan en esa rueda de prensa los temas que se ponderan más importantes y luego aparecen las declaraciones del dirigente al cual le corresponde ser vocero, por supuesto eso aparece en todos los diarios del país el día martes pero también el día lunes por la tarde a través de la radio o la TV, todo depende del tipo de medio de comunicación”; este mecanismo es tan importante que “ha resuelto el problema de comunicación interna que anteriormente era mucho más complejo”, y a su vez “es también el mecanismo de comunicación externa, es decir, con la sociedad, entendiéndolo por sociedad los que son simpatizantes, amigos, militantes, etcétera”; sin embargo, el mecanismo no está exento de inconvenientes, pues “ahora son mucho más reducidas las informaciones” en los medios, “eso es comprensible, porque antes había básicamente dos partidos, ahora entiendo que existen diecisiete o veinticinco”. Eso sin contar que “no hay duda que ellos, los medios, juegan un rol político mayor que los partidos políticos y las ONGs. En el pasado los partidos se disputaban la aceptación de los medios, en este momento los medios están ejerciendo la política directamente”; y ese rol político es antipartido, pues primero “se ocuparon de acabar con nosotros. Los errores que nosotros cometimos y la campaña que (los medios) desarrollaron fueron muy eficaces en destruir a los partidos”. Esto hace de la relación partidos-medios un asunto de por sí conflictivo, “nosotros estamos convencidos de que los medios de comunicación son una gran ayuda, pero como decía Pablo Neruda, el problema no es la espada sino la mano que la extiende, el problema no son los medios sino la forma perversa que se hace de ellos”.

UNA METODOLOGÍA PRODUCTO DE UNA VISIÓN

Creemos que el mecanismo usual de comunicación de los partidos venezolanos queda en clara evidencia con los párrafos anteriores. De reuniones de los más altos dirigentes del partido, realizadas los días lunes y con frecuencia semanal, a lo sumo quincenal, se establecen las decisiones y directrices políticas y administrativas que el partido seguirá en los próximos días. Estas decisiones son difundidas por diferentes vías: reseñas en los medios de comunicación, mensajes personales o comunicación telefónica con dirigentes me-

dios del partido, publicación en páginas Web, correo electrónico o mensajes de texto telefónico y contacto directo, éste último se intensifica hacia el fin de semana con las giras personales que los altos dirigentes del partido realizan por el país.

Estas giras, debido a las reuniones ampliadas que conllevan el contacto intensivo de miembros del partido con las bases del mismo, junto a asambleas de periodicidad contingente y contactos con personas y organizaciones extra partido que el dirigente pueda realizar, se convierten en el mecanismo de retroalimentación, de medir el impacto y la receptividad hacia esas decisiones y directrices, retroalimentación que el dirigente podrá llevar o no de insumo a la reunión del lunes siguiente.

En los momentos electorales, el proceso hasta aquí descrito no se ve alterado en demasía, simplemente se intensifican los contactos personales, en especial los de los candidatos, y se intensifica el uso de los medios de comunicación pagados, es decir, de la publicidad y la propaganda, medios que en tiempos no electorales se utilizan en muy contadas ocasiones debido a lo costoso de los mismos.

Este esquema, a nuestro entender, es producto de una visión anticuada de la comunicación, donde la misma depende de la construcción del mensaje y de la forma por la cual éste se envía, lo que hace que el sujeto que transmite el mensaje tenga todo el peso de la comunicación, mientras el papel del receptor es completamente pasivo.

En esta concepción, para que el mensaje logre su objetivo basta con que esté bien hecho y que llegue de manera adecuada al receptor. Por ello observamos que los conflictos comunicacionales del partido se atribuyen a una transmisión inadecuada del mensaje. De ahí, la necesidad sentida de un personal dedicado exclusivamente a facilitar esa transmisión; la adopción del correo electrónico y de la página Web como medios rápidos, eficaces y baratos para 'bajar línea'; y que el origen del conflicto partidos-medios de comunicación de masas tradicionales esté en que la cobertura mediática deja insatisfechos a los partidos, debido al espacio limitado que los medios brindan a los partidos obligando a la competencia entre estos por la difusión mediática, y por otro al aumento del papel como actores políticos de los propios medios; por ello se aboga por una depuración ética y política de los medios, a la vez que se buscan formas más efectivas y efectistas de elabora-

66

Como el problema es hacer llegar el mensaje desde las altas instancias del partido hacia la base o a la sociedad, entonces la utilidad y utilización de las herramientas de comunicación es vista en función de cómo facilitan o posibilitan ese envío, así, las nuevas tecnologías de comunicación se utilizan de la misma manera que otras herramientas de comunicación, esto es principalmente y casi en exclusiva para 'bajar línea'

99

ción de los mensajes que garanticen mayor presencia mediática.

Mientras, el militante de base del partido y el resto de la sociedad están muy poco diferenciados en el hecho comunicacional. Se utilizan los mismos mecanismos y mensajes para comunicarse con unos y otros. Cuando la información se considera que no es relevante para el resto de la sociedad, el mensaje se hará llegar al militante por vías más restringidas, pero este criterio es bastante laxo, pues hasta asuntos administrativos del partido pueden ventilarse a través de los medios. Esta escasa o nula diferenciación se debe a que el papel tanto de las bases del partido como del resto de la sociedad en la comunicación es el de esperar por los mensajes que le llegarán a través de alguna vía, y a lo sumo reclamar si no llegan para que se hagan los correctivos o establecer un contacto directo con el dirigente en gira, a través de un derecho de palabra en la asamblea, en la reunión ampliada, o de una conversación más privada, para así intentar que sus pareceres, por medio de ese dirigente, lleguen a la reunión de la alta dirigencia del día lunes.

Los resultados que aquí mostramos, coinciden con lo expresado por Acianela Montes de Oca en la investigación 'De Pueblo a Ciudadanos', donde explica que las estructuras comunicacionales de los partidos venezolanos están concebidas para realizar flujos unidireccionales de comunicación, con posibilidades muy limitadas de retroalimentación (Montes de Oca, 1997: 93), y cómo sus políticas de información se han basado en declaraciones en los medios masivos, quedando en manos de la política editorial, de las interpretaciones de los periodistas y de las deficiencias de espacio de los medios (Ídem: 96).

También corrobora lo que expresáramos en un anterior trabajo sobre las páginas Web de los partidos venezolanos, donde concluíamos que los partidos políticos venezolanos le estaban sacando poco y errático provecho a sus páginas de Internet, las cuales estaban hechas de tal manera que mientras más involucrado se estaba en el partido, se tenía menos necesidad de uso de la página Web hasta tal punto que un militante prácticamente no tiene razones para ingresar al sitio de su partido. (Ordóñez Sambrano y Ordóñez, 2004: 52). Los partidos venezolanos siguen viendo a sus páginas Web como instrumentos ajenos a la vida partidista, y sólo si la 'línea' no ha 'bajado' por los caminos tradicionales, el militante tendrá un motivo para visitar el sitio de su organización.

Como el problema es hacer llegar el mensaje desde las altas instancias del partido hacia la base o a la sociedad, entonces la utilidad y utilización de las herramientas de comunicación es vista en función de cómo facilitan o posibilitan ese envío, así, las nuevas tecnologías de comunicación se utilizan de la misma manera que otras herramientas de comunicación, esto es principalmente y casi en exclusiva para 'bajar línea'. Esto se corresponde con lo expresado por Andrea Römmele, quien señala que el uso de las nuevas tecnologías de comunicación por parte de los partidos se corresponde ampliamente con los objetivos del partido como organización (Römmele, 2003: 15).

Hasta aquí, creemos que hemos podido mostrar cómo el esquema de comunicación de los partidos y el uso que en función del mismo hacen de las herramientas a su disposición, independientemente de que éstas sean tan básicas como el contacto persona a persona o tan modernas como una página Web, está concebido en función de 'bajar línea', es decir,

de llevar las decisiones tomadas desde las más altas instancias de la estructura partidista a las llamadas bases del partido y al resto de la sociedad. Lo que debemos hacer ahora es explicar por qué sentimos que es en esa concepción donde radican los problemas de comunicación de los partidos venezolanos.

LOS PROBLEMAS DE UN MODELO Y DE SUS PRÁCTICAS

Empecemos por lo más obvio, por haber sido dicho ya, tal como citamos líneas arriba. El que este esquema de comunicación permita a un dirigente partidista decir que la cobertura de los medios de comunicación de masas resolvió la complejidad de las comunicaciones partidistas, debería ser suficiente demostración de cuánto necesitan los partidos asumir el tema de la comunicación desde otra u otras perspectivas. Los partidos no pueden seguir manteniendo una visión que les permite poner sus comunicaciones en manos de, para bien o para mal, otro actor político al que además acusan de estar compitiendo con ellos y al que consideran más poderoso, esperando que una renovación ética o una ley de medios devuelva a ese actor al papel que las necesidades de comunicación del partido espera.

A su vez, haber adoptado las nuevas tecnologías de comunicación simplemente para agilizar el esquema de comunicación de los partidos, no sólo ha resultado en el desaprovechamiento de importantes posibilidades interactivas y de comunicación; más importante aún es que pueden estar causando una frustración de las expectativas de participación y comunicación que las nuevas tecnologías generan en sus usuarios, expectativas que los partidos no pueden satisfacer pues no crearon las estructuras para hacerlo. Existe una alta probabilidad de que los partidos, a través de las nuevas tecnologías de comunicación, estén produciendo a los ojos de los usuarios de las mismas un alto número de respuestas poco satisfactorias y, peor aún, un alto número de no-respuestas, convirtiendo en contraproducente el esfuerzo de los partidos venezolanos por utilizar esas tecnologías. Quisiéramos ilustrar este punto con una anécdota: en uno de nuestros cursos de Comunicación Política, como parte de las asignaciones, una estudiante envió un correo electrónico a la dirección puesta a disposición en una página de un importante partido venezolano, haciendo una simple solicitud

“

Porque como vimos en el pequeño paseo por la teoría, no podemos olvidar que las comunicaciones son un recurso decisivo de control del poder de un partido político. Entonces, debemos pensar que el modelo de ‘bajar línea’ es el resultado de administrar y distribuir ese recurso, pues debido a este modelo, los dirigentes del partido están en capacidad de decidir qué información distribuir, manipular, retrasar o suprimir

”

respecto a algún asunto de dicha organización partidista; la respuesta que recibió fue que le estaba escribiendo a los encargados de hacer la página, contratados simplemente para tal fin y completamente ignorantes no sólo de lo que la estudiante preguntaba sino de cualquier cosa de la organización.

Por si fuera poco, este modo de entender la comunicación ha permitido que en la era de la segmentación de mercados, los partidos políticos venezolanos le hablen de la misma manera a todo el mundo. La misma declaración, editada por los medios o recibida en totalidad a través de una página Web o de un correo electrónico, o explicada con más detalle en una llamada telefónica o una conversación, sirve por igual a la juventud del partido, a jóvenes militantes de otros partidos, a jóvenes activistas de otro tipo de organizaciones, a jóvenes que no quieren saber nada de política y a jóvenes que no quieren saber nada de nada, por sólo mencionar un sector que debería ser blanco de los esfuerzos comunicativos de un partido pues es ahí donde están sus reales posibilidades de crecer y de trabajar hacia futuro. Pero no sólo se les envía el mismo mensaje a todos los jóvenes por igual, se

les envía el mismo mensaje sean jóvenes o no; la única diferencia la pone quien transmite el mensaje, así, el dirigente juvenil ‘bajará línea’ en la juventud, la dirigente femenina en las mujeres, el dirigente popular en los sectores D y E de la población y el dirigente clase media en los sectores A, B y C.

Esta uniformidad, que incluso se observa, aunque en menor medida, en los mensajes electorales de los partidos, se debe a la visión pasiva que tienen estos del receptor de sus mensajes. Sea el militante de la organización o el resto de la sociedad, estos tienen un papel mucho más complejo en la comunicación con el partido. Un modelo de comunicaciones partidistas debería al menos poder incorporar a su esquema la variable del clima de desconfianza y rechazo mayoritario hacia la figura del partido político y entender cómo ésta afecta la comunicación del partido y de sus dirigentes con la sociedad y también con sus militantes, la moral de la estructura de la que habla Eldersveld. Como ésa, muchas otras variables, entre las que quisiéramos mencionar aquí por su importancia cada vez mayor en las sociedades del mundo, las expectativas de participación ciudadana y participación política que se han generado en la población tanto por el discurso dominante de la actualidad como por la implementación institucional de nuevos medios e instrumentos de participación, uno de los cuales ya se nombró, las nuevas tecnologías de comunicación.

Esto último, porque las necesidades de comunicación de la militancia y del resto de la sociedad, con la estructura del partido, y en especial, con las instancias de toma de decisiones del mismo, no pueden ser atendidas simplemente a través de los contactos con los dirigentes en giras o asambleas. Estos contactos no sólo no garantizan que las expectativas que generan sean satisfechas sino que las mismas se pueden ver multiplicadas y en esa medida defraudadas. Porque una vez que se habló con el dirigente es probable que el militante vea dos posibilidades, la primera, que el partido actúe en consecuencia, la segunda, que el partido lo ignore, y mientras lo primero es imposible que suceda en todas las circunstancias, lo segundo no puede suceder nunca. Como se puede percibir, esta frustración de expectativas es muy parecida a la que intuimos está sucediendo en quienes usan los instrumentos de nuevas tecnologías de comunicación desarrollados por los partidos. El problema de los mecanismos de comunica-

ción basados en 'bajar línea' es que su recorrido en sentido contrario, es decir, 'subiendo líneas' no garantiza que la comunicación esté completa. Los partidos deben generar métodos y estructuras para mantener comunicación fluida y permanente con su militancia, así como con los más diversos sectores de la sociedad, que a la vez permitan un desempeño satisfactorio de la organización, sin que esto lleve a los dirigentes a sentirse comprometidos en sus capacidades y libertades de decisión y maniobra.

Porque como vimos en el pequeño paseo por la teoría, no podemos olvidar que las comunicaciones son un recurso decisivo de control del poder de un partido político. Entonces, debemos pensar que el modelo de 'bajar línea' es el resultado de administrar y distribuir ese recurso, pues debido a este modelo, los dirigentes del partido están en capacidad de decidir qué información distribuir, manipular, retrasar o suprimir. Pero cuando vemos que el uso de herramientas comunicacionales va en función de agilizar y multiplicar la capacidad de distribución a través del anonimato, o de la cara organizacional, que brinda un mensaje de texto, un correo electrónico o la página oficial del partido; cuando las posibilidades de manipular, retrasar o suprimir informaciones son puestas en manos de un periodista que cubre la fuente; y cuando se toma la decisión de encargar esa función a uno o varios individuos, entregándole todo el poder que genera el controlar la información; nos inclinamos por pensar que el modelo de comunicaciones utilizado por los partidos venezolanos no está funcionando como recurso del poder.

A los problemas que el mismo trae desde lo organizacional, que acabamos de desarrollar, se le une la disolución de la capacidad para controlar la información, y de la información misma, con esta sucesión de contactos escaleras abajo de la pirámide organizacional del partido. La 'línea' que el dirigente nacional va a 'bajar' en una región le da poder de control tanto a él como al encargado de organizar el pleno regional, que si bien no puede suprimir o manipular las informaciones que dará el dirigente sí puede manipular la lista de convocados, suprimiendo a ciertos sectores o individuos. A su vez, los dirigentes medios o militantes que pudieron reunirse con el dirigente nacional, establecerán otros contactos donde serán éstos y no el dirigente quienes utilizarán la comunicación como re-

curso de poder. Al final, el mensaje que sale de la reunión de dirigentes nacionales, pocas veces llega tal como fue diseñado, y casi nunca sirve como el inicio de una verdadera comunicación entre los miembros del partido o entre el partido y la sociedad.

NUEVAS COMUNICACIONES, NUEVAS ORGANIZACIONES

Como hemos dicho, creemos que 'bajar línea' desde las instancias de dirección más altas del partido a las bases del mismo y al resto de la sociedad (sociedad y militancia vistas como bloques uniformes y en la mayoría de los casos como el mismo bloque), es un modelo de comunicaciones producto de la visión que se tiene de lo que es y debe ser la comunicación de la organización partidista. Pero este modelo no satisface las necesidades de comunicación ni de los militantes ni de la sociedad, y tampoco contribuye como puede creerse con el control del poder en la organización partidista. Por ello, es indispensable que los partidos se aboquen a la tarea de crear nuevas formas de comunicarse tanto al interior de sus organizaciones como con el resto de la sociedad. Que permitan que la estructura partidista funcione adecuadamente, que sirva para resolver de manera satisfactoria los juegos de poder que el uso y control de esas formas de comunicación produzcan en el partido, y que haga efectiva la comunicación como función básica del partido. Esto último, sin duda pasa por entender que la sociedad no es un todo homogéneo y que para comunicarse con todos hay que dividir a esos todos en muchas partes, y no sólo en grupos etarios o en clases sociales, los partidos deben comunicarse con grupos tan difíciles como el alto porcentaje de ciudadanos que dice no confiar en las organizaciones partidistas, conformado por gente de cualquier edad y grupo socioeconómico.

Si este proceso de buscar y experimentar nuevas formas de comunicación en los partidos, se traduce en un cambio de visión de lo que es la comunicación de los partidos, tendremos la oportunidad de contrastar las palabras de Peter Drucker, quien considera que la comunicación no es un medio de la organización sino un modelo de organización (Drucker, 2002: 563), y si estas palabras resultaran ciertas, los partidos le estarán brindando a la sociedad venezolana justo

lo que está pidiendo: nuevos modelos de organización partidista.

□ **Luis Ordóñez Sambrano**
y **Luis A. Ordóñez**
Sección de Organizaciones
Políticas, Unidad de Políticas
Públicas, Departamento
de Ciencias Económicas
y Administrativas Universidad
Simón Bolívar

Agradecimientos

Los autores quieren dar un reconocimiento a la licenciada en Estudios Políticos, Yveliss Vázquez C., sin cuyo aporte en la realización de las entrevistas en profundidad, bases de este trabajo, no habría sido posible efectuarlo; así como el apoyo del Banco Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar, a través de Funindes, para la realización de este artículo dentro del marco de la investigación *Partidos Políticos Venezolanos del Futuro*.

Referencias

- CARTY, R. Kenneth (2004): "Parties as franchise systems". En: *Party Politics*, Vol. 10, n. 1: 5-24.
- DRUCKER, Peter (2002): *La Gerencia*. El Ateneo: Buenos Aires.
- DUVERGER, Maurice (1957): *Los Partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica: México DF.
- ELDERSVELD, Samuel. (1964): *Political Parties: A behavioral analysis*. Rand McNally & Company: Chicago.
- MONTES DE OCA, Acianela (1997): "La comunicación como herramienta para apoyar la modernización de los militantes de los partidos políticos venezolanos". En: Ordóñez, Luis (coordinador): *De pueblo a ciudadanos*. Panapo: Caracas.
- ORDÓÑEZ SAMBRANO, Luis. y ORDÓÑEZ, Luis. (2004): "Los partidos políticos venezolanos e Internet". En: *Debates IESA*, Vol. IX, número 3: 49-52.
- PANEBIANCO, Angelo (1990): *Modelos de Partido*. Alianza: Madrid.
- RÖMMELE, Andrea. (2003): "Political parties, party communication and new information and communication technologies". En: *Party Politics*, Vol. 9, n. 1: 7-20.
- SARTORI, Giovanni. (1999): *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza: Madrid.

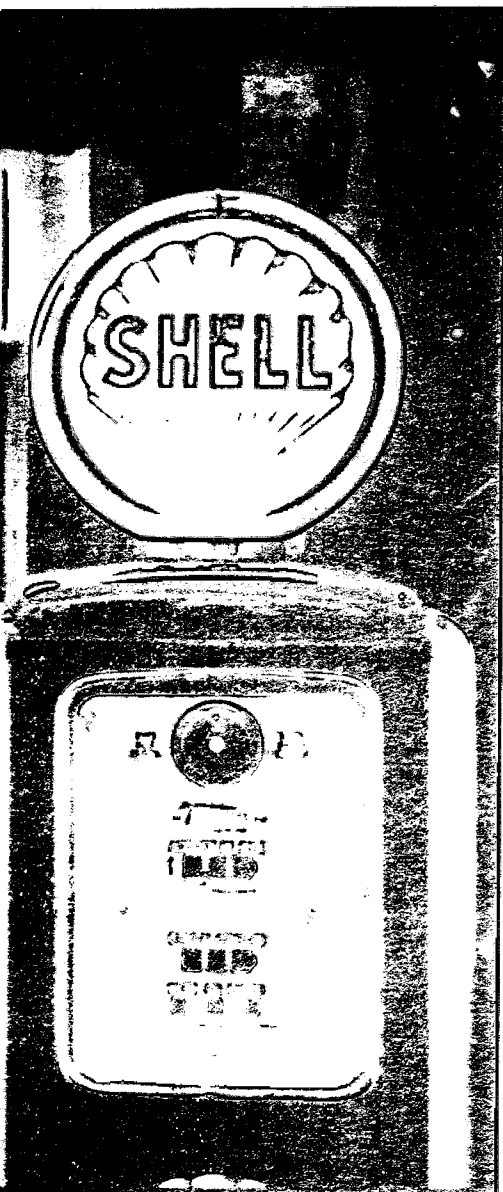
¿QUIÉN SE HA LLEVADO MI

Galería de Papel. Chacao, Caracas. Jean Herrera. 2000



¿Qué es la objetividad? ¿Cuál es su importancia para la ciencia y la sociedad? Los “nuevos paradigmas”... sobre estas materias son tan distintos a los clásicos o al sentido común, que reina un gran desconcierto, no sólo entre legos, sino también entre expertos o profesionales; incluyendo a los periodistas que conciben su labor como un ejercicio de objetividad. Pero toda esa confusión no es producto, como se ha dicho, de alguna broma pesada de científicos sociales postmodernos. Hay ilustraciones sencillas de por qué los académicos contemporáneos niegan el valor o incluso la posibilidad de alcanzar un conocimiento objetivo. Aquí se exponen varias para finalmente comentar las ideas de “reflexividad” y “transperspectividad”, que han sido propuestas como alternativas a la objetividad.

OBJETIVIDAD? Comunicadores y nuevos paradigmas



■ Levy Farías

Objetivo, va. adj. *Perteneciente o relativo al objeto en sí y no a nuestro modo de pensar o de sentir. 2. Desinteresado, desapasionado. 3. Fil. Dícese de lo que existe realmente, fuera del sujeto que lo conoce...*

Real Academia Española

Postmodernidad, giro lingüístico, paradigma emergente, teoría del caos, principio holográfico... son muchos los términos que de una u otra manera se refieren a los profundos cambios que han tenido lugar durante las últimas décadas, en torno a la filosofía de la ciencia y del conocimiento. Pero si fuese necesario resumir con una sola palabra el impacto que estos cambios han tenido sobre los legos, y sobre no pocos académicos, de seguro esa palabra sería: *desconcierto*.

En ese sentido, aunque la "objetividad" en principio era un ideal propio de los estudiosos o practicantes de la ciencia, es claro que durante el siglo pasado esta palabra extendió su alcance hasta la esfera de lo cotidiano y llegó a convertirse en uno de los cimientos del sentido común moderno. Dicho de otro modo, aunque la objetividad se considera la virtud por excelencia de los científicos, también es un rasgo que, en grados variables, se espera de muchos otros actores: árbitros, jueces, profesores, críticos, periodistas, etc. Incluso en medio de una discusión familiar o de pareja, una de las partes puede reclamarle a la otra que sea más objetiva. Con lo cual quiere decir que el otro debería hacer a un lado sus emociones, intereses o prejuicios, para así ver más claramente los hechos desnudos o, en suma, "la realidad".

Ahora bien, sucede que desde los ambientes académicos empiezan a difundirse rumores según los cuales la "objetividad" no existe, pues todo "hecho" dependería de alguna clase de teoría o punto de vista, y la misma idea de "realidad" no sería más que un enorme espejismo, socialmente construido y compartido... Noticias que, como era de esperarse, no han sido nada fáciles de asimilar.

Consideremos, por ejemplo, un artículo de prensa que, tal como lo indica su título, "Manual urgente para reporteros de hoy", intentaba sentar cátedra sobre estos temas. Su argumento central era asaz simple:

"Al absurdo de la no existencia de la

objetividad y la imparcialidad que se enaltece como un descubrimiento de teoría social o una invención posmoderna, hay que salirle al paso con sencillez: busquen el diccionario y encontrarán los conceptos de objetividad e imparcialidad" (Saldivia, 2003: 8).

Sin embargo, como hasta los escolares deberían saber, la sola inclusión de un término en el diccionario comprueba poco o nada. De otro modo, ya podríamos dar por resueltos los debates en cuanto a la reencarnación, los alienígenas, los milagros y la telepatía, puesto que todas esas palabras y muchas otras parecidas figuran en el diccionario. Aunque el desconcierto se hace todavía más claro, cuando hacia el final del escrito el autor insiste en la simplicidad del asunto:

"¡Qué simple! Uno de los primeros [sic.] códigos sobre el oficio, el Credo del Periodista, de Walter Williams, durante años director de la escuela de periodismo de Missouri, lo ofrecía: 'Creo que el periodista sólo debe escribir lo que en el fondo de su corazón crea que es cierto.'" (Saldivia, 2003: 8).

Basar una defensa de la objetividad en el fondo del corazón de cada quien... Esto da pie para pensar que ni siquiera se ha consultado al diccionario con el debido esmero. Como quiera que sea, estos extractos bastan para ilustrar el desconcierto al cual me estoy refiriendo, así como el riesgo de que, inspirados por una buena intención ("simplificar" un tema), desemboquemos en un exceso (el "simplismo").

Lo que intento hacer en las páginas que siguen, es abordar esta misma temática, bordeando el desfiladero que separa a lo simple del simplismo, pero sin rodar cuesta abajo. Es decir, voy a recurrir a los ejemplos más sencillos y elocuentes que conozco, para mostrar por qué en las ciencias sociales contemporáneas se cuestiona cada vez más a la "objetividad". De este modo, no pretendo zanjar ningún debate, pero sí intento promover reflexiones más

serias o detenidas sobre los tremendos cambios intelectuales de nuestra época. Cambios que a su vez, exigen repensar el rol de numerosas especialidades o profesiones, entre ellas la de periodista o comunicador social.

I. LA OBJETIVIDAD CUESTIONADA

Ante todo, conviene advertir que el desprestigio de la objetividad no es algo que se haya iniciado en las ciencias sociales, o con los trabajos sobre la postmodernidad. Fue la propia física, la más "dura" de las ciencias, la que aclaró que por muy chocante que le resulte a nuestro sentido común, científicamente no tiene sentido hablar ni de "objetos", ni de cosas "sólidas", y ni siquiera de "colores". Por eso, hace ya unos setenta años, Bertrand Russell decía que los físicos "gradualmente se han ido haciendo traidores, como los hombres que al estudiar la historia de los reyes se hacen republicanos. Los físicos de nuestros días ya no creen en la materia" (1931/1975: 67).

En tiempos más recientes, e ironías aparte, Fritjof Capra expresa el punto así:

"En el nivel atómico, pues, los objetos materiales sólidos de la física clásica se disuelven en secuencias de probabilidades; y estas secuencias no representan probabilidades de cosas, sino probabilidades de interconexiones. La teoría cuántica nos obliga a ver el universo no como una colección de objetos físicos, sino más bien como una complicada telaraña de relaciones entre las diversas partes de un todo unificado"... (Capra, 1994: 92).

De manera que si se va a culpar a alguien por haberse robado la "objetividad", la ola de arrestos debería empezar por las facultades de ciencias exactas, no por las de ciencias humanas ni en los coloquios sobre la postmodernidad. Quienes deseen más pistas sobre los sospechosos, disponen de abundante bibliografía (como p. ej., LeShan y Margenau, 1996; Berman, 1990; Putnam, 1994; Martínez, 1993; Wilber, 1992). Pero no resulta oportuno tratar de resumir aquí una temática tan vasta y compleja. En lugar de ello, pasaré de una vez a las ideas y ejemplos que creo deberían formar parte, si no de la cultura general contemporánea, al menos del bagaje mínimo de todo profesional universitario.

1.1. Ser ignorante no es lo mismo que ser objetivo

Si como dice el diccionario, ser objetivo es atender a lo que está allí, fuera de

nosotros, entonces la objetividad debería ser muy fácil de lograr, porque se supone que todos podemos abrirnos a la realidad sin necesidad de ninguna clase de reflexión, estudio o entrenamiento. Bastará con abrir los ojos, o aguzar los sentidos, para que lo real se nos muestre en toda su pureza. No es casualidad que en un célebre cuento infantil sea un niño el que denuncia que el rey está desnudo, mientras los cortesanos se deshacen en alabanzas ante los supuestamente exquisitos ropajes de su majestad. Ahora bien, aprovechando que el rey está desnudo, tomémosle una radiografía para chequear su estado de salud. Si "los hechos hablan por sí solos", una vez revelada la placa, cualquiera que tenga una visión normal debería ser capaz de observar, objetivamente, si su alteza tiene alguna fractura o tumor.

Pero, como se sabe, no basta tener una visión de 20/20 para hacer diagnósticos mediante los rayos-X. Más importante es recibir un tipo de adiestramiento teórico-práctico, que tal como puede apreciarse en el Cuadro No. 1, se parece bastante a la iniciación en una secta o en un club secreto.

Por supuesto, con este ejemplo, Michael Polanyi no pretendía demostrar que la radiología fuese una disciplina "subjetiva" o poco confiable. Lo que él procuraba mostrar, con esa descripción de su propia experiencia como estudiante, es que nunca captamos hechos puros, porque nuestra comprensión del mundo depende inevitable-

mente de los lenguajes que utilizemos. Lo cual tampoco quiere decir que baste hacerse de un glosario o diccionario de radiología para quedar capacitado. Pues en todo lenguaje más o menos complejo, además del vocabulario interviene una serie de factores tácitos, o de reglas que se emplean sin llegar a expresarse de un modo explícito o formal. Son cosas que se dan por sentadas, que se hacen o se viven, sin darse una cuenta. Por eso, cabe subrayar, es que Polanyi no habla de dejar que la realidad se nos muestre tal como es, sino de perseverar inteligentemente, hasta entrar a un "nuevo mundo".

En general, la complicadísima relación entre lenguajes y realidades, fue uno de los mayores obstáculos con los que se topó la antigua filosofía de la ciencia, generalmente conocida como el "positivismo". Pues los positivistas deseaban clarificar al máximo las relaciones entre las terminologías científicas y los hechos, mediante lo que llamaban reglas "operacionales" o "de correspondencia"; pero nunca fueron capaces de compilar tales reglas, con las que aspiraban conformar una especie de lenguaje universal, inmune a cualquier clase de malentendido. De ese modo les sucedió algo muy parecido a lo que según Jonathan Swift ocurrió en Lagado, uno de los países visitados por Gulliver. Pues allí, con fines proféticos, se decidió prohibir totalmente el uso de las palabras. De modo que si usted deseaba referirse a un gato, tenía que mostrarle a su interlocutor un gato de carne y

Cuadro No. 1

Los rayos-X: ¿objetivos o subjetivos?

■ Piense en un estudiante de medicina, que asiste a un curso sobre el diagnóstico mediante rayos-X de enfermedades pulmonares. El mira en un cuarto oscurecido, rastros sombreados sobre una pantalla fluorescente colocada contra el pecho de un paciente, y escucha al radiólogo comentándole a sus asistentes, en lenguaje técnico, sobre los rasgos significativos de estas sombras. Al principio, el estudiante está completamente desconcertado. Porque él puede ver en la imagen por rayos-X de un pecho sólo las sombras del corazón y las costillas, con unas pocas manchas como de araña entre ellas. Los expertos parecen estar fabulando sobre entes ficticios; él no puede ver ninguna de las cosas de las cuales están hablando. Luego, a medida que sigue escuchando durante unas pocas semanas, mirando cuidadosamente a nuevas y nuevas imágenes de diferentes casos, le sobrevendrá una comprensión tentativa; gradualmente se olvidará de las costillas y comenzará a ver los pulmones. Y eventualmente, si persevera de un modo inteligente, un rico panorama de detalles significativos se le revelará: de variaciones fisiológicas y cambios patológicos, de cicatrices, de infecciones crónicas y signos de enfermedades agudas. Ha entrado a un nuevo mundo. Todavía ve sólo una fracción de lo que los expertos pueden ver, pero definitivamente, ahora las imágenes están cobrando sentido, así como la mayoría de los comentarios que se hacen sobre ellas. Está a punto de aprender lo que le están enseñando"...

Fuente: Polanyi, Michael (1970). *Personal knowledge*. London, Routledge & Kegan Paul, p. 101. (Original en inglés).

hueso; y así con las mesas, los barcos o las montañas. Como se comprenderá, el sistema era bastante engorroso, pero los sabios hacían el esfuerzo de cargar con grandes bolsas, llenas de los temas sobre los cuales querían “conversar”. Fue el vulgo, y en especial las mujeres, quienes amenazaron con rebelarse si no les dejaban comunicarse como siempre lo habían hecho.

En todo caso, volviendo al cuento del rey desnudo, hay que admitir que los lenguajes o las visiones especializadas no siempre resultan superiores a las del lego. Porque toda teoría o aparato conceptual ilumina o destaca ciertas cosas, al precio de dejar a otras en la penumbra o en un segundo plano; y después de años de estudiar y trabajar en el mundo de una determinada especialidad o disciplina, los expertos se acostumbran tanto a un cierto patrón de luces y de sombras, que llegan a desarrollar una especial forma de ceguera. De allí proviene la ventaja que algunos investigadores jóvenes, o personas inteligentes pero ajenas a ese campo de estudio en particular, a veces son capaces de aprovechar, sublevándose contra el paradigma establecido. Un libro titulado justamente “Paradigmas” (Barker, 1997), ofrece diversos ejemplos de este tipo de casos en el mundo de los negocios. Excepciones, en las cuales cierto grado de inexperiencia resulta ventajosa.

Pero en definitiva, lo cierto es que el sólo hecho de abrir los ojos o ponernos en alerta no nos servirá de nada, sin la ayuda de lenguajes o conocimientos que orienten nuestra atención. La fuente de esos conocimientos pueden ser teorías consagradas, o teorías radicalmente innovadoras, ése no es el quid de la cuestión. La clave se resume en una frase, atribuida a Einstein, que reza así: “La teoría nos enseña lo que podemos observar”. O si se prefiere, en este dicho popular: “El que no sabe es como el que no ve”.

1.2. El “superobservador” es una quimera

Ciertamente, en muchas situaciones de la vida cotidiana es posible distinguir diversos grados de imparcialidad o de amplitud al enfocar un determinado problema o conflicto. Esto ha llevado a importantes pensadores, como p. ej. John Rawls (1979), a fantasear con una especie de “geometría moral”, mediante la cual se podría examinar cualquier problema social pasado, presente o futuro, de un modo perfectamente abstracto, desinteresado y equitativo. Sin embargo, esas idealizaciones extremas de la razón y la imparciali-

dad pasan por alto, entre otras cosas, las dificultades lógicas o matemáticas que tendrían que afrontar a diario los cultivadores de esa mentalidad tan excelsa. Dificultades que Gerald Weinberg (1975) advirtió hace tiempo en un notable texto sobre teoría de sistemas.

Consideremos, siguiendo a Weinberg, un tipo de desacuerdo sumamente sencillo. Dos personas observan la posición de un objeto en una mesa desde distintos ángulos, tal como se muestra en la primera fila de la Figura No. 1. En ese caso, las apreciaciones de los observadores podrían contradecirse rotundamente, y sin embargo ambos tener razón, desde su particular punto de vista.

Claro, tal desacuerdo sería relativamente fácil de superar. Para ello sólo haría falta ubicarse en una posición ventajosa respecto a la de los otros observadores, y emplear una “notación” ligeramente más elaborada. Así, un tercer observador, que viese la mesa desde arriba, podría dividir la mesa en cuatro sectores o cuadrantes, debidamente numerados, tal como se muestra en la segunda fila de la Figura No. 1. Según la terminología de la Teoría

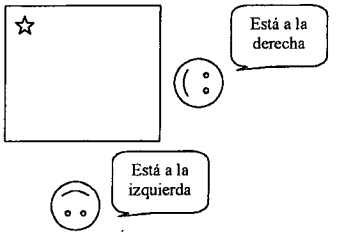
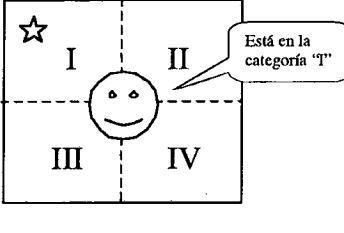
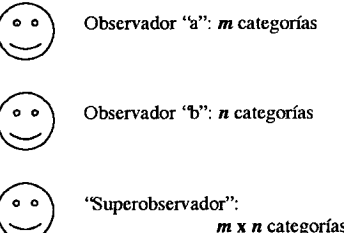
de Sistemas, este tercer personaje sería un “superobservador”, pues su punto de vista le permitiría “dominar” el de los demás observadores involucrados.

Hasta allí todo va de maravilla. Pero compliquemos la situación tan sólo un poquitín. Supongamos que los observadores “a” y “b” refinan ligeramente sus capacidades de observación. Supongamos que “a” empieza utilizar tres categorías: derecha, izquierda y centro; mientras que “b” empieza a utilizar cuatro: derecha, centro-derecha, centro-izquierda e izquierda. También en ese caso, un observador “c”, podría superar los desacuerdos o diferencias viendo las cosas, por así decirlo, desde arriba. Sin embargo, para ello ya no le bastaría dividir la superficie de la mesa en cuatro sectores o categorías, sino que necesitaría contemplar doce posibilidades. Pues en términos generales, el superobservador tendría que manejar un número de categorías igual o mayor al producto cartesiano de las categorías manejadas por “a” y por “b”, respectivamente.

Ésa es la mala noticia. Porque si “a” y “b” empiezan a aumentar sus capacidades de observación de un modo lento o

Figura No. 1

Limitaciones matemáticas del “superobservador”

	<p>Al informar en cuanto a la posición de un objeto sobre una mesa, observadores colocados en distintos lados de ésta, podrían quedar en total desacuerdo, a pesar de estar siendo ambos perfectamente sinceros o veraces.</p>
	<p>Esta clase de desacuerdos puede superarse recurriendo a lo que la Teoría de Sistemas llama un “superobservador”: alguien que gracias a una posición o marco de referencia privilegiado, sea capaz de integrar o “dominar” los puntos de vista de los demás observadores presentes.</p>
	<p>Pero hacer las veces de “superobservador” no es fácil. Pues el número de categorías que éste debe manejar no es la suma de las categorías empleadas por los demás observadores presentes, sino su producto. De modo que si las capacidades intelectuales de los demás observadores se refinan o aumentan aritméticamente, la capacidad del “superobservador” tendría que aumentar o mejorar exponencialmente.</p>

Fuente: Basado en Weinberg, Gerald (1974). *An Introduction to General Systems Thinking*. New York, Wiley, pp. 72-80.

aritmético, el “superobservador” tendrá que aumentar sus propias capacidades de un modo acelerado o exponencial; y si en vez de considerar tan sólo a dos observadores empezamos a aumentar también el número de puntos de vista a tener en cuenta, entonces las exigencias sobre el “superobservador” crecerán a un ritmo francamente vertiginoso. ¿Cuál es, entonces, la moraleja que la teoría de sistemas extrae de esta situación tan, pero tan elemental? Dejemos que sea el propio Weinberg quien la explique:

... “aunque podemos imaginar la existencia de un superobservador en situaciones simples, hay poca probabilidad de contar con uno incluso en situaciones de modesta complejidad. Podemos *discutir* situaciones simples empleando el artificio del superobservador, pero no deberíamos imaginarnos que exista un superobservador en algún sentido práctico. En especial, deberíamos resistirnos a imaginar que *nosotros* somos el superobservador, capaz de captar lo que los mortales ordinarios son incapaces de ver”... (1975; original en inglés).

Como se sabe, desde hace mucho, las realidades políticas tienden a simplificarse hablando de la “derecha”, la “izquierda”, la “centro-izquierda”, etc. Supongamos, por un instante apenas, que cinco o siete de esas categorías fuesen suficientes para categorizar adecuadamente las posturas políticas de la ciudadanía. Entonces un periodista, o cualquier otra persona que pretendiera hacer las veces de superobservador de la política de su país, lo menos que necesitaría es ser capaz de calcular potencias elevadas a los 8 ó 20 millones, para así realmente poder “dominar” el particular punto de vista de todos y cada uno de sus conciudadanos.

Eso, sin mencionar que en la práctica los actores sociales no suelen ser perfectamente sinceros o transparentes en cuanto a sus posiciones o maneras de pensar. Al contrario, suelen adoptar estrategias destinadas a confundir a sus rivales y a otros actores que pudieran fungir como árbitros o espectadores. Así, aunque el desarrollo de la aviación potenció enormemente las capacidades de observación de los estrategas militares, al mismo tiempo se desarrollaron o perfeccionaron técnicas de engaño y camuflaje: armas y escenarios que desde cerca saltaba a la vista que eran de goma o de cartón, pero que en las fotos aéreas lucían reales. Trucos que funcionaron en la Segunda Guerra Mundial, y también, a pesar de tantos avances tecnológicos, en la Primera Guerra del Golfo.

“

De modo que, cuando ante un conflicto social o político, uno o más observadores presumen de mantenerse equidistantes de los radicalismos, o por encima de toda polarización, prejuicio o fanatismo, no importa cuán nobles sean sus intenciones, esas pretensiones son ridículamente infundadas

”

De modo que, cuando ante un conflicto social o político, uno o más observadores presumen de mantenerse equidistantes de los radicalismos, o por encima de toda polarización, prejuicio o fanatismo, no importa cuán nobles sean sus intenciones, esas pretensiones son ridículamente infundadas. En cuanto a los periodistas, puede ser que si en el futuro esta profesión se deja en manos de androides, tenga sentido creer que quienes integran el gremio puedan mantenerse perfectamente neutrales, o servir como immaculados superobservadores. Pero mientras sigan siendo mortales ordinarios, harán bien en “bajarse de esa nube” y reconocer que su particular posición en la sociedad, condiciona ineludiblemente lo que pueden observar, pensar y comunicar.

1.3. El “efecto zum” no tiene límites

Según los antiguos manuales, la principal virtud del método científico consistía en que si bien éste no podía garantizarnos una certeza absoluta, a largo plazo nos permitiría ir logrando aproximaciones cada vez más cercanas y seguras a la verdad. Pero a la luz de los debates contemporáneos, no sólo resulta dudosa la existencia de un método singular o único, sino que además ha quedado muy claro que el desarrollo de la ciencia no es tan ordenado, progresivo o acumulativo como una vez se creyó. Infinidad de ejemplos muestran que en la práctica se dan nume-

rosas “revoluciones” científicas, o grandes vuelcos y revisiones de lo que se daba por cierto; y el efecto acumulativo de todas esas idas y venidas es más incertidumbre, no menos.

Ahora bien, toda esa incertidumbre no se origina comúnmente en errores de procedimiento o en defectos de los instrumentos. Esa incertidumbre surge porque la teoría, o en general, el pensamiento, no admiten reglas o límites predeterminados. En consecuencia, no importa cuán numerosos sean los “hechos” o cuán rigurosamente se les haya comprobado, en un determinado campo de estudio, porque siempre existirá el riesgo de que un detalle adicional, un nuevo concepto, o una síntesis diferente de lo que ya se sabe, pongan de cabeza lo que hasta entonces se consideraba científicamente establecido.

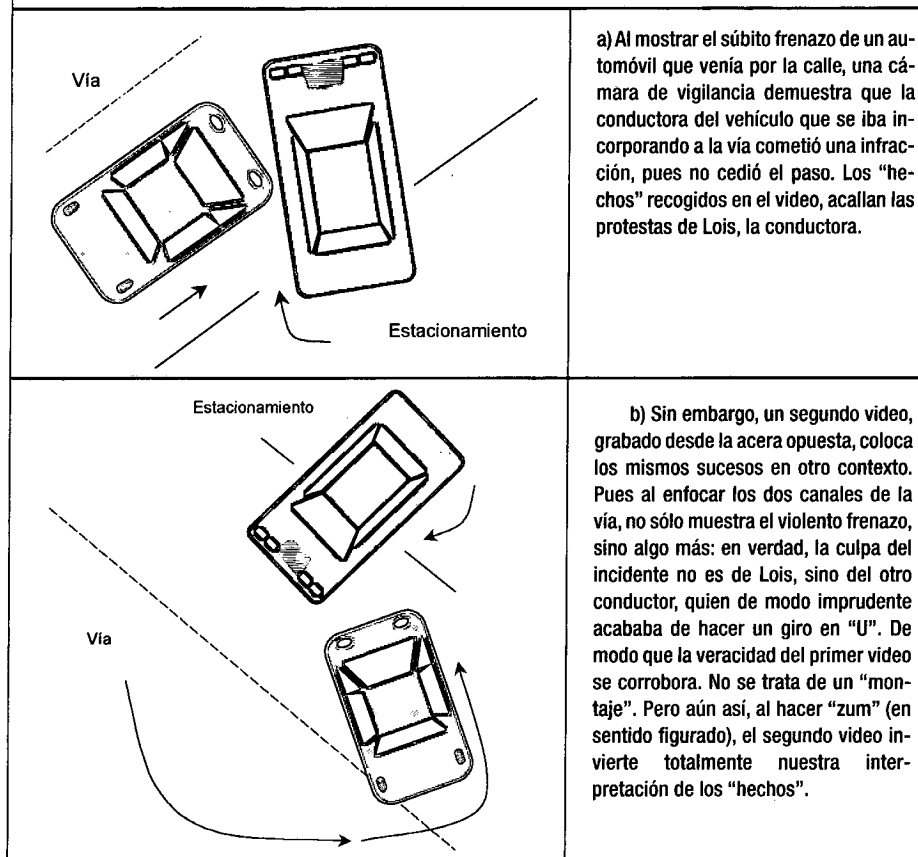
La bibliografía especializada en torno a estos temas, es demasiado extensa para intentar siquiera pasarle lista (un buen texto introductorio es el de Newton-Smith, 1987). Pero hay un término propio de la jerga fotográfica o cinematográfica, que se ha ido abriendo camino hasta los lectores o espectadores comunes, y que por ello puede servir como metáfora especialmente apropiada de lo que vengo describiendo: el efecto de *zoom* (castellanizado como “zum”), que se produce cuando manipulando un lente o teleobjetivo cambiamos sustancialmente nuestra manera de enfocar una determinada realidad.

Por ejemplo, en un hermoso libro infantil (Banyai, 1998), que se titula precisamente *Zoom*, lo que parece ser una granja, al pasar las páginas se ve más bien como los juguetes de una niña, luego se muestra como la portada de una revista, después resulta ser una escena marítima... y así sucesivamente, en una interminable cadena de redefiniciones. Todo, a medida que el artista va haciendo un *zoom out* o alejamiento progresivo, a partir de la imagen inicial. Varias propagandas televisadas, de una conocida marca de impresoras, se basaban en esa misma estrategia; pero ya que allí se empleaban efectos especiales, consideremos otra ilustración, más cotidiana o verosímil, planteada en un capítulo de la teleserie “Malcolm” (Melman, 2001).

La trama gira en torno a un incidente de tránsito: Lois, la protagonista, va saliendo con su vehículo de un estacionamiento. En eso, otro automóvil frena bruscamente, a punto de chocarla. Suponiendo que Lois no había mirado hacia la vía antes de incorporarse a la misma, un policía de tránsito la multa, por no ceder el paso. Pero ya que ella

Figura No. 2 El “efecto zum” en una situación cotidiana

En un capítulo de la serie “Malcolm” (Melman, 2001), se ilustra cómo una determinada visión de los “hechos” puede trastrocarse, sin necesidad de desmentir las evidencias iniciales. Basta con que nuevas informaciones o enfoques den pie a interpretaciones alternativas: una posibilidad que nunca puede descartarse del todo.



es una de esas personas que jamás admite haberse equivocado, ese pequeño incidente le desencadena una verdadera crisis. Sobre todo cuando el video de vigilancia de una tienda cercana muestra el súbito frenazo del otro conductor. Ante esa evidencia, Lois insiste en que ella miró y no vio venir a nadie, pero no sabe cómo explicar de dónde salió entonces ese carro que aparece en el video. Los “hechos” la condenan.

Sin embargo, a punto ya de finalizar el capítulo, aparece otro video de seguridad, de una tienda ubicada en la acera del frente. Esa segunda evidencia muestra igualmente el repentino frenazo del otro conductor, pero al cubrir también el otro canal de la vía, nos ubica en un contexto enteramente distinto: Lois tenía razón; el otro conductor venía en sentido contrario, pero de improvviso dio una vuelta en “U” y por eso es que casi ocurre un accidente. La Figura No. 2 procura esquematizar la situación, que naturalmente se desvitaliza

mucho al pasar de la pantalla a un rudimentario diagrama.

Otro aspecto sugerente de ese mismo programa de TV, tiene que ver con la diferencia entre quien se cree infalible y quien se ha acostumbrado a reconocer que podría estar equivocado. Sobre todo tomando en cuenta que los filósofos de la ciencia parecen haber experimentado ese cambio en tiempos recientes (cf. Newton-Smith, 1987: 214). Pero puntualizando, lo más instructivo de este ejemplo, es que muestra cómo el sentido de unos hechos determinados puede cambiar radicalmente, sin que los hechos en sí hayan sido cuestionados. Porque el segundo video no desmiente, falsa o refuta al primero; más bien lo confirma y enriquece, poniéndolo en otro contexto, más comprensivo o integral. No es que las evidencias iniciales hayan sido amañadas mediante recursos técnicos. Sin embargo, nuestra visión de quién es culpable y quién es inocente

se invierte por completo. Los “hechos” iniciales siguen allí, incólumes, pero nuestra interpretación de su significado cambia de modo dramático al hacer zum y ampliar los horizontes del observador.

La historia de la ciencia está repleta de vuelcos análogos. Entre ellos, uno de los más citados es el paso de la física newtoniana a la física relativista. Pues esta última no desecha, por falsa o inútil, a su predecesora. Tan sólo baja su estatus, incluyéndola como un caso especial dentro de ecuaciones más generales o poderosas. Sin embargo, en cuanto a la visión del universo que estas teorías nos ofrecen, el revolcón es tan tremendo, que ni siquiera los físicos de nuestro tiempo están seguros de haberlo asimilado plenamente. De hecho, para algunos de ellos, en vez de hablar del *universo*, deberíamos hablar del *multiverso* (Folger, 2001).

A la luz de ése y muchos otros casos semejantes, la mayor parte de los historiadores y analistas de la ciencia se han convencido de que la clave de este tipo de saber no se halla en la hipótesis o proposición aislada, como machaconamente subrayaban los viejos manuales de metodología. El eje de la ciencia se halla más bien en el paradigma o red cultural y filosófica que sirve de base y de marco a una determinada hipótesis o afirmación. Pues la misma hipótesis que para un determinado paradigma resulta falsa o absurda, puede tener perfecto sentido y ser válida de acuerdo a otro paradigma o conjunto de suposiciones y creencias. Es decir, haciendo otro zum.

Pero ya que a muy poca gente le entusiasma la historia de la física, insistamos con ejemplos más cercanos o fáciles de entender. Consideremos el papel que juega la ciencia actual sobre nuestra salud. Sin duda, en líneas generales hay mucho por qué estar agradecidos. Pero a pesar de los billones de dólares que se invierten en todo el mundo para comprobar experimental y rigurosamente la efectividad de los productos farmacéuticos, en ese terreno los efectos zum están a la orden del día.

Así, después de años comercializándose con éxito, el “propulsid” o “cisa-pride” fue retirado del mercado estadounidense por sospecharse que puede haber matado a más de 80 pacientes (ANSA, 2000). “Lariam”, una medicina para prevenir la malaria, ha resultado tener el pequeño inconveniente de aumentar el riesgo de suicidio (Fuhrmans, 2002). “Vioxx” y “Celebrex”, medicamentos efectivos para la artritis, parecen estar asociados a una mayor tasa de ataques al co-

razón (Burton y Harris, 2001). Mientras que el “Valium”, el “Prozac”, los antihistamínicos, y en general más de 500 medicamentos que causan resequedad en la boca, pueden provocar la pérdida de los dientes, sobre todo cuando se combinan varios de ellos inadvertidamente (Parker-Pope, 2000). En lo personal, comencé a prestarle atención a este tipo de noticias después de leer, en una nota cuya referencia no conservo, que las pastillas con las cuales combatía una alergia crónica, eran sospechosas de provocar impotencia, cáncer y no recuerdo cuántos más “efectos secundarios”.

Ante este panorama, la defensa más común de las visiones reduccionistas u ortodoxas de la ciencia es apelar a los eufemismos. Los efectos que contribuyan a vender el medicamento serán los centrales; y cualquier otra reacción será, por definición, “colateral”. Al fin y al cabo, ¿quiénes somos nosotros, los simples pacientes, para poner en duda qué es principal y qué es secundario? Si los sabios doctores y las nobles corporaciones farmacéuticas garantizan que un determinado remedio alivia, por decir algo, la acidez estomacal, ése hecho, puro y simple, no puede ser cuestionado basándose en detalles tan intrascendentes como que el paciente, colateralmente, se haya muerto. La acidez, o variable independiente, fue domeñada; así se comprobó la hipótesis y punto. Todo lo demás, si somos verdaderamente objetivos, no cuenta. ¿O sí?

1.4. Objetivamente, el suicidio es irreprochable

Suena el timbre. Al atender el llamado, el Sr. Brown se topa con dos enfermeros malencarados, que muy rudamente le informan que han venido por su hígado. Aunque el Sr. Brown admite haber firmado una tarjeta que le identifica como donante de órganos, él procura explicar que eso era sólo en caso de muerte, pero los paramédicos, ignorando sus gritos y protestas, proceden a arrancarle el hígado con un cuchillo de carnicero y tijeras de jardinería. No conformes con eso, le piden a la Sra. Brown —quien ha presenciado la escena impasible— que done también su hígado, “para salvar vidas”. Pero como ella se muestra dudosa, aparece un nuevo personaje, un animador, que la lleva de paseo por el espacio sideral, mientras le va cantando una larga reahíla de hechos astronómicos:

... no olvide que se encuentra en un planeta que evoluciona y gira a 1.500 kmts. por hora, recorriendo su órbita a 30 Kmts. por

66

El equívoco surge porque nos hemos acostumbrado a entender que “objetivo” es sinónimo de neutral, equitativo o imparcial. Pero entre esos términos hay una diferencia crucial. Lo objetivo, por definición, se opone a lo subjetivo; mientras que la ecuanimidad, la justicia y las demás virtudes afines no necesitan aniquilar la subjetividad, sino tan sólo domesticarla o mantenerla bajo control

99

segundo —se calcula. Con un sol que es fuente de toda nuestra energía. El sol, usted, yo y las estrellas que podemos ver, avanzamos a millón y medio de Kmts. por día, en una espiral, a 64 mil kilómetros por hora, en la galaxia conocida como Vía Láctea. Nuestra galaxia tiene 100 billones de estrellas. Tiene 100 mil años luz de lado a lado. Se abulta al centro con 16 mil años luz de espesor, y sólo tiene 3 mil años luz de ancho. Estamos a 30 mil años luz del punto central galáctico. Damos la vuelta cada 200 millones de años, y nuestra galaxia es sólo una entre millones de billones en este asombroso universo en expansión (...) El universo se agranda y se extiende hacia todas las direcciones que están a su alcance, tan rápido como puede, a la velocidad de la luz, o sea 11 millones de Kmts. por minuto. Así que cuando se sientan pequeños e inseguros, recuerden cuán asombroso e inverosímil es su nacimiento, y rueguen porque haya vida inteligente en el espacio, porque aquí en la Tierra todo marcha mal.

Abrumada entonces por lo insignificante que es nuestra existencia, cuando contemplamos al mundo objetivamente, la Sra. Brown dice: “Sí, me convenció”, y acepta gustosa que le arranquen el hígado. Ese es el guión de una de las secciones

que conforman la película “El sentido de la vida”, de la agrupación inglesa Monty Python (Jones, 1983). Pero no sólo en las películas humorísticas el ideal de la objetividad nos conduce al absurdo. La misma idea básica puede plantearse en términos perfectamente serios y académicos.

De hecho, eso fue lo que hizo el ya citado Michael Polanyi, en su afamada obra *Personal Knowledge*. Pues desde los tiempos de Copérnico, muchos escritores nos han exhortado, una y otra vez, a dejar de lado todo sentimentalismo egoísta, para vernos objetivamente en el tiempo y en el espacio. Pero —señala Polanyi— en un largometraje que recapitulara fielmente la historia del universo, la historia de la humanidad pasaría en apenas un segundo. Por otra parte, si le concediéramos igual atención a porciones de igual masa, ello nos llevaría a inspeccionar durante apenas algunos instantes, las masas incandescentes de hidrógeno, para luego pasar el resto de la eternidad estudiando el polvo estelar:

... ni siquiera en mil millones de vidas llegaría el turno de prestarle al hombre un segundo de atención. No es necesario agregar que nadie —incluyendo a los científicos— contempla al universo de esta forma, a pesar de lo mucho que se ensalce, de la boca para afuera, a la objetividad. Ni esto debería sorprendernos. Porque, como seres humanos, inevitablemente debemos ver al universo desde un centro que reside en nosotros mismos, y hablar de él en términos de un lenguaje humano, moldeado por las exigencias de la interacción humana. Cualquier intento riguroso por eliminar nuestra perspectiva humana de nuestra imagen del mundo tiene que conducir al absurdo (1958/1978: 3; original en inglés).

Dicho de otro modo, quienquiera que intente pensar de un modo absolutamente objetivo, no sólo no podrá criticarle nada a los suicidas o a los homicidas de cualquier clase, sino que además debería arrojar al vacío desde el primer puente o balcón que consiga; pues ante las abrumadoras evidencias de que nuestros destinos personales no tienen importancia o significado alguno, la única opción lógica es aceptar que el placer y el dolor, la alegría y la tristeza, o en resumen, la vida y la muerte, no son sino espejismos, pseudo-fenómenos, o ilusiones tan tontas como lo pueden ser las hadas y los duendes. Ahora bien, se preguntarán algunos lectores: ¿pero qué hacer entonces, si la objetividad es, efectivamente, un ideal tan necio y pernicioso?

2. INTERSUBJETIVIDAD, REFLEXIVIDAD, TRANSPERSPECTIVIDAD...

A quienes compartan los argumentos o valoraciones que vengo exponiendo, muy probablemente se les plantearán ciertos problemas de vocabulario. Porque en la vida cotidiana solemos exigirle a los jueces, a los periodistas, a nuestros jefes y a veces hasta a nuestros seres queridos, que nos juzguen o evalúen “objetivamente”. Lo cual, claro está, no es una aspiración absurda. Lo que sucede es que esa acepción de la palabra resulta equívoca, aun cuando esté consagrada por el uso. “El árbitro desinteresado”, una fábula escrita por Ambrose Bierce, tal vez sea útil para aclarar el problema:

Dos Perros que habían estado peleando por un hueso, sin que ninguno pudiese aventajar al otro, refirieron su disputa a un Cordero. El Cordero pacientemente escuchó sus planteamientos, y entonces lanzó el hueso a un pozo. — “¿Por qué hiciste eso” dijeron los perros. — “Porque” respondió el Cordero, “soy vegetariano” (recogida en White & White, 1948: 140; original en inglés).

El equívoco surge porque nos hemos acostumbrado a entender que “objetivo” es sinónimo de neutral, equitativo o imparcial. Pero entre esos términos hay una diferencia crucial. Lo objetivo, por definición, se opone a lo subjetivo; mientras que la ecuanimidad, la justicia y las demás virtudes afines no necesitan aniquilar la subjetividad, sino tan sólo domesticarla o mantenerla bajo control. Más aún, todas esas virtudes requieren comprender, o al menos tomar en cuenta, los distintos componentes subjetivos de la situación.

Precisamente porque desean trascender o elevarse por encima de su propia subjetividad, los jueces, los periodistas, los supervisores o los terapeutas matrimoniales que desean ser justos, necesitan “ponerse en los zapatos del otro” constantemente, tratando de entender la perspectiva y las necesidades de cada uno de los involucrados. Un juez del todo desinteresado, que viera sus casos desde el centro de la galaxia o del universo, sólo cometería disparates, como la oveja de Bierce. No sería justo, sino inhumano. Quizás cabría decir que quien quiera ser justo debe buscar la “intersubjetividad”, más que la objetividad.

Pero también podemos hablar de la “reflexividad”, si está uno dispuesto a explorar y ventilar cómo las particularidades

de nuestras vidas condicionan o afectan a nuestro pensamiento (cf. Lamo de Espinosa, 1996, Cap. 2). Aunque esta noción es algo compleja, lo cierto es que cada vez se le presta más atención, y al menos en el terreno de las ciencias sociales, la misma está impulsando importantes cambios de actitud y de estrategia. Hoy día, por ejemplo, creer que una investigación sociológica va a resultar más “objetiva” porque se le haya redactado en “tercera persona” o en “primera persona del plural”, resulta francamente risible. Muy por el contrario, ahora se espera que los autores destaquen su “posicionalidad”, es decir, que examinen y reconozcan cómo su propio género, raza, clase social o afinidades ideológicas inciden sobre los resultados de sus investigaciones. Sobre todo en las llamadas investigaciones cualitativas, las poses de absoluta neutralidad ya no son vistas como una virtud, sino como una actitud deshonesta. En palabras de Ivonna Lincoln:

“Los textos que no son abiertos en cuanto a sus posiciones sociales y culturales (...) son específicamente interrogados y deconstruidos para determinar su situacionalidad. *El desinterés y la objetividad del autor son impedimentos para la calidad, no garantías de haberla alcanzado*” (1995: 280; la traducción y las cursivas son mías).

Otra opción, que lamentablemente suena a trabalenguas, es la “transperspectividad”. Un término acuñado por Steve Winter, y retomado por Mark Johnson, al defender la importancia de la “imaginación moral”. Se trata, explica Johnson (1993: Cap. 9), de abandonar la búsqueda de una objetividad o imparcialidad absolutas, que sólo estarían al alcance de los dioses, para cultivar más bien la capacidad de comprender empáticamente distintas maneras de construir o experimentar el mundo, y sobre la base de esa comprensión criticar o modificar gradualmente tanto nuestras propias perspectivas como las de otros. Es decir, no se trata de ningún método o fórmula específica, ni de un proceso puramente individual o racional, sino de un tipo de diálogo colectivo o transcultural que se da a lo largo de extensos períodos de tiempo, y en el que, vale la pena destacar, los elementos o esfuerzos narrativos juegan un papel muy importante.

Pero en fin, ya que en este artículo le he dado prioridad a los ejemplos, lo más natural es que concluya también con una ilustración. Una muy concreta de cómo el punto de vista de quienes investigan,

condiciona decisivamente el resultado de la investigación. En este caso, de la investigación de los bosques tropicales.

En dicha área de conocimiento, hasta hace algunos años, los investigadores trabajaban con toda la dedicación, rigor o minuciosidad que se les podría exigir, pero más que nada desde el suelo. Lo cual es perfectamente comprensible, si tomamos en cuenta que algunos de los árboles que son su tema de estudio tienen cuarenta o más metros de altura. Pero ocurrió que a medida que el *rappel* o las técnicas e instrumentos de escalada fueron progresando y popularizándose, algunos intrépidos investigadores no se conformaron con seguir recogiendo muestras desde el suelo, sino que empezaron a trepar para ver su objeto de estudio de otro modo. Así descubrieron una infinidad de plantas y animales que tienen poca o ninguna relación con el suelo, pues toda su existencia se desenvuelve en la “canopia”, una especie de plataforma generada por el modo en que las copas de los árboles se entretejen unas con otras.

Claro, no todos los investigadores del área estaban igualmente capacitados o dispuestos para “monearse” en las alturas, pero para no quedarse atrás, los demás tuvieron que encargar la construcción de andamios, globos o caminerías especiales, y en algunos casos hasta de enormes grúas de construcción, en plena selva. Los avances así logrados, han sido comparados por un experto como el equivalente a haber descubierto un nuevo continente, y su magnitud puede vislumbrarse al enterarnos de que en la copa de un sólo árbol, se registraron no diez, ni cien, sino ¡65.000 nuevas especies de escarabajo!

¿Pueden esos logros reivindicarse como el producto de una mayor objetividad? Tal vez, si uno es muy porfiado, y se formó en las viejas escuelas metodológicas, pueda de algún modo salvar las apariencias. Pero si hemos de darle crédito a una de las más destacadas investigadoras del área, Nalini Nadkarni, tendremos que reconocer que está hablando de otra cosa: “Por estos días, para hacer preguntas interesantes sobre la canopia forestal, usted tiene que ver más allá de su propio campo científico y pensar como un pájaro, una hormiga, una gota de lluvia o una hebra de musgo, puesto que todo eso está interconectado” (Citada en *Frontiers*, 1997).

¿Eso es reflexividad, transperspectividad, o pura y simple imaginación? Elija cada lector el término que prefiera. No era mi propósito aquí abogar por una terminología en particular. Lo que he tratado de

mostrar, es que los nuevos paradigmas exigen a toda persona culta repensar con cuidado las claves de la ciencia. Pues si antes se consideraba suficiente examinar minuciosamente los árboles, olvidando al bosque, la ciencia de hoy día demuestra que eso ya no basta, y que así como la canopia, puede haber muchos niveles o facetas de eso que llamamos "realidad", que no alcanzamos a notar o comprender por nuestra particular posición en el mundo. Y los profesionales, sobre todo, debemos evitar confundir la "objetividad" con la ignorancia, la presunción, la indiferencia, la pereza intelectual o la falta de imaginación.

En cuanto a los especialistas de la comunicación social... ¿habrá acaso algún gremio colocado en mejor posición para contrarrestar la pseudo-objetividad? ¿habrá profesionales más capacitados para narrar, desde múltiples perspectivas, lo que sucede? ¿habrá alguien más obligado, por su título, a promover la comprensión mutua entre los distintos actores o sectores de una sociedad?

■ **Levy Farías**

Doctor en Ciencias Sociales
Jefe de la Cátedra de Metodología
Escuela de Estudios Políticos, UCV.

Referencias

ANSA (2000, marzo 25). "El Propulsid será retirado del mercado en EEUU por considerarlo nocivo". *El Nacional*, C-5.

Banyai, Istvan (1998). *Zoom*. México, Fondo de Cultura Económica.

Barker, Joel Arthur (1997). *Paradigmas*, (El negocio de descubrir el futuro). Bogotá, McGraw-Hill.

Berman, Morris (1990). *El reencantamiento del mundo*. Santiago, Cuatro Vientos.

Burton, Tom y Gardiner Harris (2001, agosto 22). "Una ironía médica: ¿curarse de artritis para morir del corazón?" [*The Wall Street Journal Americas*], en *El Nacional*, F-4.

Capra, Fritjof (1994). "Física moderna y misticismo oriental", en Walsh, R. y F. Vaughan (Comps). *Más allá del ego*, (Textos de psicología transpersonal). Barcelona, Kairós.

Folger, Tim (2001, octubre). "Muchas vidas... muchos universos". *Discover en español*. Vol. 5, No. 10, pp. 25-31.

Fuhrmans, Vanessa (2002, septiembre 4). "Riesgo de suicidio con fármaco antimalaria, dice fabricante". [*The Wall Street Journal Americas*], en *El Nacional*, F-4.

Johnson, Mark (1993). *Moral Imagination*, (Implications of Cognitive Science for Ethics). Chicago, The University of Chicago Press.

Jones, Terry (Dir.), (1983). *El sentido de la vida*. [Largometraje]. The Monty Python's Partnership, Celantine Films, Inglaterra.

LeShan, Lawrence, y Henry Margenau (1996). *El espacio de Einstein y el cielo de Van Gogh*, (Un paso más allá de la realidad física). Barcelona, Gedisa.

Lincoln, Ivonna S. (1995). "Emerging Criteria for Quality in Qualitative and Interpretive Research". *Qualitative Inquiry*, September, Vol. 1, No. 3, pp. 275-289.

Martínez Miguélez, Miguel (1993). *El paradigma emergente*, (Hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. Barcelona, Gedisa.

Melman, Jeff (dir.), (2001). "Infracción" [*Traffic Ticket*]. Capítulo 218 de *Malcolm in the Middle*. Fox Broadcasting Company. Libro de Larry Strawther. Primera emisión: 18 de febrero de 2001.

Newton-Smith, W. H. (1987). *La racionalidad de la ciencia*. Barcelona, Paidós.

Parker-Pope, Tara (2000, marzo 15). "Cuidado con ese remedio: podría matar sus dientes". [*The Wall Street Journal Americas*], en *El Nacional*, E-5.

Putnam, Hilary (1994). *Las mil caras del realismo*. Barcelona, Paidós.

Rawls, John (1979). *Teoría de la justicia*. México, Fondo de Cultura Económica.

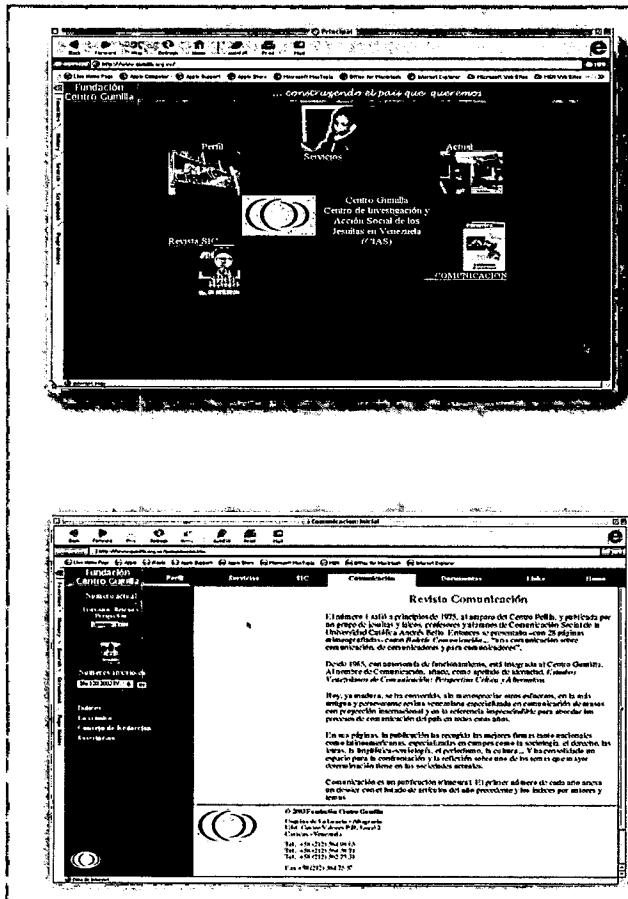
Russell, Bertrand (1931/1975). *La perspectiva científica*. Barcelona, Ariel.

Saldivia, Felipe (2003, febrero 4). "Manual urgente para reporteros de hoy". *Tal Cual*, Especial, pág. 8.

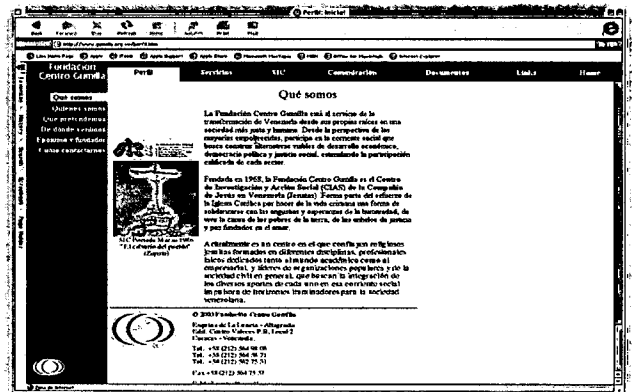
Weinberg, Gerald M. (1975). *An Introduction to General Systems Thinking*. New York. John Wiley & Sons.

White, E. B. & K. S. White (Eds.), (1948). *A Subtreasury of American Humor*. New York, The Modern Library.

Wilber, Ken (Ed.), (1992). *El paradigma holográfico*, (Una exploración en las fronteras de la ciencia). Barcelona, Kairós.



Visite nuestra página en internet
www.gumilla.org.ve



Buzones correo electrónico

REDACCION SIC/sic@gumilla.org.ve

REDACCION COMUNICACION/comunicacion@gumilla.org.ve

UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN/documentacion@gumilla.org.ve

ADMINISTRACION/administracion@gumilla.org.ve

Comunicación 30 años

Entérate por qué estamos en presencia de una sociedad mediática

Los MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VENEZUELA

UN NUEVO LIBRO DE LA SERIE HISTORIAS MÍNIMAS

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE VENEZUELA HISTORIA MÍNIMA



« Un libro para conocer la historia y evolución de los medios de comunicación de Venezuela y comprender cómo se han convertido en las empresas del quehacer comunicacional que son hoy en día »

*Marcelino Bisbal
Carlos Correa
Gustavo Hernández
Bernardino Herrera
Carlos Colina
Andrés Cañizález
Iván Abreu Sojo
Jesús María Aguirre*



funtrapet FUNDACIÓN DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS Y PETROQUÍMICOS DE VENEZUELA

LOS LIBROS DE LA SERIE EDITORIAL HISTORIAS MÍNIMAS SE ENCUENTRAN A LA VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS DE CARACAS Y LAS TIENDAS FUNTRAPET DE AMUAY, LA SALINA, TIA JUANA, EL MENITO Y PEQUIVEN CARACAS PARA MAYOR INFORMACIÓN: (58212) 263.9062 - 201.4807 • FONDOEDITORIAL@FUNTRAPET.ORG.VE

¿MERCADOLOGÍA?

¿Puede considerarse hoy en día el Marketing como una Ciencia?

En este trabajo, Pasquale Nicodemo sienta las bases de una disciplina que busca su espacio entre las ciencias, el marketing. Hace un recorrido académico, histórico y disciplinario para atar los cabos de lo que ha sido una práctica profesional que hoy vive también el impulso de la tecnología. Alimentada de múltiples fuentes, la mercadotecnia nos puede dar algunas respuestas para los comportamientos económicos y sociales que advertimos en el presente y los que prevemos a mediano plazo.

■ **Pasquale Nicodemo**

Para un país, con el fin de elevar el nivel del bienestar social, político y económico, es importante estudiar, identificar y analizar las necesidades, costumbres, actitudes, deseos y preferencias de su población. En consecuencia, hay que conceptualizar tales características en función de la capacidad de las empresas o instituciones, tanto públicas como privadas, para la producción y distribución de bienes y servicios. Obviamente, lo que acabamos de describir es, en esencia, el empleo de alguna de las tantas definiciones que hay sobre marketing. Desde el punto de vista histórico, social y filosófico la evolución del Marketing se puede esquematizar en cuatro fases (4, 12).

PRIMERA FASE (1820-1920):

En esta época, por la escasez de bienes y servicios, las empresas orientaron sus actividades hacia la producción para aumentar el volumen de sus productos. Este aumento fue debido a que la demanda en el mercado generalmente excedía a la oferta. Las operaciones en talleres domésticos se trasladaron a las fábricas.

SEGUNDA FASE (1920-1945):

El Marketing moderno comenzó después de la Primera Guerra Mundial y surgieron en el vocabulario económico las palabras *excedente* y *sobreproducción*. Las empresas se orientaron hacia la venta agresiva por el incremento fuerte de consumidores. En consecuencia, la oferta de productos y servicios sobrepasó la demanda efectiva. Los representantes del comercio

“Toda ciencia y toda filosofía son sentido común ilustrado”

Karl R. Popper

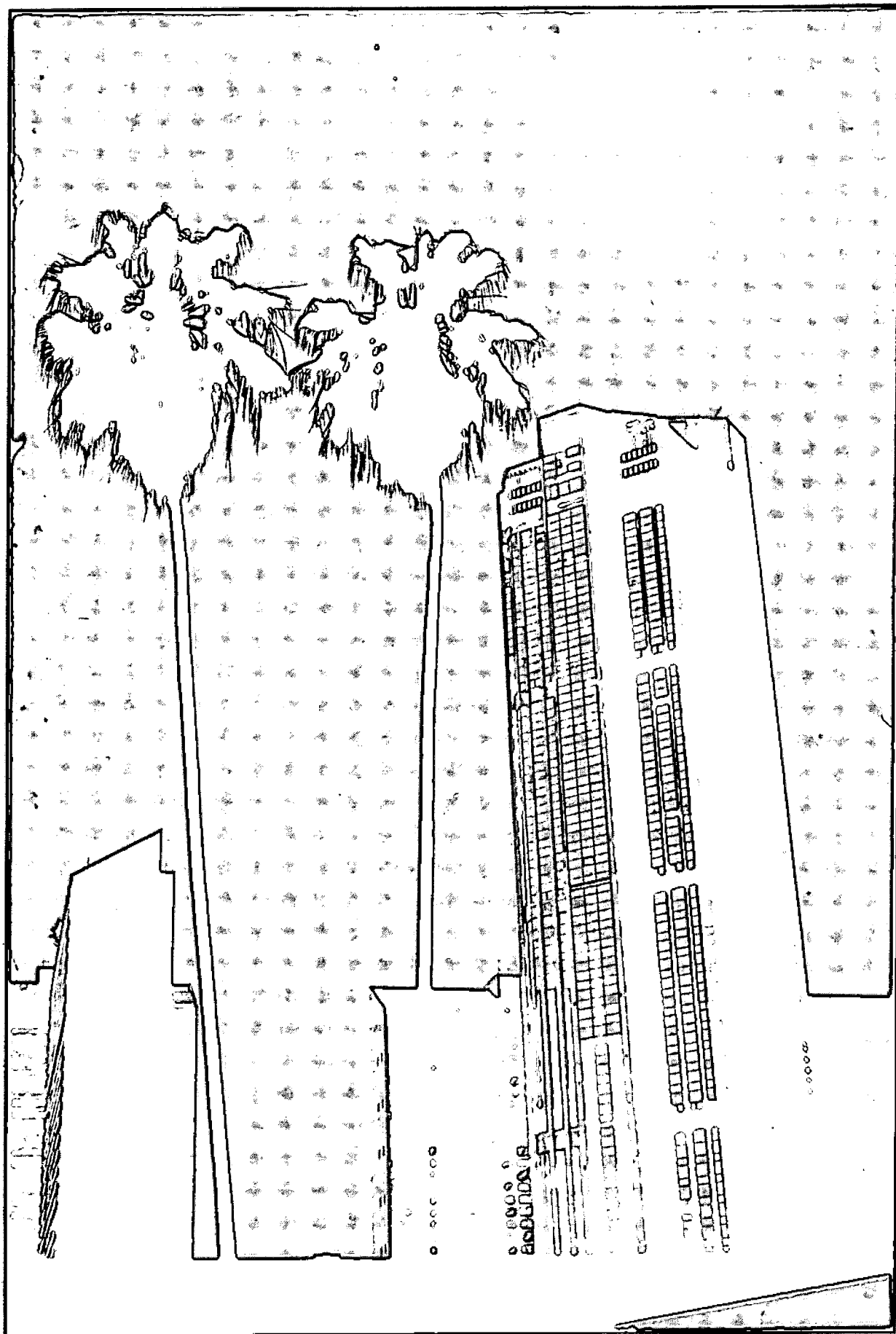
al detal y al mayor se convirtió en un sector de mucha importancia en la economía de los países, en virtud de la absorción de una gran parte de la mano de obra.

TERCERA FASE (1945-1960):

Persiste en este período una economía de abundancia y los consumidores poseyeron un ingreso disponible considerable. La estrategia de Marketing fue orientada, esencialmente, a la aplicación de la mezcla de productos, es decir, comerciar una línea completa. La producción de bienes y servicios se orientó hacia la necesidad de los consumidores. La competencia entre las industrias se intensificó en la mayoría de los casos debido al cambio de prioridades de los consumidores.

CUARTA FASE (1960-HASTA HOY):

Toda la producción debe ser orientada para resolver los problemas y los deseos de los consumidores. Se observan unas técnicas más depuradas en el estudio y lanzamiento de nuevos productos. Es frecuente que en algunos mercados la oferta de productos y servicios sea superior a la demanda y difícilmente un producto es superior a otro. Por lo tanto, la estrategia de Marketing se perfila hacia la conquista y el mantenimiento de un grupo de consumidores fieles a determinados bienes y servicios. En esta época surgen conceptos tales como: ecología, calidad de vida, cre-



Galería de Papel. Bellas Artes, Caracas. Jean Herrera. 2005

actividad, posicionamiento, medio ambiente, filosofía del ocio o desobediencia civil. La sociedad empieza a evolucionar por su cuenta basándose en postulados internos de la misma y no por imposiciones externas de las empresas de producción. A tal efecto, el Marketing debe evolucionar basado en las líneas actuales y futuras del comportamiento de la sociedad. Con ello el Marketing deberá conseguir que el consumidor consuma en función de sus necesidades.

Se han planteado dos enfoques respecto al marketing. Mientras algunos especialistas restringen y limitan su campo de acción a los intereses comerciales de las empresas, otros autores consideran la posibilidad de aplicar la teoría del marketing y su filosofía a otras áreas del conocimiento, tales como:

- Lo social
- Lo político
- Lo electoral
- Los servicios
- Lo educacional
- Lo cultural
- Lo comunicacional
- Lo institucional
- Lo público

Igualmente, con la masificación de la comunicación telefónica y el avance de la computación han aparecido los conceptos de "Direct-Marketing", "Tele-Marketing" y "Web-Marketing". El primero de ellos se fundamenta en el contacto directo del anunciante con el consumidor. En este criterio se contempla el Marketing de base de datos cuyo principio establece que (3, 8):

"Gracias a la computación es posible desarrollar perfiles detallados de millares de personas y de clientes empleando características geográficas, demográficas y psicográficas, además del historial de compras".

El Tele-Marketing es el uso planificado y sistemático del teléfono en las estrategias comerciales. En cambio, el Web-Marketing es el conjunto de transacciones comerciales que se realizó por Internet y permite establecer un diálogo continuo con los consumidores

El vocablo inglés MARKETING ha sido traducido al español como MERCADEO, por aquellos que consideran que se trata del proceso de la realización de todas las actividades mercantiles encaminadas a determinar o facilitar el flujo de bienes y servicios desde el productor al consumidor. Algunas de estas actividades podrían ser:

- Diseño de productos y servicios
- Fijación de marca

“

El vocablo inglés MARKETING ha sido traducido al español como MERCADEO, por aquellos que consideran que se trata del proceso de la realización de todas las actividades mercantiles encaminadas a determinar o facilitar el flujo de bienes y servicios desde el productor al consumidor

”

- Envasado
- Fijación de precios
- Transporte
- Almacenamiento
- Distribución-ventas
- Publicidad y Promoción
- Créditos y Cobranzas
- Diseño de identidad (estética)

Para otros estudiosos es traducido el referido vocablo inglés como MERCADOTECNIA, que la definen como el conjunto de técnicas que tiene como objeto organizar, clasificar, sistematizar y racionalizar las características de las actividades mencionadas en la definición sobre Mercadeo. Y a su vez, asociada con la consideración de Marketing de la AMERICAN MARKETING ASSOCIATION que plantea:

"Es el proceso de descubrir e interpretar las necesidades del consumidor transfiriéndolas a las características de los productos y a los servicios requeridos de forma que un mayor número de consumidores puedan quedar satisfechos por estos productos y servicios".

Ahora bien, ¿puede considerarse hoy en día el Marketing como una Ciencia?, es decir, ¿es el Marketing una Ciencia?. En caso que se responda afirmativamente, entonces, la mejor traducción al español de este vocablo inglés sería MERCADOLOGÍA. El experto de esta área del conocimiento Buzzel (5, 5), planteó esta situa-

ción en el artículo: *¿Is Marketing a Science?*, publicado por Harvard Business Review en 1963, y puntualizó, como una opinión generalizada, que una ciencia es un conjunto de conocimientos:

- Clasificados y sistematizados
- Organizados en torno a una o más teorías centrales y a cierto número de principios generales
- Usualmente expresados en términos cuantitativos que permite prever y, en ciertas condiciones, controlar los sucesos futuros.

Algunos autores sostienen que el Marketing, al igual que la Sofística, eligió el empirismo como método, como medio la retórica y como propósito el pragmatismo (2, 20).

Al igual que en otros campos, las fuentes principales del conocimiento que han jugado un papel importante en el Marketing -traducido de la obra de Barker Raymond (1, 1)- son:

- La experiencia
- La intuición
- La autoridad
- La Ciencia

LA EXPERIENCIA

El conocimiento adquirido por la experiencia en el campo del Marketing tiene una aplicación que puede generalizarse a otros tiempos y otras circunstancias. Pero gran parte del conocimiento obtenido mediante la experiencia está relacionado con ciertas situaciones y es difícil transmitirlo a otros casos. Por ejemplo: las estrategias del Marketing Mix desarrolladas en productos de consumo masivo son difíciles de aplicar a los servicios. Por lo tanto, esta fuente del conocimiento es sesgada y limitada.

LA INTUICIÓN

Hay conocimientos que se adquieren sin razonamiento consciente, que pueden ser asimilados por cualquier grupo de personas. El conocimiento intuitivo, a pesar de prevalecer la inexactitud, permanece en el tiempo y entre determinadas necesidades constructivas o no. Este tipo de conocimiento generalmente se presenta bajo la forma denominada estereotipo. El Marketing no se ha liberado de la influencia de este elemento de la intuición. Por ejemplo, la imagen que los consumidores tienen acerca de una marca, la crítica contra la publicidad, la falta de comprensión de la función económica y social del intermediario.

LA AUTORIDAD

La autoridad es un complemento eficiente y efectivo de la experiencia personal. Un caso particular en donde se adquiere conocimiento mediante esta fuente lo constituye la autoridad de los padres y la del docente. Igualmente, las verdades morales y religiosas son recibidas sobre la base de la autoridad bien por la Biblia, el Corán o el Torah. En caso del Marketing, ciertos hábitos de consumo son consecuencia de la tradición familiar.

LA CIENCIA

No hay duda, la fuente más importante del conocimiento en el Marketing, como en otras áreas, es la Ciencia, ya que está basado sobre el pensamiento racional y cuyas conclusiones se fundamentan en la comprobación y no por la fe. Por lo tanto una característica importante del conocimiento científico es la objetividad.

La Ciencia no es un proceso estático. A través del tiempo se van integrando nuevas informaciones que permiten una comprensión más completa del fenómeno en estudio. Y, a su vez, se plantean nuevos interrogantes que mantienen a las disciplinas en su totalidad en permanente dinamismo.

Las otras fuentes: intuición, autoridad y experiencia; con frecuencia pueden generar conocimientos errados, pero raramente se plantean dudas. También la ciencia puede estar equivocada pero con dudas, ya que las conclusiones se aceptan con cierto grado de incertidumbre, el cuál será medido mediante la probabilidad.

Por lo tanto no existe la certeza absoluta dentro del conocimiento científico. Este conocimiento presenta la ventaja de ser público, lo que permite que las nuevas ideas e informaciones queden sometidas a revisiones y correcciones permanentes que conducen en el tiempo a aproximaciones más cercanas a la verdad.

En toda Ciencia hay que identificar y definir los fenómenos que conforman el dominio de esa disciplina. Dentro del marco científico, fenómeno es todo lo que puede ser observado o de alguna manera percibido por los sentidos. Por ejemplo, al biólogo le interesan los fenómenos vivientes. Al químico le interesa la estructura y composición de los elementos y compuestos. Los fenómenos de la física son la materia, el movimiento y la energía. La Psicología estudia la conducta. El Marketing estudia principalmente los fenómenos relacionados con las actividades bajo cuyas influencias se

66

Las otras fuentes: intuición, autoridad y experiencia; con frecuencia pueden generar conocimientos errados, pero raramente se plantean dudas. También la ciencia puede estar equivocada pero con dudas, ya que las conclusiones se aceptan con cierto grado de incertidumbre, el cuál será medido mediante la probabilidad

99

efectúan las transacción e intercambio de bienes y servicios.

En su evolución, toda ciencia alcanza la madurez cuando ha logrado un alto nivel de abstracción. En el caso específico, las matemáticas y la lógica, fundamentos de todo pensamiento racional, son ciencias abstractas y formales. Asimismo, otras ciencias como la física y las naturales han alcanzado niveles de abstracción más elevados que las denominadas ciencias jóvenes como es el caso de las sociales. La evolución del Marketing sigue patrones similares a los que han sido identificados en las otras áreas del conocimiento con más de cuatro siglos de desarrollo.

El proceso de maduración del Marketing ha sido recogido por Barker Raymond (1, 6) de la obra de Robert Bartels titulada: "Marketing Research", The Development of Marketing Thought (Homewood, Ill: Richard D. Irwin. Inc. 1962). Este autor investigador simplifica el proceso en seis fases:

1° Descripción:

El fenómeno estudiado era la función económica de la distribución en oposición a la producción. Se describían los métodos para el desplazamiento de los productos, generalmente agrícolas, desde la granja hasta el consumidor, así como los costos correspondientes.

2° Conceptualización:

Los conceptos económicos básicos tales como precio, costo, oferta, demanda y beneficio sirvieron adecuadamente en los inicios del Marketing y de la Investigación de Mercados. La investigación del proceso de distribución hizo surgir la diferenciación de los distintos canales de distribución basados en la clasificación de los bienes. El concepto de distribución se reemplaza por un concepto más abstracto, de "demanda" en la cual están incorporados: la planificación, la previsión, la adaptación, la información, la persuasión, la motivación, la actitud e imagen, la apreciación, la contratación y la entrega. Para este momento ya existía la palabra Marketing, pero sin la interpretación que hoy le damos a ese concepto. Se pensaba que el Marketing existía entre el andén de carga del fabricante y el cliente.

3° Generalización:

Las leyes y los principios científicos empiezan a emerger en esta fase de desarrollo. Ambos son la expresión de patrones de relaciones. Las leyes expresan relaciones que son más deterministas, más ciertas y más universales que las relaciones expresadas por los principios. Los principios expresan relaciones que deben ir acompañadas por limitaciones tales como en igualdad de circunstancias o deben ser interpretadas como declaraciones probabilísticas de relación. A manera de ejemplo: 1) Los canales de distribución de los bienes industriales son más cortos que los canales de distribución de los bienes de consumo. 2) Los aumentos en la inversión publicitaria seguidos por aumentos en el volumen de ventas.

4° Explicación:

Uno de los postulados básicos de la ciencia es que todos los fenómenos obedecen a causas naturales. Identificar una causa y relacionarla con un efecto es, en el sentido científico, explicar un fenómeno. Las relaciones que las leyes abarcan se integran en teorías científicas. De manera que una teoría es, por tanto, la explicación de un fenómeno. Las teorías son las que diferencian la explicación científica de la especulación no científica.

5° Predicción:

La capacidad de explicar un fenómeno conduce a la capacidad de predecir si ese fenómeno va a ocurrir o no. La predicción correcta ayuda a reducir los riesgos e incertidumbre que el hombre, como ser inteligente, prevé como aspectos no

deseables de su futuro. Aquí la relación entre la causa y el efecto atraviesa la explicación. Es posible pensar en los elementos del Marketing Mix como causas y en los resultados del Marketing como efectos. Pero la naturaleza exacta de la relación entre ambos está todavía bien adentro en el reino de lo desconocido.

6° Control:

El conocimiento es poder. La humanidad busca la capacidad de adaptarse ella misma al ambiente y de modificar sus propias características. El conocimiento se adquiere a través de la experiencia personal, de la intuición, de autoridades reconocidas y de la ciencia. El control de la demanda es una meta demasiado ambiciosa para un joven que mide el alcance de su vida en décadas y no en siglos.

El Marketing aplica técnicas, procedimientos de investigación y análisis que han sido desarrollados por otras ciencias y disciplinas como la Sociología, la Psicología, la Economía, la Estadística, las Matemáticas, la Física, la Química, la Comunicación Social, etc. El sistema económico de un país se apoya sobre las decisiones del mercado y los problemas dependen de la economía de cada empresa.

La Psicología está presente en todas las actividades relacionadas con el Marketing. Se procura conocer el comportamiento de los consumidores y sus razones en los problemas en que intervienen el comprador y el vendedor. Y asimismo, la motivación del consumidor, los flujos de comunicación, la formación de opiniones, la movilidad social, los procesos de aprendizaje y de recuerdo. La Sociología ha aportado técnicas específicamente en la metodología de los estudios de casos. Las actividades del Marketing implican con frecuencia el manejo de cantidades y modelos matemáticos se emplean en los pronósticos de ventas y producción. La Estadística interviene en las ocasiones de la recolección, clasificación y análisis de los datos de los mercados. Una de las actividades principales del Marketing es la transferencia de los productos del fabricante al consumidor y las leyes que evidencian el movimiento de los productos son estudios de la ciencia Física. En la elaboración de los productos se tienen en cuenta las bases teóricas que son explicadas por las leyes químicas. Igualmente las leyes que rigen las actividades de almacenamiento y conservación de los productos se explican en la Química.

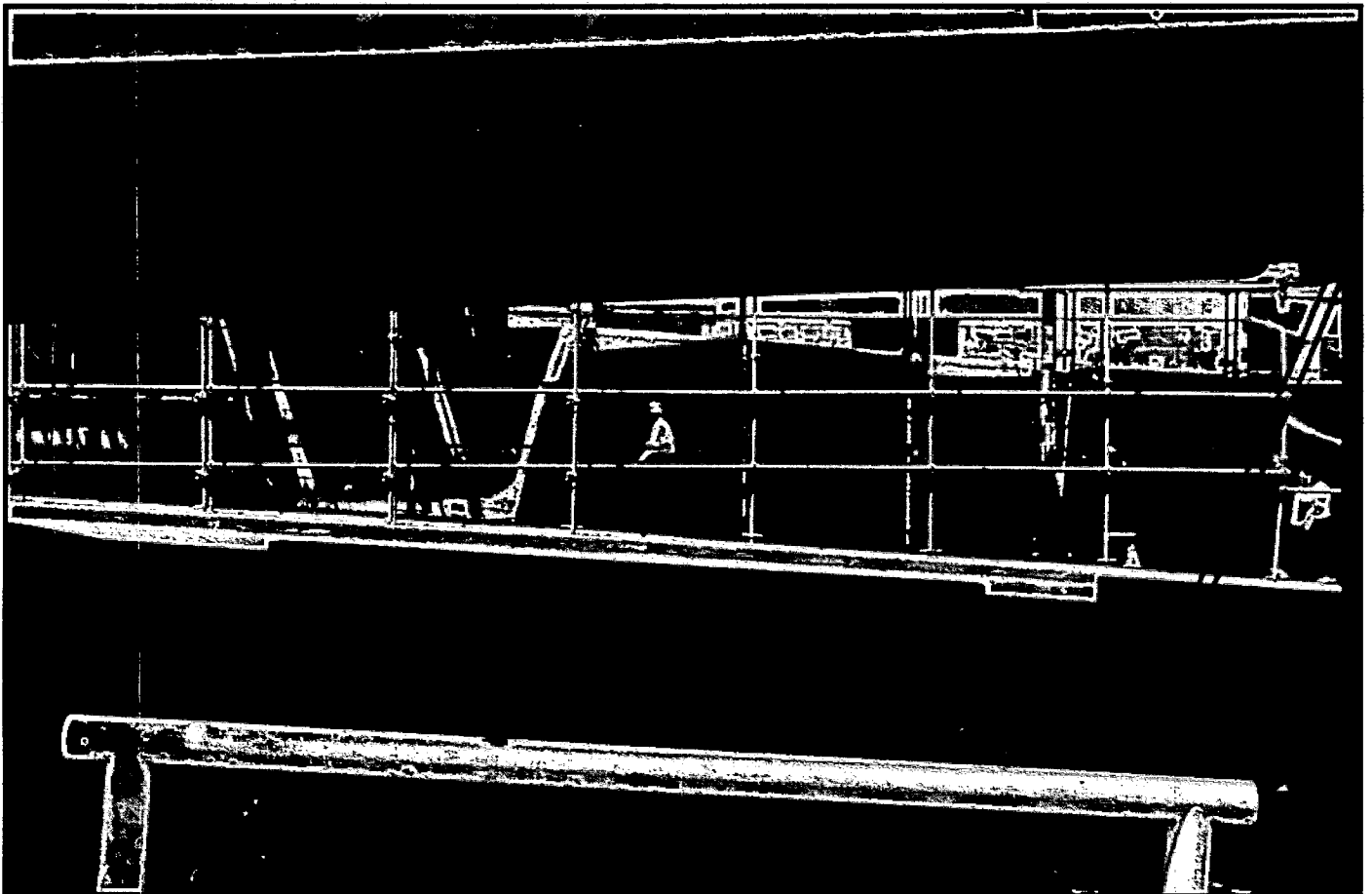
Sin duda, existe una gama importante de conocimientos clasificados acerca del Marketing. Pero no se evidencian teorías propias y centrales, además con pocos principios aceptados. Por lo tanto, hoy en día el Marketing no puede considerarse como una ciencia. Lo que sí es probable, es que con el tiempo se pueda construir un cuerpo de teorías con sus respectivos métodos que le permita ser considerado como ciencia.

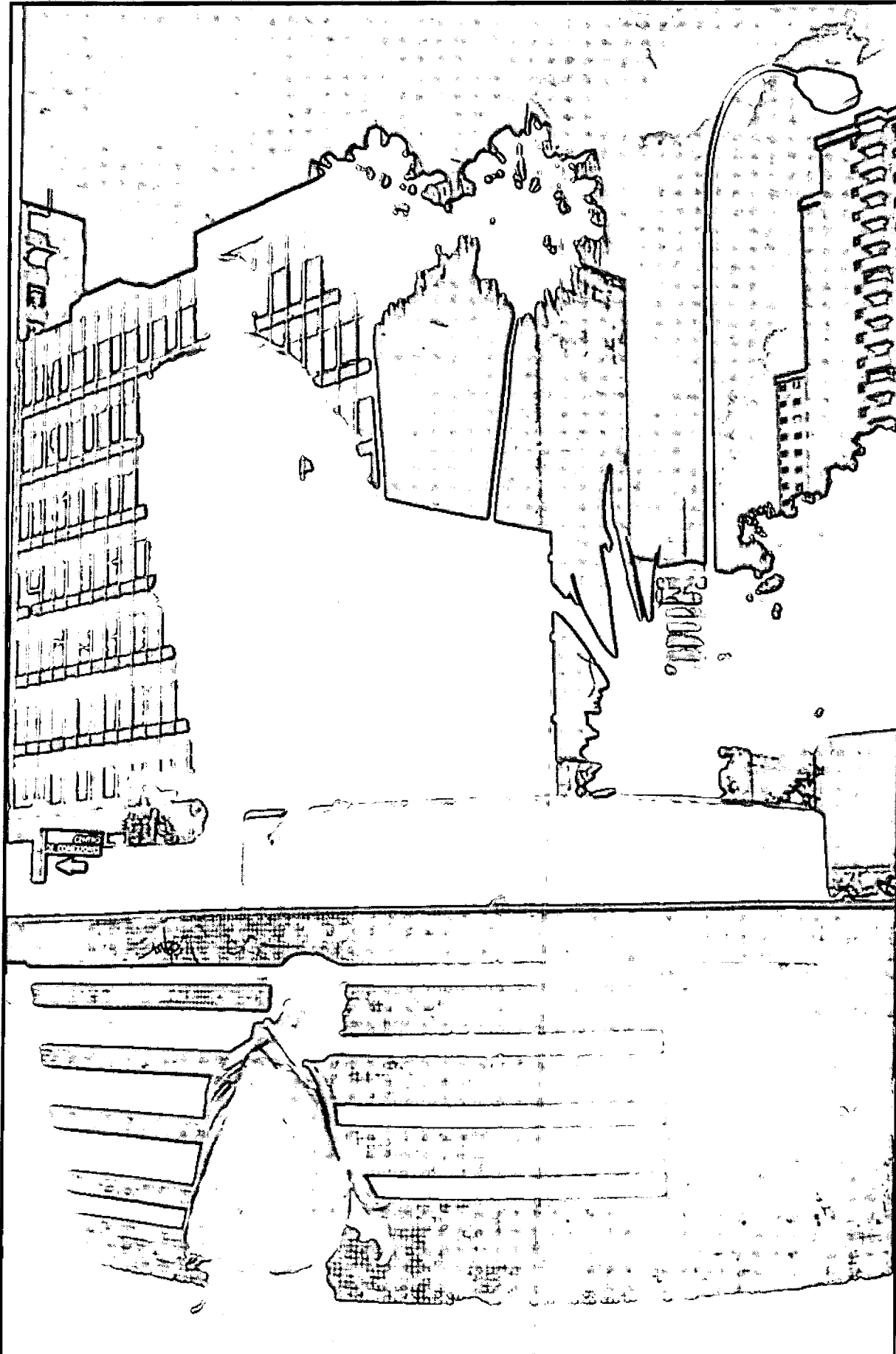
■ **Pasquale Nicodemo**
Estadístico.

Profesor jubilado de la UCV.

Referencias

- 1 BARKER RAYMOND. Marketing Research. Printice Hall Company, 1983.
- 2 LAUFER ROMAIN-PARADEISE CATHERINE. El Príncipe Burócrata Maquiavelo en el Universo de la Mercadotecnia. Edición en Español. Editorial Trillas, México 1988.
- 3 RAPP STAN-COLLINS TOM. Maximarketing. Edición en Español. Editorial McGraw-Hill, 1988.
- 4 SANGIOVANNI BRUNO. Marketing: la gestione dei prodotti. III edizione. Buffetti Editore. 1984.
- 5 STELLATELLI ANTONIO. Programación, Organización y Control de la Actividad Comercial. Edición en Español. Ediciones Deusto 1970.

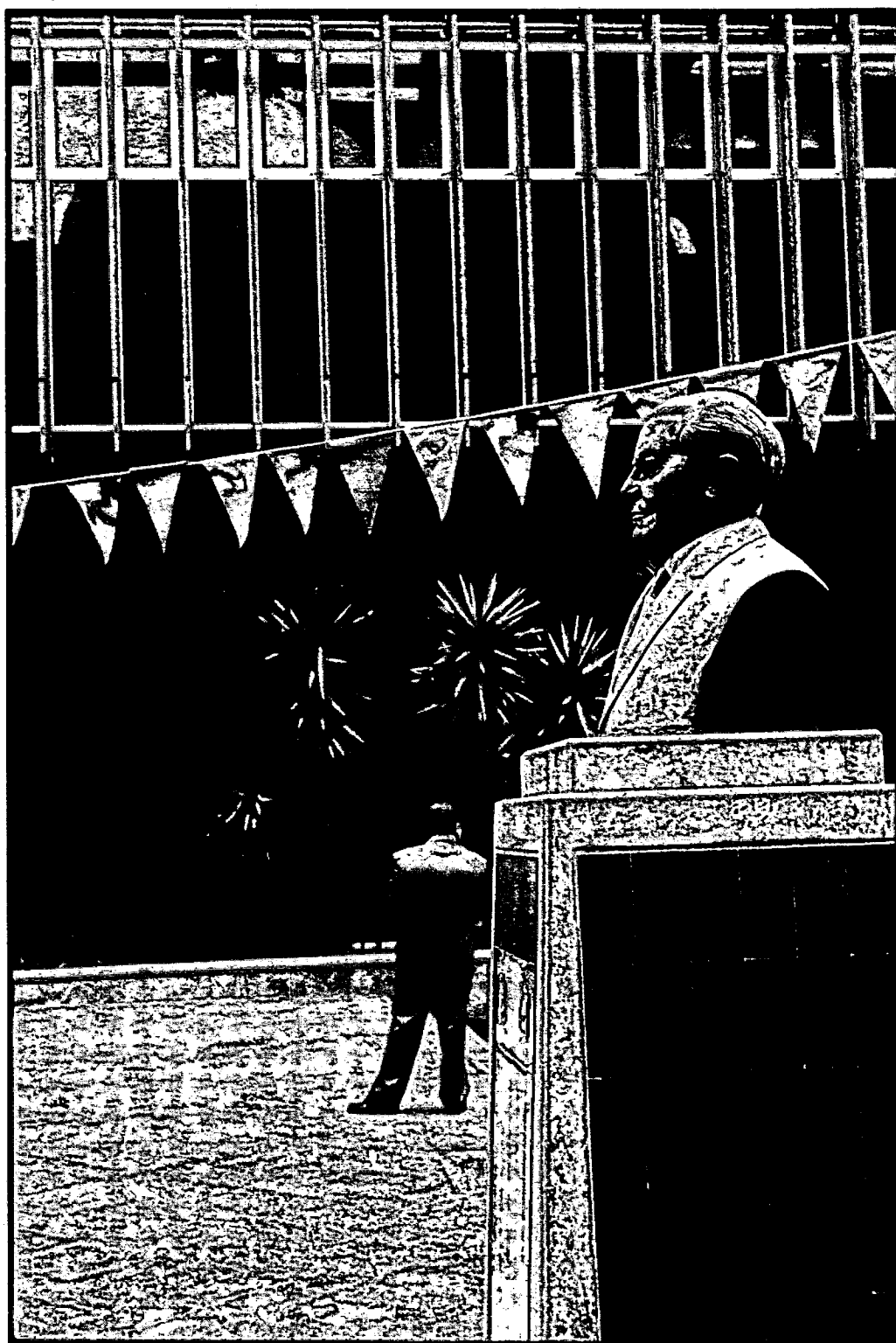




Galería de Papel. Bellas Artes, Caracas. Jean Herrera. 2004

Abstract

Should we think of political culture in Venezuelan society as a perception that is well-established or one that is a periodic construct of democracy? What are the social, economic and ideological elements that have affected our relationship with society in recent years? This study reflects on the nature of power, the legitimacy of the system, and the ways in which Venezuelans perceive the values and attitudes that go into the political system. The identification of those factors has varied at different times in our history. Debate on how to build the country currently involves presidential leadership, the role of the citizen, and his or her relationship to the practice of democracy and institutions that guarantee freedom, justice, equality, and order.



LA CULTURA POLÍTICA DEL VENEZOLANO

Un acercamiento diacrónico a los estudios de cultura e identidades políticas en Venezuela

En el marco del tema de la equidad¹ y al debate fundamentado sobre lo que esta noción aporta al cometido de descifrar y proponer perspectivas para superar la actual situación socio-política del país, está la convicción de la importancia que tiene la construcción cultural de la ciudadanía y los ciudadanos, de igual modo que la democracia debe involucrar a la población en la participación política y en sus formas significativas de conciliaciones, consensos, transacciones, de cooperación y solidaridad necesarios para el despliegue de la vida cívica; elementos básicos para el funcionamiento de una cultura política² democrática³, e incluso para su sobrevivencia.

A modo de síntesis, tal como lo plantean los investigadores chilenos Miguel Andrade y Christian Miranda (2000: pp.4-5), pensamos que el ejercicio de la ciudadanía⁴, o participación ciudadana, implica algunas condiciones: la fundamental es que se pertenezca a una comunidad⁵ política, esta pertenencia puede ser activa o pasiva; como segunda condición, que existan mecanismos e instituciones⁶ con el fin de regular, articular, concretar y negociar la diversidad de intereses presentes en la sociedad; una tercera condición es la conciencia y determinación de la comunidad de una participación libre y consciente de los derechos y deberes de esta condición, éstos serán capaces de poner en juego sus intereses y demandas pero sobre todo dispuestos a ejercer influencia en las decisiones públicas que derivan de estos espacios; un cuarto elemento es la vigencia de un espacio público de interacción en el cual se validen los diferentes intereses presentes en la sociedad.

Sin embargo, casi coincidente con el inicio de la "tercera ola" de la democracia en América Latina, en Venezuela se expresó, en 1989⁷, una crisis político-institucional que aún amenaza la estabilidad democrática aunada a la propia *disfuncionalidad del sistema político* -con fuerte impacto en los ciudadanos, en nuestra cultura política- y a la *inelasticidad de los problemas económicos* pero -sobre todo- a la posibilidad de satisfacer las demandas y expectativas de la población en términos del mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para ser más precisos, a partir de 1989, de acuerdo a las investigaciones académicas y estudios de opinión realizados sobre el comportamiento político del venezolano en las dos últimas décadas, advertimos en el país que los cambios en las orientaciones, evaluaciones y percepciones del ciudadano con respecto a la política se orientan hacia el surgimiento de nuevas formas de acción colectiva en términos de campos antagónicos y excluyentes, inclinados por opciones radicales y antisistémicas, que prescinden de la intermediación partidista en un contexto de crisis institucional de la democracia caracterizada por: el cuestionamiento de las élites políticas, instrumentalización de la política y de la propia toma de decisiones, deslegitimación de los partidos, desideologización de la política, descenso en las variables de identificación partidista y participación electoral, una fase ascendente de pérdida de confianza institucional, frustración de las expectativas creadas por el gobierno, pérdida de confianza en los partidos y sus líderes alrededor de un proceso de *desinstitucionalización* del sis-

Sumario

¿Podemos pensar en una cultura política en la sociedad venezolana como una percepción establecida o una construcción periódica de la democracia?
¿Cuáles son los elementos sociales, económicos e ideológicos que han ido modificado nuestra relación con la sociedad en los últimos años?
Este estudio reflexiona acerca del poder, la legitimidad de su sistema y la forma en que las y los venezolanos perciben los valores y las actitudes frente al ejercicio político.
La identificación de estos factores ha variado a través de nuestra historia. El debate del proyecto país se encuentra hoy entre el liderazgo presidencial, el rol de la ciudadanía, y su relación con el ejercicio de la democracia ante instituciones que garanticen libertad, justicia, igualdad y orden.

tema de partidos (Molina Vega, José E. 2001: p.3), aumento considerable de los niveles de abstención electoral que, junto a la “personalización de la política”, supone una revisión de la propia cultura política del venezolano.

En 1958, Venezuela había ensayado un modelo de democratización a través de un pacto -el Pacto de Punto Fijo⁸ de octubre de 1958- entre élites políticas, económicas, militares y sociales cuyo objetivo primordial fue el de crear las condiciones político-institucionales para la garantía de la estabilidad del sistema democrático en el país; denominado por Juan Carlos Rey⁹ (1987: p.196) como el *sistema populista de conciliación de élites*, basado en el reconocimiento de la existencia de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos. Desde mediados de la década de los años ochenta, punto de inflexión en la mayoría de las sociedades latinoamericanas, en el país se configuró un cuadro de profundos desequilibrios, con impactos de variadas dimensiones, en los que se superponen un conjunto de factores causales de índole interna y externa (Segovia, Luis, 2003: p.2).

En el plano político, el ocaso de lo que fue un *bipartidismo atenuado* -definido así por José Molina (1994,1996) dado el predominio de dos partidos con opción de gobierno (Acción Democrática y COPEI) y la presencia de una tercera fuerza relevante (Movimiento al Socialismo), cuya votación parlamentaria osciló entre el 5% y el 10% en el período que abarcaron las elecciones desde 1973 hasta 1988- *consensual, no polarizado e institucional*, comienza hacerse evidente a partir de 1993¹⁰, pero con particular acento en las elecciones de 1998¹¹, cuando entramos en una fase caracterizada por la aparición de la *desalineación partidista* y el *voto anti-partido* sustentando en la figura de un liderazgo personal dándose así una desconexión y cierta desvinculación entre los partidos, la sociedad y la propia opinión pública, lo cual, entre otras cosas, altera lo concerniente a los procesos de socialización política.

Ahora bien, ciertamente gran parte de las transformaciones registradas en la cultura política de Venezuela se desarrollaron en la década final del siglo XX (1990-2000), acompañadas de un proceso de franco declive y *desinstitucionalización* de los actores políticos tradicionales, marcado esta vez por la *polarización* y la *desalineación* con las organizaciones partidistas con rasgos de volatilidad electoral, aparejado de la reestructuración del sis-

66

Los cambios producidos en la cultura política del venezolano reflejados en las percepciones políticas e ideológicas para fortalecer la legitimidad de la democracia venezolana así como en las percepciones subjetivas de los ciudadanos a propósito de los indicadores objetivos del desarrollo económico

99

tema político, el triunfo de nuevas organizaciones e incluso la convocatoria y aprobación de una nueva constitución; no obstante, el agotamiento del sistema político venezolano con notoria pérdida de institucionalización se evidencia en muchos otros factores que tienen relación con *las percepciones, las creencias, las opiniones, las evaluaciones y las actitudes* que acompañan a los quehaceres de la política; vale decir, aquellos que configuran una particular representación social¹² venezolana sobre el término democracia (Oropeza, Ángel. 2004: p.6).

A manera de ejemplo, en 1995, se aplicó la encuesta sobre “*Cultura Democrática en Venezuela*”¹³ en tres ciudades venezolanas para un total de 700 casos (300 casos en Caracas, y 200 casos en Maracaibo y Mérida) por intermedio de Consultores 21 con la participación de la Fundación Pensamiento y Acción y, patrocinio del Instituto Republicano Internacional. A propósito de la definición normativa de democracia que referían a Venezuela, los resultados alistaron: 1) la mayoría de los venezolanos “*quieren la democracia*”, *aunque no a cualquier precio*; 2) la *democracia pensada* estaba asociada fundamentalmente con libertad, como aspecto positivo, y con una serie de males presentes (corrupción, etc); 3) la *democracia deseada* hace referencia a unos “*principios*” (justicia, igualdad) y a

unos “*bienes tangibles*” (seguridad, desarrollo económico, bienestar), en condiciones de libertad, responsabilidad, orden y participación ciudadana.

Es ahí donde se ubica el análisis referido a la cultura e identidades políticas venezolanas. Este estudio refleja esas ideas al efectuar una *exploración diacrónica, descriptiva* y de *contenido*¹⁴, de muy variadas visiones, de los modos de pensar, orientaciones, percepciones, comportamientos, valores¹⁵ y actitudes de los ciudadanos en un momento de profundas transformaciones políticas, caracterizadas por el sociólogo Tulio Hernández (2004) como una “*situación de fragmentación, ruptura y polarización que hoy exhibe el país a partir del quiebre de las identidades políticas y de los imaginarios sociales que habían operado como sustento cultural y ‘cemento ideológico’ del sistema político y los modos de convivencia instaurados consensualmente en Venezuela a partir de 1958*”.

Pero también es preciso señalar que no podemos desconocer el deterioro y fatiga de la cual es objeto la llamada “*democracia de partidos*”, expresada en el rechazo y cuestionamiento creciente de dichas organizaciones por parte del colectivo. En la actualidad, el politólogo José Antonio Rivas Leone (2002: p.4), sostiene que “*las funciones de socialización, movilización, participación y legitimación se encuentran en el seno de los partidos políticos muy agotadas. Lo cual trae consigo un proceso de deslegitimación creciente, que desemboca y genera de acuerdo a la profundidad en una eventual crisis de gobernabilidad en la medida en que estos últimos dejan de formar y crear ciudadanía*”.

LAS OPINIONES Y ACTITUDES DE LOS INDIVIDUOS NO SON ESTÁTICAS, SINO CAMBIANTES

Por supuesto, los cambios producidos en la cultura política del venezolano reflejados en las *percepciones políticas e ideológicas* para fortalecer la legitimidad de la democracia venezolana así como en las *percepciones subjetivas* de los ciudadanos a propósito de los indicadores objetivos del desarrollo económico -que expresa un problema de desigualdad y exclusión- nos señalan que las opiniones y actitudes de los individuos no son estáticas, sino cambiantes. Esto se traduce, en que temas relevantes como los apoyos a los partidos políticos, a los gobiernos, a la democracia, la evaluación de la situación económica, etcétera, deben ser sondeados a lo largo del tiempo,

para identificar los cambios y continuidades en la opinión pública y, en lo posible, poder predecir desarrollos futuros¹⁶.

Las encuestas de opinión pública así como los grupos focales o *focus groups*, son técnicas de investigación social cada vez más presentes en la agenda pública, constituyéndose en recursos indispensables para orientar las decisiones de los actores públicos y privados, evaluación de políticas públicas o las percepciones sobre los valores compartidos en una sociedad. No obstante, tal como nos señalan Thais Maingón y Jorge Díaz Polanco (2002: p.3), investigadores del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) de la Universidad Central de Venezuela, a propósito de los estudios de opinión pública sobre la cultura política del venezolano,

“La teoría de la cultura política señala que los cambios en una sociedad son a menudo el resultado de un conjunto de procesos que se viene gestando desde hace algún tiempo y por lo tanto es requisito que éstos se encuentren lo suficientemente presentes en la sociedad para estar en condiciones de medirlos, analizarlos, aprehenderlos y comprenderlos. Los cambios de la cultura política no son fáciles de estudiar y demandan análisis sucesivos en el tiempo para darle seguimiento a las opiniones, percepciones y actitudes que tienen o expresan los ciudadanos respecto a los mismos. Es por todos conocida la relativa validez que representan, como instrumentos de medición, las encuestas de opinión y a partir de los resultados que ellas ofrecen y de su interpretación es posible plantear proposiciones analíticas que describan y expliquen el comportamiento político, estando concientes de que en el proceso opinático intervienen muchas variables de diferentes niveles que dificultan hacer inferencias sobre comportamientos políticos posibles. A pesar de lo anterior, de alguna forma las encuestas de opinión pública ofrecen un buen recurso (datos) para conocer los puntos de vista de la gente y su influencia en el funcionamiento de las instituciones democráticas así como su disposición para el cambio. El caracterizar la cultura política juega un papel crucial para la sustentabilidad democrática de las instituciones políticas ya que dicha caracterización nos dice acerca de lo que cree la gente que debe ser su funcionamiento, sobre los valores democráticos y la confianza en las instituciones”.

Como consecuencia de lo anterior, este estudio se vale del aporte de las encuestas de opinión pública desde la contingencia de su contribución al proceso

66

**La teoría de la cultura política
señala que los cambios en
una sociedad son a menudo
el resultado de un conjunto
de procesos que se viene gestando
desde hace algún tiempo y por
lo tanto es requisito que éstos se
encuentren lo suficientemente
presentes en la sociedad para
estar en condiciones de medirlos,
analizarlos, aprehenderlos
y comprenderlos.**

99

democrático venezolano, sobre lo que piensan y las actitudes políticas del venezolano.

EL CASO VENEZOLANO. LOS ESTUDIOS SOBRE CULTURA POLÍTICA

Así tenemos, que los estudios sobre cultura e identidades políticas en Venezuela observan diferentes vertientes desde 1984, y en ellos se proponen diferentes estrategias metodológicas, que van desde la comparación de encuestas de opinión pública y mercadeo político (Alfredo Keller y Asociados, Corporación Latino-barometro 1995-2004, Corporación Venmedios, Consultores 21, Cosar Grupo Comunicacional Barómetro y Demoscopia Venezuela 1998, DATOS 1973-1993, DATANÁLISIS, Estudios y Organización Eugenio Escuela, Empresa Félix Seijas y Mercanálisis, entre otros) hasta reflexiones muy concretas, realizadas con fines de investigación científica¹⁷, que pueden ser vistas a partir de una serie de matices desde el enfoque politológico pasando a perspectivas históricas, psicológicas, sociológicas, antropológicas y comunicacionales.

En el caso de Venezuela, desde el enfoque disciplinario de la política y la histo-

ria, cabe destacar autores como: Alvarez, Ángel E.; Amaya, Carlos; Bautista Urbaneja, Diego; Blanco Muñoz, Agustín; Blanco, Carlos; Britto García, Luis; Buxton, Julia; Caballero, Manuel; Capriles, Ruth; Carrasquero, José Vicente; Carrera Damas, Germán; Castro Leiva, Luis; Consalvi, Simón Alberto; Combellas, Ricardo; Díaz Polanco, Jorge; Ellner, Steve; Gamus Gallego, Raquel; Hellinger, Daniel; Huizi Calvier, Rafael; Irwin, Domingo; Keller, Alfredo; Kornblith, Miriam; Lander, Luis; Lopez Maya, Margarita; Maingon, Thais; Marquez, Patricia; Molina Vega, José E; Njaim, Humberto; Oropeza Zambrano, Ángel Manuel; Penfold Becerra, Michael; Pereira Almao, Valía; Pérez Baralt, Carmen Teresa; Pino Iturrieta, Elías; Ramos Jiménez, Alfredo; Rey, Juan Carlos; Romero Jimenez, Juan Eduardo; Stambouli, Andrés; Torres, Aristides; Vargas Cacique, Adolfo Enrique; Villaruel, Gladys; Welsch, Friedrich y Zapatero García, Roberto, entre otros.

Dichos autores han trabajado dimensiones de análisis político, como: la discursividad política, la representación social de la democracia, participación y actitudes hacia la democracia en Venezuela, la opinión pública del venezolano, representaciones y valores de la democracia, modalidades y tipos de democracia, los partidos políticos, concepciones y formas de participación, comportamiento electoral en Venezuela, análisis de campaña electoral / resultados electorales, participación y abstención electoral, el ciudadano y el ejercicio de la ciudadanía, confianza institucional y capital social, especificidad cultural del fenómeno del populismo, el papel de las fuerzas armadas, la política venezolana en la época de Chávez, la protesta popular¹⁸ y las marchas¹⁹, violencia política / clases, polarización y conflicto, las orientaciones de valor del venezolano.

En el campo de la psicología se incluyen bloques temáticos referidos a percepciones y valores, representaciones sociales²⁰, modelos y mapas mentales²¹, identidad, ideología de la dependencia y ámbitos de socialización, representaciones del venezolano, identidad del venezolano, autoimagen del venezolano, autoestima del venezolano, autoafirmación ciudadana, comportamiento de la dependencia, creencias y actitudes del venezolano, cambios operados en la estructura de la vida familiar, patrones y valores culturales, construcción del colectivo en el espacio público, el carácter discursivo de la relación entre el otro y el nosotros. Siendo ejemplos de investigación, autores como Barroso, Manuel;

Castillo, Héctor; De Vries, Roberto; De Vries, Rebeca; Escobar Domínguez, María Gisela; Lander De Peraz, Marina; Lozada, Mireya; Montero, Maritzá; Quintero, María Del Pilar; Ramírez Ribes, María; Salazar, José Miguel; Vethencourt, José Luis; y muchos otros.

En el enfoque disciplinario de la sociología y antropología, podemos mencionar Acosta Espinoza, Nelson; Aponte Blank, Carlos; Contreras Natera, Miguel Ángel; Dahdah, Said; D'elia, Yolanda; García, Carmen Teresa; García-Guadilla, María Pilar; Gómez Calcaño, Luis; González, Silverio; González De Pacheco, Rosa Amelia; Guzmán Cárdenas, Carlos Enrique; Hernández, Tulio; Madueño, Luis; Naim, Moisés; Pérez, Magali; Piñango, Ramón; Salas, Yolanda; Silva Michelena, José A.; Sonntag, Heinz; Szentiks, Cristina; Vásquez De Ferrer, Belén; indagando dimensiones dirigidas a la percepción del cambio, estudios sobre la estabilidad y el cambio político en Venezuela, movimientos sociales, crisis y cambio político, cultura y política, modernización y desarrollo, sociología de la cultura política, el poder e identidades políticas, lo simbólico y lo político.

Y, en el campo de la comunicación, resaltan los temas de comunicación política, medios de comunicación y mercadeo político, comunicación y política en el contexto venezolano, la política de la mediación comunicativa, campañas electorales / el candidato ideal, el mensaje populista como comunicación, imagen de Venezuela y del venezolano proyectada en páginas de opinión, encuestas de opinión pública, democracia massmediática, entre otros, en donde han trabajado autores como Abreu Sojo, Iván; Bisbal, Marcelino; Britto García, Luis; Capriles, Oswaldo; Calderón, Liana; Keller, Alfredo; Koeneke Ramírez, Herbert y Nicodemo, Pasquale.

En tal sentido, nos planteamos la necesidad de proporcionar una visión del estado del arte, correspondiente al período 1984-2004, que guarda la cultura política en Venezuela, a partir de las producciones académicas y estudios de opinión especializados que compartieran el común denominador de explorar los cambios²² de referencia del venezolano -valores y conductas políticas- en el marco de la crisis político-social, para la cual se diseñó una estrategia que orientara el sentido de la misma, de manera precisa, desde la recolección de los datos bibliográficos de fuentes secundarias²³ y la observación documental como puntos de partida, hasta el

“

En el ámbito político, la cultura comprendería tres tipos de orientaciones: las que se refieren al conocimiento de los individuos sobre la política, las que remiten a los sentimientos de afecto o de rechazo hacia las acciones y las instituciones políticas, y las que aluden a las opiniones acerca de los objetos de la política

”

análisis de contenido e interpretación de los mismos. Como tal, la intencionalidad analítica del estudio, permitió identificar los rasgos predominantes de la cultura política e identidades políticas, a lo largo de sus diferentes dimensiones, categorías y variables, entre los que destacan:

- Representaciones del venezolano.
- Identidad del venezolano.
- Valores básicos de la democracia: libertad, justicia, igualdad.
- Preferencias por el régimen democrático.
- Representaciones sociales de la democracia: democracia concordante, democracia del buen tiempo, democracia como fin mismo, democracia como medio, democracia como método, democracia como condición, democracia procedimental, democracia normativa.
- Reglas de la democracia.
- La valoración de la legalidad, la libertad, el pluralismo, el diálogo y el acuerdo: apoyo neto a la democracia, legitimidad normativa, legitimidad de rendimiento, legitimidad neta de la democracia.
- Predisposiciones autoritarias.
- Liderazgo.
- El ciudadano y la ciudadanía: competencia cívica ciudadana.
- Interés por la política y los partidos políticos.

- Formas de participación ciudadana y electoral: convencionales / no convencionales, afectivas / cognoscitiva, alineación partidista, militancia.
- Percepciones sobre el cambio.
- Economía y distribución de la riqueza.
- Grado de confianza y capital social: confianza interpersonal, confianza en las instituciones.

CULTURAS E IDENTIDADES POLÍTICAS

Ahora bien, cultura política es una noción extensa que se ajusta a diversos intereses de análisis. Puede abordarse con la intención de comprender las amplias tendencias culturales bajo las que se mueven las realidades políticas, con el propósito de explicar un fenómeno concreto, con la inquietud de entender los orígenes del poder y de su legitimidad, o con la tarea de registrar comportamientos políticos y contrastarlos con las expectativas ideales. El problema que da origen al concepto de cultura política es la definición de las orientaciones que marcan el orden y la dirección de los procesos políticos. El sentido que toman estas orientaciones constituye la base de los supuestos y las reglas fundamentales que guían los comportamientos (Dávila, Julia Flores y Yolanda Meyenberg. 2000: p.7).

Este concepto describe *las actitudes, creencias y reglas que guían un sistema político, que están determinadas conjuntamente por la historia del sistema y las experiencias de sus miembros*. Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran *la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder*, se denomina cultura política. La cultura política no está compuesta por una serie de actitudes conectadas entre sí de una manera algo incierta, sino que posee un carácter estructural. De ahí que nos interesamos y, en consecuencia, tratamos de captar en los datos levantados de los estudios y encuestas de opinión pública cuál era la estructura de interrelaciones que vincula esas creencias básicas en un todo más o menos coherente. Aquí el trabajo analítico es muy importante.

El estudio de la cultura política se centra en el contenido de dicha cultura y en los procesos de socialización²⁴ y absorción de valores políticos, incluyendo los diversos agentes de la socialización política, tales como la familia, la educación,

los medios de comunicación social o partidos políticos.

En el ámbito político, la cultura comprendería tres tipos de orientaciones: las que se refieren al *conocimiento de los individuos sobre la política*, las que remiten a los *sentimientos de afecto o de rechazo* hacia las acciones y las instituciones políticas, y las que aluden a *las opiniones* acerca de los objetos de la política. El grado de conocimiento acerca de la política conduce, por ejemplo, a una evaluación y a una toma de postura con respecto a las instituciones gubernamentales básicas, hacia sus símbolos, sus dirigentes y sus normas. Y la calificación positiva en términos de sentimientos hacia la política permite desarrollar una identificación política entendida como lealtad, obligación, compromiso y confianza hacia ciertas unidades políticas, como el Estado, el pueblo o la nación.

Es importante señalar que el estudio abarca el lapso comprendido entre 1989 y 2004. Período que alcanza los sucesivos gobiernos de Carlos Andrés Pérez (1989-93), la transición de Ramón J. Velásquez (1993-94), Rafael Caldera (1994-99) y los cinco años (1999-2003) del ascenso de Hugo Chávez Frías al poder y la Presidencia de la República. Así tenemos, que desde la perspectiva de cultura e identidades políticas en atención a la representaciones sociales de la democracia, los estudios enfatizan los siguientes nudos críticos.

I. IDENTIDAD POLÍTICA DEMOCRACIA AUTORITARISMO

La visión clásica de la cultura política parte del propósito de resolver un viejo problema que ha inquietado a la ciencia política desde sus orígenes: *el problema del orden*, al lograr un ámbito de conciliación entre *los binomios estabilidad-cambio, consenso-disenso*. Lo que se pretende al analizar y traducir los comportamientos políticos en esquemas es determinar a priori los mecanismos que controlen y fijen la dirección “esperada” de los procesos políticos.

En el caso de Venezuela, la idea del **mantenimiento del orden** ha venido reforzándose con el tiempo. De allí que el 57% de los entrevistados en la Encuesta Mundial de Valores 1996²⁵ (en adelante, EMV), respondiera estar *muy o algo de acuerdo* con la afirmación sobre si *las democracias no son buenas para mantener el orden*. Mientras que en el año 2000 esta misma opción alcanzó un 36%, de acuer-

66

En el ámbito de los valores,
lo característico de la democracia
es la construcción de una
personalidad política fundada
en las cualidades y los atributos
que perfilan a la ciudadanía

99

do a los resultados de la EMV (MAIN-GÓN, Thais y Jorge DÍAZ POLANCO. 2002: p.4).

Considerada como un parámetro de estabilidad-cambio, la cultura política parte de una ubicación entre dos polos: uno positivo, en donde se ubican *los arreglos* que han derivado en códigos de gestión y participación aceptados por la mayoría de los miembros de una comunidad política; y otro negativo, en el que hay formas de *integración forzada* que resultan de la fragmentación política, del disenso y de la imposición del poder de una minoría.

Según, Angel Manuel Oropeza Zambrano (2004: p.11):

“Los datos permiten sugerir la preponderancia de una concepción particular de democracia donde las referencias a los estilos autocráticos y de ‘mano dura’ son más frecuentes que las referencias a contenidos que resalten la importancia del consenso y de las soluciones conciliatorias como norma distintiva de un sistema democrático. Al parecer, cuando los venezolanos perciben y conciben la democracia, no pueden dejar de pensar con frecuencia en contenidos coercitivos y autoritarios (...), hay razones (...) para suponer la existencia en la Venezuela contemporánea de una fuerte tensión entre conflicto y consenso, la cual constituye una de las ‘paradojas’ clásicas inherentes al sistema

político y cuyo estado actual debe ser considerado a la hora de intentar una aproximación a la representación social de la democracia predominante entre los venezolanos.”

Para ser más específicos, esta visión del orden ha estado asociada con la idea de la *“necesidad de mano dura”*. En los estudios realizados por la Corporación Latinobarómetro²⁶ desde 1995 hasta el 2004, a través de la aplicación anual de su Encuesta Latinobarómetro, los datos señalan *una postura claramente dominante por parte de los venezolanos en el rechazo a los gobiernos militares*. Sin embargo, habiendo problemas de delincuencia, seguridad ciudadana y corrupción, *los venezolanos consideraban necesario que el gobierno aplique medidas más drásticas, calificando que un poco de mano dura del gobierno no le viene mal al país*, con un setenta y ocho por ciento (78%) de aceptación para 1995 y un descenso de 25 puntos porcentuales para el 2004 ubicándose en cincuenta y tres por ciento (53%).

Las reflexiones antes expuestas sirven, a su vez, para introducir otro tipo de categorización que parte del contraste entre los rasgos políticos que caracterizan a la **cultura política autoritaria** y a la **cultura política democrática**. La mayoría de los estudiosos consideran que la cultura política autoritaria es una desviación de los patrones esperados de cooperación y solidaridad necesarios para el despliegue de la vida cívica. En una perspectiva extensa, esto implicaría la disposición de los miembros de una comunidad política para regir sus comportamientos dentro de los patrones de valores tendentes a fomentar una convivencia política civilizada, en el despliegue de actitudes positivas hacia el poder, las normas vigentes y la autoridad. Implicaría, también, una congruencia entre lo que se conforma institucionalmente para el apoyo de las actividades públicas y lo que se concibe culturalmente como tareas de la política.

II. VALORES BÁSICOS DE LA DEMOCRACIA: ORDEN, LIBERTAD, JUSTICIA E IGUALDAD

En el ámbito de los valores, lo característico de la democracia es la construcción de una personalidad política fundada en las cualidades y los atributos que perfilan a la ciudadanía. Los resultados de las encuestas de opinión pública desde 1979 indican, en términos generales, que entre los venezolanos existe una tendencia destacada a

dar mayor importancia a *características sistémicas asociadas a los valores de orden, libertad, justicia e igualdad* para la consecución de ciertos fines sustantivos.

Vale decir, el venezolano da mayor alcance a características sistémicas como “condición” de situación social que a los elementos procedimentales de la realidad operativa o métodos políticos para el ejercicio de la democracia misma (*la democracia como un procedimiento político* adecuado para defender los derechos y las libertades de los individuos), tales como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

Según los resultados de la encuesta UCV / CONICIT S12243, ejecutada por Gladys Villarroel (2001: p.289), a finales de 1993 con una muestra nacional probabilística de 1338 personas, los resultados señalan *un cambio en las preferencias valorativas políticas en Venezuela*. De preferir “igualdad” los venezolanos se han pasado a la preferencia por “libertad”. La otra clara escogencia en cuanto a las virtudes comunes es la “justicia”. Estas preferencias vendrían a contradecir las afirmaciones acerca de los apoyos utilitarios de la democracia y se opone a la visión de que los venezolanos no han hecho suyos los principios democráticos sustantivos. También encontramos que los venezolanos perciben a la democracia como aquél sistema de gobierno que tiene dos fines principales: el mantenimiento del orden y de la libertad²⁷ (Maingon, Thais y Jorge Díaz Polanco. 2002: p.4).

Otros estudios longitudinales han puesto de manifiesto que el venezolano valora la libertad sobre la igualdad. Esta tendencia a identificar la democracia, en mayor medida con el valor de la libertad, repercute en el momento de evaluar la eficacia y eficiencia del desempeño institucional de la democracia a partir de otros indicadores como por ejemplo los relativos al bienestar social (Welsch / Carrasquero 1996), pero la libertad²⁸ es entendida fundamentalmente en sentido individual (expresión, libre tránsito, libre albedrío) y menos en su sentido político, de lo cual lo que mayormente aprecian es la realización de elecciones (Pereira Almao, Valía: 2000).

Ahora bien, nos señala Ángel Manuel Oropeza Zambrano (2004) que *se hace necesario distinguir* entre una concepción individual, personalista, y otra más social o política del término, nos encontramos entonces con que el venezolano, al parecer, privilegia –o, al menos, presta más atención– a la libertad conductual de las personas, que a la calidad de las libertades políticas. Por otra parte, los venezolanos

“

La preferencia por la democracia venezolana no se define en forma predominante en términos puramente políticos, en cuyo caso la democracia sería valorada en sí misma como marco normativo y operativo del orden político

”

aún no han perdido la confianza en la democracia como sistema político, aunque manifiestan una creciente frustración sobre la labor de los gobiernos nacionales.

Esto significa que la preferencia por la democracia venezolana no se define en forma predominante en términos puramente políticos, en cuyo caso la democracia sería valorada en sí misma como marco normativo y operativo del orden político. La evidencia de los resultados de la encuesta UCV/CONICIT S12243 de Gladys Villarroel (2001: p.290) es el predominio de una **valoración funcional de la democracia** en relación con sus alcances económicos y sociales. En otras palabras, *apoyan la democracia desde la perspectiva normativa*, pero deslegitiman sus gobiernos a la hora de evaluar la gestión de éstos (procedimental).

La democracia se asocia predominantemente con la consecución de ciertos fines sustantivos, tales como la “mayor suma de felicidad posible”, la igualdad, la comprensión, la justicia, y el “bienestar general”. El venezolano tiende a concebir principalmente la democracia como un sistema que tiene que garantizar a la población la satisfacción de demandas sociales. Es una representación que da más preeminencia e importancia a la idea de

igualdad que a la de libertad (Oropeza Zambrano, Ángel Manuel: 2004). Es importante destacar, que los significados que la nueva élite política y el presidente Chávez han venido difundiendo en el discurso en torno a la democracia se dirigen hacia su desprestigio, aludiendo a su ineficacia en la superación de la desigualdad social. Esa postura en torno a la democracia, que *privilegia la igualdad social y no la libertad*, encontró condiciones favorables para ser aceptada entre muchos venezolanos.

Asimismo en la sexta y séptima medición anual correspondiente a los años 2001 y 2002²⁹ que realiza el LATINOBAROMETRO, con la finalidad de hacer un seguimiento de los cambios y continuidades de la opinión pública sobre los principales temas políticos, económicos y sociales, cuatro categorías principales están en la mente de la gente a la hora de señalar el significado de la democracia: *libertad* (44% y 35%); *igualdad y justicia* (13% y 10%); *derecho al voto* (9% y 6%) y *gobierno para el pueblo* (6% y 5%). Estos cuatro significados de la democracia indican bienes políticos como contenido de la democracia. Sin embargo a la hora de manifestar el apoyo a la democracia, se la vincula con el desempeño de los gobiernos, más que con la obtención de estos bienes políticos que son mencionados.

Otro estudio, de reciente fecha, “*Opiniones y Valores Políticos de los venezolanos al inicio del siglo XXI. Presente y Futuro de Nuestra Democracia*”, ejecutado por Adolfo Enrique Vargas Cacique y Zaira Josefina Reverón Escobar (2004: p.18) reafirma la tesis sobre las significaciones asignadas a **la democracia por el venezolano en términos de “condición” para fines sustantivos**. En el año 2003, el venezolano da más importancia a aquellas características sistémicas que dan garantía al ciudadano: “*Libertad de Expresión*” y “*Justicia para todos por igual*”. Para luego continuar con la eficiencia económica: “*Trabajo que asegure un ingreso digno*”. Estas tres categorías representan en conjunto la característica más importante para el cincuenta y seis por ciento (56%) de los venezolanos.

Es importante contrastar que las opciones que se orientan hacia aspectos instrumentales operativos, procedimentales de la forma o desarrollo de lo político, representan las opciones menos indicadas. Así, “Partidos compitiendo entre ellos”, “Diputados a la Asamblea Nacional que actúen y se preocupen por representar a sus electores” y “Elecciones regulares

limpias y transparentes” representan en conjunto la característica más importante sólo para el diez por ciento (10%) de los venezolanos.

III. PREFERENCIA POR EL RÉGIMEN. LA DEMOCRACIA Y EL AUTORITARISMO

Por definición, según José E. Molina Vega (2001: pp.19-20) “...los países que atraviesan un proceso de desinstitucionalización, mantuvieron previamente, por un período relativamente largo, una situación de institucionalización. Si la misma ha ocurrido en condiciones democráticas, entonces es altamente probable que durante el período de institucionalización del sistema de partidos se haya alcanzado un nivel elevado de respaldo popular a la democracia, de modo que ella sea vista en general por la ciudadanía como el mejor sistema de gobierno posible. De modo que cuando la des-institucionalización se produce, la población conserva una fuerte inclinación a respaldar el mantenimiento de los elementos básicos del sistema democrático (designación de los gobernantes en elecciones populares, libres y honestas en condiciones adecuadas de libertades civiles y políticas). La consecuencia de ello es que sería de esperar que los sistemas des-institucionalizados sean más resistentes al desmantelamiento de la democracia y a la instauración de regímenes dictatoriales, que los sistemas de partidos débilmente institucionalizados desde su origen”.

El caso venezolano pareciera avalar esta hipótesis. A partir de 1958 la **preferencia por la democracia** ha sido una de las actitudes políticas más sólidas que ha desarrollado el venezolano, y constituye un logro político fundamental de la convivencia societaria. Ese apoyo como régimen político se ha mantenido históricamente alto desde 1973 en todas las encuestas analizadas, a pesar del *proceso de des-institucionalización y desalineación* del sistema de partidos que se inicia en 1993. En la misma dirección, hay que diferenciar entre el apoyo al sistema democrático que constituye su *legitimidad* y la satisfacción con la manera como ésta funciona que es su *eficacia*.

A manera de ejemplo, ante la pregunta: “*Y que prefiere usted, ¿una democracia como la que tenemos o una dictadura?*”, quienes se pronunciaron por la democracia fueron ochenta y cinco por ciento (87%) en 1983 (BATOBA83) y, setenta y nueve por ciento (79%) en 1998 (REDPOL 98). La encuesta Mundial de

66

A partir de 1958 la preferencia por la democracia ha sido una de las actitudes políticas más sólidas que ha desarrollado el venezolano, y constituye un logro político fundamental de la convivencia societaria. Ese apoyo como régimen político se ha mantenido históricamente alto desde 1973 en todas las encuestas analizadas, a pesar del proceso de des-institucionalización y desalineación del sistema de partidos que se inicia en 1993

99

Valores realizada en Venezuela en 1995-1996 y 2000, pidió a los entrevistados que dijeran si estaban “*muy de acuerdo*”, “*algo de acuerdo*”, “*algo en desacuerdo*” o “*muy en desacuerdo*” con la frase: “*La democracia puede tener problemas, pero es mejor que cualquier otro sistema de gobierno*”. El porcentaje de quienes estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con esta idea fue ochenta y seis por ciento (86%) en 1995 y, noventa y tres por ciento (93%) en el 2000. Como puede verse, **el apoyo al régimen democrático** en el caso de Venezuela se ha mantenido a pesar del proceso de des-institucionalización del sistema de partidos.

Por supuesto, largos periodos de insatisfacción pueden conducir no sólo a una pérdida de confianza en las instituciones, sino también, llevar a una pérdida de legitimidad y apoyo al sistema democrático. Sin embargo, a pesar de que Venezuela aparece entre las democracias con alta desafección política a partir de 1993³⁰ aún conserva un apoyo mayoritario al sistema político democrático. Los venezolanos mantienen su adhesión al régimen democrático, en su mayoría siguen prefiriendo la democracia a otro sistema (Fuentes González, Sonia. 2003: p.20).

El análisis de la evolución de valores políticos y económicos fundamentales del público, permite llegar a la conclusión de que *la democracia está más profundamente arraigada en la cultura política democrática venezolana actual que hace más de dos decenios, a pesar del marcado desencanto con sus resultados concretos* (Welsch, Friedrich, José Vicente Carrasquero y Angel Oropeza:1998). Así mismo, no hay razones para pensar que la actitud hacia la democracia esté diferenciada por características sociodemográficas, de clase social y partidistas importantes. Se observan muy leves diferencias que no tienen la fuerza necesaria como para ser consideradas influencias de peso en la actitud democrática, ésta es sólida entre los distintos grupos según las características consideradas (Pereira Almas, Valía: 2000).

Para confirmar la preferencia democrática del venezolano, podemos evaluar los efectos de la “*actitud ante la democracia*” sobre la decisión de voto en la elecciones de 1998 utilizando la encuesta nacional Redpol98³¹. Ante la pregunta: “*Y que prefiere usted, ¿una democracia como la que tenemos o una dictadura?*”; el 79.2% señaló que la democracia. El 20.8% respondió “*depende*”, “*una dictadura*” o “*ninguna de las dos*”. Lo interesante de estos resultados es que se dan en un contexto electoral³² donde el público asociaba a Hugo Chávez con la izquierda, políticamente hablando. Igualmente, era considerado como un candidato sin ataduras partidistas, lo cual es bastante lógico, ya que su discurso y actuaciones electorales contienen fuertes críticas al *status quo* y a los partidos en general; asimismo, por su participación en el intento de golpe de estado del 4-F se encontraba necesariamente relacionado con la idea de subversión, la cual es a su vez vinculada con las tendencias ideológicas de izquierda.

En consecuencia, en el caso venezolano, nos apunta José Molina Vega³³, que “...el elevado nivel de preferencia democrática ha sido un factor importante para que el cambio político que se ha producido a partir de 1993, transcurriera sin un retroceso a la dictadura. Por una parte, ha contribuido a fortalecer los sectores democráticos dentro de las fuerzas de cambio. Por la otra, ha desalentado la ruptura pública y abierta con la democracia tanto por parte de los sectores no demócratas de la oposición, como del gobierno. Parece probable que de encontrar un clima de opinión favorable algunos grupos tanto del gobierno como de la oposición no ten-

drían ningún prurito en intentar instaurar un régimen de fuerza. Sin embargo, ese clima de opinión favorable al desmantelamiento de las libertades políticas no se ha producido. Ello se debe en buena medida a la cultura democrática forjada en décadas anteriores”.

No obstante, si bien una sólida mayoría de venezolanos apoyan la democracia y aparentemente no gravitarían *una salida no sistémica de corte militar*, no podemos obviar que históricamente la alternativa de una salida militar a los conflictos siempre ha estado presente en la visión y las representaciones del venezolano acerca del orden político. En 1973 (BALOYRA73), cuando pocos pensaban en la posibilidad de un golpe militar en Venezuela, algo más de la mitad de los entrevistados (51%) creían que, *en ciertas ocasiones, se justificaba un golpe de Estado*, independientemente de su posicionamiento ideológico: izquierda (55%), centro (56%) y derecha (55%).

En 1993, con la experiencia de dos intentos fallidos de golpe militar, sólo el veinticinco por ciento (25%) de los entrevistados autopoisonados en la derecha compartían esta idea, comparado con el cuarenta y cinco por ciento (45%) de los posicionados en la izquierda (IEPDP93 administrada por DOXA) y 32% ubicados en el centro. Esto es consistente con la circunstancia de que la aprobación de los golpes de 1992 fue tres veces mayor en la izquierda (35%) que en la derecha (12%). La posición de la izquierda en cuanto a golpes militares quedó matizada, en 1993, por su visión menos condenatoria de los golpes específicos de 1992. Vale la pena indicar que por Hugo Chávez votaron casi todos los “no demócratas” (85%), y una minoría de “demócratas” (38%); pero nunca hubiera ganado sin el voto de éstos últimos que representaron el 62% de su votación. En ese sentido, una de los éxitos de la campaña de Chávez fue convencer a un número suficiente de demócratas de que no era un peligro para la democracia (Molina Vega, José E. 2000: p.11). En el caso de las encuestas realizadas por la Corporación LATINOBAROMETRO, desde 1995 hasta el 2004, existe una actitud política favorable en Venezuela hacia la forma de gobierno democrático.

El tal sentido, el apoyo a la democracia es con el reconocimiento de que el régimen de gobierno tiene dificultades. Como veremos más adelante, el mismo fenómeno se repite con respecto a la satisfacción con la democracia. En cuanto a la **satisfacción con el funcionamiento de la democracia (SFD)**, actualmente existe

“

Los venezolanos creen firmemente en la democracia como el mejor sistema político posible, aunque una gran mayoría está insatisfecha con la labor del gobierno (86%) y sostienen que el país es manejado por un número pequeño de grupos poderosos que sólo velan por sus propios intereses en lugar de ser gobernado para el beneficio de todos (Welsch, Friedrich: 1997)

”

un debate en la literatura sobre la ambigüedad del significado de esta variable, y su validez como medida (González Fuentes, Sonia. 2003: p.20). Aunque se reconoce la ambigüedad de dicha variable, se admite como medida de la evaluación que los ciudadanos hacen de la eficacia de la democracia. Un argumento a favor de esta solución es que mientras el porcentaje de aquellos que están poco o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia ha crecido a lo largo del periodo estudiado, el grupo de los que prefieren la democracia se ha mantenido estable en el mismo periodo.

Por otra parte, si SFD realmente está midiendo la evaluación que hacen los ciudadanos del funcionamiento real de la democracia, dicho indicador debería estar asociado con otras variables que también miden la eficacia del sistema, como es el caso de la **confianza en las instituciones políticas**.

Otro hallazgo a tomar en consideración para evaluar la cultura política del venezolano es que el **autoritarismo no es la orientación con más peso en las representaciones sociales del venezolano**. El *índice de percepción democrática* com-

bina los niveles de apoyo con los niveles de satisfacción permitiendo ordenar a los países en su actitud promedio hacia la democracia. Existe una *legitimidad* de la democracia como sistema y a la vez una insatisfacción con su *eficacia* en el funcionamiento. Esto no quiere decir que la gente sea indiferente a los peligros que puedan presentarse. La gente es partidaria de mantener el orden pluralista, aún cuando considere que tiene muchos defectos. Según las encuestas LATINOBARÓMETRO 1996-2003 *no existe base alguna para afirmar que hay apoyo mayoritario a un sistema autoritario*. Demuestran que la democracia es el único sistema de gobierno que los habitantes prefieren. Más que el apoyo al sistema autoritario compite con la democracia *la indiferencia* hacia el tipo de régimen democrático que se interpreta como una forma de protesta.

Los venezolanos creen firmemente en *la democracia como el mejor sistema político posible*,³⁴ aunque una gran mayoría está insatisfecha con la labor del gobierno (86%) y sostienen que *el país es manejado por un número pequeño de grupos poderosos que sólo velan por sus propios intereses*, en lugar de ser gobernado para el beneficio de todos (Welsch, Friedrich: 1997). La demanda de mano dura, el orden y el autoritarismo social va acompañada de la sospecha que los países están gobernados para el beneficio de intereses poderosos y no para todo el pueblo. Este sentimiento es mayoritario en todos los países de la región, habiendo diferencias importantes.

Los datos aportan un cambio en las representaciones políticas del venezolano, una valoración positiva a propósito “de ser gobernados para el bien del pueblo”. Los trabajos aquí analizados desde BAYLORA 1973 hasta LATINOBARÓMETRO 2004 sugieren que la legitimidad del régimen democrático de Venezuela no depende tanto de los valores de los ciudadanos y la evaluación que éstos hacen de su efectividad, sino que este régimen es valorizado en sí mismo, independientemente de creencias democráticas más específicas. Ante la pregunta: *¿diría usted que el país está gobernado por unos cuantos intereses poderosos en su propio beneficio, o que está gobernado para el bien de todo el pueblo?* la transformación que ha producido el gobierno de Chávez en la cultura política venezolana se evidencia en que *Venezuela es el país en América Latina que menos cree (51%) que esta gobernado para el beneficio de los poderosos*, y más cree que el país

está gobernado para el bien del pueblo. Esa es la base del apoyo que tiene Chávez y el importante impacto cultural que ha producido. Esta variable no se relaciona con la variable de democracia, ya que países que apoyan tan mayoritariamente la democracia, una gran mayoría dice que está gobernado para los poderosos (LATINOBARÓMETRO 2004: p.17).

De manera que, la cultura política del venezolano aparece atravesada por contradicciones, tensiones que estructuran el imaginario político y el propio funcionamiento de la democracia.

IV. REPRESENTACIONES SOBRE LA DEMOCRACIA: REGLAS DE LA DEMOCRACIA

Las reglas de operación de la democracia expresan una síntesis de acuerdos aceptados que permiten encontrar un sentido de orden en un contexto en el que conviven ideas e intereses políticos diversos. En el ámbito civil, las normas y los instrumentos adecuados para la expresión de las ideas y los intereses políticos se traducen en las *reglas del consenso y de la legalidad*. En la esfera política, la capacidad de los miembros de una comunidad para manifestar sus preferencias ha dado origen a las *reglas de la competencia, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia*. En el terreno social, el derecho de cada persona a participar en la definición del rumbo de la vida pública conduce a las *reglas de la responsabilidad y del control* (Dávila, Julia Flores y Yolanda Meyenberg, 2000: p.9).

En el caso de Venezuela, encontramos que existe una concepción de democracia que subraya la **importancia y/o necesidad de los consensos**³⁵ entre intereses y sectores distintos, para la toma de decisiones, al lado de otra que parece enfatizar la necesidad que el gobierno asuma "ejecutivamente" las decisiones que se consideran necesarias, incluso recurriendo a prácticas coercitivas, por encima de la búsqueda de consensos y transacciones (Oropeza Zambrano, Ángel Manuel: 2004).

En tal sentido, es importante destacar que en la última encuesta LATINOBAROMETRO (2004: p.8) un sólido ochenta y tres por ciento (83%) de los venezolanos apoya a la democracia como un sistema con problemas pero el mejor sistema, un ochenta y dos por ciento (82%) como un sistema donde las cosas se resuelven por *discusión y acuerdos* y, un ochenta y seis por ciento (86%) como el único sistema en

66

Opera un discurso político altamente emotivo, mesiánico y antipartido aunado al elemento mediático por un lado, así como también por una posición netamente de crítica y cuestionamiento de la institucionalidad tradicional que se ha posesionado en los sectores desposeídos

99

el cual se puede llegar a ser un país desarrollado. La discusión de los asuntos políticos, como un elemento de la manera como funciona la democracia, no es totalmente consensuada con un cuarenta y nueve por ciento (49%) de aceptación. En general encontramos elementos básicos que constituyen los fundamentos de una cultura democrática sólida.

Pero también impera el ejercicio de la responsabilidad dirigida que se traduce en la personalización del poder y la política. De acuerdo con Ángel Manuel Oropeza Zambrano (2004: pp.10-11) existe un claro predominio de los contenidos que hacen referencia a un *locus externo de control*³⁶ por sobre un locus de control interno, a lo largo de los dos periodos considerados. Sobre este piso psicológico-actitudinal la predisposición a privilegiar en ocasiones el orden por encima de la libertad, y a aceptar soluciones mesiánicas y formulas simplistas para resolver los problemas es tan alto como evidente.

Opera un discurso político altamente emotivo, mesiánico y antipartido aunado al elemento mediático por un lado, así como también por una posición netamente de crítica y cuestionamiento de la institucionalidad tradicional que se ha posesionado en los sectores desposeídos (Rivas Leone, José Antonio. 2002). No olvidemos que una de las funciones de dicho discurso es la *polarización de la gente con res-*

pecto a la política establecida, así como también establecer una estrecha relación entre los actores y el colectivo, de manera que aprovechando el desencanto hacia las estructuras partidarias se trasladan las responsabilidades hacia agentes externos. Sin embargo, a nuestro parecer, confundir esto con una demanda de gobiernos militares es no comprender la cultura política del venezolano. El país reconoce la democracia como la manera de desarrollarse, pero necesita progresar en la solución de sus problemas y demandan un liderazgo fuerte que ofrezca orden.

Así tenemos que al explorar la relación de la disyuntiva participación versus orden en relación con la preferencia por un determinado sistema político debemos partir del hecho, de acuerdo a los resultados de la encuesta USB-VICC Paralelo 2003, que el ochenta y siete por ciento (87%) de los venezolanos se ubica en la categoría según la cual *la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, independientemente de cual sea su preferencia respecto a un estado que promueva el orden o la participación*. Esta población se distribuye mayoritariamente hacia aquellos que prefieren a un estado que mantenga el orden, sin promover ningún tipo de participación, organización y movilización de los ciudadanos (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: p.143).

Otras reglas son interesantes de estudiar para evaluar las representaciones sobre la democracia en Venezuela. En el año 1998 la encuesta LATINOBAROMETRO incluyó el tema del fraude social³⁷ y pago de impuestos. Para el caso de Venezuela, el sesenta y dos por ciento (62%) de las personas entrevistadas, estimaban que en comparación con hace cinco años, los *comportamientos transgresores de las normas sociales* que pueden ser catalogados como fraude social, han tendido más bien a aumentar. De igual modo, el cuarenta y ocho por ciento (48%) encontraban que era "muy posible" que se descubriera en Venezuela a una persona que cometió algún acto ilegal³⁸. Por otra parte, el treinta y nueve por ciento (39%) de la población venezolana encuestada consideraban que pagan debidamente sus impuestos. Independiente de la respuesta anterior, las razones por las que la gente dejan de pagar impuestos son: 59% falta de honradez, 47% porque hay corrupción, 42% falta de conciencia ciudadana y 26% son muy altos.

Al solicitársele a los entrevistados de la Encuesta Nacional REDPOL98 la opi-

nión sobre lo peor de la democracia (pregunta abierta), estos aludieron **la corrupción** en un 46%, el veintiocho por ciento (28%) se refirió a la ineficacia social y funcional del Estado (pobreza, desatención social, inapropiada y deficiente administración) y 13% a la delincuencia, entre otras variadas y minoritarias alternativas. Lo cual viene a reforzar la idea de la necesidad de cambios que hoy prevalece en la población.

En la Encuesta LATINOBAROMETRO 1996, el noventa y tres por ciento (93%) de los entrevistados en Venezuela, consideraban que la corrupción había aumentado “mucho” en los últimos doce meses y, ochenta y tres (83%) consideraban que se trataba de un problema “muy serio”. Según el Estudio de Opinión Nacional Julio 2001, realizado por Estudios y Organización Eugenio ESCUELA, en materia de corrupción un 59.78% está convencido de que el presidente Chávez no protegerá a los corruptos pero el 42.89% piensa que *la corrupción es actualmente igual que el gobiernos anteriores*. Un 40.67% considera que el Gobierno de Chávez es corrupto y 25.56% que existe un plan de algunos medios de comunicación para tratar de presentar al gobierno del presidente Hugo Chávez como corrupto.

Para la encuesta LATINOBAROMETRO 2003 se estima que en Venezuela el veintidós por ciento (22%) de la población cree que se ha progresado en reducir la corrupción³⁹ en las Instituciones del Estado en comparación a los últimos dos años. Otras cifras como la encuesta realiza por la Empresa Félix Seijas en junio de 2003 apuntan a señalar que *hay más corrupción en el gobierno de Chávez* (59.8%), hay menos corrupción (27%), NS/NR (13.3%).

Por otra parte, la disyuntiva entre el respeto a los intereses de las mayorías y minorías es importante sólo para el uno por ciento (1%) de los venezolanos (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: p.137).

Destaca en los estudios evaluados el estado y el gobierno como único responsable. Ante la pregunta: *¿A quién le atribuye fundamentalmente la culpa de los problemas del país?*, los venezolanos respondieron: al presidente Chávez y el gobierno nacional (49.7%), la oposición (14.6%), la inestabilidad política (7.8%), FEDECÁMARAS y CTV (7.7%), al pueblo (4.8%), a los gobiernos anteriores (3.2%), los partidos políticos (3.0%) y entre otros NS/NR (4.4%), según cifras de la encuesta Empresa Félix Seijas junio de

“

La insatisfacción con la manera como funciona la democracia en Venezuela se explica en parte porque otros indicadores muestran que la gente está convencida que quedan cosas por hacer para que haya democracia.

”

2003. Asimismo, la proposición “*El Estado y el gobierno se responsabilice de solucionar los problemas*”, representan la característica más importante sólo para el doce por ciento (12%) de los venezolanos (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: p.137).

V. SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA: LA DEMOCRACIA “VIVIDA”

La insatisfacción con la manera como funciona la democracia en Venezuela se explica en parte porque otros indicadores muestran que la gente está convencida que *quedan cosas por hacer para que haya democracia*. Existe un muy alto grado de adhesión al orden pluralista, aún cuando ello no se exprese en la satisfacción y en las altas expectativas económicas que ejercen una alta presión sobre el sistema.

El nivel de satisfacción con la democracia venezolana es escaso. En 1995, según los resultados de la encuesta sobre “*Cultura Democrática en Venezuela*”⁴⁰, cuyo análisis estuvo a cargo de Roberto Zapata, especialista de la empresa Consultores 21, sólo uno de cada cuatro entrevistados decía estar satisfecho (“muy”

o “algo” satisfecho) con la democracia, tal y como está en el país; pero 3 de cada cuatro, por el contrario, están insatisfechos (“algo” o “muy” insatisfechos). Contrastan los extremos: la gran diferencia entre los “muy satisfechos” (4%) y los “muy insatisfechos” (30%). También la diferencia entre los “algo satisfechos” (20%) y los “algo insatisfechos” (41%). De tal manera, que el nivel de la satisfacción con la democracia y/o con el sistema político en general es una manera parcial de aproximarnos a una descripción de *la legitimidad de la democracia*. Pero en el 2003, los niveles de insatisfacción se reducen según los datos aportados por la encuesta USB-VICC Paralelo 2003: el cincuenta y siete por ciento (57%) de los venezolanos están *no muy satisfechos o nada satisfechos* con el funcionamiento de la democracia y cuarenta y siete por ciento (47%) de venezolanos *sí están muy satisfechos o algo satisfechos*.

La insatisfacción viene dada, de manera general, porque los aspectos negativos que se ven y sufren en esta democracia son más y mayores que los positivos o porque aquellos positivos que se le reconocen no compensan la presencia de los problemas que se padecen. De igual modo, es importante destacar que el indicador de satisfacción con el funcionamiento de la democracia (SFD) nos permite evaluar el grado de preferencia y apoyo al sistema porque, a mayor y más persistente insatisfacción con la democracia que tenemos, mayor duda sobre si este sistema es preferible a cualquier otro tipo de gobierno. Por supuesto, reiteramos que no es una relación directamente proporcional y que no obra así en la mayoría de los casos. En Venezuela, como lo hemos dicho anteriormente, seguimos creyendo en el sistema a pesar de los niveles de insatisfacción. En la encuesta FPA 1995 de Consultores 21, encontramos que treinta por ciento (30%) de los venezolanos que constituyen el grupo de los “satisfechos” (24% de la muestra total) y setenta por ciento (70%) de los insatisfechos (75% de la muestra total) manifiestan que *la democracia es preferible a cualquier otro sistema de gobierno*. Mientras que diecisiete por ciento (30%) de los venezolanos que constituyen el grupo de los “satisfechos” (24% de la muestra total) y, ochenta y dos por ciento (70%) de los insatisfechos (75% de la muestra total) manifiestan que *un gobierno no democrático puede ser preferible en alguna circunstancia*; realmente un valor muy alto en comparación al de quienes defienden la democracia

como sistema, por encima de cualquier alternativa en el grupo de los insatisfechos.

Pero la satisfacción no es la única manera de aproximarnos a una medición de la legitimidad democrática, de la percepción de la democracia misma y por esa vía de sus debilidades y fortalezas. Así podemos observar que en las encuestas nacionales realizadas en 1973, 1983 y 1990 (BAYLORA; BAYLORA/TORRES; TORRES) crecía el número de ciudadanos que habían perdido la fe en la capacidad del sistema democrático para resolver los problemas del país: BALOYRA 73 (27%), BATOBA 83 (32%), TORRES 1990 (49%). No obstante, dicha percepción cambia según la encuesta USB-VICC Paralelo 2003 encontrándose que noventa y uno por ciento (91%) de los venezolanos consideran que *la democracia permite que se solucionen los problemas* que tenemos en Venezuela, el siete por ciento (7%) concibe que la democracia no permite que se solucionen los problemas y apenas un dos por ciento (2%) declara que “no sabe” ante esta disyuntiva (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: pp.13-14).

Se favorece una democracia orientada al desarrollo económico y con contenidos sociales. De acuerdo a los resultados encontrados en la encuesta UCV / CONICIT S12243 del año 1993 por Gladys Villarroel (2001) en las representaciones políticas del venezolano la democracia tiene una marca economicista y desarrollista.

La característica más resaltante dentro de la configuración típica de la representación social de la democracia, es la *tendencia predominante a una orientación cognitiva-actitudinal de democracia como “condición” o “democracia sustantiva”*, acompañada en menor grado de una concepción de *democracia “método” u “operativa”*, pero limitada esta última básicamente a lo electoral, en desmedro de otros aspectos formales importantes, como el control civil de las fuerzas armadas, la tolerancia⁴¹ a la oposición, el respeto al poder legislativo, la transparencia de los procesos electorales, las limitaciones civiles a las atribuciones y poder del presidente, la representación proporcional de las minorías o la independencia de los poderes públicos (OROPEZA ZAMBRANO, Ángel Manuel: 2004).

En el caso de las encuestas realizadas por la Corporación LATINOBAROMETRO, desde 1996 hasta el 2004, existe una legitimidad de la democracia como sistema y a la vez una *insatisfacción con su eficacia*.

66

Venezuela no está retrocediendo en la mente de sus ciudadanos, que reconocen la democracia como la manera de desarrollarse, pero necesitan progresar en la solución de sus problemas y, en consecuencia, demandan liderazgos fuertes que ofrezcan orden. Confundir esto con una demanda de gobierno militar es no comprender la cultura política del venezolano

99

VI. REPRESENTACIONES SOBRE EL PODER: LEGITIMIDAD⁴² Y AUTORIDAD⁴³.

Ciertamente existe una *cultura política democrática* al tiempo que existe una *cultura política antidemocrática y autoritaria*. Ambas coexisten y podemos encontrar evidencias de estas en una enorme variedad de elementos socioculturales y políticos que son elementos claves para el funcionamiento del sistema político venezolano (VARGAS CACIQUE, Adolfo Enrique y Zaira Josefina REVERÓN ESCOBAR. 2004: p.137).

En 1973 (BALOYRA 73), cuando pocos pensaban en la posibilidad de un golpe militar en Venezuela, los datos disponibles por edad demuestran que los entrevistados, en ciertas ocasiones, justificaban un golpe de Estado. Por edad los resultados eran: 18-24 (30%); 25-34 (34%) y 35-44 (43%). En 1993, los resultados presentan descensos porcentuales que expresan apoyo al sistema político existente: 18-24 (24%, -6); 25-34 (27%, -6), 38-44 (20%, -10), 45-54 (24%, -10) y 55+ (20%, -23).

En la contienda electoral de 1998 (DEMOSCOPIO Venezuela COSAR 1998) se asomó en varias oportunidades la posibilidad de una participación de las FF.AA más allá de lo establecido por la Constitución,

por lo que estos datos resultan importantes al momento de evaluar esa posibilidad. La alta creencia en las Fuerzas Armadas fue una constante entre todos los géneros, edades, clases sociales y localidades geográficas, pero esta confianza fue más intensa entre los pobladores de los centros rurales, los integrantes de las clases sociales más bajas y los hombres. La desconfianza en los grupos militares tuvo un mayor eco en las principales ciudades del país.

En el año 1998, considerando la fuerte crisis económica, política y social que venía presentando el país, *ocho de cada diez entrevistados cree que la democracia⁴⁴ es el mejor sistema de gobierno* (79%). La dictadura⁴⁵ como una opción a la crisis sólo tuvo el respaldo del 13%. La consideración de la dictadura como medida para solucionar los problemas fue ligeramente mayor entre los pobladores de centros rurales y entre el estrato social E. (COSAR GRUPO COMUNICACIONAL 1998). Otro estudio que confirma la confianza en el sistema democrático es el realizado por la empresa MERCANALISIS entre el 20 de julio y el 2 de agosto de 2001, encontrando que de manera ampliamente mayoritaria, el ochenta y cinco por ciento (85%) rechaza la posibilidad de que en el país se realice un nuevo golpe militar y ocho por ciento (8%) apoyaría un nuevo intento golpista de los militares.

Hay una cierta correlación en la demanda de orden, solución de problemas y percepción de los militares. Resulta capital señalar algunas consideraciones para entender el fenómeno de la cultura autoritaria. Venezuela no está retrocediendo en la mente de sus ciudadanos, que reconocen la democracia como la manera de desarrollarse, pero necesitan progresar en la solución de sus problemas y, en consecuencia, demandan liderazgos fuertes que ofrezcan orden. Confundir esto con una demanda de gobierno militar es no comprender la cultura política del venezolano. Por otra parte, hay cierta correlación en la demanda de orden, y la percepción de eficiencia de los militares, con la percepción del nivel de Estado de Derecho que se percibe en el país. De ella se desprende cierta preferencia y confianza en los militares.

A manera de ejemplo, en 1998, según los datos aportados por la encuesta DEMOSCOPIO VENEZUELA COSAR Mayo 1998⁴⁶, al preguntársele al público *¿qué instituciones deberían gobernar al país si los partidos políticos no estuvieran?*, las opiniones se inclinaron a favorecer a “los militares” (29%). La ausencia de otra referencia institucional es tal que el 43% de

los entrevistados declaró que no sabría qué otra institución debería gobernar el país en caso de ausencia de los partidos. Pero tan sólo un tres por ciento (3%) optó por una dictadura, demostrando su rechazo a esa posibilidad. La tendencia general se mantiene en todas las personas de todas las edades y todos los estratos sociales.

Aún más interesante, es el hecho que posterior a los sucesos del 11 al 14 de Abril de 2002, según los datos aportados por la Encuesta Ómnibus Nacional de DATANALISIS 2002⁴⁷, el cuarenta y cinco por ciento (45.6%) creía que en “*los próximos meses pueda ocurrir en Venezuela un golpe de estado*” frente a un cuarenta y dos por ciento (42%) contrario a esta idea y un doce por ciento (12,4%) que no sabía / no contesta. Es decir, el ambiente político era claramente polarizado en este sentido. Sin embargo, ante la pregunta: *¿y qué tan a favor o en contra estaría usted con que ocurriese en los próximos meses un golpe de estado?*, las respuestas fueron claramente contrarias a una salida militar: un setenta y cinco por ciento (75.2%) afirmaron que estaban “muy en contra” (40.1%) y “en contra” (35.1%) de un golpe de estado; mientras un catorce por ciento (14.5%) estaban “a favor” (11.7%) y “muy a favor” (2.8%) de un golpe de estado. Un siete por ciento (7.7%) “ni a favor ni en contra”, un 2.1% “no sabía” y un 0.5% “no contesto”.

Rechazo a los Gobiernos Militares (dictadura) pero... existe una cultura política autoritaria⁴⁸ identificable y que podemos medir. Los resultados evidencian que alrededor del *treinta y cinco por ciento (35%) de los venezolanos estarían dispuestos a apoyar una opción autoritaria*⁴⁹, sobre la base de que para éstos no importa que tengamos un gobierno de esta naturaleza en Venezuela si de esta manera pudiésemos resolver los problemas económicos y sociales del país. Sin embargo, el apoyo a una opción autoritaria es significativamente menor cuando nos aproximamos a la medición de este fenómeno usando *el término dictadura* (15%) en la pregunta o a partir de *una descripción del comportamiento de un gobierno autoritario* respecto a las instituciones y poderes del sistema político venezolano en la pregunta (17%). Estos espacios públicos pro autoritarios son propicios para justificar dictaduras y son convenientes para gobiernos que aunque electos no actúan democráticamente (VARGAS CACIQUE, Adolfo Enrique y Zaira Josefina REVERÓN ESCOBAR. 2004: p.138).

Hay un comportamiento diferencial de las distintas mediciones de apoyo a un gobierno autoritario, según diferentes variables sociodemográficas y político culturales. Estas diferencias nos señalan que condiciones socio económicas (clase social)⁵⁰ y el valor instrumental del sufragio tienen una relación importante con la estructuración misma del apoyo a una opción autoritaria. Identificamos que ideología y educación también están relacionadas, aunque la misma es menos importante (VARGAS CACIQUE, Adolfo Enrique y Zaira Josefina REVERÓN ESCOBAR. 2004: p.29).

El liderazgo orientado hacia esa *visión presidencialista o institucionalista* está presente en todas las edades, en todos los sectores sociales, en ambos géneros, para todos los niveles de instrucción e independientemente de la autopercepción ideológica. Sin embargo, conocemos que mientras más pobre el sector socio económico y mientras menos instruido, encontraremos no sólo más apoyo al liderazgo presidencialista, como resultado de que son los segmentos con la mayor población, sino que relativamente, en estas categorías dentro de sus respectivas series, representan los segmentos con mayor cantidad de personas⁵¹ que consideran que necesitamos *un presidente con poder limitado*⁵². Por otra parte cabe mencionar que la variable edad, la cual no tiene importancia para las opciones presidencialista o institucionalista, sí presenta una relación respecto a los escépticos hacia ambos tipos de liderazgos (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: p.31).

□ Carlos Enrique Guzmán
Investigador del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO-UCV). Profesor en la Escuela de Comunicación Social de la UCAB. Miembro del Consejo de Redacción de *Comunicación*

Notas Bibliográficas

¹ “La equidad en este informe se entiende como un criterio ético-normativo que introduce la idea de que el justo tratamiento de las diferencias es base de la convivencia y la justicia en la sociedad venezolana y, tanto la convivencia como la justicia, son condiciones indispensables para el desarrollo humano. Esto significa promover una convivencia donde las personas, siendo diferentes, se reconozcan y vinculen como iguales, y una justicia que efectivamente garantice el goce y ejercicio de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la diversidad de opciones de vida” (PNUD, Documento de concepto, 2004: pp.1-2).

Ver, D'Elia, Yolanda y Thais Maingon (2004) “*La equidad en el Desarrollo Humano: estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad*”. Caracas, Venezuela. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD. Primera Edición. 65 Págs.

- ² Conjunto de motivaciones, medios y modos de actuar en la vida política, compartido por amplios grupos sociales. Estos elementos expresan la concepción que las personas tienen acerca de la política, del sistema político y de sí mismos como actores políticos, orientan su comportamiento y se reflejan en las acciones de otros actores políticos, en su discurso político, en las instituciones y en el funcionamiento del sistema político. La cultura política es la forma en la que la población interioriza el sistema político a partir de orientaciones resultantes de experiencias, sentimientos, símbolos, actitudes, creencias, conocimientos, destrezas, juicios, valoraciones, concepciones, inclinaciones, hábitos y normas (INEGI-SEGOB: 2003).
- ³ Aquella cultura política que es funcional para el establecimiento, vigencia, y subsistencia de un régimen democrático y lleva a los ciudadanos(as) a concebirse como miembros de la comunidad política y social en igualdad de condiciones ciudadanas, ejercer y hacer valer los derechos y obligaciones establecidas en la Constitución, derechos constitucionales, las garantías individuales y los derechos humanos de la sociedad, así como desarrollar el potencial para participar de manera corresponsable en los asuntos públicos para construir el bienestar colectivo (INEGI-SEGOB: 2003). Para el sociólogo venezolano, Luis E. Madueño, miembro del Centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de los Andes, desde la perspectiva de una *sociología de la cultura política* “...una cultura política democrática integradora significa una exposición a cambios y críticas. Esta cultura es algo más que una transacción (la transacción se da entre dos o más criterios en oposición; cuando una fracasa, surge la conveniencia política), significa que las personas plenamente conscientes del hecho de que poseen diferencias de posición social y constitución, de tendencias e intereses -pues ésta no es homogénea- que dan mapas de interpretación a sus expectativas y actitudes frente a las instituciones, al Estado, que en forma diversa transmutan, son capaces de estructurarse. Es decir, el conflicto de intereses se institucionaliza con el fin de cooperar para una forma común de gobernarse, sosteniendo que una cultura política democrática es incompatible con cualquier tipo de fanatismo” (2002: p.6). Véase Madueño, Luis (1999) “*Sociología política de la cultura. Una introducción*”. Mérida, Venezuela. Universidad de los Andes.
- ⁴ Entendemos por ciudadanía a un asunto de estrategia política por excelencia, cuyos contenidos son definidos por procesos de construcción democrática e histórica, que denotan a su vez, aspectos éticos, morales, económicos y comunicativos en su constitución y que se construyen e reconstruyen en un proceso de interacción mediada e intersubjetiva.
- ⁵ Conjunto o asociación de personas o entidades con intereses, propiedades u objetivos comunes. Forma de vida basada en la existencia de bienes y/o intereses comunes.
- ⁶ Organismos y normas que regulan la actividad de los individuos y organizaciones en función del interés público. Existen diversos tipos de instituciones, entre ellas destacan las de gobierno que son instituciones públicas.
- ⁷ De acuerdo con Luis Segovia (2003), coordinador del Estudio “*Democracia y Gobernabilidad en Venezuela: un estado de la situación*” auspiciado por ALOP y el Grupo Social CESAP, a partir de 1989, cuando se realizó el primer ajuste estructural a la economía, el proceso de redefini-

- ción de las nuevas relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad, ha sido muy tenso y conflictivo, especialmente en lo que se refiere al consenso de las élites en torno al modelo de desarrollo y a las consecuencias sociales que implica dicha redefinición en cuanto prevalezca un favorecimiento al mercado.
- 8 Acuerdo firmado entre los representantes de los partidos Acción Democrática (AD), Comité Político Electoral Independiente (COPEI) y Unión republicana democrática (URD) a través de sus líderes Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba respectivamente, en 1958 y que estableció las bases de la gobernabilidad y la estabilidad de la democracia venezolana. Vale la pena precisar algunas características adicionales de este pacto social: los actores priorizaron la preservación del orden democrático y organizaron un Estado republicano. Promovieron, a la par, la búsqueda del *consenso* entre élites como mecanismo de decisión política. En lo económico el pacto dio origen al Estado interventor y empresario. A partir de ahí, y sin duda facilitado por el ingreso petrolero, la acción económica del gobierno fue activa e intervencionista tanto en el plano distributivo y como en el de la promoción del desarrollo. Por *puntofijismo*, entendemos (Romero Jimenez, Juan Eduardo: 2001) "las prácticas de desarrollo del juego político entre los actores del sistema venezolano a partir de la firma de un acuerdo interpartista (AD, COPEI y URD) que aseguró la Gobernabilidad en el período comprendido entre 1958 – momento de la firma del Pacto – y el año 1989 cuando se produce el reajuste del sistema nacional y la pérdida del consenso".
- 9 Véase, REY, Juan Carlos (1987) "El futuro de la democracia en Venezuela". En: Silva Michelena *Venezuela hacia el 2000. Desafíos y opciones*. Venezuela, Caracas. Editorial Nueva Sociedad. Pp. 143-285.
- 10 Gana las elecciones un independiente, Rafael Caldera, apoyado por una nueva fuerza política, Convergencia Nacional; la "guanábana" sufre una merma drástica respecto a las elecciones de 1988, AD ve reducida su votación en un 64,72% y COPEI en un 56,81%; y un partido político nuevo, la CAUSA R, fortalece su posición. Aunque Caldera es una figura de la política tradicional, su elección revela que algo estaba empeñado a cambiar, el bipartidismo tradicional quiebra y da lugar a las hipótesis de la "desalineación partidista" (Molina Vega, José E. y Carmen Pérez Baralt, 1996: pp. 223-224), "la crisis de hegemonía de los partidos políticos" (ÁLVAREZ, Angel: 1996) y una situación de "multipartidismo moderado" (Molina Vega, José E. y Carmen Pérez Baralt: 1994).
- 11 En 1998 se afianza la tendencia abierta en 1993. La presidencia quedaba planteada entre dos independientes, Salas Römer y Hugo Chávez. Los partidos tradicionales AD y COPEI, ante la imposibilidad de imponerse en las presidenciales, deciden apoyar al candidato independiente mejor ubicado en las encuestas, Salas Römer que obtiene el 39% (2.613.814) de los votos. El voto de castigo se canalizó contra el partidismo: Chávez, jefe de la fracasada insurrección del 4 de febrero gana las elecciones con el 56% (3.674.021) de los votos. Se abre un nuevo clivaje partidismo-antipartidismo (Ramos Jiménez, Alfredo: 1999).
- 12 Según Alberto Valencia (2003: p.1), a partir de los años sesenta, toda una "familia de conceptos", en el marco de muy diversas disciplinas, se han vinculado de manera directa e indirecta con el concepto de representación. Todos ellos comparten el común denominador de explorar dimensiones simbólicas de la vida social: *imaginario político, ideología, mentalidad, inconsciente colectivo, formas simbólicas, sentido común*, etc. Para el desarrollo de esta investigación entendemos que "Las representaciones sociales son formas de pensar e interpretar la realidad que delimitan las fronteras en las que se mueven y ubican los individuos y los colectivos, establecen las líneas de comunicación entre estas fronteras, inscriben dentro de ellas la apropiación del bagaje cultural y transmiten códigos relacionados con posiciones y pertenencias específicas en la organización del cuerpo social" (Dávila, Julia Flores y Yolanda Meyenberg. 2000: p.7). En este estudio diacrónico se consideró el análisis de las representaciones sociales con el objeto de registrar el conocimiento socialmente elaborado y compartido acerca de la noción de democracia de los venezolanos.
- 13 Ver, FUNDACIÓN PENSAMIENTO Y ACCIÓN (1996) "Cultura Democrática en Venezuela". Informe Analítico de los Resultados de una Encuesta de Opinión Pública. Caracas, Venezuela. Fundación Pensamiento y Acción. 73 Págs.
- 14 El análisis de contenido puede entenderse como una técnica de investigación que consiste en la consideración de la realidad social a través de la observación y el análisis de los documentos que se crean en el seno de esa sociedad.
- 15 A pesar de su frecuente utilización en la investigación en ciencias sociales el término valor tiene múltiples acepciones. Esta situación representa un serio problema para poder establecer un conjunto de conceptos con un significado compartido con el que poder expresar la relación entre el conocimiento sociológico o psicológico y la realidad social a la que dicho conocimiento se refiere. Al igual que otros conceptos interdisciplinarios como los de representación social, actitud, creencia, etc., el concepto de valor está ubicado en un terreno conceptual indiferenciado con relación a conceptos afines como los que acaban de ser señalados. Autores como Maritza Montero (1994) tras realizar una revisión de las diferentes definiciones del concepto valor señala que un valor "es un elemento o proceso mediador que relaciona las evaluaciones (componente afectivo) con la cognición (componente cognoscitivo) y produce alguna forma de comportamiento (elemento conativo), pero además, como una persona puede tener muchos valores, que están ligados a la cultura, estos se organizan en sistemas". La Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México y la Secretaría de Gobernación (SEGOB), definió a los valores como la "cualidad, virtud o utilidad que hace que algo o alguien sea apreciado. Aspectos culturales, principios ideológicos o morales por los que se guía una sociedad. Son valores democráticos: la legalidad, la tolerancia, el diálogo, la participación, la pluralidad, la libertad; los cuales sirven para dar sustento al buen funcionamiento del régimen democrático". Véase, Montero, Maritza (1994) "Indefinición y contradicciones de algunos conceptos básicos en la psicología social". En M. Montero (Comp). *Construcción y crítica de la psicología social*. Barcelona. Anthropos. P. 115.
- 16 De acuerdo con Valia Pereira Almao (2004: p.1), investigadora del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público (IEPDP) de la Universidad del Zulia (Maracaibo, Venezuela), "El año 1998 constituye un punto de inflexión en el proceso político venezolano, ya que se produce el quiebre definitivo del modelo de conciliación de intereses y del sistema de partidos en que se venía apoyando la democracia venezolana (...) y por ello resulta útil observar los principales rasgos de la producción intelectual que venía dando cuenta de las características y cambios predominantes en las actitudes políticas de los venezolanos, a efecto de pasar a distinguir los puntos más significativos que enlazan los comportamientos estudiados con los cambios ocurridos".
- 17 Destacan: a) La Encuesta Nacional Baloyra73 que fue la primera medición confiable de actitudes políticas en el período democrático, fue diseñada por los Profesores Enrique Baloyra y John Martz y administrada en noviembre de 1973 a una muestra nacional de 1500 personas. Los resultados fueron analizados por sus autores en el libro *Political Attitudes in Venezuela. Societal Cleavages and Political Opinion*, publicado en 1979, al cual se le considera un texto pionero en la temática; b) la Encuesta Nacional Batoba83 (Baylora -Banco de datos 1983), que fue diseñada por los Profesores Enrique BALOYRA y Aristides TORRES, y administrada en noviembre de 1983 a una muestra nacional de 2000 personas; c) la Encuesta Nacional IEPDP93, que fue realizada en 1993 a una muestra nacional de 1500 personas, con muestreo polietápico, por el Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público (IEPDP) de la Universidad del Zulia (LUZ) de Maracaibo, Venezuela con financiamiento de CONDES-LUZ y el muestreo y la administración de las entrevistas fue hecho por la empresa de estudios de opinión DOXA; d) la Encuesta Nacional REDPOL-98, que fue realizada por el grupo venezolano de investigación nacional denominado Red Nacional de Cultura Política que es coordinado por el Prof. Federico Welsh de la Universidad Simón Bolívar, al mismo pertenecen investigadores del área política y pública del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Universidad del Zulia, del Instituto de Investigaciones Políticas y CENDES de la Universidad Central de Venezuela, de la Universidad Simón Bolívar y del IESA, financiados por el CONICIT. Esta encuesta tuvo financiamiento parcial de CONDES-LUZ y fue administrada a una muestra de 1500 personas en noviembre de 1998 por la empresa de estudios de opinión Datos; e) Encuesta Nacional de Valores 1995-1996 administrada por la empresa Doxa y Encuesta Nacional de Valores 2000 administrada por la empresa Datos a una muestra de 12000 personas y apoyada por el grupo RedPol. Es importante descollar el estudio Opiniones y Valores Políticos de los venezolanos al inicio del siglo XXI. Presente y Futuro de Nuestra Democracia, ejecutado por Adolfo Enrique Vargas Cacique y Zaira Josefina Reverón Escobar, y realizado con fondos suministrados por Development Alternatives, Inc. (DAI), con financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Presenta una serie importante de referentes empíricos respecto a las opiniones y valores políticos de los venezolanos en la coyuntura especial que represento el año 2003. Se basa esta investigación en el sondeo que lleva el mismo nombre: PARALELO 2003: Opiniones y Valores Políticos de los Venezolanos; Presente y Futuro de Nuestra Democracia. Es un sondeo nacional de opinión pública diseñado para ser usado como fuente primaria de información en todas las actividades que Venezuela Iniciativa para la Construcción de Confianza (VICC) desarrolla dentro de sus actividades orientadas a la generación de confianza y para ser usado como fuente de información para la investigación y/o difusión por parte de los investigadores del proyecto, e investigadores de la Universidad Simón Bolívar. El sondeo contempló como universo todos los venezolanos mayores de 18 años de edad para agosto-septiembre del 2003. El instrumento consta de setenta y cinco (75) variables de contenido, desglosadas en un total de doscientas cuatro (204) preguntas y treinta y tres (33) variables sociodemográficas. La muestra (polietápico) de 1200 personas fue diseñada por Datos i.r., bajo especificaciones solicitadas y acordadas por los investigadores de la USB y del personal profesional de DAI. La selección de la muestra fue realizada en presencia de los investigadores de la USB; el campo fue realizado por la empresa Datos i.r., bajo supervisión del Banco de Datos Poblacionales de la Universidad Simón Bolívar; la carga de datos fue realizada por Datos i.r., y se realizó una auditoría posterior por parte del personal del Banco de Datos Poblacionales.

- 18 Formas de expresión de la ciudadanía ante las autoridades gubernamentales para protestar con relación en un problema o asunto público que les afecta. Desde que estalló el *Caracazo* en 1989, la protesta se ha convertido en uno de los aspectos más característicos de la vida cotidiana en la capital y otras ciudades de Venezuela. En términos conceptuales, se entiende por “*protesta popular*” la acción disruptiva desarrollada por multitudes, grupos y/o actores de los sectores populares destinada a hacer público su desacuerdo o desavenencia con normas, instituciones, políticas, fuerzas, autoridades y / o condiciones sociales o políticas (López-Maya: 2001). Véase, López Maya, Margarita; David Smilde y Ketha Stephany (2002) “*Protesta y Cultura en Venezuela. Los marcos de acción colectiva*”. Caracas, Venezuela. Edición FACES-UCV, CENDES, FONACIT. 2da. Edición. 226 Págs.
- 19 Movimiento o caminata de personas que de manera conjunta buscan manifestarse públicamente. Los objetivos de la misma pueden ser variadas y distintas.
- 20 Aunque el concepto de representación social puede encontrarse en diferentes textos de psicología y psicología social, su elaboración conceptual y formulación teórica es relativamente reciente y se debe a Serge Moscovici (1961). En opinión de este psicólogo social las representaciones sociales no son sólo productos mentales sino que son *construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales*; no tienen un carácter estático ni determinan inexorablemente las representaciones individuales. Son definidas como maneras específicas de entender y comunicar la realidad e influyen a la vez que son determinadas por las personas a través de sus interacciones. *La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos*. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los procesos de su imaginación. Las define como un “*conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; puede, incluso, afirmarse que son la versión contemporánea del sentido común*”. Estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen la capacidad de dotar de sentido a la realidad social. Su finalidad es la de transformar lo desconocido en algo familiar. Este principio de carácter motivacional tiene, en opinión de Moscovici, un carácter universal. Ver, Moscovici, Serge (1979). “*El psicoanálisis, su imagen y su público*”. Buenos Aires. Huemal. Pp. 17-18. Trabajo original publicado en 1961; Moscovici, Serge (1981). “On social representation”. En: J.P Forgas (Comp). *Social Cognition. Perspectives in everyday life*. Londres. Academic Press. P.181; Jodelet, D. (1998): “Las representaciones sociales: fenómenos, conceptos y teorías”. En: Moscovici, Serge *De psicología social*, Vol. II. Pensamiento y vida social. cap. XIII, pp. 169-215.
- 21 Los mapas o modelos mentales son las imágenes, supuestos e historias que tenemos en la mente acerca del mundo, de nosotros mismos, de los demás y de las instituciones, y sin ellos no podríamos enfrentarnos al entorno. Los seres humanos vivimos en un mundo “real”, pero no operamos directa e inmediatamente sobre ese mundo, sino que actuamos dentro de él usando “mapas”, “representaciones”, “modelos” o interpretaciones codificadas de esa realidad, las cuales creamos o inventamos permanentemente mediante nuestros sistemas de procesamiento sensorial, nuestros órganos de los sentidos y nuestro cerebro. El conocimiento de la realidad, por tanto, no es algo que recibimos pasivamente, sino algo que construimos y organizamos en forma activa.
- 22 “De modo relevante han sido puntualizados el partidismo y la actitud democrática como variables de gran peso en la estabilidad de la democracia en el período que va de los años setenta a los ochenta en Venezuela. Ellos pueden considerarse como rasgos importantes, entre otros, de la cultura política en Venezuela porque tales características se integraron en una particular forma de aproximación a lo político en el período considerado que dio estabilidad a la democracia. Sin embargo, los cambios que han venido operando (...), dan cuenta de las transformaciones en la cultura política del venezolano para los cuales se producen más interrogantes que explicaciones, pero que muestran una veta de investigación interesante para el entendimiento de la cultura política actual de los venezolanos (PEREIRA ALMAO, Valia. 2004: pp.3-4)”.
- 23 La estrategia de recolección de información, abarca la revisión de *fuentes formales de información*, registradas tanto en papel: bibliográficas, hemerográficas, revistas especializadas como en medios electrónicos: bases de datos (BDs), disco óptico (CD-ROM) e Internet.
- 24 “El proceso de socialización en una democracia no sólo está basado en mecanismos afectivos, sino también en razones dadas acerca de por qué los valores y la estructura de la democracia constituyen la opción correcta. Los agentes de socialización derivan esta justificación de las memorias de su propia socialización y de su adquisición de información (Dávila, Julia Flores y Yolanda Meyenberg. 2000: p.18)”.
- 25 Véase, Castillo, Héctor (1997) “*Comentarios sobre Venezuela en el Estudio Mundial de Valores 1995-1996*”. Venezuela, Caracas. Mimeografiado. 78 Págs.
- 26 La Corporación LatinoBarómetro, es una corporación privada sin fines de lucro y es la que realiza las mediciones de la encuesta llamada **LATINOBARÓMETRO**. Esta Corporación, cuya sede está en Santiago de Chile, coordina la encuesta latinoamericana y es la única responsable de la producción e interpretación de los datos. Este programa cuenta con el patrocinio de la Unión Europea, teniendo como contraparte europea a la Fundación CIPIE. **LATINOBARÓMETRO** tiene por finalidad hacer un seguimiento de los cambios y continuidades de la *opinión pública* sobre los principales temas políticos, económicos y sociales. La ejecución del proyecto se realiza a través de una medición anual que emplea un cuestionario común, con preguntas estables a lo largo de los años para disponer de una serie de tiempo que permita hacer un seguimiento de los objetivos, y también se incorporan preguntas que surgen a la luz de fenómenos nuevos, todo lo cual apunta a disponer de una amplia información sobre las *opiniones, actitudes, comportamientos y valores* de los pueblos de la región. Las mediciones anuales han sido realizadas para el caso de Venezuela por la Empresa DOXA.
- 27 **Prioridades de la Democracia**. De acuerdo con los análisis realizados por Maingón y Polanco (2002) en cuanto a la evaluación de la democracia como un sistema que puede ser perfectible y mejorar su desempeño institucional y en qué sentido debe mejorar, para el año 2000, un 45% de los encuestados respondió que la *primera prioridad para la democracia en Venezuela era el mantenimiento del orden*; como *segunda prioridad más importante consideró a la protección y defensa de la libertad de expresión* (30%). Ello representó, en el caso de la primera prioridad, un incremento de 7 puntos porcentuales respecto a los resultados de 1995-1996 (38%) y en el caso del resguardo de la libertad de expresión, un descenso de 1 punto porcentual (en 1995-1996 se ubicó en 31%), según la comparación longitudinal de los resultados arrojados por el **Estudio Mundial de Valores 2000** para Venezuela y con los del estudio inmediatamente anterior (1995-1996).
- 28 **La libertad**, que ha sido un valor muy enraizado en la población, emblemático de los beneficios de la democracia, reconocida por los estudiosos de la temática como un valor que respalda la adhesión a la democracia frente a otros sistemas políticos (Pereira, 1996; Zapata, 1995, p. 48-51; Welsch y Carrasquero, 1996, p. 58, Pereira, 1998), es muy apreciada, a juzgar por el 92% de las respuestas válidas que en la **Encuesta REDPOL98** mencionaron los entrevistados a la pregunta abierta que indagaba lo mejor de la democracia.
- 29 **Libertad y Elecciones**. En la Encuesta LatinoBarómetro 2002, se detecta que la democracia es para los latinoamericanos libertad y elecciones, sus demás características son menos importantes para los ciudadanos. Ante una pregunta cerrada sobre ¿cuáles son las características más importantes de la democracia?, las respuestas indican que 4 de 8 categorías que se le presentan como alternativas, son elegidas como importantes.
- Elecciones regulares limpias y transparentes 27%
 - Una economía que asegure un ingreso digno. 16%
 - Un sistema judicial que trate a todos por igual 15%
 - Libertad de expresión 15%
 - Respeto a las minorías 5%
 - Gobierno de la mayoría 5%
 - Un sistema de partidos que compitan entre ellos 4%
 - Miembros del parlamento que representen a sus electores 4%
- 30 En 1993 los venezolanos muestran un cambio en sus preferencias, alejándose de los partidos a los que durante dos décadas apoyaron con firmeza, creándose un electorado volátil, el cual se ha inclinado por opciones radicales y antisistémicas. Se ha incrementado el número de electores que se declaran independientes y apolíticos (no interesados en la política), y los partidos políticos han perdido su credibilidad como instituciones intermediarias entre el Estado y la Sociedad Civil.
- 31 Encuesta Redpol 98 promovida por un grupo de investigadores de la Universidad Simón Bolívar, el Instituto de Estudios Políticos y el CENDES de la Universidad Central de Venezuela, el IESA y el Instituto de Estudios y Derecho Público de La Universidad del Zulia, agrupados en la Red Universitaria de Cultura Política (REDPOL). El trabajo de campo fue realizado por la empresa Datos C. A., entre el 13 y 27 de noviembre de 1998, a una muestra nacional de 1500 personas.
- 32 En 1998, Hugo Chávez (MVR), con alrededor de la tercera parte del total de opiniones, se colocaba como el candidato con mayor opción de triunfo. Irene Sáez (IRENE) figuraba en segundo lugar, con poco más de la cuarta parte. Por su parte, Henrique Salas Römer (Proyecto Venezuela) y Claudio Fermín aparecían, respectivamente, en tercer y cuarto lugar. En quinto lugar se ubicaba Luis Alfaro Uceró (AD).
- 33 Véase, Molina Vega, José E. (2001) “*El Sistema de partidos venezolano: De la partidocracia al personalismo y la inestabilidad. La des-institucionalización y sus consecuencias*”. Presentación en la Conferencia de la Latin American Studies

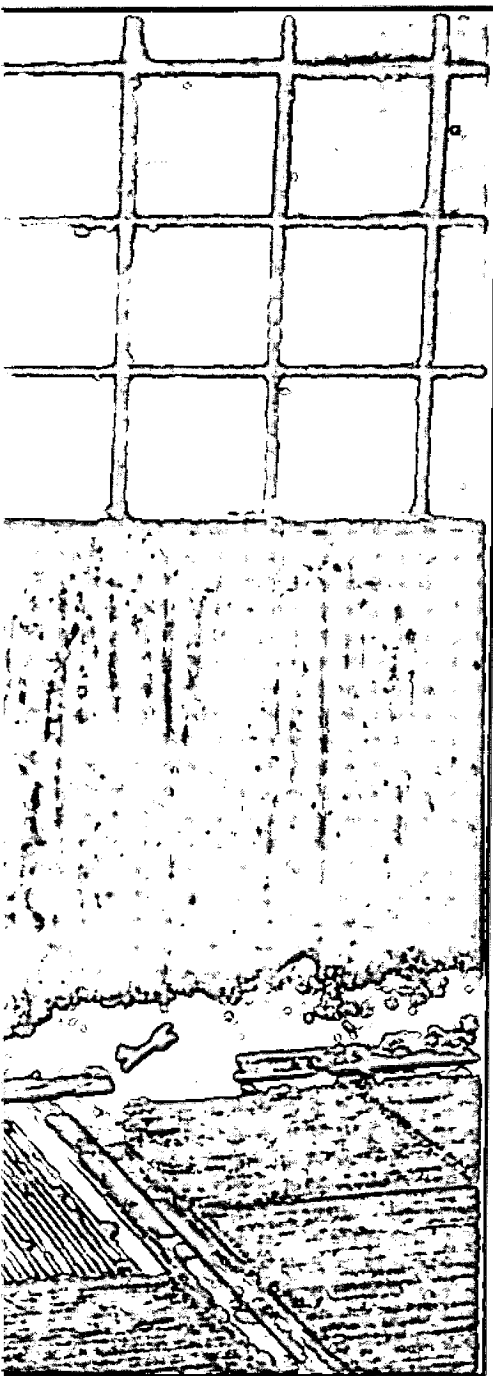
- Association, Washington DC, Septiembre 6-8, 2001. p. 21.
- 34 En la Encuesta LATINOBARÓMETRO 1997 se preguntó, *¿cuán democrático es Venezuela?* Los países de la región que participaron en esta medición, evalúan a Venezuela con una escala de 6,3. El rango abarcó desde "1" (que país no es democrático) hasta el "10" (que país es totalmente democrático). Como lo han señalado Welsch y Carrasquero (1996) la democracia como sistema de gobierno es preferido -tanto ayer como hoy- por la mayoría de los venezolanos. Para 1996 un 86% opinó que prefería a democracia como forma de gobierno, por sobre cualquier otro sistema político. Este valor aumentó, según el Estudio Mundial de Valores 2000, ubicándose en 93%.
- 35 En la democracia las decisiones políticas deben ser aceptadas por todos, deben efectuarse con el consentimiento del pueblo. El *consenso significa el acuerdo entre los miembros de una comunidad social*. El consenso es el medio aceptado por la democracia para dirimir las diferencias entre los grupos que intervienen en la definición de la esfera de la política. En él se sintetizan principios, valores y normas que sentarán las bases para concretar los fines y los medios de acción de una comunidad política. El consenso se difunde a través de mecanismos para la selección de líderes y para la representación de intereses, y opera a partir de la definición de los procedimientos para la toma de decisiones.
- 36 Según la comparación longitudinal (1973-1996) de los resultados arrojados en los estudios BAYLORA 1973, BAYLORA/TORRES 1983, CARRASQUERO 1992, DATOS 1993, LUZ 1993, CONCIENCIA 21 1994, LATINOBARÓMETRO 1995, LATINOBARÓMETRO 1996 y ESTUDIO MUNDIAL DE VALORES 1996, realizada por Friedrich Welsch (1997), en términos de las reglas de operación democráticas: consenso, control y responsabilidad, el 78% de los venezolanos se inclinaba a favorecer un gobierno de "mano de dura". Por otra parte, en el Estudio Mundial de Valores 2000, ante la pregunta sobre *¿cuánta libertad siente que tiene para elegir y controlar?*, 40% de los encuestados en el año 2000 dijo tener mucha; este valor fue 5 puntos porcentuales menor que el de 1996. Y sobre *¿cuál es la responsabilidad más importante del gobierno?* el 51% respondió que era la de mantener el orden (48% en 1996) y 49% respetar la libertad (52% en 1996).
- 37 Se denomina **Fraude Social** a todos aquellos comportamientos que son transgresores de las normas sociales, pero que son aceptados tácitamente por todos. De esta manera se llega a la situación de que si bien existen normas que son socialmente aceptadas y conocidas como tales, existe en la sociedad un ambiente favorable a justificar en algunos casos, la *violación a la norma*, lo cual no sería vista desde el punto de vista moral como una infracción, sino que simplemente se corre la frontera de lo bueno y de lo malo. Por esto el nombre de fraude social se debe a que la sociedad reconoce la norma, pero a su vez es esta misma la que crea el ambiente para establecer resquicios a la norma.
- 38 "Regla de la legalidad. Al establecerse acuerdos comunes sobre cómo se deben tomar las decisiones políticas, se evita que las opiniones y los intereses se expresen de manera violenta. De estos acuerdos, convenidos de manera pacífica por la mayoría, nacen las leyes. Así, la regla de la legalidad significaría no sólo la síntesis de todas las reglas que hacen a la democracia, sino la condición indispensable para su consolidación en el país, y así es vista por la mayoría de los ciudadanos (Dávila, Julia Flores y Yolanda Meyenberg, 2000: p.32)".
- 39 Encontramos una clara relación entre *corrupción y confianza*, mientras más se cree que se ha avanzado en la lucha contra la corrupción, más confianza en instituciones se tiene. Esta relación que parece obvia, se comprueba de manera muy potente en términos estadísticos, implicando que la lucha contra la corrupción es un camino eficiente de producir mayores niveles de igualdad y confianza.
- 40 FUNDACIÓN PENSAMIENTO Y ACCIÓN (1996) "*Cultura Democrática en Venezuela*". Op. Cit., p. 23.
- 41 "La tolerancia es tal vez el componente más importante de la ilustración democrática, porque significa la adhesión a una norma básica de la vida democrática que permite la libre expresión de las ideas y el reconocimiento de las diferencias. La tolerancia política es la creencia en que todos los ciudadanos tienen el derecho a expresar sus puntos de vista, independientemente de su contenido. (...) Como tal, la tolerancia indica un compromiso fundamental a las reglas del juego democrático y, en este sentido, es una de las características de la ciudadanía democrática, en donde un alto grado de tolerancia significa el reconocimiento de la importancia de permitir a la comunidad política el derecho de expresar sus puntos de vista y la aceptación de las diferencias. (...) No obstante, los cambios sociales afectan de manera significativa, ya sea en forma positiva o negativa, a los niveles de tolerancia en una sociedad" (Dávila, Julia Flores y Yolanda Meyenberg, 2000: pp. 40-41).
- 42 Julia Flores Dávila y Yolanda Meyenberg, señalan que: "La legitimidad se refiere a los principios que justifican la existencia del poder y especifican las condiciones de delegación de ese poder por la vía del consentimiento de los ciudadanos. El punto de partida de la legitimidad es el consenso, el acuerdo entre los miembros de una comunidad social. (...) En su versión más difundida, la legitimidad consiste en la idea de que, una vez logrado el consenso y delegada la autoridad en aquellos capaces de mantenerlo, lo importante es que la comunidad política crea en la legitimidad que la articula, esto es, que aquellos envueltos en los acuerdos políticos creen que éstos deben ser como son" (2000: p. 52).
- 43 En Venezuela, las percepciones con respecto al vínculo legitimidad-autoridad oscilan entre una fuerte adscripción a los parámetros que definen su plano normativo y la preferencia por un ejercicio firme de la autoridad.
- 44 La **Democracia** es la opción política que mejor responde a las necesidades y expectativas de las sociedades modernas. La dignidad, seguridad e igualdad de las personas, así como su deseo de vivir en libertad, de convivir en armonía, de lograr sus intereses legítimos y de alcanzar el bien común encuentran en la democracia condiciones favorables para su realización. La democracia es una forma de gobierno deseable pues somete el ejercicio del poder público al escrutinio ciudadano y, además, brinda certeza a toda persona por medio de su compromiso con la vigencia efectiva del estado de derecho (INEGI-SEGOB: 2003).
- 45 En su concepción contemporánea, la **dictadura** denota una forma de gobierno en la que se concentra el poder de forma absoluta, o casi absoluta, en un individuo o junta militar, resultado de un golpe de Estado o impuesto mediante la fuerza. La dictadura implica la cancelación de la democracia y con ella los derechos constitucionales, las garantías individuales y los derechos humanos de la sociedad (INEGI-SEGOB: 2003).
- 46 DEMOSCOPIO Venezuela COSAR Mayo 1998, administrada por COSAR Grupo Comunicacional a una muestra de 1.500 entrevistas. Tipo de muestreo: aleatorio de tipo polietápico. Periodo de campo: 7 al 20 mayo de 1998.
- 47 Encuesta Ómnibus Nacional de DATANALISIS 2002, con una muestra de 1.000 personas, ejecutada del 6 al 11 de junio de 2002. Tipo de muestreo polietápico, probabilístico y estratificado (por sexo, edad y estrato socioeconómico).
- 48 El **régimen autoritario** es el sistema político basado en los designios de un individuo(s); las decisiones sobre los asuntos públicos son impuestas de manera unilateral y sin mediación legal del estado de derecho (INEGI-SEGOB: 2003).
- 49 Gobierno no democrático. Estos resultados confirman la tendencia evidenciada en las Encuestas LATINOBAROMETRO 2002-2003. Un treinta y ocho por ciento (38%) señala, en el 2002, que no le importaría que un gobierno no democrático llegara al poder "si pudiera resolver los problemas económicos y dar trabajo a todos", sobre el promedio total de 50% para Latinoamérica que están "muy de acuerdo" y "de acuerdo" con esta opinión. Así mismo en un veintiocho por ciento (28%) apunta, en el 2003, que no le importaría que un gobierno no democrático llegara al poder sobre el promedio total de 39% para Latinoamérica que están "muy de acuerdo" y "de acuerdo" con esta opinión. Esta tendencia parece tener raíces profundas en la sociedad venezolana, pues Enrique Baloyra y John Martz (Encuesta Nacional Baloyra73) encontraron en 1973, después de catorce años de democracia y tres elecciones generales sucesivas, que la mitad de los venezolanos justificaba golpes militares y uno de cada cuatro sostenía que el golpe contra el Presidente Allende de Chile había sido necesario y sólo cuatro de cada diez rechazaban el golpe.
- 50 Opción autoritaria y composición socio-demográfica. Respecto a la medición que utiliza el concepto de un gobierno autoritario, el dieciséis por ciento (16%) del sector socioeconómico "ABC+" apoya la opción, mientras el treinta y nueve por ciento (39%) del sector "E" también lo hace. Respecto a la medición basada en la idea de que el gobierno pase por encima de las instituciones para resolver los problemas, el diez por ciento (10%) del sector socioeconómico "ABC+" apoya tal opción, mientras el diecisiete por ciento (17%) del sector socioeconómico "E" apoya esta misma opción autoritaria. Respecto a la medición que usa el concepto de una dictadura, el tres por ciento (3%) del sector socioeconómico "ABC+" apoya tal opción, mientras el quince por ciento (15%) del sector socioeconómico "E" "apoya esta opción también (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: p.24).
- 51 Al comparar el porcentaje de aquellos que consideran que se requiere un presidente con poder ilimitado, para cada una de las categorías de condición socioeconómica, encontramos el siete por ciento (7%) del sector socioeconómico "ABC+" apoya tal opción, trece por ciento (13%) para los sectores C- y D, respectivamente y, el dieciséis por ciento (16%) del sector "E".
- 52 Delegación del poder y órganos de representación. El quince por ciento (15%) de los venezolanos valora la idea de un presidente con poder total en un contexto en el cual las instituciones se sumen a sus ideas y acciones, con el objeto de solucionar los problemas. De manera totalmente opuesta, el setenta y cinco por ciento (75%) de los venezolanos valora las instituciones autónomas y fuertes. Para estos últimos, se requiere el poder distribuido entre el Presidente, la Asamblea Nacional, la Fiscalía, el CNE, los Tribunales, la Defensoría del Pueblo y otras instituciones, con el objeto de solucionar los problemas (Vargas Cacique, Adolfo Enrique y Zaira Josefina Reverón Escobar. 2004: p.140).

La Democracia Venezolana

Galería de Papel. Miraflores, Caracas. Jean Herrera. 2000



en Primera Página



Resumen

El siguiente trabajo resume las principales tendencias en las prioridades temáticas establecidas en el periodismo venezolano durante la democracia del siglo XX, a partir de una revisión de las primeras páginas del diario El Nacional. En rigor se revisan los cambios colectivos que durante el período 1958-2000 incidieron en la forma de interpretar la democracia y que, por supuesto, alimentaron los insumos de valoración noticiosa dispuestos en diferentes décadas a través de los medios de comunicación.

Abstract

In the following work summarizes the main tendencies demonstrated in Venezuelan journalism in regard to salient aspects of Venezuelan democracy during the Twentieth Century. These trends were established by scanning the first section of the democratic form of government was increasingly socialized and this development was carefully recorded. The importance of this news and its analysis is assayed for other forms of mass media covering the same period.

□ Ysabel C. Briceno Romero

La democracia contemporánea ha sido vista por muchos autores en un período de transición, principalmente por generarse una serie de agotamiento de las premisas que la inspiraron en el período moderno, ante una realidad cambiante. Esta situación ubica la idea de la democracia, hacia finales del siglo XX, en un doble plano de racionalidad: defendida en forma amplia, pero cuestionada severamente en su práctica.

Al respecto, Norberto Bobbio (1992) genera una reflexión que compromete los análisis tradicionales de la democracia, afirmando que su proyecto "fue pensado en una sociedad mucho menos compleja que la que hoy tenemos...". En este contexto, los códigos de socialización del modelo democrático sufren vaivenes propios de una sociedad en revisión y así se expresan en distintos dispositivos comunicacionales.

Ha sido nuestro interés en una amplia investigación, cuyos principales resultados acá resumimos, hacer una revisión de la *democracia como objeto social* derivado de una representación simbólica del día a día en las Primeras Páginas del periódico El Nacional, tomando en cuenta una compleja producción discursiva y gráfica que en distintas décadas del siglo XX priorizó núcleos temáticos de discusión pública, realimentando tendencias en la práctica política y sus principales actores, definidos en Estado, Partidos y Sociedad Civil.

2. LA DEMOCRACIA VENEZOLANA

Nuestro período de estudio de la democracia venezolana (1958-2000) puede definirse por distintas etapas que le confieren cierta particularidad a la práctica política y comunicacional en Venezuela, con una relación entre sus actores, marcada por la simbología que le permite el contexto nacional y mundial.

La clasificación en etapas del período democrático venezolano del siglo XX es un criterio de comprensión construido por distintos autores. Alfredo Ramos, por ejemplo, sostiene:

Pasada la primera etapa de prueba, que se extiende del 58 al 73, el sistema bipartidista contó con los medios (capacidad movilizadora) y supo incorporar a un sector creciente de la sociedad civil a la participación democrática, al tiempo que el Estado ya había alcanzado un alto nivel de centralización político-administrativa.

Ya en la década de los 70...la democracia venezolana era vista con respeto y admiración por sus vecinos latinoamericanos que, para la época, vivían bajo regímenes autoritarios...

Los resultados del proceso electoral de 1993 han representado para Venezuela el comienzo de una etapa crítica sin precedentes, de la transición democrática (1997, pp. 127-131. Subrayado nuestro).

Dentro de la propuesta esquemática sobre fases identificadas en el período de la democracia venezolana lo más común es apreciar intentos de comprensión desde la división histórica que clasifica: a.- una etapa inicial; b.- momentos de aparente estabilidad democrática; y c.- momentos de "crisis" en la experiencia del siglo XX¹.

Para nuestros fines expositivos hemos considerado pertinente dividir la comprensión de la experiencia democrática venezolana en dos momentos:

A.- Primer momento: de 1958 a 1988, en el cual se pueden definir las siguientes etapas²:

- a. Una etapa de inicio (1958-1968);
- b. Una etapa de consolidación (1968-1978);
- c. Una etapa de contradicciones (1978-1988).

B.- Segundo momento: de 1988 al año 2000, en el cual podríamos definir tendencias caracterizadas por

- a. Una etapa de dificultades (1988-1998);
- b. Una etapa de reconsideraciones (1998-2000)³.

Con esta clasificación consideramos que podemos expresar con más claridad el intercambio propuesto por el contexto venezolano en la discusión sobre los asuntos públicos.

UN PRIMER MOMENTO: TRES DÉCADAS

En este período, definido desde 1958 hasta 1988, podemos considerar un conjunto de condiciones que consolidaron la simbología político-social de la democracia venezolana y, en consecuencia, brindaron las principales orientaciones para constituir un intercambio propio de un país latinoamericano, con matices particulares. Estas condiciones podemos resumirlas de la siguiente manera: 1.- Una **transición de dos partidos centrales** para la representación del Estado lo que permitió la consolidación de un sistema bipartidista

“

El desarrollo sostenido del proceso urbanístico concentrado principalmente en la zona central del país y la creciente industria cultural promovió influencias inspiradas en estilos narrativos propios de una población citadina o capitalina desde la cual se fue pautando una simbología derivada a su vez de la oferta asociada al confort y la comodidad que se fue relacionando con las oportunidades brindadas por una democracia

”

en gran parte del período; 2.- Una **condición omnipresente del Estado** en la economía, basada en la extracción y negociación del petróleo como materia prima de gran importancia en el mundo, lo cual generó bondades presupuestarias no siempre asociadas a la capacidad productiva y una opulencia que devino en la condición de una estructura capaz de resolver las demandas individuales y de grupos bajo un modelo democrático populista; 3.- Un esquema de pensamiento político inserto en la **lógica del ambiente mundial denominado Guerra Fría**, sobre la cual la interpretación y acción se redujo a una figura bipolar capitalismo-comunismo, generando hermetismo en las opciones políticas; 4.- El desarrollo creciente de **posibilidades para el manejo de la información**, así como la capacitación profesional de un amplio sector de la sociedad considerada a través de la masificación de la educación, lo cual fue consolidando la conformación de una clase social intermedia entre la clase dominante económicamente y la clase obrera. Esta parte de la población fortaleció hábitos de consumo con marcos de referencia asociados a estilos de vida foráneos plasmados de manera creciente a través de la oferta diaria

de productos derivados de cadenas norteamericanas. La oferta, sumada a las posibilidades de consumo, promovió un cuadro traducido en escenarios de "superación" de la cual también se arraiga como proyecto de vida el individuo con menos posibilidades económicas, con su propia simbología. El desarrollo sostenido del proceso urbanístico concentrado principalmente en la zona central del país y la creciente industria cultural promovió influencias inspiradas en estilos narrativos propios de una población citadina o capitalina desde la cual se fue pautando una simbología derivada a su vez de la oferta asociada al confort y la comodidad que se fue relacionando con las oportunidades brindadas por una democracia; y 5.- Una ocupación importante del poder en manos de los aparatos de la difusión masiva, lo que crea una **vinculación Estado-Medios de apoyo mutuo**, solapando, con altibajos, el verdadero rol de cada uno en cuanto a sus funciones naturales. Este fenómeno alcanza la consolidación del sistema de difusión masiva a partir del cual, el Estado y los empresarios mediáticos construyen una relación simbiótica en nombre de la democracia, asunto que, siendo importante en los primeros años, ayudó a gestar luego la administración de la discusión pública a partir de titulares asociados al periodismo, pero también vinculados a una relación medios/gobiernos de turno que concibió espacios de ocultamiento o exaltación de hechos.

1958-1968: TEMORES DE UNA DEMOCRACIA INCIPIENTE

Presidentes:

Rómulo Betancourt
(Partido AD, 1959-1963)

Raúl Leoni
(Partido AD, 1964-1968)

Población inicial: 6.944.599 (1958)

En la comprensión de esta etapa, nos encontramos autores que le confieren peso a la construcción simbólica amparada en la unidad para fortalecer la propuesta democrática. Velásquez, sostiene:

En 1958, el reclamo de participación en el gobierno de la Nación modifica las distancias existentes entre militares, partidos políticos, empresarios y sindicalistas. Esta situación determina un acuerdo nacional que reforma las tradicionales bases de sustentación de los gobiernos reducidas a lo largo de los años al respaldo militar. Ahora, los partidos políti-

cos, las fuerzas armadas nacionales, el empresariado, los sindicalistas y los medios de comunicación social se comprometen formalmente en las tareas de consolidación y vigencia del régimen democrático (1992, p.219).

Este sistema de alianzas entre los principales actores de la sociedad política venezolana inaugura sin duda una modalidad de pactos que plantea una convivencia de intereses que promovió con el tiempo formas de comprender la democracia a partir de asociaciones.

Formalmente, a partir del 23 de enero de 1958 inicia el tiempo histórico de la democracia representativa en Venezuela, cuya validación jurídica y de voluntad en los acuerdos de intercambio se establecen en la Constitución de 1961, documento de flexibilidad y espíritu democrático plasmado en la modalidad de elecciones cada cinco años, con participación de los partidos políticos y un esquema de gobierno centralizado y presidencialista. Durante el período de transición se genera un estatuto electoral que consagra el sistema de sufragio universal directo y secreto, con representación proporcional de las minorías (Ledezma, 1992, p.186).

Durante este inicio se fue determinando el elemento cívico partidista organizado en una Junta Patriótica, integrada por representantes movimientos identificados como URD, PCV, COPEI y AD, partidos que en la década anterior surgieron y habían actuado clandestinamente, con particular fuerza AD.

La idea de inaugurar una propuesta democrática en Venezuela compite fuertemente con un ambiente mundial que polariza las fuerzas ideológicas en un contraste entre el capitalismo (asociado en esencia a la democracia) y el comunismo (enfrentado a las ideas de elecciones libres y presencia de varios partidos).

Esta condición hace de este período inicial una prueba permanente en la conformación de los valores democráticos, insertándose en una pugnacidad política que se traduce en atentados, alzamientos, amenazas y el inicio de un movimiento guerrillero que desde la clandestinidad define la participación inicial de los partidos comunistas.

El compromiso de los medios para con la propuesta iniciada en 1958 es explicado por autores como Agudo, quien vincula y asocia claramente las bondades de la democracia para el desarrollo del periodismo venezolano: “(en 1958)...se inicia una etapa de amplia e irrestricta libertad de expresión...las páginas de todos

66

La condición petrolera de Venezuela reúne paralelamente a las bondades, contradicciones que luego el tiempo se encargaría de evidenciar, principalmente en lo que corresponde a la distribución del ingreso, cuyas grandes diferencias entre los distintos sectores de la población complicó luego el proyecto democrático

99

los periódicos se convirtieron en diaria cátedra de enseñanza política. El respeto mutuo y la amplia comprensión distinguen esta jornada del periodismo venezolano” (1976, pp. 109-110).

En efecto, en esta fase se retoman las bases para el ejercicio del periodismo venezolano tanto en su práctica, como en los procesos de reflexión: desde la academia, la Escuela de Periodismo de la Universidad Central de Venezuela reinicia sus actividades, luego de haber sido cerrada durante el régimen perezjimeñista. Su director, Héctor Mujica, regresa del exilio en Chile e impulsa la investigación en el área de la comunicación.

En 1958 se celebra la II Convención Nacional de la Asociación Venezolana de Periodistas y se abren las puertas para la declaración de principios sobre el rol del periodista, dando fe este período, de una valoración clara acerca del compromiso del profesional de la comunicación con el destino democrático de Venezuela.

Por su parte, la televisión ve nacer proyectos en Valencia y Maracaibo, pero no por mucho tiempo o con mucho éxito. El aumento de costos de producción concentra inicialmente la iniciativa mediática en los grandes diarios nacionales como El Nacional, El Universal, Últimas Noticias. Igualmente, empiezan a proliferar revistas de variedades, en el marco de una naciente

industria cultural que promueve los estilos asociados al mundo del entretenimiento.

1968-1978: FACTORES FAVORABLES A UNA DEMOCRACIA

Presidentes:

Rafael Caldera
(Partido Social Cristiano
COPEI, 1969-1973)

Carlos Andrés Pérez
(Partido AD, 1974-1978)

Población inicial: 10.044.467 (1968)

Con esta etapa se inaugura la tendencia bipartidista, con la presencia en la presidencia, de Rafael Caldera, representante del partido COPEI. Tras un período difícil para los actores políticos, Venezuela se incorpora a una tradición democrática sin traumas aparentes luego de la transición por primera vez de dos gobiernos consecutivos del partido AD a un partido distinto.

En este período se promueve la consolidación de los pactos previstos en la primera etapa, afianzados por una bonad económica que le permitió a Venezuela responder con cierta comodidad a la propuesta de gobiernos populistas.

Kornblith resume lo que denomina “una envidiable estabilidad política”:

(Venezuela) cumplía bastante bien con importantes requisitos asignados por los académicos a los regímenes democráticos: contaba con un sistema bipartidista sólido, institucionalizado y arraigado en la población; el país poseía abundantes recursos económicos con los cuales atender las diferentes demandas sociales; se logró una exitosa sujeción del poder militar al civil y la aceptación, por parte del primero, de las reglas del juego democrático; la población participaba regular y entusiastamente en los procesos electorales; existía una vida organizacional floreciente, con capacidad de representación y de canalización de los diversos intereses; la clase media se expandió ampliando la base de sustentación del orden democrático (1998, p. XV).

No obstante, la condición petrolera de Venezuela reúne paralelamente a las bondades, contradicciones que luego el tiempo se encargaría de evidenciar, principalmente en lo que corresponde a la distribución del ingreso, cuyas grandes diferencias entre los distintos sectores de la población complicó luego el proyecto democrático, principalmente en la confianza de los grandes colectivos hacia los actores principales que participan en las decisiones públicas.

Velásquez sostiene al respecto: “este inusitado poder económico del Estado, de magnitudes jamás imaginadas, inicia una nueva etapa... En Venezuela se aceleran cambios y contradicciones, y en pocos años se pone en evidencia por obras, desajustes sociales y rápidos enriquecimientos” (1992, p. 220).

En este período se crean núcleos temáticos que centran la discusión pública en asuntos de interés poco afianzados en el período anterior; estos núcleos abren espacio, aunque tímidamente, a temas como la corrupción. A partir de esta valoración asociada a la simbología política, se promueven malestares y críticas que no cesaron de crecer en torno a lo político.

Paralelamente se fortalece además la idea de una ciudadanía acostumbrada a un Estado que conoce sólo por referencias indirectas y a cuyas decisiones públicas el escenario simbólico y jurídico no le permitía acercarse.

Por su lado, se reconoce el inicio de una amplia dinámica de imagen y “farandulización de la política”, a partir de esquemas de comunicación política inspirados en la propuesta conductista norteamericana⁴, los cuales abonaron terreno para la consolidación de actores amparados en una discusión pública basada en esquemas y estereotipos que ofrecía una mayor permanencia pública, a riesgo de la degradación progresiva del debate político.

Algunos autores resumen factores que permitieron en estos años un período estable para la propuesta democrática:

1.- *La abundancia de recursos económicos provenientes de la renta petrolera, con los cuales el Estado pudo satisfacer las demandas de diversos grupos;* 2.- *Un nivel relativamente bajo de las demandas, que permitían su satisfacción con los recursos disponibles;* 3.- *La capacidad de las organizaciones (partidos y grupos de presión) y de sus liderazgos para canalizar las demandas de los representados, generando confianza en éstos (Rey, citado por Acosta y Huggins, 1998, p.11)*

Por su parte, en esta etapa la lógica *massmediática* en Venezuela es influenciada considerablemente por una programación suministrada por cadenas norteamericanas, asunto que impacta no sólo en el estilo de la producción local, sino también en el ejercicio del periodismo.

Los canales de televisión comercial se insertan en el denominado *rating*, surgiendo guerras entre las plantas, a costa de la calidad educativa de los contenidos. Esta racionalidad audiovisual se fue haciendo natural tanto en los responsables de la emi-

“

Los canales de televisión comercial se insertan en el denominado rating, surgiendo guerras entre las plantas, a costa de la calidad educativa de los contenidos. Esta racionalidad audiovisual se fue haciendo natural tanto en los responsables de la emisión, como el público venezolano, generando lecturas de la realidad, asociadas a referencias narrativas televisivas

”

sión, como el público venezolano, generando lecturas de la realidad, asociadas a referencias narrativas televisivas.

1978-1988: ACUMULACIÓN DE INCOHERENCIAS

Presidentes:

Luis Herrera Campins
(Partido Copei, 1979-1983)

Jaime Lusinchi
(Partido AD, 1984-1988)

Población Inicial: 13.779.195 (1978)

Inserta en gran parte en un período denominado como *década perdida* para la región latinoamericana, esta etapa combina serias dificultades económicas con un malestar colectivo hacia los actores tradicionales de la política. Esta tendencia, si bien reconocida en términos mundiales, refleja grandes visos de dificultad en la resolución de problemas gestados en la democracia en América Latina, a partir de los indicadores económicos deteriorados y, más específicamente, en una Venezuela de costumbres capitalistas y escasos esfuerzos productivos.

Acosta y Huggins resumen los factores más evidentes de esta etapa que dificultaron el mantenimiento de la propuesta democrática hasta ahora planteada, empujándose a reconocer nuevos valores:

Los ingresos petroleros dejaron de proveer la renta para dar soporte a los proyectos económicos y a las políticas sociales. Además, la deuda externa, acrecentada al incorporar la deuda privada, y las presiones del mercado internacional sobre la economía nacional, han mermado la presencia del Estado como actor principal del desarrollo. A esto se une que, no pudiendo el Estado mantener las políticas económicas y sociales que contribuían a sostener niveles aceptables de condiciones de vida, las demandas de la población se plantean con mayor emergencia ante la constatación del progreso deterioro en las condiciones de vida. Por otro lado, los partidos y las organizaciones tradicionales han ido perdiendo credibilidad por su incapacidad para canalizar las demandas de la población (1998, p.11).

Frente a este contexto, Venezuela es parte de una realidad mundial que propone nuevas formas de participación y de ciudadanía, fuente de inspiración para el inicio de propuestas de reformas inherentes al Estado y su relación con el colectivo, así como el marco regulatorio de la Constitución de 1961.

Se intensifica un esquema de publicidad política basado en la agresión personal hacia los candidatos opositores de mayor fuerza, principalmente expresada en la campaña electoral previa a las elecciones de 1978⁵.

En 1983 inicia el proceso de sostenida devaluación de la moneda nacional en un conocido día denominado “viernes negro”, lo cual propicia una etapa de alto índices inflacionarios y deterioro del poder adquisitivo del venezolano, afectando principalmente a los sectores de más bajos recursos y disminuyendo las comodidades adquiridas durante el período democrático por el sector medio.

UN SEGUNDO MOMENTO QUE PREPARA EL CIERRE DEL SIGLO

Este momento experimenta ciclos de grandes cambios en el ambiente internacional los cuales, sin duda, incidieron sobre el contexto sociopolítico de cada país. En Venezuela, la dinámica de intercambio en la simbología democrática sufrió una ruptura que generó cambios en la

lógica tradicional. Entre las principales características de este contexto podemos nombrar:

1. Nuevos esquemas en el intercambio sociopolítico.
2. Reacomodo en torno a lo público, lo privado, el espacio y el tiempo.
3. Redefinición del papel del Estado.
4. Dificultades económicas y de crecimiento indetenible de la pobreza.

1988-1998: UNA REVISIÓN EN CRISIS

Presidentes:

Carlos Andrés Pérez
(Partido AD, 1989-1992)

Octavio Lepage
(Encargado, 1992)

Ramón J. Velásquez (Interino, 1993)

Rafael Caldera
(Partido Convergencia, MAS,
PCV, 1994-1998)

Población Inicial: 18.526.716 (1988)

Con la experiencia de cuatro presidentes y uno en suspensión por acusaciones de corrupción, este período implica para Venezuela una socialización y aprendizaje de nuevos valores en términos de respuestas, reacciones, frenos, demandas y ofertas de los actores en los procesos de decisiones públicas.

En un ámbito de respuestas sociales ante las denominadas "políticas de ajuste" promovida en Venezuela bajo una comprensión neoliberal de la economía que reforma el Estado con una participación intensa del sector privado en busca de una transformación del aparato productivo y la sobrevivencia a presiones externas⁶, distintos autores reconocen en esta década los "años más dramáticos de nuestra historia democrática" (Kornblith, 1998, p. XVI) por lo extremo de sus acontecimientos, como refuerza más adelante:

El programa de ajuste y de cambio estructural, y la retórica que lo acompañó, se proponían modificar drásticamente el modelo sociopolítico vigente en el país a partir de 1958... Con este intento de cambiar las reglas del juego y el estilo del intercambio sociopolítico de desanudaron repentinamente los lazos construidos durante décadas sin que, al mismo tiempo, se previeran opciones con capacidad para llenar el vacío de forma rápida y significativa (1997, pp. XVII-XVIII).

De esta manera estallan movimientos populares y urbanos de una manera violenta, propiciándose eventos que desestabilizaron la creencia en torno a la demo-

66

Tras ubicarse en un buen espacio del imaginario colectivo venezolano, Chávez gana las elecciones a finales de un siglo de contradicciones democráticas, logrando penetrar en la comunicación política férreos mecanismos de circulación simbólica que devinieron en formas de preferencia adaptadas a las expectativas de un colectivo

99

cracia venezolana, considerados como un fenómeno novedoso en la dinámica sociopolítica del país.

En América Latina surgen reacciones similares ante la puesta en práctica de los programas de ajustes económicos, lo que indica que la respuesta social se moviliza, distinto a tiempos anteriores, por una razón de desasosiego económico y no político, es decir, la deslegitimación del Estado giró un torno a su incapacidad para atender a las demandas económicas y no sobre la demanda política de la democracia.

Los procesos de privatización y descentralización y privatización compiten como tendencia con los altos grados de abstención en los procesos electorales, lo que determina un cuadro novedoso de respuesta ante las ofertas planteadas.

Las generaciones que no presenciaron las dificultades de la etapa inicial de la democracia venezolana se enfrentan por primera vez a una idea que irrumpió en la sociedad: militares hacen público su interés por suspender el gobierno de turno, aspecto considerado como intentos infructuosos de golpe de Estado.

1998-2000: UN RESURGIMIENTO DE VALORES DEMOCRÁTICOS

Esta última etapa de la democracia venezolana del siglo XX se hace particular por

la irrupción de hechos que rompen el ritmo tradicional de los años anteriores, tras una acumulación de factores que contradicen y agotan el modelo tradicional de la democracia.

Azuaje resume en pocas palabras los factores que marcan este fin de siglo: "el escenario electoral de 1998 se caracterizó por el cambio, nuevos actores y discursos combaten en nuevos escenarios. El descrédito del bipartidismo y sus feroces campañas, así como las coaliciones inexplicables despiertan a la sociedad venezolana de su apatía. Aparecen nuevos espacios de despliegue político (Internet), la politización de los actores sociales se hace evidente... Por su parte, los medios y la publicidad son elementos claves para el desarrollo de un marketing político nunca antes visto" (2002, p.7).

En esta oportunidad, iniciativas recientes de partidos (MVR, PPT, Proyecto Venezuela) compiten y establecen alianzas con los partidos tradicionales ante un juego nada común en Venezuela que se caracterizó por la presencia de candidatos alejados a los viejos perfiles; una candidata ex reina de belleza (Irene Sáez) y un militar protagonista de un movimiento golpista pocos años atrás (Hugo Chávez Frías) y un empresario que se mostraba cabalgando un brioso caballo (Enrique Salas Römer) desestabilizaron la tranquilidad que significó para los partidos AD y COPEI los escenarios electorales anteriores.

Estos nuevos actores, y su popularidad, demostraban el agotamiento de viejos modelos, hacia los cuales el colectivo confirmaba rechazo. El triunfo que significara el apoyo mayoritario al candidato Hugo Chávez Frías marcó un corte indudable en la historia de la democracia venezolana, condición con la cual se cierra el siglo XX.

La presidencia de Hugo Chávez Frías como presidente establece una relación de los gobernados frente a un emisor político, cuya simbología busca asociarse permanentemente con el espacio común del venezolano, sin corbatas y revestido de una informalidad propia que le confieren idea distinta de "lo público".

Tras ubicarse en un buen espacio del imaginario colectivo venezolano, Chávez gana las elecciones a finales de un siglo de contradicciones democráticas, logrando penetrar en la comunicación política férreos mecanismos de circulación simbólica que devinieron en formas de preferencia adaptadas a las expectativas de un colectivo que en medio de una gran fatiga cívica había anunciado rechazo

hacia los voceros políticos, asociados a crecientes manejos irregulares y de corrupción, inversamente proporcional a las posibilidades adquisitivas de gran parte de la población.

Como una tendencia única en la historia democrática venezolana, Hugo Chávez se ofrece como vocero permanente de la oficialidad con cadenas extensas y programa de radio propio, lo cual no significa que “hable más” sobre los asuntos de Estado, sino que asoma condiciones estrictamente anecdóticas, personales y domésticas que rodean los discursos presidenciales con asuntos distractores que sólo acercan inicialmente a los gobernados con su presidente a partir de sus atractivos personales como emisor.

Asimismo, ostenta un interés de desmontar públicamente debilidades de los medios de comunicación como reflejo de realidades públicas, con una doble racionalidad: por un lado, ataca a los medios a través de los cuales se institucionaliza como referente público y desde el otro flanco, los medios asisten día a día a la agenda discursiva de un emisor que también forma parte de esta realidad construida por lo *massmediático*.

Desde el ámbito comunicacional, la creación de emisoras comunitarias, oportunidades de suscripción a televisión con canales meramente informativos por cable e Internet marcan efectos bien definidos sobre el manejo de la información, con oportunidades interactivas de participación y espacios inmediatos para visualizar los hechos, ofreciendo lo que se ha denominado invisibilidad del poder (Azuaje, 2002) y una consecuente ocupación importante de los medios en la discusión pública.

3. ...EN PRIMERA PÁGINA

Las primeras páginas de los periódicos resumen aspectos valorativos de la noticia, presentando de manera inmediata el contenido de éstos, aunque es más una oferta paralela al contenido interno⁷, construida a partir de elementos que resaltan u ocultan hechos.

Con un grado de ocupación amplia de los **titulares** como referencia importante para la discusión diaria, las primeras páginas podrían reflejar las tendencias en el intercambio simbólico de la democracia contemporánea, tomando en cuenta que la producción periodística también se mueve en un ritmo paralelo a la dinámica social.

“

**Como aspecto técnico,
detrás de las primeras páginas
se establecen condiciones que
refuerzan la decisión de hacer
de un hecho algo más noticioso
que otro y, en consecuencia,
más importante bajo el criterio
de la noticia**

”

Debe destacarse en esta comprensión, la incidencia de una coproducción previa entre fuente y periodista que, en el caso de los asuntos públicos, se ha estrechado de una manera particular estableciendo valores y tipos de relación cambiantes en el tiempo y que pesan en el momento de tomar decisiones para la elaboración de las primeras páginas.

Como aspecto técnico, detrás de las primeras páginas se establecen condiciones que refuerzan la decisión de hacer de un hecho algo más noticioso que otro y, en consecuencia, más importante bajo el criterio de la noticia. Podemos ver así en los denominados titulares una construcción que pretende resumir en pocas palabras el sentido de lo que será expresado dentro de los periódicos. Detrás de su definición última existe un mundo subjetivo y valorativo de acuerdo al criterio periodístico que ya hemos explicado en la primera parte.

Tomamos en cuenta en esta investigación para la revisión de primeras páginas del diario El Nacional, aspectos que tienen que ver con el tamaño y distribución de los titulares, además del acompañamiento de recursos visuales que tejen día a día una interpretación de la realidad y que pasa a ser parte de discusiones que promueven nuevos tejidos (y nuevas páginas). Titulares, fotos, sumarios, comentarios y leyendas hacen destacar y priori-

zar algunos hechos y minimizar u ocultar otros.

Aparte de la construcción del texto con palabras, el acompañamiento de otros elementos como ubicación, tamaño de la letra, presencia de antetítulo, imágenes y sumario o resumen le ofrecen a la Primera Página una peculiar caracterización de las prioridades periodísticas.

Como espacios de análisis hemos destacado entonces lo siguiente: Fecha del periódico, Área Prioritaria, Tema prioritario (¿qué?), Fuente prioritaria (¿quién dice?), señalamientos (¿a quién?) y Tendencia, cuyo resumen se definió en un instrumento permanente de análisis.

Fecha del periódico: hemos escogido la revisión de la prensa cada diez años (lo que constituye un período electoral de por medio), iniciando en el año 1958 y culminando en el año 2000, de la siguiente manera: 1958-1968-1978-1988-1998-2000.

De cada año se han escogido dos meses: marzo y noviembre, tomando en cuenta que en el mes de diciembre de cada uno de ellos (salvo el año 2000) se produjeron procesos electorales, lo que suponía una asociación de la agenda periodística con esta manifestación de la democracia representativa que implica aspectos particulares en la relación de poder, intereses y maneras de relacionarse en función de los votos potenciales.

Áreas prioritarias: constituye el espacio de interés global que define la agenda periodística, presentando los siguientes ítems:

- I. **Política Interna:** relacionada con el intercambio discursivo que ofrece referentes directos sobre la relación Estado-Sociedad, mediada por grupos de presión. De aquí se desprenden ofertas y demandas asociadas con la gestión de Estado y los intereses de los distintos sectores de la sociedad en torno a la práctica democrática.
- II. **Economía:** sustentada en el discurso referido al intercambio de bienes y servicios que inciden sobre la producción nacional e internacional.
- III. **Internacionales:** aquellos espacios dedicados a la dinámica existente en el sistema-mundo, a través de los cuales se plasman las relaciones de poder internacional y tendencias reflejadas en otros países.
- IV. **Política Exterior:** basado en el discurso derivado de la gestión de Venezuela como país y su relación con otras naciones.

- V. Eventualidades: resume el discurso referido a casos coyunturales que no muestran tendencia permanente, principalmente asociado a fiestas, recreación, distracción, asuntos atípicos, entre otros.
- VI. Suceso: recoge el discurso periodístico que en primera página se refiere a casos asociados a accidentes naturales, de tránsito, crímenes, suicidios u homicidios.
- VII. Otros: se acopian en este ítem los discursos que no puedan incluirse en las modalidades anteriores y que generalmente no tienen la permanencia apropiada como para ser distinguidos como ítem propio.

Tema prioritario (¿qué?): corresponde a los núcleos semánticos más específicos derivados de los discursos de cada área. La tendencia de cada mes estudiado va permitiendo abrir ítems asociados con la recurrencia de la agenda temática y su oferta discursiva. Para el resumen de los resultados se toma en cuenta los temas derivados de las áreas significativamente resaltantes.

Fuente prioritaria (¿quién dice?): corresponde al origen principal del cual se deriva el discurso de la primera página, en cada nota resaltada. Para su identificación se toma en cuenta a quién se le adjudica lo derivado del titular, generalmente ofrecido en el antetítulo o el sumario; no obstante, también pueden reconocerse otras fuentes que resumen aspectos varios sobre el tema. Dada las características de resumen de la primera página no siempre la nota ofrece la fuente, pero su inclusión hace suponer que distintos factores la señalan como importante (y esto implica una relación valor-realidad que se retroalimenta en el intercambio discursivo derivado del diarismo). Comprendiendo esto, identificamos los siguientes ítems:

- I. Oficialistas: aquellos voceros que representan la gestión de Estado, principalmente concentrado en el Ejecutivo Central.
- II. Voces de otros países: corresponde a los voceros distintos que no son nacionales, pero cuya temática los hace importante como fuente para el Periódico. Generalmente sirven de puente las agencias internacionales.
- III. Sin fuente explícita: corresponde a aquellos titulares que no definen en esta primera lectura la fuente origen. Puede identificarse en muchas ocasiones como un resumen elaborado

66

El año 1998 registró el punto más alto debido al esfuerzo periodístico por desplegar información sobre un proceso complejo que por primera vez en la historia de la democracia venezolana experimentaba votaciones nacionales, estatales y municipales

99

por el periódico, sin identificar en la primera página la fuente, lo cual hace suponer que el criterio periodístico valoró más el "qué" al "quién". Igualmente, la cuota de construcción del discurso pesa más sobre el periódico, el cual se atribuye sutilmente enfoques y matices que se expresan con el lenguaje escrito (texto) y visual (fotos).

- IV. Extraoficial: La omisión de la fuente se hace explícita, expresando un tono de confidencialidad con el periodista, generalmente por razones de protección para el vocero.
- V. Representantes de distintos sectores: caben acá empresarios (involucrados con la actividad económica del país, generalmente expresados en grupos como Fedecámaras, Consecomercio), Intelectuales (analistas generalmente académicos que hablan en nombre de determinadas corrientes de pensamiento o líneas de investigación derivadas de institutos superiores de estudio), partidos (miembros de agrupaciones partidistas, cuya intervención se corresponde con las líneas del grupo que representa), militares (miembros de las Fuerzas Armadas Nacionales), Jueces, Iglesia, Sindicalistas, entre otros. El ítem se va determinando de acuerdo a la frecuencia con la que el sector se asoma.
- VI. Otros: todos aquellos voceros poco frecuentes que no caben en las distinciones anteriores.

Señalamientos (¿a quién?): corresponde al aspecto referencial que recae sobre personas o sectores específicos, lo cual convierte al periódico en un espacio de construcción anímica frente a la percepción sobre distintos actores de la sociedad. Los ítems se van identificando de acuerdo al grado de frecuencia con el que aparezcan los señalamientos. La historia valorativa del periódico establece grados de interés en los señalamientos. El titular pudiera no responder a esta condición, identificándose como *No hay señalamientos*, cuando no hay sector o persona involucrada en el discurso, como referente principal.

Tendencia: corresponde al enfoque ofrecido según el discurso, determinado por el uso de adjetivos, sobrevaloración u omisión de recursos que reflejan titulares definidos en esta investigación como positivos, negativos o neutros.

La prioridad establecida en el instrumento de análisis como 1, 2, 3, de acuerdo al grado de importancia en sentido descendente, se define según el espacio ocupado del titular, principalmente en la mitad superior de la página. Otros aspectos a considerar son la presencia de fotos, sumarios y leyendas, lo cual hace suponer que la lectura rápida posa el interés sobre estas notas por encima del resto de la página.

RESULTADOS

Para la ilustración de los datos obtenidos en los ítems se promedió cada año, agrupándose los meses de marzo y noviembre, dado que los resultados no mostraron una diferencia sustancial en estos meses.

Los resultados globales obtenidos entonces de una revisión de las primeras páginas del Diario El Nacional de Venezuela, con muestra escogida de los meses marzo y noviembre de los años 1958, 1968, 1978, 1988, 1998 y 2000, son los siguientes:

Áreas Prioritarias:

Como Área Prioritaria, los temas que se agrupan en Política Interna demuestran haber ocupado un interés periodístico primordial, por encima de las otras áreas, durante todo el período estudiado.

Bastante distanciada de las áreas restantes, Política Interna ocupa un espacio prioritario expresando su punto más bajo en el año que inicia lo que hemos denominado etapa de contradicciones (1978), para alcanzar un repunte considerable en el año que inicia la etapa de dificultades

(1988), manteniendo una tendencia más o menos estable hasta finales de siglo, cuando alcanza su máxima expresión.

Las áreas que ocupan los lugares siguientes, aunque lejos de Política Interna, son Economía e Internacionales, demostrando ambas altibajos en su tendencia. El ítem Otros, en el cual se agrupan distintas áreas dispersas, sin llegar a ocupar espacios importantes de manera aislada, permanece a la zaga, aunque podemos observar que en el año que inicia la década denominada Etapa de Consolidación (1968) expresa una ocupación alta, lo cual se traduce en una variedad de áreas, principalmente de tipo recreativo, que atrajeron la agenda periodística (ver gráfico N°1).

Temas resaltados en el área prioritaria (¿Qué?)

En el área de Política Interna, como espacio más importante en toda la muestra, los temas más relevantes resultaron aquellos relacionados con el proceso electoral, enfatizando aspectos inherentes a la normatividad, condiciones técnicas y logísticas de cada elección. El año 1998 registró el punto más alto debido al esfuerzo periodístico por desplegar información sobre un proceso complejo que por primera vez en la historia de la democracia venezolana experimentaba votaciones nacionales, estatales y municipales.

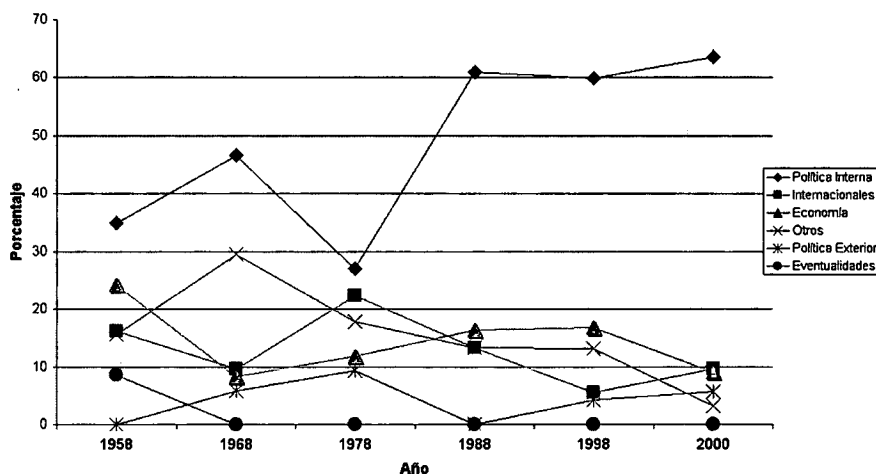
Otro ítem destacado fue el tema de Denuncias, con su punto de mayor cobertura en primera página en el año 1988, inicio de lo que denominamos la etapa de dificultades. En este año, por primera vez se nota una tensión exagerada con respecto a la tendencia de las páginas anteriores, expresada en acusaciones personales, lo que confunde el discurso público en un ambiente electoral prematuro. En este caso el énfasis fue puesto en casos de corrupción e irregularidades en la función pública.

En tercer lugar vemos la línea de Programa de Gobierno, con una baja considerable desde sus inicios, manteniendo el punto más bajo en 1998, año que inicia lo que denominamos una etapa de reconsideraciones, para luego alcanzar un repunte claro hacia finales de siglo.

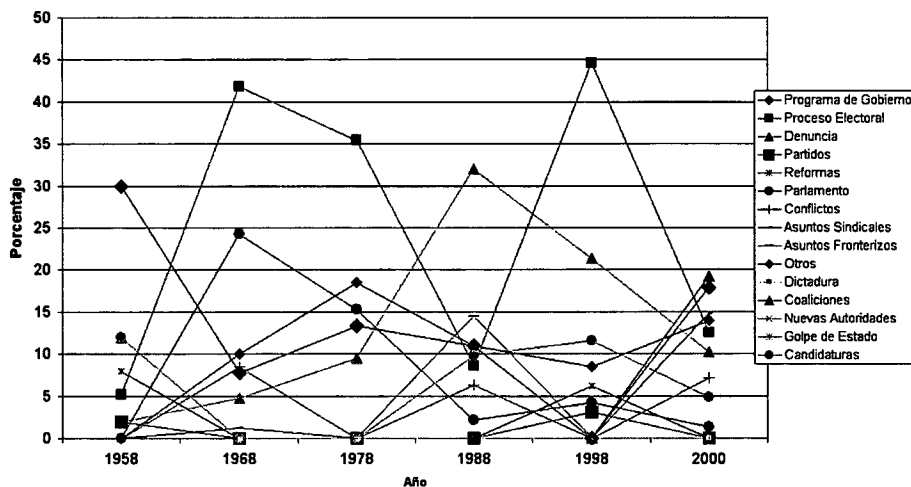
Los temas relacionados con el Parlamento, ocupan un espacio también importante a partir del año que inicia la denominada etapa de estabilidad (1968). En el ítem Otros, con diversas ofertas no importantes de manera aislada, se distrae gran parte de la agenda.

El resto de los temas que obligaron a ser incluidos en los ítem, por su recurrencia, se expresan coyunturalmente, atendiendo a

PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO DE ÁREAS PRIORITARIAS POR OCUPACIÓN EN PRIMERA PÁGINA
PERIÓDICO EL NACIONAL



PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO DE TEMAS RESALTANTES EN POLÍTICA INTERNA POR OCUPACIÓN EN PRIMERA PÁGINA
PERIÓDICO EL NACIONAL



altibajos permanentes. Podemos observar cómo los temas de Asuntos Fronterizos, Asuntos Sindicales, entre otros, repuntan como respuesta coyuntural a la agenda periodística (ver gráfico N° 2).

Fuentes resaltadas (Quién dice)

Como aspecto importante podemos observar que el periódico El Nacional mantiene una tendencia cercana a la mitad de sus titulares de primera página, sin tomar en cuenta la fuente, lo cual le da una ocupación mediana a aquellas personas que emanan la información considerada de interés primordial. El punto más bajo de *titulares sin fuente explícita* lo ocupa el año que inaugura la denominada etapa de inicio (1958), aumentando progresivamente esta tendencia hasta el año 1978 a partir del cual baja para repuntar a finales de siglo.

De los titulares con fuente, destaca la voz de los oficialistas representantes de Estado (principalmente ministros; con mayor fuerza el presidente en 1998) han ocupado de manera expresa un espacio recurrente en las primeras páginas del diario El Nacional, durante los períodos estudiados. Son también fuente recurrente, aunque muy en menor escala, los partidos, representantes de otros países, y muy a la zaga, representantes empresariales.

El resto de las fuentes se asoma de manera coyuntural, atendiendo a una agenda más efímera. En el ítem Otras Voces es notable que el año de inicio a la denominada etapa de reconsideraciones (1998) alcanza el punto más alto, compensando el bajo puntaje de los titulares sin fuente, lo cual expresa una amplia posibilidad en la incorporación de voces distintas a las recurrentes. El único año en el que

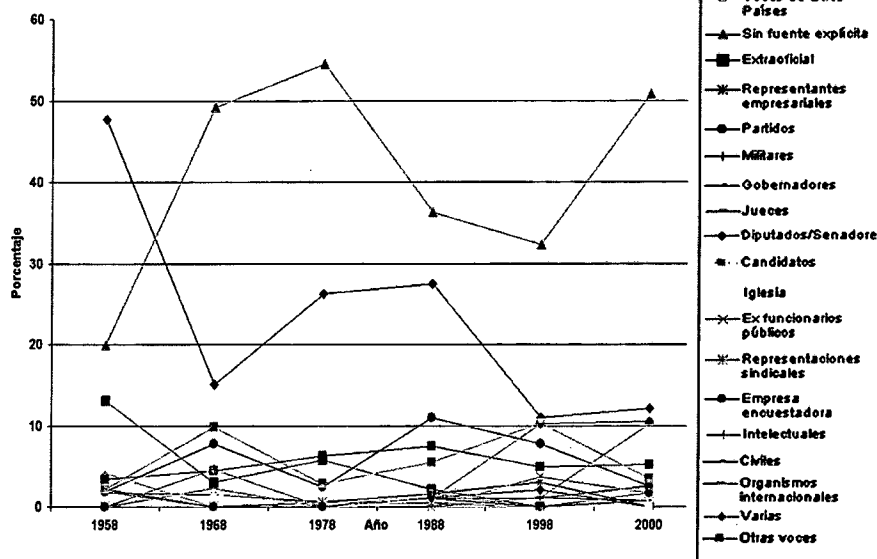
los candidatos son fuente expresa de los titulares de primera página en el diario El Nacional es en 1998 (ver gráfico N° 3).

Señalamientos (a quién)

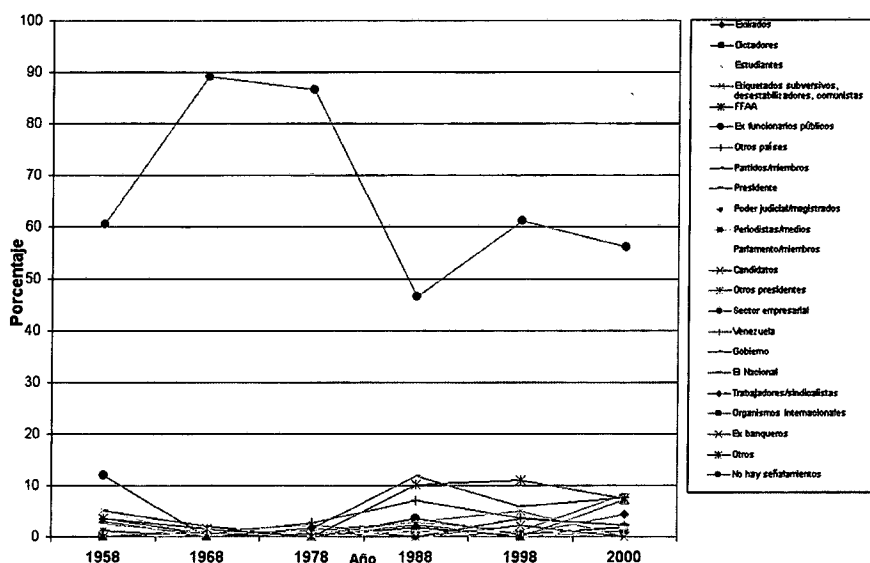
Es destacable que el Diario El Nacional construye, en un porcentaje alto, los titulares de las primeras páginas estudiadas, sin hacer señalamientos directos a sectores o personalidades de la sociedad venezolana. Los años más altos en esta tendencia son 1968 y 1978 y el más bajo es 1988, año en el cual los titulares señalan con más espacio al Gobierno de turno.

Son recurrentes, aunque en menos escala, los titulares referidos a Otros Países y al Presidente, siendo el punto más alto en su señalamiento en el último año del siglo. Se asoman con altibajos, los señalamientos a medios y periodistas; diputados/senadores y candidatos. Los demás sectores son señalados de manera muy coyuntural (ver gráfico N° 4).

PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO DE FUENTES PRIORITARIAS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN PRIMERA PÁGINA PERIÓDICO EL NACIONAL



PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO DE SEÑALAMIENTOS RESALTADOS EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN PRIMERA PÁGINA PERIÓDICO EL NACIONAL



Tendencia en el tratamiento de la información

Los titulares de tendencia neutra predominan ante las demás tendencias, expresando su punto más alto en 1968 y 1978.

El tratamiento positivo de la información expresada en titulares disminuye casi progresivamente en el período estudiado. El año más alto de éstos es en 1958 y el más bajo es el año 2000.

Inversamente proporcional, el tratamiento negativo expresado en titulares expresa su punto más alto en el año 2000. Los años más bajos que ocupan los titulares con tendencia negativa son 1968 y 1978 (ver gráfico N° 5).

CONSIDERACIONES DE CIERRE

El periódico El Nacional refleja en las primeras páginas estudiadas haber asociado su prioridad en la agenda periodística a valores de discusión inherentes a los asuntos políticos, durante el período democrático de la Venezuela del siglo XX.

No obstante, los períodos de 1968 y 1978 reflejan en las primeras páginas una Venezuela sin tensiones en la discusión pública, lo cual puede significar una relación medios-democracia con un consenso acordado en los inicios del período y que pudo mantenerse durante más de dos décadas.

En este sentido, la agenda periodística de El Nacional ostenta visos de prioridades variadas, asociadas a temas "blandos", en una Venezuela cuyos recursos

ingentes pregonaban la estabilidad de un proyecto político, siendo la expresión más clara la década de 1968 en la que los asuntos de Política Interna compiten cercanamente a ofertas distintas en la agenda.

No obstante en la década de 1988 es notable un giro en las prioridades periodísticas, retomando preocupaciones asociadas a las tomas de decisiones públicas, con un ánimo de advertencia diaria sobre estos asuntos, definiendo construcciones caóticas que devienen en una creciente agenda negativa al respecto. Los núcleos semánticos asociados a corrupción e irregularidades en la administración pública no se separaron de la agenda de El

Nacional hasta finales de siglo, aunque en menor proporción que la compleja agenda de 1988.

El proceso electoral, como espacio garante de una democracia representativa le imprime una importante preocupación a la agenda periodística de El Nacional. No obstante notamos que, contrario quizás a los ánimos detectados en la discusión pública previa a cada período electoral, las primeras páginas de El Nacional no son reflejo directo de las campañas electorales asociadas al discurso proveniente de los candidatos.

Igualmente, El Nacional no manifiesta en sus primeras páginas un grado de

interés importante en la fuente como elemento que le añade valor a la noticia, salvo en los inicios de la democracia, lo cual pudiera reflejar que los actores fueron perdiendo interés noticioso. Su grado de interés ofrecido a personas que intervinieron en el proceso democrático venezolano fue decreciendo progresivamente hasta cerrar el siglo. No obstante, la voz de quienes estuvieron asociados a los gobiernos de turno fue lo más importante para El Nacional a la hora de valorar la fuente por encima de la noticia.

Igual tendencia puede notarse en los señalamientos directos a personas o sectores específicos: no se nota en las primeras páginas de El Nacional un interés en construir agendas de discusión basadas en acusaciones específicas. Esto implica una preocupación más abstracta que mantiene al periódico, al menos en sus primeras páginas, alejado de la tendencia personalista de la discusión pública, alimentada quizás por medios audiovisuales, muy específicamente la televisión.

Finalmente, la agenda periodística de El Nacional se torna optimista en su construcción en las primeras décadas del período, formando parte de la cooperación con la estabilidad democrática. La mejor muestra de ello, es la tendencia de una agenda neutra durante las décadas de 1968 y 1978, opacando los aspectos negativos.

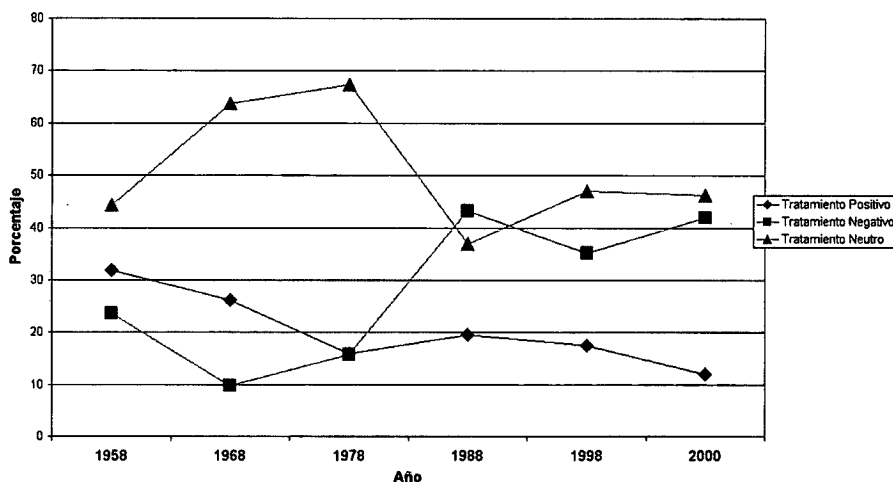
No obstante, la tendencia a presentar una perspectiva negativa de los asuntos destacados en primera página fue progresiva a partir de 1988 hasta el año 2000, demostrando una relación clara del periodismo con los quiebres que en la realidad movilizaban lo establecido en Venezuela y el mundo.

Podemos entonces notar en el caso de la oferta discursiva del diario venezolano El Nacional, que éste refleja, a través de sus primeras páginas durante el período estudiado, el establecimiento de prioridades periodísticas que en esencia cambian en momentos de irrupción frente a lo establecido en la práctica democrática. Esto nos permite apreciar que la agenda emerge acompañada de los procesos de revisión que la sociedad se plantea.

En efecto, vemos que al inicio del período de la democracia venezolana del siglo XX surge una agenda de apego a la estructura oficialista con una marcada convicción en la construcción del espacio público que separa el rol de los actores asociados al Estado y el resto de la sociedad. Esta misión frente al proyecto democrático se dispersa en la medida en que el contexto histórico asegura indicios de

PORCENTAJE ANUAL PROMEDIO DE TENDENCIA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN EN PRIMERA PÁGINA

PERIÓDICO EL NACIONAL



estabilidad, sumándose El Nacional a una agenda distraída en temas de poca incidencia en el discurso asociado a la toma de decisiones públicas durante estos años. Para finalmente ver irrumpir una agenda que incorpora nuevas fuentes y temas en la última década del siglo XX, proponiendo prioridades temáticas de advertencia frente a esquemas agotados en el estilo de la gestión pública, lo que le concede una redefinición del rol frente a la democracia.

Así podemos decir que formando parte de una tendencia mundial, el discurso periodístico de El Nacional establece prioridades en la última década del siglo XX que incorporan temas de control social y demanda ante situaciones que en la práctica manifiestan agotamiento de las relaciones tradicionales de poder, con sus actores y mediadores.

Esta incorporación de nuevos temas en la agenda periodística de finales del siglo XX, principalmente asociados a la denuncia de irregularidades y casos de corrupción en la gestión pública fortalece la mediación entre los medios y los intereses democráticos, inversamente proporcional a la percepción que se tiene de otras instancias mediadoras como los partidos políticos.

No obstante, advertimos una gran paradoja se posa en esta relación: la lógica del corto plazo que define desde hace más de un siglo al periodismo en el planteamiento de temas parece no poder cerrar con facilidad, desde el punto de vista massmediático, la estabilidad simbólica que se requiere para asumir con suficiente sensatez la discusión de asuntos complejos que ponen a prueba la experiencia democrática.

Esto expresa una ambigüedad del papel de los medios en la democracia a finales del siglo XX: la reactivación de la agenda política en el temario periodístico soporta con gran peso el compromiso frente a la discusión y acuerdos democráticos, toda vez que se presenta una proporción inversa de la ocupación que las instituciones y actores tradicionales plantean en torno a la mediación entre Estado y Sociedad. Paradójicamente, la estructura comunicacional massmediática desarrolla en la segunda mitad del siglo XX un estilo ligero en su oferta discursiva enfrentando su rol político por el tratamiento de la información.

Es importante reconocer que no se expresa en la agenda establecida en primeras páginas del diario El Nacional un tratamiento que demuestre una construcción ligera del discurso. Esto nos obliga a pensar que la aparición del periodismo televisivo y redes radiofónicas informativas establecen una coproducción que refuerza y enfatiza con la imagen y el sonido, lo que se construye en forma impresa.

En este sentido, la revisión de la agenda establecida desde los medios audiovisuales ayudaría a comprender en otros estudios que la noticia transita por fases de construcción discursiva que, desde el texto, pasa por la pantalla, explotándose recursos que los medios audiovisuales asocian al "show". Esto, sin duda, es lo que promueve nuevas condiciones en la construcción del espacio público incidido desde la lectura mediática.

■ **Ysabel Briceno**
Comunicadora Social y Magíster en
Ciencias Políticas (ULA).
Coordinadora de Promoción y
Divulgación de la Fundación para
el Desarrollo de la Ciencia y la
Tecnología del Estado Mérida

Referencias:

- ACOSTA y HUGGINS (1998): *Venezuela: diagnóstico y prospectiva sociopolítica*. Serie Temas de docencia, N° 2. Cendes-UCV. Caracas, Venezuela.
- AGUDO, Raúl (1976): *La Reglamentación Legal de la Comunicación en Venezuela*. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV. Caracas, Venezuela.
- AZUAJE, Lucía (2002): *Crónicas desde lo visible, lo simbólico y lo político*, en *Revista Comunicación*, N° 119, tercer trimestre. Centro Gumilla. Caracas, Venezuela. (pp. 4-15)
- BOBBIO, Norberto (1992): *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica. Bogotá, Colombia.
- KORNBLITH, Miriam (1998): *Venezuela en los noventa. Las crisis de las democracias*. Ediciones IESA. Caracas, Venezuela.
- LEDEZMA, Pedro (1992): *Los últimos 30 años*. En *Historia Mínima*. Fundación de los Trabajadores de Lagoven. Venezuela. (pp. 185-200).
- RAMOS, Alfredo (1997): *Las Formas Modernas de*

la Política. Centro de Investigaciones Comparada. Mérida, Venezuela.

VELÁSQUEZ, Ramón (1992): Recuento. En *Historia Mínima*. Fundación de los Trabajadores de Lagoven. Venezuela. (pp. 203-222).

Citas

- 1 No todos los autores coinciden en la definición de fechas y períodos clasificados históricamente para la democracia venezolana, pero sí se nota similitud en el enfoque que señala estos tres ámbitos que caracterizan nuestro objeto de estudio.
- 2 El inicio de cada etapa está determinado por períodos electorales y su culminación se da un año antes de comenzar un nuevo proceso de votaciones, experimentando cada una de las etapas, la presencia de dos gobiernos de turno. Es comprensible prever que en rigor estas etapas no significan un cambio social inmediato de una a otra. Sólo queremos con esta clasificación acercarnos más segmentadamente a la comprensión de la democracia venezolana como una herramienta para la definición de una explicación final global.
- 3 Hemos querido caracterizar los últimos dos años para completar el cierre de fin de siglo, siendo esta última etapa de cambios tan acelerados, que vale la pena definirla como una clasificación propia.
- 4 Recordemos el empuje que Estados Unidos le imprime al desarrollo del llamado *marketing* político. En la investigación sobre los medios de comunicación, la escuela norteamericana, alejada hace muchas décadas del estructural-funcionalismo europeo, avanzó con éxito, aun las reservas, en la aplicación del razonamiento conductista, dándole un espacio importante dentro de la llamada *communication research*; a ésta se vinculan aspectos empíricos, estimulados por los sondeos que buscaban prever las tendencias electorales
- 5 Por primera vez se observa una campaña agresiva de ataque y señalamientos personales que recaen principalmente sobre la figura de Luis Piñerúa Ordaz, candidato de AD, por supuesta falta de formación académica y sobre Luis Herrera Campins, candidato de COPEI, por supuesta vinculación con el ala izquierda de la democracia cristiana.
- 6 El aumento vertiginoso de la deuda externa en los países de América Latina, principalmente a partir de 1982, reactiva la participación directa del Fondo Monetario Internacional (FMI) en esta región es esta década, con un grado de condicionalidad sumado a las tendencias liberales del momento. En consecuencia, se le exige a los países latinoamericanos medidas de ajustes enlazadas con el proceso de apertura comercial mundial. (Ver más en La condicionalidad del Fondo, Manuel Guitián, 1981).
- 7 Cuando hablamos de las primeras páginas como oferta paralela al contenido nos referimos a que la priorización temática establecida en estos espacios depende de un mundo complejo en el proceso de producción periodística. Su estilo narrativo, expresado principalmente en los titulares, son reconstrucciones periodísticas que muchas veces se disocian de la esencia de la información interior del periódico (por ejemplo, las notas vinculadas a los grandes titulares pudieran ocupar mucho menos espacio en las páginas interiores; o, incluso, temas a los que se le concede mayor interés en el contenido interno, quizás no aparezcan como prioritario en las primeras páginas).



Hiroshima: una noticia

¿Cómo se censura la información en tiempos de conflicto?

Resumen

En épocas de conflicto, el periodismo enfrenta una vez más el reto de informar, atendiendo a las presiones sociales por la demanda de noticias, al tiempo que debe sacudirse el yugo que ejercen los grupos de poder, en calidad de fuentes informativas. La experiencia de la manipulación informativa (censura y propaganda) desde el lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, ha marcado el ejercicio del periodismo en el mundo, durante más de medio siglo. Un «modelo atómico de comunicación» nos permite identificar a los actores del proceso comunicativo y su comportamiento en tiempos de guerra y conflictos, desde Hiroshima. El periodismo ha sido cómplice bélico, pero también víctima en el atropello a los derechos de información, y debe replantearse su misión social.

Abstract

At conflict times, journalism faces again the challenge of informing under social pressure because of the high demand of news. At the same time, it has to break the tight relationship with powerful circles that become its sources. The experience of informative manipulation (censorship and propaganda) since the atomic bomb attack on Hiroshima, has marked journalism practices all over the world for more than a half century. The proposition of an «atomic model of communication» allows identifying the actors in the communication process, and their behavior during war and conflict times, since Hiroshima. Journalism has been a bellicose partner but also a victim in the abuse of information rights, so it must rethink about its social mission.

■ **Silvia Lidia González**

que murió en la guerra

El entorno conflictivo con que inicia el siglo XXI en el mundo, revive una lamentable praxis que marcó los mayores errores del periodismo en el siglo XX, y una de las facetas más oscuras en su desarrollo histórico: la complicidad bélica, bajo el dominio del poder y la manipulación informativa.

El lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, el 6 de agosto de 1945, pudo ser la noticia más impactante del mundo en el siglo XX. Cumplía con los criterios de interés periodístico y era un acontecimiento que ameritaba una amplia cobertura y análisis para entender el mundo al final de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la era atómica. Pero no lo fue. La información fue manipulada, con consecuencias que hasta nuestros días nos mantienen al margen de informes, de cifras, de verdades que servirían para el debate abierto sobre el significado de las guerras, las armas de destrucción masiva y sus consecuencias en el ámbito social.

Seis décadas después, el clima de tensiones que inaugura el siglo XXI, somete nuevamente al periodismo a una seria reflexión sobre su papel en los conflictos. Lamentablemente, se repiten las prácticas manipulativas desde los círculos de poder y por otra parte, la ansiedad social, la demanda de información, presiona a los periodistas, cuya labor no termina de sacudirse las viejas ataduras de la censura y la propaganda.

Una extensa investigación sobre la manipulación informativa luego del bombardeo atómico a Hiroshima¹, permite encontrar grandes coincidencias con el ejercicio periodístico en el contexto actual. Por ello, partimos del repaso a este trabajo de investigación, para reflexionar sobre la necesidad de que el periodismo reconsidere la lección histórica y luche por superar el capítulo oscuro que le imponen los grupos poderosos en situaciones de guerra.



I. HIROSHIMA: UNA NOTICIA QUE MURIÓ EN LA GUERRA

El 7 de agosto de 1945, los titulares de los diarios más importantes de Japón no hablaban de Hiroshima, ni de la bomba atómica. Apenas tres líneas en el periódico *Asahi* se atrevían a reseñar tímidamente, bajo otra nota principal, que varios aviones B-29 habían arrojado bombas incendiarias sobre la ciudad, causando “unos cuantos daños”².

El silencio en la prensa japonesa representa uno de los más graves vacíos, no sólo en los archivos hemerográficos de ese país, sino en la historia del mundo. Aun cuando los círculos militares japoneses habían escuchado el anuncio detallado del presidente norteamericano Harry S. Truman sobre el lanzamiento y el poder destructivo de un nuevo proyectil llamado bomba atómica, la orden de censura impuesta a los editores, marcó una lamentable violación a la libertad de expresión y la pérdida de una oportunidad histórica: informar sobre una de las noticias más importantes del siglo XX.

En la teoría comunicativa se define la noticia como el “relato periodístico de sucesos considerados relevantes para la comprensión de lo cotidiano”³. Se ha repetido la noción de que noticia se refiere a lo nuevo, pero en la actualidad el concepto de noticia se somete a principios deontológicos que proponen no sólo la búsqueda de la novedad, sino el cumplimiento de ciertos principios básicos en cuanto al respeto a la verdad, la justicia y el equilibrio en la presentación de diferentes versiones.

El acontecimiento o hecho no es lo mismo que la noticia. Una visión posmoderna aplicada al periodismo nos conduce a identificar a la noticia como una representación o interpretación de la realidad. Inclusive, como señala el sociólogo brasileño Muniz Sodré, se ha sugerido la hipótesis de que: “la realidad social de los individuos en el mundo contemporáneo, es construida por hechos noticiosos, o sea, acontecimientos periodísticamente interpretados y por lo tanto ‘transvalorados’ (para emplear una terminología de fondo pragmático) por un sistema logotécnico”⁴.

En el contexto práctico de esta disciplina, no todos los acontecimientos de nuestra realidad son apropiados para representarse o interpretarse como noticias. Hay una serie de elementos, características o criterios que definen la calidad noticiosa de un acontecimiento, en relación con el interés que éste puede tener para un público.

Algunas de estas características han

“

Si enfrentamos a los periodistas del mundo a la realidad del siglo XX, inevitablemente aparece Hiroshima. Este trabajo hace énfasis en la bomba atómica lanzada sobre esta ciudad —y no en Nagasaki— porque se trató de una novedad. Un suceso nunca antes visto, el uso de un arma desconocida y el anuncio de una nueva era en la ciencia

”

sido enunciadas por autores como John Hohemberg, Vicente Leñero, Guillermina Baena, e incluso se han elaborado listas exhaustivas, como la de los académicos y periodistas cubanos Héctor Hernández y Renaldo Infante, que consideran hasta 30 categorías de criterios para reconocer la noticia⁵. De todos los anteriores podemos resumir las características más citadas, de esta manera: *proximidad* (nos interesa más lo que nos rodea); *actualidad* (lo nuevo es noticia); *magnitud* (lo de dimensiones especiales, llama la atención); *prominencia* (los nombres o lugares reconocidos); *conflicto* (los enfrentamientos generan inquietud); *trascendencia* (lo que nos afecta y puede influir en nuestra vida); *progreso* o *hazaña* (hitos que marcan el desarrollo de la humanidad, o logros admirables); *misterio* (lo inexplicable despierta curiosidad); *expectación* (esperar es mantener interés en algo); *sentido humano* (lo que toca las emociones); *rareza* (lo que no es común, genera interés).

De acuerdo a lo anterior, podemos afirmar que: *el lanzamiento de la bomba atómica debió ser la noticia de mayor impacto en el siglo XX*, por tratarse del hecho que reúne la mayoría de los criterios de interés considerados por el periodismo para que una información se convierta en noticia. Sin embargo, como han señalado algunos teóricos, para que el hecho se trans-

forme en noticia es necesario que haya sido recientemente investigado, inmediatamente publicado y distribuido al conjunto de la sociedad⁶.

Entre hechos como el alzamiento y la caída del comunismo en la Unión Soviética, el hombre en la Luna, el anuncio de la existencia del virus del SIDA, y otros, sobresale el bombardeo atómico a Hiroshima. No ha sido la peor tragedia, ni el evento político más trascendente, ni el mayor progreso de la ciencia. Pero como ningún otro suceso del siglo XX, en el ámbito mundial, reúne la mayoría de los criterios para considerarse de gran interés e impacto social, y en su momento fue trascendente, novedoso, relacionado con figuras prominentes, conflictivo, generador de expectativa, trágico y al mismo tiempo prodigioso como reto científico.

El lanzamiento de la bomba atómica tenía todo para ser una gran noticia (entendiendo que el superlativo aquí no se asocia con algo bueno, sino con su valor periodístico y su dimensión histórica). Sin embargo, la censura de militares japoneses, y posteriormente norteamericanos, impuso un silencio imperdonable a partir de Hiroshima.

La noticia fue disimulada y se arrastró por días, meses y años, hasta que quedó silenciada. Hubo muchas historias que no se contaron, crónicas que no se escribieron y hasta la fecha laten bajo la tierra, donde quedaron sepultadas las víctimas de la bomba, convertidas en cenizas.

Si enfrentamos a los periodistas del mundo a la realidad del siglo XX, inevitablemente aparece Hiroshima. Este trabajo hace énfasis en la bomba atómica lanzada sobre esta ciudad —y no en Nagasaki— porque se trató de una novedad. Un suceso nunca antes visto, el uso de un arma desconocida y el anuncio de una nueva era en la ciencia.

Para este trabajo se elaboró un cuestionario que fue aplicado a 400 periodistas de Estados Unidos, Japón y otros países⁷, y la mayoría apoyó la afirmación de que: *El lanzamiento de la bomba atómica fue el acontecimiento noticioso de mayor impacto en el siglo XX*. El cuestionario considera quince acontecimientos, que en su momento podían llamar la atención del mayor número de lectores, por los criterios periodísticos ya mencionados.

Luego de jerarquizar, de acuerdo con los criterios periodísticos, un 92 por ciento de los encuestados ubica entre los cinco acontecimientos más interesantes, el lanzamiento de la bomba atómica. De éstos, un 78 por ciento coloca este hecho

como el número uno, es decir, como lo que debió ser la noticia de mayor impacto en el siglo XX.

Además de esta recopilación de opiniones, al final del año 1999, la agencia *Associated Press* aplicó un cuestionario a periodistas de todo el mundo, con la intención de ubicar cuál fue el hecho noticioso más sobresaliente del siglo, y obtuvo el mismo resultado. Igualmente, el museo de noticias *Newseum*, en el área de Washington, DC., abrió una consulta al público en la que se incluyeron hasta 100 acontecimientos noticiosos. Participaron 36 mil personas, y una vez más coincidió el resultado: "En un estudio exclusivo en el año, sobre los sentimientos nacionales, los americanos han escogido, por un provocativo margen cercano, el lanzamiento de la bomba atómica como la noticia principal (*top news story*) del siglo XX"⁸.

Sin embargo, aun cuando reunía tantas características para ser importante, el lanzamiento de la bomba atómica fue minimizado o desvirtuado por las autoridades —tanto de Japón como de Estados Unidos— por lo que no llegó a ocupar el espacio o el tratamiento que ahora el público y los informadores le confieren.

Hoy se reconoce, al hacer este repaso, el valor noticioso de Hiroshima. Sin embargo ¿dónde están las crónicas oportunas? ¿dónde los rostros de las víctimas? ¿dónde los primeros reportes en los improvisados hospitales entre los escombros? No existieron.

La investigación sobre este tema incluye un detallado análisis de los diarios más importantes de la época, tanto en Estados Unidos (*The New York Times*, *The Washington Post*, *Los Angeles Times*) como en Japón (*Yomiuri*, *Asahi*, *Mainichi*). Desde el 6 de agosto de 1945 y durante las siguientes seis semanas sucedieron acontecimientos que marcaron la historia del mundo: se arrojó la primera bomba atómica sobre una población, en Hiroshima. Luego, un segundo proyectil de estas características, en Nagasaki. Los soviéticos declararon la guerra a Japón. El país oriental se rindió. Terminó la Segunda Guerra Mundial. El imperio nipón fue ocupado por las Fuerzas Aliadas. Inició la era atómica y con ello, prácticamente, también la Guerra Fría, que mantendría al mundo polarizado durante varias décadas.

Este estudio considera 46 días entre agosto y septiembre de 1945, durante los cuales en ambos lados del mundo fue patente la manipulación informativa, especialmente en lo referente a la bomba atómica, su uso y sus consecuencias.

66

En poco tiempo la División de Censura Civil llegó a ser tan compleja, que para el verano de 1946 trabajaban en ella más de 6 mil personas, censurando todo tipo de comunicación: correspondencia, conversaciones telefónicas, producciones de cine, radio, prensa, manifestaciones, reuniones sociales, carteles.

99

2. ÉTAPAS EN EL MANEJO INFORMATIVO: DEL SILENCIO A LA MANIPULACIÓN

2.1 Japón: ruinas y silencio

En Japón hubo una primera *etapa de censura* cuando —como ya señalamos— los diarios ocultaron el ataque a Hiroshima. Se referían apenas a "un nuevo tipo de bomba" y minimizaron sus efectos. Luego de la rendición nipona, a partir del 15 de agosto de 1945, fue evidente el cambio en las políticas informativas. Inició una *etapa de exploración informativa* en la que los periódicos desplegaron amplios reportes sobre los daños y recopilaron testimonios de las víctimas de Hiroshima y Nagasaki, con marcado tono de reclamo e incriminación. A partir de la llegada de las fuerzas norteamericanas que iniciaron la Ocupación Aliada a inicios de septiembre de 1945, volvió una *nueva etapa de censura*, pero ahora dictada por las autoridades entrantes. El 19 de septiembre de ese año, el Comando Supremo de las Fuerzas Aliadas encabezado por el general Douglas MacArthur emitió un código de prensa y otras órdenes que impondrían oficialmente censura en una variedad de formas expresivas en Japón.

El código de prensa que estableció la Comandancia Suprema no mencionaba en ningún momento la bomba atómica y, sin embargo, en la práctica, era uno de los temas más delicados. Tanto que llegó a ser censurado el material que tuviera relación con el tema, aun lejos de ser información masiva o de contenido crítico. Las revistas y reportes médicos, por ejemplo, quedaron inhibidos, igual que la correspondencia de particulares o cualquier mínima alusión al asunto.

Aunque la bomba no se menciona en el código censor, en la investigación a la que hacemos referencia, presentamos evidencias de que administrativamente era reconocida como un tema tabú por las autoridades estadounidenses. Como ejemplo, un memorando del la Sección de Prensa y Publicaciones, Distrito I, División de Prensa, Material Pictórico y Transmisiones. El documento fue enviado a los directivos de los departamentos de Prensa y Publicaciones. En la línea que anuncia el asunto, se escribe "Artículos Relativos a la Energía Atómica", y en el contenido se aclara:

1. Por orden del Censor de Distrito, todo el personal examinador de la Sección de Prensa y Publicaciones, debe recordar que el *Key Log Número 21* señala que todos los artículos concernientes a la energía atómica, bombardeo atómico y/o resultados de los bombardeos atómicos serán marcados y sometidos a la atención de los supervisores de departamento.

2. Se les recuerda a los supervisores que estos artículos serán revisados por la Sección Científica y Económica, ESS, para determinar si es deseable o no su publicación⁹.

Los «*Key Log*», o los puntos clave, susceptibles de someterse a un meticuloso escrutinio, se anotaban en una lista, a manera de manual de operaciones secreto para los censores, y —según datos de la investigadora Marlene Mayo— al final de 1946 llegaron a listarse hasta 30 de estos tópicos o categorías de supresión¹⁰.

En poco tiempo la División de Censura Civil llegó a ser tan compleja, que para el verano de 1946 trabajaban en ella más de 6 mil personas¹¹, censurando todo tipo de comunicación (correspondencia, conversaciones telefónicas, producciones de cine, radio, prensa, manifestaciones, reuniones sociales, carteles). La prensa pasaba por una pre-censura y post-censura.

Una de las colecciones más grandes de material periodístico censurado está en la Universidad de Maryland, College Park. La Colección Gordon W. Prange consiste

en aproximadamente 100 pies cúbicos de carpetas que contienen artículos periodísticos —la mayoría de ellos retirados de las galeras a punto de pasar por las salas de composición— que fueron censurados por la tinta de los Aliados, en señal de que eran ofensivos. Hay además 16 mil 500 títulos de publicaciones diarias y no diarias de todo Japón, que también experimentaron la censura.

El autor norteamericano William Coughlin publicó uno de los primeros recuentos de la prensa japonesa bajo la ocupación, y aun cuando reconoce las “inconsistencias y daños” de la censura, concluye que el control de los medios fue un mal necesario, justificado por la “reaccionaria e irresponsable” conducta de la prensa japonesa al inicio de la ocupación¹². En contraste, autores japoneses, como Jun Etou, han concluido que la censura durante este periodo provocó “un daño duradero a la conciencia colectiva de Japón y un severo peligro psicológico a los individuos”¹³.

2.2 Estados Unidos: arma cósmica

Podemos decir que en Estados Unidos la información sobre la bomba experimentó primero una *etapa de silencio*, que denota la censura total en términos de información relacionada con los experimentos atómicos, desde que entró en acción el Proyecto Manhattan, en 1942, hasta el día del anuncio de la bomba en Hiroshima, el 6 de agosto de 1945. Entre las instancias dedicadas a cuidar los aspectos informativos, la Oficina de Censura fue estratégica, sobre todo en la vigilancia de informes relacionados con la bomba atómica. En ese sentido, se emitió una directiva que data del 28 de junio de 1943, y fue enviada a dos mil diarios, mil semanarios y a la mayoría de las estaciones de radio. Sobre ésta señala Herbert N. Foerstel: “Aun cuando la oficina vigilaba la información militar en general, estaba particularmente pendiente de la información atómica”¹⁴.

Posteriormente los informadores entrarían en una *etapa de explosión informativa*, es decir, de amplia propaganda que, en oposición a la etapa anterior, tenía como objeto divulgar ampliamente información sobre la bomba atómica en todos los sentidos. Inició a partir del 7 de agosto de 1945.

El análisis cuantitativo de espacio en la prensa sobre este tema evidencia esta *explosión informativa*, principalmente en los ejemplares de los días inmediatamente posteriores al lanzamiento de la bomba. De un

“

La Ley de Energía Atómica impulsada por el mismo presidente que tomó la decisión de lanzar la bomba atómica, Harry S. Truman, era notoriamente punitiva contra quienes divulgaran secretos sobre el tema

”

día a otro la palabra átomo invadió las páginas: solamente *The New York Times*, al día siguiente de la explosión, hacía 209 menciones de las palabras átomo y atómico. Tanto textos informativos, como de opinión, se ocupaban del átomo.

Finalmente, una vez que el exceso de información generó reacciones encontradas, el proceso propagandístico entró al examen de los mensajes, para que se divulgaran rigurosamente ciertas versiones oficiales, o se abordaran sólo determinados temas. Inició una marcada *etapa de manipulación informativa*.

Cuando observamos la gran cantidad de información que «explotó» con la bomba, encontramos principalmente mensajes oficiales y, por lo tanto, en concordancia con los intereses de los grupos que ejercían el poder. Sin embargo, desde el mismo día del anuncio de la bomba, algunos medios —aparentemente ya libres de censura— intentaron explorar en fuentes no oficiales y contribuyeron a inaugurar el debate atómico.

La divulgación de los tópicos específicos relacionados con los efectos radiactivos y el control de las armas atómicas, fueron los más sensibles a la adopción de una política evidentemente manipuladora por parte de las fuentes oficiales de Estados Unidos. La propaganda se sometería a la clara condición de divulgar sólo informes aprobados por fuentes oficiales. Así lo evidenciaba por ejemplo el Departamento de Guerra al emitir un reporte científico con la aclaración del mayor general Leslie Groves, a cargo del Proyecto

Maniatan: “Ninguna solicitud de información adicional deberá hacerse a personas u organizaciones particulares, asociadas directa o indirectamente con el proyecto”¹⁵.

Entre los aspectos de forma y fondo observados durante el análisis de las noticias sobre la bomba, para este trabajo, se evidencia que las fuentes más consultadas por los periódicos estadounidenses fueron: el presidente de Estados Unidos, autoridades militares, científicos del Proyecto Manhattan y gobiernos de los países aliados. En cuanto a la agenda de temas expuestos con mayor frecuencia, predominaba el anuncio del poder de la bomba, la reiteración de que se trataba de un invento americano, las entrevistas con los personajes involucrados en la fabricación del arma y la influencia de ésta en el fin de la guerra. Poco se habló de lo que sucedía en Hiroshima y Nagasaki, incluso aun después de que los enviados especiales del mundo aliado llegaron a suelo nipón, en septiembre de 1945.

3. LAS CONSECUENCIAS DE LA CENSURA

Legado de esta experiencia del periodismo al final de la Segunda Guerra Mundial, las políticas informativas sobre asuntos atómicos y armas de uso delicado, empezaron a evidenciar el control, a través de la clasificación de documentos con la etiqueta de «secretos» o «ultra-secretos».

La Ley de Energía Atómica impulsada por el mismo presidente que tomó la decisión de lanzar la bomba atómica, Harry S. Truman, era notoriamente punitiva contra quienes divulgaran secretos sobre el tema. El Acta de Energía Atómica de 1946 advertía que entre los castigos por la diseminación de escritos, fotografías u otras modalidades de información “restringida” que llevara “la intención de lastimar a los Estados Unidos” estaban contempladas la prisión de por vida, o la pena de muerte¹⁶.

Estudios recientes revelan que en las últimas décadas se han llegado a acumular 130 millones de páginas de documentos clasificados sólo por el Departamento de Energía, en Estados Unidos. Entre muchas de las categorías de la información restringida, se han manejado temas particularmente delicados, como los experimentos con determinadas dosis radiactivas en humanos. Según la Oficina de Experimentos Radiactivos en Humanos del Departamento de Energía, se llegaron a contabilizar alrededor de 3.2 millones de

pies cúbicos de registros sobre esta materia, en todo el territorio estadounidense¹⁷.

Nuestra primera conclusión al hacer el análisis retrospectivo de lo que se produjo a raíz de la manipulación informativa (especialmente de la censura) es que la acción de lanzar bombas atómicas sobre Japón corresponde a una decisión política unilateral. El responsable fue directamente el presidente de Estados Unidos en agosto de 1945, Harry S. Truman, quien no consideró las sugerencias de los comités que él mismo había creado para que militares y científicos lo asesoraran en cuanto al uso de la bomba. Los científicos le proponían hacer una demostración ante los japoneses y el mundo, para exhibir el poder del arma. Los militares consideraban que Japón estaba a punto de rendirse. Ni el Congreso, ni los medios, ni la sociedad pudieron participar en el debate, porque

no fue respetado su derecho a la información. El presidente tomó una decisión sin considerar los principios de participación que se suponen valores fundamentales en una democracia.

Por otra parte, la censura se relaciona también, de alguna manera, con la muerte. Muchas de las víctimas de la bomba atómica estuvieron en manos de auxiliares médicos pobremente equipados y ajenos a los síntomas que presentaban los primeros afectados por un tipo de explosión nunca antes experimentado en el mundo. La política para manipular la información al respecto obligó a los médicos a callar, y no tuvieron ni siquiera oportunidad de acceder a reportes científicos de Estados Unidos o algún sector del mundo donde pudieran obtener orientación sobre posibles tratamientos. La censura médica mermó así las posibilidades de salvar algunas vidas.

El manejo deliberado de la información para proteger los intereses de los poderosos documenta también una grave violación a derechos humanos básicos: el derecho a la información y la libertad de expresión. En el caso que estudiamos hubo una doble violación en este sentido. Al no abrir la información sobre la bomba, se restringió el derecho a la información que tienen los periodistas, y al no permitirles la divulgación, se coartó su libertad de expresión, con lo que ellos a su vez fueron incapaces de trasladar a sus lectores el derecho a informarse. De esta manera, los periodistas fueron al mismo tiempo cómplices y víctimas de este proceso manipulativo.

En otro terreno, la censura a que fueron sometidos los periodistas, abrió las posibilidades de que el arte respondiera de formas diversas a la necesidad expresiva sobre la bomba atómica, con obras literarias, pic-

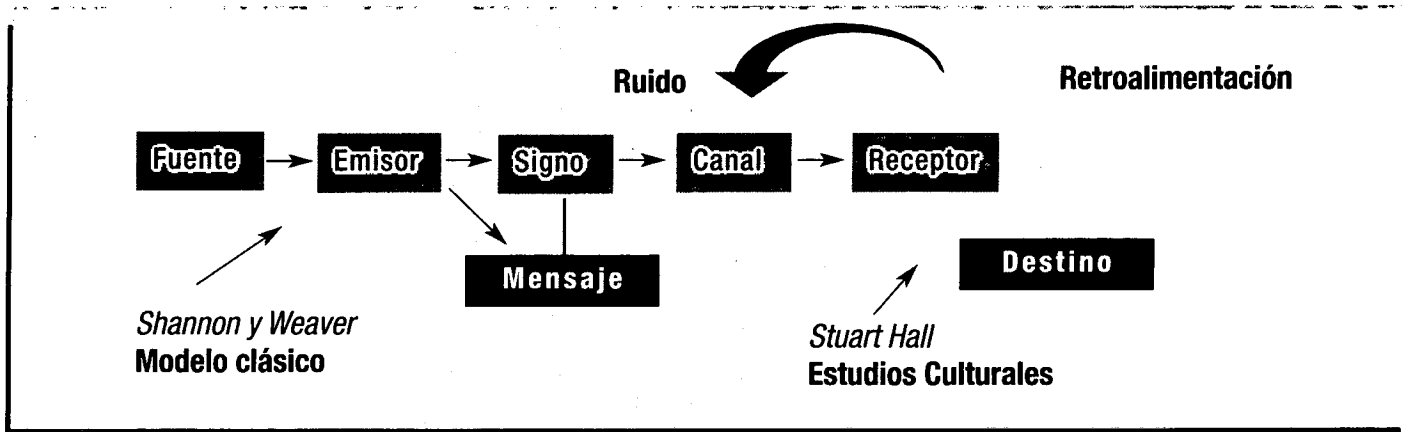
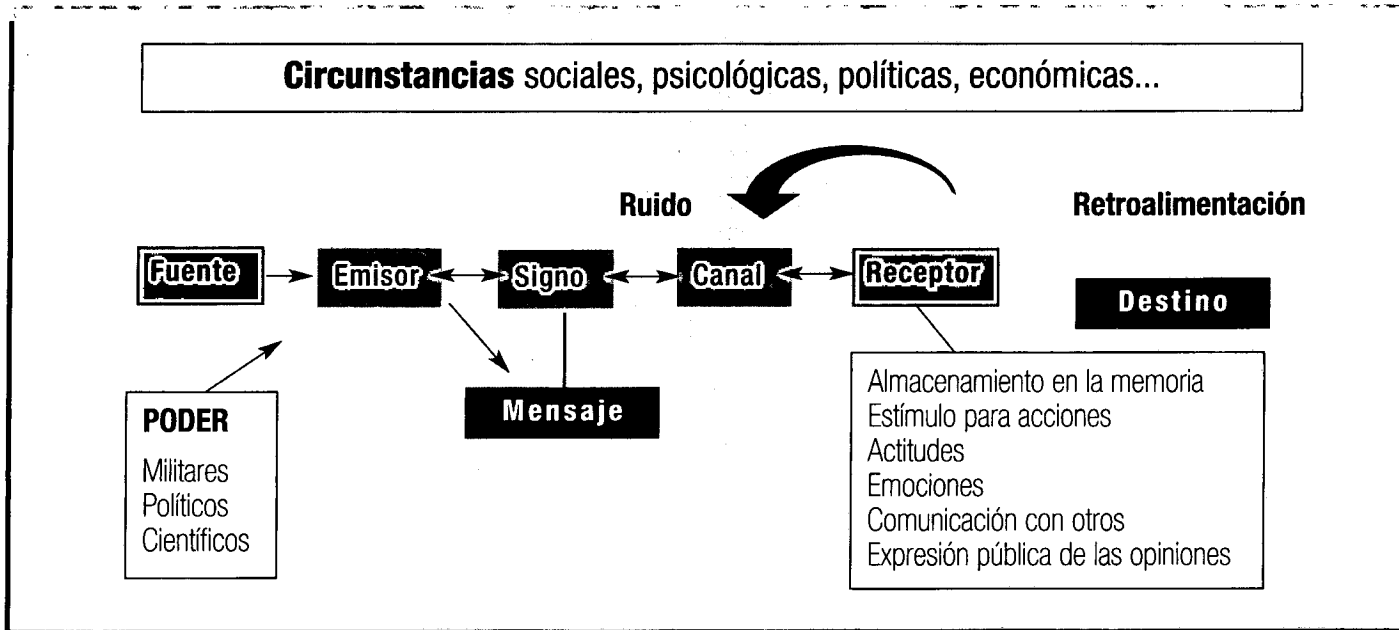


Gráfico 1. Comparación del Modelo de Comunicación Atómico vigente en tiempos de guerra



tóricas, cinematográficas y otras, que pudieron surgir con fuerza sólo hasta después de terminada la ocupación del Comando de las Fuerzas Aliadas. Inmediatamente después de los ataques a Hiroshima y Nagasaki, fue tan difícil para los artistas como para los periodistas referirse a la bomba, no sólo por la vigilancia de los censores, sino por la propia autocensura y por las críticas que se originaron en los mismos círculos artísticos del país, donde parecía inadmisibles crear arte a partir de una tragedia y apartarse de los cánones de la estética tradicional, para teñir de sangre la poesía y los paisajes nipones.

La censura despertó también una doble corriente de orientación en el ámbito social, que se agudizó con la carrera armamentista durante la Guerra Fría. Por una parte se ha generado una grave desinformación sobre el tema, bajo el pretexto de cuidar la seguridad nacional, produciendo millones de documentos secretos sobre asuntos atómicos, y alejando el tópico del debate social. Por otra parte, los afectados por las bombas, por las pruebas o los accidentes nucleares, han combatido frontalmente la censura, transformando además sus inquietudes en movimientos pacifistas o grupos de presión para influir en las decisiones sobre asuntos atómicos.

4. «MODELO ATÓMICO DE COMUNICACIÓN»

Los mensajes que la sociedad recibió sobre la bomba atómica (es decir, la información periodística manipulada, tal como lo hemos expuesto) se podrían visualizar en un proceso comunicativo, si consideramos, no sólo las presiones que se ejercían desde el poder hacia los medios, sino también, en el otro extremo, la demanda social de noticias, en tiempos de guerra. Esta visualización de elementos comunicativos cabe en lo que llamaría un «modelo atómico de comunicación»

El periodismo es una disciplina que se enmarca en el estudio de las ciencias de la comunicación. En ese campo académico, el ejercicio periodístico se puede comprender bajo la óptica de los modelos clásicos de comunicación, o específicamente con el apoyo de la «teoría de la información».

Las principales aportaciones teóricas para estudiar la comunicación, proponen un modelo lógico, diseñado en 1948 por Claude Shannon y Warren Weaver, que explica el proceso comunicativo desde el punto de vista matemático, pero con influencia en las relaciones humanas¹⁸. Las

“

En la radiodifusión, que se caracteriza por ser uno de los medios informativos más dinámicos, la presión es notoria cuando, por la obligación de presentar reportes cada hora, o en plazos más cortos que otros medios, se divulgan versiones no confirmadas, provenientes de un solo sector en los conflictos, o se diseminan rumores

”

aportaciones de la llamada «fórmula Laswell» y el modelo de comunicación circular de Charles E. Osgood y Wilbur Schramm sirven para visualizar el papel de los comunicantes. Se ha estudiado también un modelo para observar la recepción por parte de la audiencia, desde el punto de vista sociológico, propuesto por Stuart Hall¹⁹. En todos estos casos, los procesos descritos por los modelos comunicativos, presentan variantes en relación con el entorno donde se efectúa la comunicación, los tiempos y las circunstancias.

Para estudiar la bomba atómica desde el punto de vista periodístico (e igualmente para aplicarse a nuestra realidad conflictiva actual) es importante observar a los actores de la escena social, a aquellos que anunciaron el primer ataque nuclear sobre Hiroshima, a quienes divulgaron la noticia, a los receptores de la misma e incluso a las víctimas del acontecimiento. De esta manera, es necesario considerar a las fuentes informativas relacionadas con este tema, a los emisores de los mensajes periodísticos, a los receptores, así como los mensajes mismos y las circunstancias en que se produjeron, entre las tensiones características de una época de guerra.

La esencia del «modelo de comunicación para estudios culturales» de Stuart Hall

hace énfasis en estos puntos circunstanciales, al subrayar que: “el significado de un mensaje es codificado a través de esquemas de conocimiento, y que éstos tienen una dimensión social y una dimensión material” (esto es, que están influidos por los procesos económicos de la sociedad). Además, el significado es lo que elabora el receptor, “quien decodifica el mensaje en el contexto de su propio esquema de conocimiento”. Agrega esta propuesta que los códigos a través de los que se construye un significado varían también de acuerdo al sitio de recepción, a la distancia entre emisor y receptor, al tiempo y otros factores.

Considerando este modelo, podemos entender por qué la bomba atómica lanzada sobre Hiroshima tuvo un significado para la sociedad japonesa y otro para la estadounidense y el mundo occidental, y por qué las visiones también han cambiado para los receptores de nuestro tiempo. En la mencionada investigación, antes de llegar al análisis detallado de los mensajes que se emitieron con respecto a la bomba atómica, damos un contexto sobre los productores de esos mensajes, y sus receptores, que involucra además los factores políticos, económicos, sociales y psicológicos que caracterizaron las comunicaciones en este periodo, al final de la Segunda Guerra Mundial.

Si consideramos esos factores, contemplados en el modelo de Hall, y los integramos al modelo clásico del proceso comunicativo de Shannon y Weaver, podemos fabricar un modelo particular que, por sus características, llamaríamos «modelo atómico de comunicación», aplicado concretamente a la práctica periodística en tiempos de conflicto, especialmente durante la guerra.

El modelo clásico de comunicación humana hace una propuesta lineal y sencilla, identificando a estos actores: *fuentes*, *emisor*, *signo*, *canal*, *receptor* y *destino*, agregando entre ellos el *mensaje* e incluso la eventual interferencia en el proceso, identificada como *ruido*. Desde la visión aristotélica de la comunicación, donde había un hablante, un argumento, un discurso y uno o varios escuchas, hasta este tipo de modelos, hay aproximaciones esenciales. Wilbur Schramm²⁰ hizo énfasis en el signo, al centro del proceso, mientras Elihu Katz²¹ y Paul Lazarsfeld²² introdujeron la figura de los líderes de opinión antes de llegar al público receptor.

Aplicado al periodismo impreso, el modelo básico se ilustra de esta manera: la información periodística se genera en una fuente, que puede ser cualquier corpora-

ción, individuo o suceso que posea información de interés general y apertura para la divulgación de la misma. El informe de una fuente es recopilado y codificado por un emisor (el periodista), que utiliza un medio de divulgación (prensa) para elaborar un mensaje (noticia, editorial, etc.) que llegará al receptor (público, lectores).

El receptor es un ser social, un individuo dentro de un gran grupo, quien, por ser parte del público de un medio masivo, estará realizando el proceso de descodificación sobre las mismas noticias, en un acto simultáneo con miles de lectores más.

En el «modelo atómico de comunicación» que proponemos, vigente en tiempos de guerra, hay características que tienen relación con las condiciones políticas que fortalecen a ciertos grupos, importantes como fuentes informativas. Éstas se vuelven predominantes y se proponen deliberadamente influir en los receptores, utilizando a los emisores y sus medios informativos.

Por otro lado, las circunstancias sociales, psicológicas, así como condiciones políticas y económicas, generan ansiedad, curiosidad, necesidad informativa, que se transforma en una mayor demanda de noticias. Se venden más periódicos en tiempos de guerra, como lo ha señalado el periodista Harold Evans: “El hecho de que las historias de guerra venden más periódicos que cualquier otro tema, demuestra que la preocupación y la ganancia comercial no siempre están en conflicto”²³.

El público quiere saber más, consume más información (se incrementa la circulación de diarios, en la media de lo posible surgen medios alternativos, etc.). Todo esto como producto del rol activo que también desempeñan los receptores en el proceso comunicativo o, como lo ha explicado Schramm, “es tan significativo decir que B (receptor) actúa en los signos como que ellos actúan en B...”²⁴.

Ambos extremos del modelo comunicativo ejercen presión hacia el centro de esta cadena, con consecuencias sobre los emisores, sus medios y sus mensajes. Por un lado se detecta la fuerza de las fuentes con la intención de controlar a los medios, y por el otro la fuerza ejercida por los receptores, como sociedad demandante de información.

El resultado es una presión sobre el centro de la cadena, particularmente obvia en los mensajes informativos. Los medios modernos de comunicación han sido objeto de estudio y se han observado este tipo de presiones, en la televisión por ejemplo, cuando llega a prefabricar imá-

66

El periodismo es, como lo hemos descrito antes, una actividad caracterizada por la búsqueda y transmisión de informaciones y opiniones sobre asuntos de interés general, periódicamente, a través de medios de comunicación masiva

99

genes para satisfacer de alguna manera la demanda de sus televidentes, o corresponder a las indicaciones de ciertas fuentes oficiales. En la radiodifusión, que se caracteriza por ser uno de los medios informativos más dinámicos, la presión es notoria cuando, por la obligación de presentar reportes cada hora, o en plazos más cortos que otros medios, se divulgan versiones no confirmadas, provenientes de un solo sector en los conflictos, o se diseminan rumores²⁵.

La prensa, aun cuando cuenta con plazos más abiertos, suele establecer compromisos temporales también fijos. La prensa diaria (como la que se consideró para este análisis sobre la bomba atómica), explora temas de interés general y los codifica en mensajes que deben estar listos para satisfacer la demanda informativa de sus lectores, cada 24 horas (o a veces menos, como ha sucedido en tiempos de guerra o periodos especiales, cuando se han hecho varias ediciones durante un día. O como se hace actualmente en las versiones en línea de los periódicos).

En el medio impreso también es evidente la presión, reflejada en mensajes a veces impactantes, pero no siempre producto de una investigación profunda, ni de la exploración en diversas fuentes. O, en los peores casos, con la publicación de flagrantes mentiras.

El propuesto «modelo atómico de comunicación» se llama así porque en él operan presiones desde el exterior, hasta

el núcleo o centro del proceso comunicativo, de la misma forma en que se lleva a cabo el principio físico de la implosión, que se aplicó en la bomba atómica arrojada sobre Nagasaki. La presión de los extremos genera un choque de átomos en el núcleo, que desencadena posteriormente una explosión de gran poder.

En este modelo las circunstancias de poder de las fuentes informativas, de ansiedad y tensión de la sociedad, generan esa presión hacia los medios que a su vez producen una explosión informativa con efectos a veces inofensivos, pero en otras ocasiones expansivos, poderosos, duraderos o incluso mortales.

Este tipo de presiones, o las circunstancias de las que provienen, nos permiten entender de alguna manera por qué luego del lanzamiento de la bomba atómica se generaron mensajes que ahora nos parecerían inverosímiles, por qué hubo deficiencias y faltas en el periodismo, y al mismo tiempo explican por qué la sociedad —los lectores de los diarios— creía o adaptaba sus puntos de vista a versiones ampliamente divulgadas, aunque no necesariamente ciertas, o bien fundamentadas.

En el «modelo atómico de comunicación» podemos visualizar la práctica de una estrategia informativa bélica estudiada a lo largo de este trabajo: la propaganda. Otro elemento que constituye la columna vertebral de esta investigación es la censura. En este caso, aunque el silencio también fue una estrategia para la guerra, es entendible que no podamos visualizarlo en un modelo comunicativo. La información general y la propaganda son tangibles. Sin embargo, mientras una élite tiene el poder de saber, de conocer la información estratégica, se ejerce también una presión para que estos secretos no trasciendan a través de los medios. En estos casos, aunque no hay mensajes objetivos que estudiar, sí se pueden ver —con la ventaja del tiempo y la investigación histórica— los efectos de ese silencio.

De cualquier manera, para guardar secretos estratégicos o para divulgar verdades parciales, los medios fueron un arma más en la guerra, y el periodismo fue un detonador tan poderoso sociológicamente, como lo fue en el terreno físico la misma bomba atómica. La información sobre el átomo pasaría a ser, además, una de las armas más poderosas en el contexto de la Guerra Fría, cuando divulgar la existencia y poder de una bomba llegó a convertirse en un disparo psicológico y social tan potente como las mismas armas nucleares.

5. INFORMACIÓN Y SOCIEDAD

Determinados factores en la psicología del individuo que vive en conflicto, así como patrones de acción social, contribuyen a incrementar el interés, la ansiedad y la necesidad del público por obtener información. Se experimenta lo que Harold Evans llama “nuestro perenne apetito por noticias de guerra”. Este periodista repasa la historia de los corresponsales de guerra, y observa: “hay una eterna e irresistible curiosidad sobre la guerra, sobre las guerras en las que se juega nuestra supervivencia o sobre guerras pasadas”²⁶.

El periodismo asume la misión de recopilar y divulgar informes que afectan a la sociedad, y se convierte en un actor social más en tiempos de conflicto, actuando bajo tensiones que lo obligan a reiterar su misión, su compromiso con los receptores, pero igualmente lo amarran a las estructuras de poder, que no siempre están interesadas en las necesidades sociales.

Los informadores tienen la oportunidad de moldear la opinión pública, presentando un amplio abanico de versiones sobre los acontecimientos o, por el contrario, con visiones parciales que pueden predominar y perdurar en la percepción y el pensamiento de una sociedad, por épocas.

El periodista tiene en sus manos el derecho a la información de su público, el derecho a saber, como se expuso también en esta investigación. Ese derecho se nutre a su vez del derecho que el mismo periodista haya tenido, del acceso a la información y de su libertad de expresión, o derecho también a divulgar los informes.

En la guerra, lamentablemente, muchos de esos derechos y esas libertades se suprimen. Los gobiernos se convierten en entes paternos y deciden sobre los individuos, los adoctrinan y tratan de mantenerlos unidos bajo ciertos elementos ideológicos o filosóficos, que justifican la lucha.

5.1 Conocer para informar o divulgar

El repaso al papel del periodismo durante la Segunda Guerra Mundial y a las circunstancias actuales que enfrentan nuevamente a los informadores a esquemas parecidos de confrontación entre el poder y la sociedad, nos sirven para reflexionar sobre la misión social de esta actividad comunicativa.

El periodismo es, como lo hemos descrito antes, una actividad caracterizada por la búsqueda y transmisión de informaciones y opiniones sobre asuntos de in-

“

Yamaoka cambió drásticamente sus pensamientos sobre la guerra después de que padeció el bombardeo, sufrió un gran daño físico y fue seleccionada entre un grupo de jóvenes que fueron tratadas por cirujanos norteamericanos y a quienes la prensa bautizó como «Hiroshima Maidens»

”

terés general, periódicamente, a través de medios de comunicación masiva.

Sin embargo, la misión divulgadora del periodismo, quedó frustrada en los casos de Hiroshima y Nagasaki. En Japón hubo una importante cantidad de testimonios que hubieran servido para elaborar la crónica completa de lo que significó, no sólo arrojar las bombas y ganar una guerra mundial, sino padecer los ataques nucleares y enfrentar la crisis de la derrota. Pero no había libertades para que el periodismo llevara a cabo esta misión. En Estados Unidos y en el mundo occidental, donde se supone que se habían recuperado esas libertades, el periodismo pudo hacer más, pero faltaba el conocimiento sobre la verdadera situación escondida tras los aparatosos anuncios del poder nuclear.

Con el argumento de que el estado de guerra altera todo y con los ya mencionados criterios de seguridad nacional, se oculta información y se reiteran o refuerzan las mismas versiones oficiales, como lo señalan los investigadores Uday Mohan y Leo Maley III:

Cada agosto, los medios de noticias de Estados Unidos destacan el aniversario de uno de los más importantes eventos del siglo XX: el bombardeo atómico de dos ciudades japonesas. La mayoría de los repor-

teros y comentaristas que escriben sobre Hiroshima y Nagasaki, apoyan incondicionalmente la noción popular de que el uso de la bomba atómica era absolutamente necesario para terminar la guerra y salvar vidas americanas... Hubo algún tiempo en que los analistas de noticias americanos tuvieron más conocimiento sobre esto. De hecho, muchos periodistas influyentes concluyeron en 1945 y poco tiempo después que el uso de la bomba atómica fue inmoral e innecesario...²⁷.

5.2 Divulgar para crear conciencia

La propuesta periodística y social de este trabajo parte de la necesidad de que los periodistas conozcan ampliamente lo que pasó en Hiroshima y Nagasaki. Y que ese conocimiento se transforme en divulgación. Ésta a su vez puede concientizar al público receptor de los mensajes periodísticos. Y, como se plantea en el siguiente punto, esa nueva conciencia puede llevar a cuestionar o participar en las decisiones sobre asuntos nucleares. La movilidad social generada a partir de esa concientización sería así una expresión de retroalimentación hacia los medios, que oriente el ejercicio del periodismo y lo obligue a escuchar las inquietudes de los lectores.

Esas inquietudes son manifestaciones complejas en las que se han invertido grandes esfuerzos de investigación, de comunicólogos y sociólogos que intentan descubrir cómo y cuánto influyen los medios informativos en la sociedad.

Aunque ha habido épocas en que se pondera el gran poder de los medios, mientras en otros periodos se ha minimizado el efecto de los mismos, la propuesta de este trabajo parte de la premisa de que los medios informativos y la prensa en particular, sí ejercen notable influencia en los lectores. Ése es el fenómeno que se dio, por ejemplo, con la publicación de John Hersey, *Hiroshima*²⁸, donde por primera vez un periodista que se acercó a conocer las verdaderas condiciones de las víctimas de las bombas atómicas, exponía ese conocimiento a través de un mensaje donde destacaban las voces de los mismos afectados, y cambió la perspectiva de un gran número de norteamericanos.

En la cronología del Japón que permaneció ocupado durante siete años, ajeno a los detalles de lo que había sucedido dentro de la misma isla, en Hiroshima y Nagasaki, y donde posteriormente encontramos un semillero de movimientos pacifistas, se percibe también la reacción del público luego de recibir ciertos mensajes.

La prensa y la radiodifusión fueron los medios de informativos más influyentes durante la Segunda Guerra Mundial. A propósito de la posibilidad de concientizar a la sociedad, James L. Baughman escribe que: “En los 40 todos los medios masivos eran instrumento de auto-conciencia. Con rápido acceso a lo que el crítico Gilbert Seldes llamó «la gran audiencia», eran reacios a ofender a cualquier subgrupo organizado de la población. “Los medios estaban produciendo cultura para todos (...)”²⁹.

En Japón también los medios influyeron grandemente en la conciencia pro-bélica. Se ha hablado de que hombres, amas de casa y niños estaban dispuestos a combatir con cualquier clase de instrumento doméstico, al “salvaje enemigo”. Así lo recuerda Michiko Yamaoka, una víctima de la bomba atómica que evoca sus pensamientos infantiles en Hiroshima: “durante la guerra, yo era una niña que soñaba con ser enfermera, pues así podría ayudar a los soldados japoneses, que eran guapos y héroes ante nuestros ojos”³⁰.

Yamaoka cambió drásticamente sus pensamientos sobre la guerra después de que padeció el bombardeo, sufrió un gran daño físico y fue seleccionada entre un grupo de jóvenes que fueron tratadas por cirujanos norteamericanos y a quienes la prensa bautizó como «Hiroshima Maidens». Ahora, como directora asistente del Centro Mundial de Amistad, quiere llevar a los niños el mensaje de los horrores de la guerra, no sólo desde su perspectiva como víctima, sino también como japonesa, consciente de los abusos militares que cometió su propio país en Asia. Su visión es un caso que ejemplifica el proceso que estamos describiendo: el conocimiento y la divulgación de un asunto, influyen en la conciencia del público.

En más de 50 años, la divulgación de detalles sobre los efectos de las bombas atómicas, la experimentación nuclear, y la corrección de datos históricos, tanto en el mundo oriental como en el occidental, han influido en diferentes etapas para concientizar a la sociedad sobre el significado de la guerra y sus peores consecuencias.

5.3 Crear conciencia para participar

El periodismo ha contribuido así a concientizar, pero se abre aquí una misión social más compleja: convertir esa conciencia de cada individuo en un código común de acción; transformar las inquietudes sembradas en el interior de cada ente, en manifestaciones abiertas de participación en asuntos que, más allá de sus propios intereses, lo afectan como ser social.

66

Este caso nos obliga moral e históricamente a reconocer los graves errores que ha cometido el periodismo y que debemos resarcir en el mundo entero. No se trata de divulgar sólo los asuntos atómicos. Hay que repasar qué temas alteran la paz en nuestro entorno y ponen en peligro a nuestras sociedades

99

En una época de mensajes espectaculares a través de los medios de comunicación masiva, el periodismo también apela a los recursos del diseño llamativo de sus páginas, de los colores, de las facilidades técnicas y de las emociones, para poder llamar la atención del público. Sin embargo, comenta Jean Mouchon: “La emoción que no desemboca en algún acto concreto se convierte en una emoción estéril”³¹.

Ante el repaso de sus propias aportaciones a la cultura del siglo XX, el reconocimiento de sus errores —como planteamos desde la introducción de este trabajo—, y su lucha por sobrevivir en competencia con medios más sofisticados, el periodismo debe redefinirse y ponderar su importancia en la conciencia y en la acción social.

En la medida en que medios como la prensa han abierto sus espacios a detallar los efectos de la bomba atómica y los significados de ésta, desde puntos de vista que van más allá de la visión política de una país o de los daños físicos en las víctimas, se ha creado conciencia social sobre el peligro de las armas nucleares. Y más allá de la conciencia, el acierto de los medios informativos es lograr incentivar al público para que la concientización de un problema genere acciones concretas.

La misión social del periodismo debe apuntar a este objetivo, en asuntos nucleares. Si las experiencias de Hiroshima y Nagasaki son irreversibles, si las decisio-

nes políticas y militares marcaron ya el origen de la energía atómica con una mancha oscura, si el periodismo ya no puede recuperar la libertad que perdió en ese momento, ni resarcir el daño que hizo al volverse cómplice de las causas bélicas, debe en este momento replantearse nuevas metas que le permitan recuperar su carácter como medio influyente, orientador y propositivo.

La década 2001-2010 —dedicada por la UNESCO a la cultura de la paz— ha fomentado la discusión en diferentes foros sobre el papel de los medios de comunicación masiva en la creación de una cultura pacifista. El periodismo tiene aquí una oportunidad de acción que se opone a la desempeñada en otras ocasiones, colaborando con la guerra.

La paz se ve constantemente amenazada. Vivimos al filo de los conflictos, y los medios de comunicación, nuevamente, saltan al escenario del debate, como promotores de una cultura de violencia. El académico Jean Mouchon ha señalado que: “la acumulación de imágenes de horror o su repetición día tras día puede llegar a trivializar lo inaceptable. La costumbre de ver escenas de guerra termina por embotar la sensación de absurdo que cabe esperar. La imagen-espejo termina por debilitarse en el fondo de las preocupaciones más inmediatas y cotidianas”³².

Se puede enriquecer la crónica de Hiroshima. En ella caben miles de voces que antes fueron censuradas. Las de aquellos que murieron dejando algún tipo de testimonio, o la de los 90 mil sobrevivientes que aún caminan por la ciudad, con una experiencia histórica dolorosa y única. Este caso nos obliga moral e históricamente a reconocer los graves errores que ha cometido el periodismo y que debemos resarcir en el mundo entero. No se trata de divulgar sólo los asuntos atómicos. Hay que repasar qué temas alteran la paz en nuestro entorno y ponen en peligro a nuestras sociedades

6. Las presiones actuales del periodismo ante la guerra

La recapitulación del proceso informativo sobre Hiroshima nos ayuda a entender por qué la imagen de las más drásticas consecuencias de una guerra en el mundo no tiene rostro. Durante casi 60 años, la evocación de millones de seres humanos sobre el poder destructivo se ha asociado inmediatamente con la abstracción de una enorme nube de humo en forma de hongo y no con la imagen y la voz de los que padecieron el infierno de una bomba atómica en la tierra.

El «modelo atómico de comunicación» aquí presentado, propone una reflexión sobre la presiones y el inmediatez a que se somete la labor periodística, especialmente en tiempos de conflicto. A seis décadas de Hiroshima, los desafíos del desarrollo tecnológico al servicio de la transmisión de información han retado al periodismo impreso y a los noticieros en medios electrónicos a intentar competir por la presentación de una hiper-realidad asociada a la inmediatez, a las transmisiones directas, en vivo, coloridas, animadas, pero nunca suficientes ante la necesidad de información contextual, de investigación e interpretación como coadyuvantes en una comprensión más cabal del mundo.

Del silencio a la hiper-realidad, los medios periodísticos han transformado sus maneras de comunicar, pero se ha sacrificado la oportunidad histórica de trascender por el contenido de sus mensajes, más que por la forma de los mismos.

Este silencio soslaya además el papel social del periodismo. Más allá de las estimaciones numéricas que describan la influencia o la aceptación del medio en sus receptores. Más allá de las cifras de circulación y los ratings, la función del comunicador debe apuntar al conocimiento y a la conciencia. La información sería estéril si no se sometiera a un proceso más profundo de interpretación y análisis. Debe ser un elemento para la formación, el debate, la toma de decisiones, la creación de conciencia y la acción social de los individuos que se constituyen en público.

La experiencia de Hiroshima y Nagasaki hereda temas que pueden debatir la ambigüedad moral que deja una guerra. En la medida en que se crea acceso a los archivos secretos y el tiempo abre posibilidades a la investigación y la reflexión, el pensamiento social se va transformando. Las mismas causas que antes se exhibían con orgullo como baluartes nacionales, se vuelven puntos negros en la historia de los países.

Este trabajo no sólo propone que el periodismo investigue y divulgue la situación actual de la energía nuclear, peligrosa aun cuando se use para fines inofensivos, como se ha visto con recientes accidentes nucleares. Es imprescindible también hacer el recuento del armamento. La sociedad tiene derecho a saber cuántas armas hay, dónde se distribuyen, qué potencia tienen y cuáles son sus costos. En este sentido, ante el poder destructivo de este tipo de armas, nadie en el mundo está exento del peligro y no hay justificación periodística que pueda eludir este tema

“

Este trabajo no sólo propone que el periodismo investigue y divulgue la situación actual de la energía nuclear, peligrosa aun cuando se use para fines inofensivos, como se ha visto con recientes accidentes nucleares.

”

por considerar que no atañe al radio de proximidad de su público.

Considerando además la importancia de la información como arma estratégica, debemos incluir también la demanda de las verdades en este sentido. Necesitamos estar informados, y la apertura de informes debe trascender, debe repercutir a nivel social.

Hiroshima debe ser la lección: el periodismo ha cometido un error y ha padecido uno de sus más graves daños al dejarse manipular y convertirse en cómplice de la guerra. El reto está ahora en buscar, conocer, divulgar y concientizar a la sociedad sobre los significados de un mundo —aún atómico y velado— que vive entre la guerra y la paz.

■ **Silvia Lidia González**
Investigadora de El Colegio de México. Doctora en Estudios de Asia y África, con especialidad en Cultura Japonesa, por El Colegio de México.

Notas y referencias bibliográficas

- Asahi Shimbun* (7/08/1945), p.1.
- Atomic Energy Act of 1946. Reimp. en SUMMERS, Robert E. (comp.), (1949): *Federal Information Controls in Peacetime*, New York, H. W. Wilson. p.42.
- BAUGHMAN, James L. (1992): *The Republic of Mass Culture, Journalism, Filmmaking, and Broadcasting in America since 1941*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- COUGHLIN, William J. (1952): *Conquered Press, The MacArthur Era in Japanese Journalism*. Palo Alto, California: Pacific Books.
- “Doe Openness: Human Radiation Experiments”. Department of Energy: <http://www.eh.doe.gov/ohre/index.html>
- ETOU, Jun (1994): *Tozasareta Gengo Kuukan: Senryougun no Ken'etsu to Sengo Nihon (Espacio Lingüístico Sellado, La Censura del Ejército de Ocupación y el Japón de la Posguerra)*. Tokyo, Bungei Shunjuu.
- EVANS, Harold, “The War Correspondent”, *Reporting in the Time of Conflict*. En: Newseum: <http://www.newseum.org/warstories/essay/warcorrespondent.htm>
- FOERSTEL, Herbert N. (1997): *Free Expression and Censorship in America, An Encyclopedia*. Connecticut, Greenwood Press.
- GONZÁLEZ, Silvia Lidia (2004): *Hiroshima, la noticia que nunca fue ¿Cómo se censura la información en tiempos de conflicto?* Mérida, Editorial Venezolana /Fundación Japón.
- HALL, Stuart (1980): “Encoding/Decoding in Television Discourse”. En Stuart Hall, A. Hobson, et. al., *Culture, Media, Language*. London: Hutchinson.
- HALL, Stuart, HOBSON, A., et. al. (1980): *Culture, Media, Language*. London: Hutchinson.
- HERNÁNDEZ PARDO, Héctor e INFANTE URIVAZO, Renaldo (1991): *Análisis de información internacional y medios de difusión*. La Habana: Pueblo y Educación.
- HERSEY, John (2002): *Hiroshima*. Madrid, Turner.
- KATZ, Elihu (1977): “The Social Itinerary of Technical Change: Two Studies of the Diffusion of Innovation”. En: *The Process and Effects of Mass Communication*. Urbana: University of Illinois Press.
- LAZARSFELD, Paul and MERTON, Robert K. (1977): “Mass Communication, Popular Taste, and Organized Social Action”. En: Wilbur Schramm and Donald F. Roberts (ed.), *The Process and Effects of Mass Communication*. Urbana: University of Illinois Press.
- MAYO, Marlene J. (1991): “Literary Reorientation in Occupied Japan: Incidents of Civil Censorship”. En: *Legacies and Ambiguities, Postwar Fiction and Culture in West Germany and Japan*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- (1984) “Civil Censorship and Media Control in Early Occupied Japan”. En: *Americans as Proconsuls, United States Military Government in Germany and Japan, 1944-1952*. Carbonadale: Southern Illinois University Press.
- Memorandum, Press, Pictorial, and Broadcast Division. Subject: Articles Relative to Atomic Energy*, February 12, 1948, Records of Allied Operational and Occupation Headquarters, World War II, Record Group 331, Box 8519, National Archives at College Park, College Park, MD
- MOHAN, Uday and MALEY III, Leo (Agosto, 2000): “Journalists and the Bomb”. En: *History News Service*.

The New Yorker (31/08/1946).

MOUCHON, Jean (1991): *Política y Medios. Los Poderes bajo Influencia*, Barcelona: Gedisa Editorial.

SCHRAMM, Wilbur and ROBERTS, Donald F. (ed.), (1977): *The Process and Effects of Mass Communication*, Urbana: University of Illinois Press.

SHANNON, Claude E. (1976): *Teoría matemática de la comunicación*. México: Publicaciones Telecomex.

SODRÉ, Muniz (1998): *Reinventando la cultura*. Barcelona: Gedisa.

TREJO DELARBRE, Raúl (1994): *Chiapas, la comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas*. México: Diana.

"Use of A Power in 10 Years Possible". En: *The Washington Post* (12/08/1945), p. 1.

"What's the Top Story of the Century?" En: Newseum: http://www.newseum.org/century_essay.html

YAMAOKA, Michiko. Entrevista de la autora, Hiroshima, 26/03/2000.

Notas

1 GONZÁLEZ, Silvia Lidia (2004): *Hiroshima, la noticia que nunca fue ¿Cómo se censura la información en tiempos de conflicto?* Mérida, Editorial Venezolana /Fundación Japón.

2 *Asahi Shimbun* (7/08/1945), p.1. Además de breve, esta primera noticia publicada en Japón sobre la bomba atómica tenía varias imprecisiones. Entre ellas, que no eran varias bombas incendiarias, sino una bomba atómica, y los daños —tal como se revelaría después— eran mucho más que "unos cuantos". Véase anexos al final de este capítulo.

3 SODRÉ, Muniz, (1998): *Reinventando la cultura*. Barcelona: Gedisa. p. 138.

4 *Ibid.*, p. 139.

5 Véase HERNÁNDEZ PARDO, Héctor e INFANTE URIVAZO, Renaldo (1991): *Análisis de información internacional y medios de difusión*. La Habana: Pueblo y Educación. p. 68.

6 SODRÉ, Muniz, *op. cit.*, p. 142.

7 El cuestionario fue aplicado entre 1994 y 1998. En la mayoría de los casos se enviaron y recibieron los formularios por vía postal. 180 cuestionarios fueron aplicados a periodistas que trabajaban en medios estadounidenses, 180 a periodistas de Japón, y 40 a informadores de otros países.

8 "What's the Top Story of the Century?" En: Newseum: http://www.newseum.org/century_essay.html

9 *Memorandum, Press, Pictorial, and Broadcast Division. Subject: Articles Relative to Atomic Energy*, February 12, 1948, Records of Allied Operational and Occupation Headquarters, World War II, Record Group 331, Box 8519, National Archives at College Park, College Park, MD.

10 MAYO, Marlene J., (1984) "Civil Censorship and Media Control in Early Occupied Japan". En: *Americans as Proconsuls, United States Military Government in Germany and Japan, 1944-1952*. Carbonadale: Southern Illinois University Press. p. 310.

11 Las estadísticas sobre empleados censores son confusas, como anota la investigadora Marlene MAYO. Se ha llegado a hablar de 8 mil 763 empleados a mediados de 1947, sin embargo algunos de éstos estaban asignados al Distrito IV que cubría la censura en Corea. Véase MAYO, Marlene J. (1991): "Literary Reorientation in Occupied Japan: Incidents of Civil Censorship". En: *Lectacies and Ambiguities, Postwar Fiction and Culture in West Germany and Japan*. Baltimore, The Johns Hopkins University Press. pp. 136, 154.

12 MAYO, Marlene J., (1984) "Civil Censorship...", pp. 314-315. Véase también COUGHLIN, William J. (1952): *Conquered Press, The MacArthur Era in Japanese Journalism*. Palo Alto, California: Pacific Books.

13 *Ibid.*, p. 315. Véase también ETOU, Jun (1994): *Tozasareta Gengo Kuukan: Senryougun no Ken'etsu to Sengo Nihon* (Espacio Lingüístico Sellado, La Censura del Ejército de Ocupación y el Japón de la Posguerra). Tokyo, Bungei Shunjuu.

14 FOERSTEL, Herbert N. (1997): *Free Expression and Censorship in America, An Encyclopedia*. Connecticut, Greenwood Press. p. 172.

15 "Use of A Power in 10 Years Possible". En: *The Washington Post* (12/08/1945), p. 1.

16 Atomic Energy Act of 1946. Reimp. en SUMMERS, Robert E. (comp.), (1949): *Federal Information Controls in Peacetime*, New York, H. W. Wilson. p.42.

17 "Doe Openness: Human Radiation Experiments". Department of Energy: <http://www.eh.doe.gov/ohre/index.html>

18 SHANNON, Claude E. (1976): *Teoría matemática de la comunicación*. México: Publicaciones Telecomex. p.2.

19 HALL, Stuart (1980): "Encoding/Decoding in Television Discourse". En Stuart Hall, A. Hobson, et. al., *Culture, Media, Language*. London: Hutchinson.

20 SCHRAMM, Wilbur and ROBERTS, Donald F. (ed.), (1977): *The Process and Effects of Mass Communication*, Urbana: University of Illinois Press. p.13.

21 KATZ, Elihu (1977): "The Social Itinerary of Technical Change: Two Studies of the Diffusion of Innovation". En: *The Process and Effects of Mass Communication*. Urbana: University of Illinois Press. pp. 761-797.

22 LAZARSELD, Paul and MERTON, Robert K. (1977): "Mass Communication, Popular Taste, and Organized Social Action". En: Wilbur Schramm and Donald F. Roberts (ed.), *The Process and Effects of Mass Communication*. Urbana: University of Illinois Press. pp. 554-578.

23 EVANS, Harold, "The War Correspondent", *Reporting in the Time of Conflict*. En: Newseum: <http://www.newseum.org/warstories/essay/war-correspondent.htm>

24 SCHRAMM, *op. cit.*, p.22.

25 Se perciben algunas de estas presiones, por ejemplo, en el trabajo de los medios durante el estallido del conflicto zapatista en Chiapas, México, al inicio de 1994. Véase TREJO DELARBRE, Raúl (1994): *Chiapas, la comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas*. México: Diana. pp. 61-84.

26 EVANS, Harold, *art. cit.*

27 MOHAN, Uday and MALEY III, Leo (Agosto, 2000): "Journalists and the Bomb". En: *History News Service*.

28 Publicado originalmente como una amplia serie de entrevistas en *The New Yorker* (31/08/1946). Edición española reciente: HERSEY, John (2002): *Hiroshima*. Madrid, Turner.

29 BAUGHMAN, James L. (1992): *The Republic of Mass Culture, Journalism, Filmmaking, and Broadcasting in America since 1941*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press. p. 1.

30 YAMAOKA, Michiko. Entrevista de la autora, Hiroshima, 26/03/2000.

31 MOUCHON, Jean (1991): *Política y Medios. Los Poderes bajo Influencia*, Barcelona: Gedisa Editorial. p. 30.

32 MOUCHON, *op.cit.*, pp.29-30.

Un debate con rasgado de vestiduras

El gremio en harapos

Gremio es una de esas palabras de uso común definidas más por la práctica social que por la genealogía del saber. Proviene de *gremium*, que significa regazo, se parece a *grex*, *gregis* que traduce grey, (rebaño, de ahí viene la palabra gregario), alude a las asociaciones de mercaderes, artesanos, obreros y oficianes que en la Edad Media se reunieron para obtener beneficios comunes para todo el colectivo, equitativamente distribuidos entre todas las categorías e individuos y que crearon muchas de las instituciones de la Modernidad (la universidad, los colegios profesionales, los estados comunales del *quattrocento* italiano, la burguesía que creó la democracia ilustrada y su némesis en la dictadura del proletariado, entre muchos otros conceptos). En francés lo llaman *corps* (Corporación) o *confrérie* (Cofradía); en italiano lo llaman *confraternità*; en inglés *guild* (con curioso parecido con *guilt*: culpa) y *corporation*; sólo en portugués vuelve al *gremio*, aunque el esperanto prefiere denominarlo *korporacio*.

Valga este acercamiento etimológico para no perder de vista que en la circunstancia venezolana presente, en medio de la actual polarización política, el gremio de periodistas (que es a fin de cuentas el que más directamente nos concierne) tiene una responsabilidad colectiva tanto o más importante que la responsabilidad social de los medios de comunicación o la responsabilidad ética del periodista como intelectual o como prestador de un servicio social. Un gremio, a diferencia de un sindicato, ya sea de empresarios, de trabajadores o mixto, no tiene como primer objetivo la producción, sino la defensa de los productores, a la que se supedita todo lo demás; y la defensa en este caso no es sólo en términos de seguridad física, social, laboral o jurídica, sino también del sentido que el ejercicio de la profesión tiene para la construcción cotidiana de la ciudadanía. Quizás por ello, el Estado considera al gremio periodístico como gremio institucional, consagrado como tal por la Ley del Ejercicio del Periodismo de 1995 (Art.

La culpa de que el Gobierno se haya cerrado como fuente informativa ¿de quién es? ¿del gremio? ¿de los dueños de medios? ¿de las escuelas de Comunicación Social? ¿de los militares en el aparato burocrático estatal? ¿de la polarización o de quienes la fomentan para obtener beneficios políticos? ¿de la ausencia de una ley de acceso a la información o del auge de las legislaturas que involucran a la comunicación? Estos dilemas se asomaron en este foro que contó con la presencia de representantes del gremio de los periodistas, testigos (y acaso actores también) del drama de la larga coyuntura o de estar en la primera línea de una guerra civil (por ahora) incruenta

■ Carlos Delgado-Flores

5º) y refrendado por la decisión 1.411 del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 27 de junio de 2004.¹ Pero ¿lo consideran así los propios agremiados? ¿Realmente se ha comportado así, por lo menos, en los últimos 6 años? Para discutir sobre ésta y otras cuestiones –teniendo siempre como telón de fondo la coyuntura– se organizó un foro en la redacción de **Comunicación**, el cual contó con la presencia de Levy Benschimol, presidente del Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Alcides Castillo (CNP Distrital), Doris Villarroel del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Prensa (SNTP), Carlos Roa de la Asociación Civil Expresión Libre y Víctor Hugo Febres de la Asociación Civil Los del Medio, como invitados, y por la revista Andrés Cañizález, Marcelino Bisbal, José Ignacio Rey, Jesús María Aguirre, David de los Reyes, Carlos Guzmán, Francisco Pellegrino, Agrivalca Canelón, Luis Carlos Díaz y quien esto escribe.

El objetivo del foro, sintetizado por Andrés Cañizález, fue el de discutir en torno a tres grandes temas: la dificultad de acceso a la información, el debate de promover una ley de acceso a la información y evaluar la situación y el papel de los gremios en esta coyuntura.

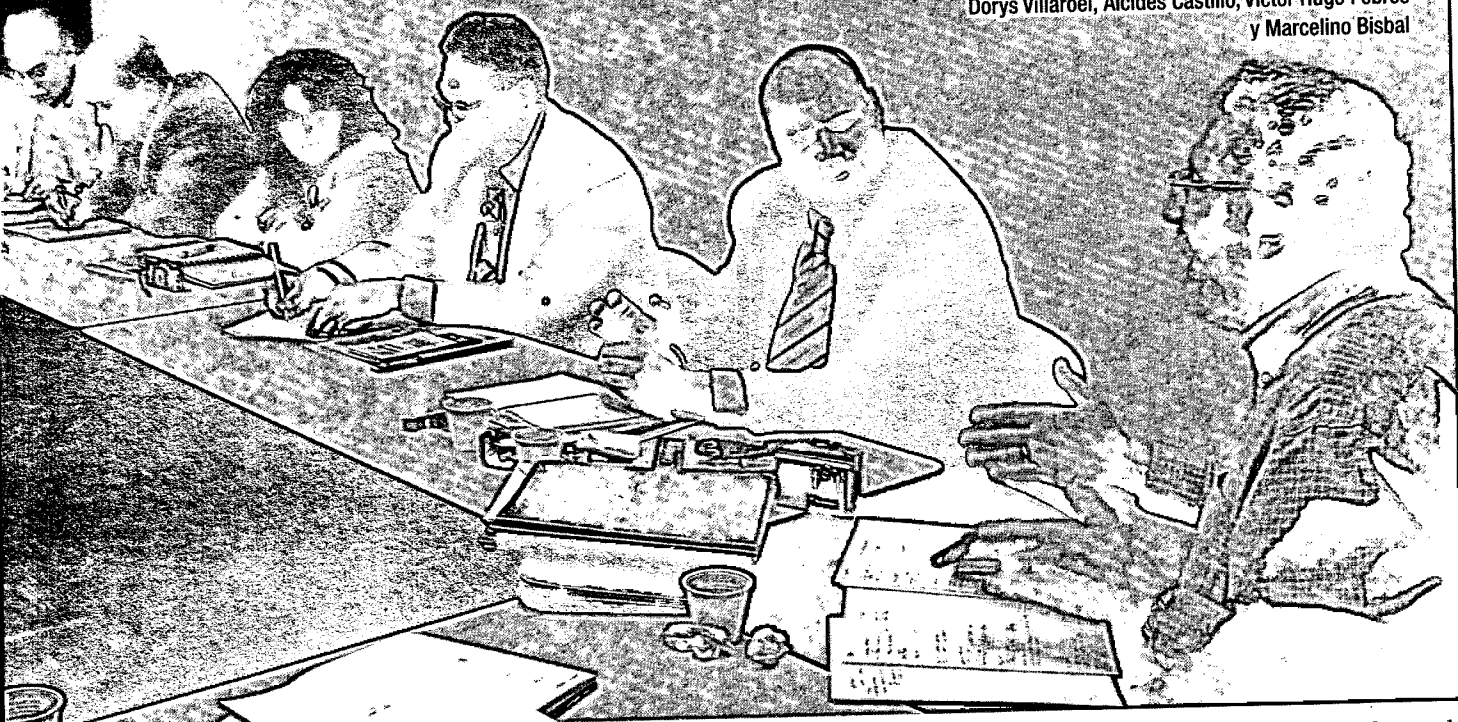
LA FUENTE SECA DEL GOBIERNO

El presidente del Colegio, Levy Benschimol, señala que la definición de las fuentes de información oficial de los periodistas está establecida en el Artículo 28 de la Constitución, a la vez que el artículo 143 establece que la administración pública tiene la obligación de dar información oportuna y veraz a todos los ciudadanos, en lo que se conoce como derecho de petición: “¿Qué sucede con esta información? El gobierno no da informaciones oportunas ni veraces y el periodista que cubre la fuente de gobierno al no recibirla busca una fuente de información alterna que puede ser confidencial, la fuente de información del chisme, la fuente de información de lo que sea para establecer y tener su parámetro de servicio a la sociedad”.

A su vez, Alcides Castillo señala que si bien la restricción del acceso a fuentes de información oficial no es nueva, cabe la pregunta de si es válido recurrir a la fuente confidencial cuando “ellos (la fuente) están interesados en que el público sepa lo que ellos quieren”.

“Yo pienso que en este período de gobierno –señala Castillo– el problema es muy puntual: tú te me acercas, yo te doy información y el dueño del medio o el perio-

Jesús María Aguirre, David de los Reyes,
Dorys Villarroel, Alcides Castillo, Víctor Hugo Febres
y Marcelino Bisbal



Cuando uno revisa lo que fue la Asociación Venezolana de Periodistas, uno ve dirigentes políticos comprometidos con organizaciones políticas. Hoy el gremio es otra cosa, el gremio está formado por una cantidad de muchachos que tienen unas ideas, una manera de pensar distinta a como nosotros actuamos.

disto faltando a la ética tergiversa este tipo de información. Yo vengo de una fuente, yo traigo una información oficial para que dueño del medio o quienes están allí de supervisores lo tergiversen. Yo no hablo por el gobierno, yo sólo soy periodista, pero sí

veo que hay como ese temor. Lo hemos debatido en el colegio distrital en una asamblea que hubo cuando se propuso aquella protesta de un silencio informativo por parte del gremio hace tres años. Cómo accedes tú a la información del gobierno cuando el periodista no pregunta sino que te da la respuesta y además te condena. Eso es una práctica que nos perjudica. El periodista puede tener una reflexión, pero si es estrictamente una rueda de prensa o una información objetiva o una información del gobierno cuando tú preguntas, manipulas o tergiversas y luego lo escribes tendenciosamente... por eso es que hay rechazo, por lo menos desde la presidencia de la República, a dar ese tipo de rueda de prensa como lo hacían antes los demás presidentes o como lo hacía el presidente Chávez en un principio. Yo creo que por ahí vino el problema del acceso a las fuentes de información. Ahora hay que debatir eso con los colegas del gremio”.

A la pérdida de la confianza suma Dorys Villarroel la tendencia a la autocensura por parte de medios, periodistas y fuentes. “Si yo tengo criterio, traigo la noticia, es como si mandaran a diseñar un traje, si de repente no les gusta como le quedó el ruedo, ustedes se lo hacen, porque ustedes están pagando para ello, pero eso sí, a mi diseño original, como ya está modificado, entonces me quitan de aquí mi inversión (el crédito). Pero yo no me autocensuro, yo escribo las cosas y trato siempre de buscar la versión oficial. Lo de que se están cerrando las fuentes y tengo esa percepción así. Lo que siento es que dentro de nosotros los periodistas tiene que haber una sintonía, conversar, debatir

el tema y ponernos a buscar la forma de defender los derechos que tenemos para defender el acceso a la información”.

Por su parte, Andrés Cañizález señala como cosas preocupantes la discriminación que entraña el que algunas fuentes oficiales solamente dejan entrar a los espacios públicos a periodistas de determinados medios y a otros no, u ofrecen información solamente a unos periodistas en los cuales la fuente tiene confianza. “Eso se relaciona con el tema de la polarización. Cuando Andrés Izarra asumió el ministerio señaló que una de sus tareas era reabrir las fuentes, y algo que uno percibe que tiene que ver con la particularidad de este gobierno: la matriz castrense de muchos funcionarios, creo que su propia formación (militar), induce a no difundir información”.

La posición de Castillo presenta la censura —y la causa del silencio informativo del gobierno— como un problema del gobierno con los dueños de los medios. “Yo pienso que hay que estar claro en eso que el que censura no es el gobierno, sino los medios. Cuando tú descontextualizas algo que dice una fuente gubernamental tú dices: *bueno ¿yo puedo creer en este medio?* Hay que ver la parte de por qué no hay el acceso y por qué algunos colegas traspasan ese límite de lo que es la ética, porque no hay que caernos a mentiras, aquí muchos colegas se pasaron abiertamente a hacer política en los medios y en los programas de opinión eran cinco contra uno, invitaban a uno del gobierno, uno de la oposición y tres periodistas y eso no es equilibrio informativo y cuando te dejaban hablar te cortaban a la mitad, eso hay que verlo muy bien. Aunque yo, por

supuesto, no estoy de acuerdo con la restricción de la información por parte del gobierno”.

Villarreal objeta: “lo que pasa es que cuando te niegan la información también te censuran, de alguna manera. A nosotros nos pasa a diario, yo siempre trato de buscar la otra parte, pero se niegan. Te niegan la información o te remiten a otro vocero que saben que no te van a dar la información. Yo creo que eso se utiliza es para distraer y evadir, te niegan la información, en insumo que permita darle fuerza a lo que estás planteando, a la noticia. A lo que se suma Carlos Roa, al señalar: “el tener que buscar caminos alternativos indica que el camino que debería ser el expedito no está en buen estado. Tratando de buscar el equilibrio informativo caemos en los mismos voceros siempre que son los que responden”, lo que le permite a Villarreal precisar: “es preocupante también porque pone en entredicho tu profesionalismo”.

*Hay que salir fuera del círculo vicioso de una supuesta “guerra informativa” entre gobierno y dueños de medios. Y digo “supuesta” porque pienso que ha dejado ya de ser realidad de presente. Resulta sospechoso, del lado del gobierno, su afán por quererla prolongar ficticiamente. Cabría pensar que es una simple coartada, políticamente rentable, para seguir ocultando información. Sería lamentable que un gobierno que se proclama “revolucionario” se contentara con engrosar la lista de los gobiernos autoritarios de América Latina. Esperemos que no sea el caso.*²

LA LEY POSIBLE (Y SUS RIESGOS)

Cabe, entonces, la pregunta si una ley de acceso a la información (propuesta por el Ministerio de Comunicación e Información) contribuiría a solventar esta diferencia, en nombre de la garantía del derecho social a la información y del cese de la polarización. Víctor Hugo Febres, se muestra a favor de la idea: “Una ley como ésa —señala— contribuiría a reconstituir un poco el sentido de la información en un régimen democrático. Ahorita hay una terrible desconfianza generalizada en para qué está la información, para qué existen los periodistas, para qué existen las fuentes. Nosotros creemos que una de las posibilidades para comenzar a reconstituir lo que sería la función del periodista y la información en un sistema democrático, de las posibilidades que le da al ciudadano de monitoreo y contraloría social, política y administrativa sería en este caso una ley de acceso a la información. Yo creo que de



alguna forma es lo que ha evidenciado este conflicto: la necesidad de procedimientos institucionales entre poderes que antes tenían una forma de vida, de convivencia distinta”.

Febres advierte que es posible que el Estado nunca fuera diseñado para generar información. “Creo que esa es una deficiencia estructural y que hace pensar que una ley de acceso a la información no es juego y como ella tendría que modificar un aparato estatal que tiene la tendencia a cerrar las vías de la información. Creo que ese es un elemento a considerar en el diseño de una ley y en su aplicación. Yo creo que existe la posibilidad de impulsar esa ley en la medida en que se ha desarrollado un marco de leyes que abogan por la participación. No es un tema solamente para periodistas, es un tema para ciudadanos, comunidades y colectividades, ¿de qué manera es posible la participación sin información?. Un binomio interesante a la hora de los periodistas sería decir por qué sería necesaria una ley y cómo ella puede ser un instrumento para ejercer ciudadanía. Pero una de las mayores dificultades es la estructura misma del Estado que es espacio de poder y no espacio de información”.

Quien esto escribe considera que una ley de este tipo entraña un gran riesgo: el de que en nombre de la garantía del derecho social de la información, se establezca un mecanismo de censura previa a las informaciones y su tratamiento, en virtud de que ellos constituyen objeto de una doctrina novedosa, para nada estudiada en el gremio, la del **hecho notorio comunicacional**, exceptuado de prueba y como tal,

susceptible de ser incorporado de oficio en los autos, por el juez con base en su saber personal. Y valen las preguntas: Si la información de los medios sobre la que se basan las partes para establecer hecho notorio comunicacional resultara falsa ¿cabría la posibilidad de inculpar a su autor por perjurio? ¿Escribirán entonces los periodistas para los tribunales? ¿Funcionarán los medios como fiscalías ad hoc? ¿Cuál será entonces el control del Estado sobre este hecho?³

Más que de nuevas leyes, estamos necesitados de nuevas prácticas, así como de una sincera voluntad política de profundizar la democracia. No haría falta decir que la mera aprobación de nuevas leyes en absoluto garantiza ni su validez ni su cumplimiento. Todos los autoritarismos han buscado siempre el parapeto de nuevas legalidades. Nos falta, además y en general, cultura política. La ley debe ser el resultado de necesidades sociales sentidas. El protagonismo efectivo del “soberano” y la participación de todos son los que dan validez a cualquier nueva legalidad. Y, desde luego, ya va siendo hora de que el Estado deje de ser concebido como un mero espacio de poder, en lugar de ser un mero espacio de servicio a todos. Sería lamentable que un gobierno que se proclama “revolucionario” reiterara vicios del pasado, instaurara viejas prácticas de exclusión y abriera oportunidades inéditas a la corrupción de siempre. No es revolucionario un simple “quítate tú para ponerme yo”. De lo que se trata es de cambiar a fondo formas de relación y de sembrar y cultivar valores nuevos.



A la izquierda: José Ignacio Rey, Levy Benschimol, Francisco Pellegrino y Carlos Guzmán. Sobre estas líneas, Carlos Roa, Jesús María Aguirre, David de los Reyes, Dorys Villaruel y Alcides Castillo

ENTRE "MENTIRAS VERDADERAS" Y "VERDADES CONVENIENTES"

A estas alturas del debate, Marcelino Bisbal produce una primera síntesis crítica: a) las restricciones al acceso de la fuente no son ninguna novedad, el papel del periodista siempre ha resultado incómodo para el poder; b) el conjunto de leyes que involucran el tema de la comunicación hablan de un Estado profundamente interventor, que requiere controlar todos aquellos espacios que le pueden ser críticos en un momento dado; c) ningún funcionario del gobierno se atreve a hablar con voz propia, lo cual es terrible para alguien que es profesional y devela que en el Estado se ha instalado la cultura del silencio, la cultura del miedo y d) "yo no creo que explique absolutamente el cierre del Gobierno el hecho de que los medios son órganos de presión y son fuente de poder económico, eso siempre lo han sido, y los gremios siempre han actuado como actores políticos y en ciertos momentos porque les ha interesado, en ciertas circunstancias del país han sido actores políticos bien privilegiados. Pero ahí en el papel de los medios normalmente nosotros le achacamos mucho al mundo privado, comercial, pero también creo que en ningún momento como en el presente los



Marcelino Bisbal

medios que son del Estado habían jugado el papel que están jugando, de manera excesivamente transparente, vergonzosa y además reconociéndolo".

"El otro aspecto preocupante —señala— es que nunca como ahora el papel de los gremios —y aquí hay representantes de los gremios— ha estado tan de baja. Hoy los gremios no representan a nadie y no tienen ninguna presión, ni frente al empresario ni frente al poder; si esto mismo que está pasando en este momento con este exceso de poder interventor del Estado hubiese pasado por allá por la década de los '60 y '70 nos hubiésemos encontrado con unos gremios que se hubieran confrontado de verdad-verdad. Sin embargo, con todas las cosas que han pasado en el país con relación a la información y a los periodistas y los medios los gremios han estado muy quietados".

"A los jóvenes profesionales que egresan de las escuelas de comunicación: el gre-

mio no les dice absolutamente nada —expresa Bisbal— ellos ni siquiera conocen al gremio o el gremio quizás ni siquiera se ha acercado a ellos, y en definitiva no se sienten enamorados por lo que es la lucha sindical o lo que son las presiones a través del gremio; ello quizás puede explicarse por lo que son las características de los jóvenes hoy día, el tipo de formación que reciben pero también otra explicación puede ser que el gremio abandonó su papel de presión que ejerció en un tiempo de la historia del periodismo venezolano".

"Otro signo preocupante, que eso no se dio en los '60 y '70: la presencia de organizaciones que, si no actúan en paralelo al gremio, sí obedecen a la necesidad de un grupo de periodistas de irrumpir en la palestra pública porque el gremio no los representa o porque el gremio hace silencio como tal. En los '60 y '70 era impensable la idea de una organización como *Expresión Libre* ¿y para qué? si tenemos el sindicato, y el CNP Distrital y el CNP nacional... y los periodistas de *Los del Medio* ¿qué es eso? Por qué irrumpen, lo cual es otro signo preocupante a tomarlo en cuenta. ¿Cuál es el papel del CNP distrital? ¿es posible tener una presidenta del CNP distrital que además sea diputada? ¿cómo se juegan esas cosas? Eso en los '70 era impensable, pero realmente impensable. Pareciera que no hay mayores posibilidades ante un estado interventor, ante unos medios que asumieron un rol político evidente, censurable, ante unos gremios callados, silenciados, que se autocensuraron mucho antes de que viniera la Ley de Responsabilidad Social y otros grupos de periodistas no representados allá que dicen: 'bueno como por allá no podemos hacer nada inventémosnos aquí unas figuras que están de moda, unas ONG's, que recibimos algún pequeño dinero del extranjero, etc'. ¿Y a dónde conduce todo esto? Ya podrán venir leyes de acceso a la información, y no se cuántas cosas más, que yo creo que es muy difícil en este momento cerrar todas estas brechas de signos tan preocupantes, yo no sé adónde nos va a conducir esto y si en algún momento seremos capaces de repararlo."

Benschimol argumenta a guisa de respuesta: "una cosa es ver el gremio hace 40 años y verlo hoy. Yo les puedo decir a ustedes que el CNP tiene inscritos 13.500 miembros, de los cuales el 70% son nuevos egresados universitarios. Cuando uno revisa lo que fue la Asociación Venezolana de Periodistas, uno ve dirigentes políticos comprometidos con organizaciones políticas. Hoy el gremio es otra cosa, el gremio está formado por una cantidad de mucha-

chos que tienen unas ideas, una manera de pensar distinta a como nosotros actuamos. Pero en esto del gremio son responsables las Escuelas de Comunicación Social que dentro de su formación pedagógica se olvidan que el muchacho, además de tener una formación intelectual, tiene que tener una formación social y una formación gremial. Las escuelas se han dedicado exclusivamente a sacar jóvenes para el ejercicio de una profesión y no están sacando jóvenes para el ejercicio de una profesión de servicio social y de servicio gremial. En el interior el gremio sigue vigente aun no teniendo elección desde el año 2000, no porque no haya querido tener elecciones sino porque el CNE ha suspendido las elecciones gremiales. El gremio de la provincia es un gremio que se prepara y se forma, a veces las universidades no llegan y allí hay cursos de mejoramiento profesional (gremial)”.

“Ahora el gremio está dormido –prosigue Benschimol– ¿en qué forma? ¿en la forma partidista? Pues no podemos ver al gremio ahora como una estructura partidista sino tenemos que verlo como una estructura social que tiene el deber de participar. ¿De qué manera? ¿echándole más semillas al odio o buscando fórmulas de equilibrio y formación para que el periodista sea mejor? El problema hoy es que tenemos que buscar que el periodista sea mejor, que sea un buen servidor social, que esté formado intelectualmente para enfrentarse. El hecho de que aquí exista *Expresión libre, Los del Medio* ...dentro de la organización siempre han existido inquietudes. Lo que sí es importante ver en el gremio es que con toda la polarización política que ha habido en el país el gremio ha estado unido: hay cuestiones de una parte o del otro, pero todo el mundo tiene derecho de expresar su pensamiento y ejercer su actitud y si no se sienten bien representados por una parte una organización política de estado pues perteneces a otra organización política.”

“¿Cómo queremos llevar el gremio? Queremos que los muchachos sean mejores, hay que darles formación, mucha formación, y en eso estamos en el gremio, y no tenemos más formación porque no contamos con el respaldo académico. El Instituto de Mejoramiento Profesional, pueden ir a visitarlo, estamos teniendo tres salones dando formación a 30 o 40 muchachos, por curso. La otra parte está en que resulta que cuando el gremio protesta, y esto es bien duro decirlo, y vas a sacar una información para que los medios te den cobertura de lo que están haciendo, la información del gremio es caliche y va a la papelera, entonces

tú tienes que utilizar el canal del sindicato para sacar un aviso y decir ‘protestamos por esto’ y cuando se hacen las informaciones donde el gremio debe participar, muy poca gente va a casa del gremio a pedirle que vengán a dar información. Y en la Ley de Responsabilidad Social en gremio estuvo presente en muchas de las estructuras para hablar de responsabilidad social, sin el respaldo de medios de comunicación social. Es bueno hablar del gremio pero quienes participamos en el gremio que tienen que tener una mano izquierda y derecho, tú tienes que establecer cual es la función para darle la apertura al joven. Y cuando tú vez a la provincia, a Anzoátegui o a Bolívar, los muchachos que están saliendo van al colegio a buscar el certificado de ejercicio profesional. Ahora, qué es lo que hay que hacer con el gremio, lo que hay que hacer con el gremio es darle mayores herramientas para su intelectualidad, para que el profesional sea realmente un profesional que entiende y comprende el derecho a la información, y que sea un servidor, pero que también esté formado como ciudadano, porque muchas veces al periodista no lo vemos como un ciudadano sino como un transmisor de información. El gremio tiene que mejorar porque el gremio tiene que venir con otros muchachos que vienen detrás de uno que quieren buscar mayor participación social”.

Por otra parte, David de los Reyes le recuerda a Benschimol que en la escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela se tiene la posibilidad de tener un miembro del gremio en el Consejo de Escuela y nunca ha estado presente, si se tiene ese derecho, hay que defenderlo, activarlo. E igualmente que esta misma Escuela se ha planteado la reforma curricular y el gremio ha brillado por su ausencia. “Pienso que si hay un interés en la mejora de la formación intelectual del periodista y si hay un desconocimiento total tanto del sindicato como del colegio pues pueden hacerse sesiones anualmente, ir y presentarse ante los estudiantes para darse a conocer.”

Febres, luego, le pregunta a Benschimol: “El colegio es la única estructura que tiene mecanismos de autorregulación del gremio. ¿En este período se han activado los tribunales disciplinarios para señalar los excesos de la praxis del periodismo? Esas son cosas que de por sí no necesitan cursos, es más como una voz moral que necesita la sociedad. ¿En este período se ha hecho eso?”.

Éste responde: “Los mismos periodistas cuando incumplen con el código de ética, ninguno es capaz de ir al colegio a

poner la denuncia. Incumplir el código de ética es incumplir la ley porque esta es la única ley que establece como norma el código de ética. (Se equivoca, la Ley del Ejercicio de la Medicina contempla análoga disposición) Nadie se ha acercado al tribunal disciplinario, porque lamentablemente nosotros los periodistas tenemos la solidaridad automática. No se puede suspender en el ejercicio pero se han hecho amonestaciones y algunos colegas se han reído y por qué ocurre esto, porque no tenemos una formación profesional de servicio social, lo que tenemos es una formación de transmisores de noticias, no profundizamos en la investigación, en el análisis, no opinamos. El código es ley. El ejercicio ilegal está penado con prisión de 3 a 6 meses por oficio”.

Castillo señala, por su parte que el desprestigio comenzó de los dueños de los medios hacia el sindicato y el gremio. “Ahora bien ¿qué están enseñando las escuelas? que no te inscribas en el colegio que eso no sirve. Cómo tú fortaleces un gremio con esa actitud.

Esta lucha política, esta polarización como se ha llamado, ha traído división en el gremio porque hay unos que presentan comunicados tendenciosos que atacan al gobierno ¿y por qué no a los dueños de los medios que son los que censuran? Yo no considero que el Estado sea interventor como dijo Marcelino, yo creo que un Estado que no regule las comunicaciones o todo lo que tiene que ver con la sociedad... bueno entonces no hay Estado, no hay gobierno, una sociedad utópica: ‘tú te autorregulas, tú no difamas, tú no injurias’, que eso también tiene que discutirlo el gremio. Cómo hay periodistas que de inmediato condenan a las personas sin tener la versión y sin tener la decisión de un tribunal de un país, ‘este señor es terrorista porque lo dijo un periodista y lo dice tal medio’. Yo creo que por una parte hay que ver qué gremio necesitamos, por una parte porque hay muchos grupos, muchas ONG supuestamente independientes que no hacen más que jugar un papel pero que surgieron paralelamente o para atacar al gremio ¿Han hecho algún trabajo gremial importante? ¿Han creado conciencia en los colegas de que deben actuar con ética? Yo hice un trabajo y en él llegué a la conclusión de que de 50 artículos que tiene el código de ética, se estaba violando el 27%. Hay gremio, sí hay gremio, lo que pasa es los periodistas de esos gremios se envalentonaron, dijeron: ‘el gremio no sirve para nada, el gremio no tiene nada que hacer’. Yo escuché a muchos colegas burlándose del tribunal disciplinario. Esta

bien que hayan fallas como en todas las organizaciones, pero cuando como periodista asumes una actitud como esa es evidente que estás a favor de los dueños de los medios, 'hagan lo que ustedes quieran, no hay regulación que no intervenga el Estado para nada y dejemos todo'. Así a lo mejor funciona la sociedad dirán algunos, lo cual no creo, porque tiene que haber leyes, supuesto jurídico para el Estado".

Señores, ¿cuándo vamos a acabar de romper esa especie de macabro círculo vicioso sin fundamento y sin sentido? Estoy convencido de que en este país hay alguna gente interesada en que la polarización siga. Por lo visto, el discurso de la polarización está dando buenos réditos políticos a determinados sectores –no hace falta señalar cuáles, es patente– y las víctimas somos las grandes, inmensas, mayorías nacionales. A mí me parece que la mayor responsabilidad en este momento es del gobierno. Con todo el inmenso poder factual que concentra, ¿por qué insistir en llamar enemigo al adversario?, ¿por qué estimular un afán vengativo que –dicho sea de paso– es también suicida, no puede conducir a nada bueno para nadie, no tiene futuro político? Este hermoso país no es guerrero, ni está naturalmente inclinado a prolongar situaciones de guerra cuando no hay razón para ello. En este terreno, la iniciativa, con todo y que es ya algo tardía, debe ser inmediata y del gobierno.

Castillo –hay que decirlo– mantiene en primer plano siempre el discurso de la polarización. Villarroel señala como comentario a su intervención (y de cara al oficio): "Yo tengo la sensación de que estamos entre mentiras verdaderas y verdades convenientes, y eso genera desinformación para la gente. ¿Cuáles son las mentiras verdaderas? Las que nos dicen los voceros de la oposición, que ya están descalificados dentro de la opinión pública. Pueden tener mucha razón en lo que dice pero resultan mentiras verdaderas porque nadie les para. Y las verdades convenientes son la que nos dan los voceros del gobierno.

Vuelvo a lo de antes. Me parece sospechoso –además de perverso– el afán de querer prolongar una supuesta "guerra mediática". Ello deja sin espacio a los periodistas profesionales, cuya profesionalidad les obliga precisamente a informar e interpretar libremente y a no caer en la trampa paralizante de la polarización. Un par de sugerencias o propuestas a este respecto. Hoy es más necesaria que nunca la presencia activa del Colegio Nacional de Periodistas, tomando en cuenta que la inmensa mayor parte de los periodistas tra-

bajan solos y "entre dos fuegos" (los fuegos reales o ficticios de la tristemente famosa "guerra mediática" de minorías polarizadas). El Colegio Nacional de Periodistas debería ser el espacio natural de defensa del derecho a informar y a poder estar todos debidamente informados. Por supuesto, el Colegio está en la obligación de ganarse su propio prestigio, en base a una política gremial adecuada y a ejecutorias visibles y oportunas. Mucho camino por recorrer, pero es importante que se recorra pronto. La segunda sugerencia es al gobierno. Se le pide que, además de tener una coherente Política Nacional para la Comunicación, abra sin discriminación (y diversifique con acierto) sus fuentes informativas a los comunicadores profesionales y a los periodistas. Un gobierno que se dice "revolucionario" no tiene por qué avanzar en las sombras ni protegerse obsesivamente de críticas. En ningún caso puede ignorar, además, que el derecho social a la información está consagrado en la Constitución. Sólo en la verdad se decantan las genuinas revoluciones.

Villarroel concluye: "¿Qué pasa? que los periodistas agarramos estas versiones y desinformamos a la gente. Nos estamos prestando para confundir y no estamos cumpliendo nuestra misión que es eliminar esa incertidumbre en el lector.

Yo he presenciado algunas reuniones del sindicato y veo la polarización. (como en todos los órdenes sociales del país). Hay como un vacío entre el colegio, el sindicato y las nuevas generaciones de periodistas. Los gremios no han implementado una política de acercamiento para con ellos"...

Alguien tiene que comenzar.

Notas

¹ La decisión 1.411 del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 27 de junio de 2004, rechazó el recurso de nulidad interpuesto en fecha 15 de mayo de 2000, por los ciudadanos José Calvo Otero, Juan Manuel Carmona, Andrés Mata Osorio, David Natera Febres y Luisa Sanz de Chiossone, en representación de la sociedad civil Bloque de Prensa Venezolano (BPV), y por los ciudadanos Andrés de Armas Silva y Eduardo Alemán Pérez, contra los artículos 1, 2, 3, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 20, 23, 25, 27, 28, 33, 36, 39 y 45 de la LEY DEL EJERCICIO DEL PERIODISMO, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.819 Extraordinario del 22 de diciembre de 1994. Las razones esgrimidas por los demandantes eran: la exigencia de título universitario y colegiación obligatoria, violación del derecho

de asociación, poder normativo conferido al Colegio Nacional de Periodistas, violación del principio de legalidad penal y violación al principio de razonabilidad. Con esta sentencia quedó reafirmada en su estatuto legal la Ley del Ejercicio del Periodismo y la condición de Gremio Institucional del Colegio Nacional de Periodistas.

² El texto en cursivas es la opinión de José Ignacio Rey, emitida durante el foro y recibe este tratamiento tipográfico por su peculiaridad.

³ Esta doctrina quedó establecida como jurisprudencia en el país mediante sentencia dictada en fecha 15 de marzo de 2000, con ponencia del Dr. Jesús Eduardo Cabrera. "En concreto, las máximas establecidas por la Sala en la referida decisión relacionadas con esta figura fueron las siguientes: 1. Que además del hecho notorio existe otro hecho (i.e. hecho comunicacional) que si bien puede no ser cierto, adquiere difusión pública y masiva por los medios de comunicación social, por lo que puede tenerse como una categoría entre los hechos notorios dado que, al igual que éstos, forma parte de la cultura de un grupo social en una época o momento determinado. 2. Que, sin embargo, el hecho comunicacional no es un hecho notorio en el sentido estricto de la palabra ya que, a diferencia de éste, puede que no se incorpore de forma permanente en la cultura del conglomerado social. Su extensa publicidad lo hace conocido como cierto en determinado momento por un gran sector de la sociedad, incluyendo al juez, por lo que desde este punto de vista se puede afirmar que integra la cultura y memoria del colectivo pero sólo de manera temporal, desapareciendo con el transcurrir del tiempo. 3. Que el hecho comunicacional, como un tipo de notoriedad, puede ser fijado como cierto por el juez sin necesidad de que conste en autos, ya que la publicidad y difusión masiva que ha recibido permite tanto al juzgador como al resto de la sociedad conocer su existencia. En ese sentido, si bien el hecho comunicacional puede ser acreditado por el juez o por las partes con los instrumentos contentivos de lo publicado, o por grabaciones o videos, ello no impide que el juez pueda fijarlo en base a su saber personal. 4. Que ello resulta acorde con las disposiciones constitucionales que consagran la justicia responsable y sin formalismos inútiles (art. 26 de la Constitución) y el proceso como instrumento fundamental para la realización de justicia expedita e idónea (art. 257 ejusdem), pues si bien la ley no prevé expresamente la posibilidad de que el juez incorpore de oficio a los autos el hecho comunicacional, es lo cierto que para desarrollar un proceso justo, idóneo y sin formalismos inútiles el juez puede dar como ciertos los hechos que de manera unánime fueron objeto de difusión por los medios de comunicación considerándolos como una categoría de hechos notorios de corta duración. 5. Que estos hechos para poder ser considerados "hechos comunicacionales" deben reunir las siguientes características: a) Debe tratarse de un hecho (no una opinión o testimonio) reseñado por el medio como noticia; b) Su difusión debe ser simultánea por varios medios de comunicación social escritos, audiovisuales o radiales; c) Es necesario que el hecho no resulte sujeto a rectificaciones, a dudas sobre su existencia, a presunciones sobre su falsedad que surjan de los mismos medios que lo difunden o de otros; d) Que los hechos sean contemporáneos para la fecha del juicio o de la sentencia que los tomará en cuenta. 6. Que estas características que individualizan al hecho comunicacional y que crean una sensación de veracidad a su alrededor hacen que no resulte aplicable en éstos casos la prohibición contenida en el artículo 12 del Código de Procedimiento Civil conforme a la cual el juez sólo puede sentenciar conforme a lo probado en autos sin incorporar elementos de juicio, pues mal puede hablarse de que dicho hecho forma parte del conocimiento privado del juez cuando éste, por su publicidad, es manejado por todo el colectivo. Sostener lo contrario, en palabras de la Sala "resulta un despilfarro probatorio y un ritualismo excesivo" que contradice las previsiones de una justicia idónea, responsable, expedita y sin formalismos inútiles que consagra la Constitución." Citado de Badel, Grau & de Grazia despacho de abogados. <http://www.badelgrau.com>

comunicación

La Revista *Comunicación* del Centro Gumilla aceptará trabajos en calidad de colaboraciones para sus secciones de Entrada, Estudios, Informaciones y Reseñas de libros, siempre y cuando estén referidos al tema de la comunicación y sus diferentes orientaciones, y representen una perspectiva crítica y alternativa. Es indispensable que los trabajos enviados se apeguen a lo estipulado en los requisitos aquí expuestos.

El envío de una colaboración no garantiza su publicación. Los trabajos recibidos serán evaluados por el Consejo de Redacción, quien determinará si pueden ser publicados. Eventualmente el Consejo de Redacción realizará sugerencias de cambios a los trabajos que lo ameriten; sin embargo, quedará a juicio del autor si quiere realizarlos, y si se compromete a entregar el original modificado en el plazo convenido. El Consejo de Redacción notificará al autor, previo a la publicación, que su trabajo ha sido aceptado. Los trabajos para la sección Estudios son arbitrados.

Los materiales enviados deberán ser preferiblemente inéditos y en lengua castellana. Si algún autor envía un trabajo que ya ha aparecido en otra publicación o que está comprometido, deberá consignar una autorización que permita a *Comunicación* su publicación.

Los materiales podrán ser enviados por correo ordinario o electrónico a las respectivas direcciones:

Revista Comunicación

Centro Gumilla. Edificio Centro Valores, local 2, esquina de la Luneta, Altagracia. Apartado 4838 Caracas 1010-A – Venezuela.
comunicación@gumilla.org.ve

En caso que el autor utilice el correo ordinario, el trabajo deberá ir acompañado de un diskette con el archivo.

Los trabajos deben ser remitidos en Word 98 ó 2000 para PC o su compatible en Macintosh. La fuente debe ser Times New Roman de 12 puntos, y doble espaciado. Los intertítulos deben ir en negritas y subrayados.

Los trabajos para la sección *Entrada* tendrán que oscilar entre 20 mil y 25 mil caracteres con espacios (13 a 17 cuartillas). Los *Estudios* oscilarán entre 40 mil y 60 mil caracteres con espacios (27 a 40 cuartillas). Las reseñas y las informaciones no deberán pasar de 6 mil caracteres con espacios (4 cuartillas).

Las entradas deben venir acompañadas de un sumario no mayor a 70 palabras. Los estudios deben tener un resumen que oscile entre las 100 y 120 palabras; y en la medida de lo posible su traducción al inglés (Abstract). También es conveniente que tanto en las entradas como en los estudios señale el autor un máximo de seis palabras claves, a los efectos

de su registro en la base de datos de la publicación.

No será permitido el uso del subrayado como técnica para resaltar una información dentro de los textos. Para tales efectos se sugiere el uso de las cursivas. Asimismo, tampoco se aceptará el uso de las negritas para resaltar nombres, marcas, títulos de obras, entre otros.

Las notas y las referencias bibliográficas deben ubicarse al final del texto. No se aceptarán notas al pie de página. La bibliografía debe presentarse, lo más breve posible, de acuerdo al siguiente sistema:

- **Para libros con un sólo autor:**

Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año): *título en cursivas*. Ciudad: Casa editora.

Ejemplo

DÁVALOS, Lorenzo (1992): *Cultura y filantropía empresarial*. Caracas: Ediciones IESA

- **Para libros con dos autores:**

Apellido del primer autor en mayúsculas, nombre del primer autor en altas y bajas y Apellido del segundo autor en mayúsculas, nombre del segundo autor en altas y bajas (año): *título en cursivas*. Ciudad: Casa editora

Ejemplo

MONCLÚS, Antonio y SABÁN Carmen (1997): *La escuela global*. Madrid: Fondo de Cultura Económica / Ediciones UNESCO.

- **Para colaboraciones en libros**

Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas "título del trabajo entre comillas". En: Nombre y apellido del autor en altas y bajas: *título del libro en cursivas*. Ciudad: Casa Editora. Páginas.

Ejemplo

GARCÍA CANCLINI, Néstor (1999): "El Consumo cultural: una propuesta teórica". En: Guillermo Sunkel (coordinador): *El consumo cultural en América latina*. Santa-fé de Bogotá: Convenio Andrés Bello. pp 26-47

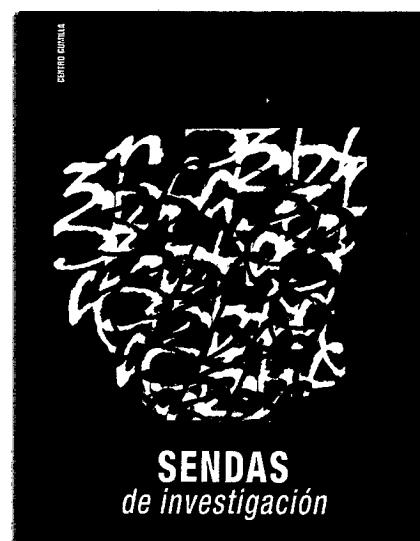
- **Para artículos en revistas**

Apellido en mayúsculas, nombre en altas y bajas (año): "título del trabajo entre comillas". En: *Título de la revista en cursivas*, volumen y número (en caso de tener ambos), páginas.

Ejemplo

GONZÁLEZ DE PACHECO, Rosa Amelia (2000): "Entre el Estado y el mercado: el sector sin fines de lucro". En *Debates IESA*, Vol. 5, N° 4, pp. 47-51.

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE COLABORACIONES



LIBROS

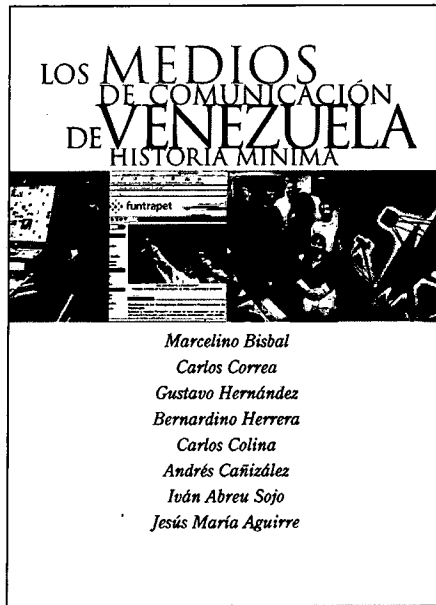
EL PAÍS Y SUS MEDIOS EN UNA HISTORIA MÍNIMA

Escribir sobre los medios de comunicación y su importancia histórica y presente para el desarrollo de una sociedad, en pequeño formato y para el público lego, no sólo es de suma dificultad, sino de peculiar importancia, dado el protagonismo que los medios tienen, por ventura o desgracia, en esta coyuntura. Para calibrar esta situación, los autores comienzan afirmando que “estamos en presencia de una sociedad mediática en la cual los medios, por encima de otras instituciones tradicionales o no, son los que dotan de estructura interna a la sociedad, porque la comunicación de los medios, en su sentido más amplio, ha pasado de tener un estatuto meramente formal hasta convertirse en un nexo de integración social del presente y en materia prima para cualquier actividad productiva y de la existencia humana.” (p. 7) Y para sustentar esta perspectiva se ha construido un texto plural donde la historiografía, la crónica y el ensayo hacen contrapunto para mostrarle al lector el devenir de nuestros medios, que en parte obedecen al devenir de nuestra nación.

Marcelino Bisbal realiza una breve reseña historiográfica del periodismo venezolano, desde el siglo XIX hasta hoy, en tono de crónica. De él es la opinión de que: “el periodismo ya no es sólo el periodismo como arte de informar a la gente, ahora es la industria periodística, ligada a veces y casi siempre a otros medios y negocios, la que evoluciona hasta convertirse en empresa multimedia. En estos tiempos la prensa se convierte en el núcleo de liderazgo de las más importantes empresas multimedia y nuestro país no ha escapado a este signo de la globalidad del presente; de igual forma la prensa se ha convertido en ‘medio complementario’ debido a la capacidad de fijar y contextualizar el acontecer; además de que ha incorporado el lenguaje de la imagen y la prensa de hoy ha adquirido utilidad como referencia histórica del acontecer presentista.” (p.46)

Carlos Correa, por su parte, hace historia sociológica de la radio en Venezuela, Gustavo Hernández Díaz hace crónica de la televisión, el medio por excelencia en el imaginario nacional; Bernardino Herrera historiografía las telecomunicaciones desde el lejano telégrafo hasta las TIC'S; aunque capítulo aparte le corresponde a Internet, escrito por Carlos Colina, quien ofrece una radiografía de la penetración de esta tecnología, entre sociológica, técnica y mercadotécnica.

Andrés Cañizález toca el sensible tema de la libertad de expresión e información: revisa antecedentes, establece las relaciones políticas



LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN VENEZUELA.

MARCELINO BISBAL, CARLOS CORREA, GUSTAVO HERNÁNDEZ, BERNARDINO HERRERA, CARLOS COLINA, ANDRÉS CAÑIZÁLEZ, IVÁN ABREU SOJO Y JESÚS MARÍA AGUIRRE. COLECCIÓN HISTORIA MÍNIMA. FUNDACIÓN DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS Y PETROQUÍMICOS DE VENEZUELA (FUNTRAPET). CARACAS, 2005, 228 PÁGINAS.

sucesivas en períodos de nuestra vida republicana, y acota, como hito de historia reciente a destacar, las “dos situaciones límites en el marco de la agudización de la crisis política. En abril de 2002, los medios privados pasaron del estruendo al silencio con lo cual quedó seriamente en entredicho su compromiso de informar a la ciudadanía más allá de sus particulares intereses políticos.” p. 166). Es de hacer notar que en este apartado el texto reseña hasta 2002 y no incluye la aprobación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, que hubiera sido interesante incluir, pero así son los procesos de transformación política: van más a prisa que las prensas de las editoriales.

Iván Abreu Sojo desarrolla una lectura de la formación de la opinión pública en la Venezuela contemporánea, la evolución de las investigaciones que la describen, las formas de expresión que esta opinión toma y los medios –formales e informales– que suele emplear, y acota: “La sociedad venezolana, con las múltiples expresiones de opinión pública que hemos reseñado, ha vivido el proceso de la opinión pública como lo puede haber hecho cualquier sociedad democrática moderna: medios de comunicación con bastante margen de actuación y de atención, y los condicionantes políticos y económicos que hacen relativa esa libertad y con el manejo de propaganda en intento de canalización de la opinión, una población ávida y despierta, con expresiones de opinión múltiples, cambios en la matriz de opinión pública hacia una sociedad más participativa y una conciencia ciudadana –¿o es un estado transitorio mientras se mantenga la conflictividad social, previniéndose un regreso hacia una mayor ‘tranquilidad’?– y medición constante de la opinión pública. A eso añadamos el uso de la Internet, de los e-mails, de los sitios web y encontraremos una opinión pública variopinta pero que esperamos pueda desenvolverse libremente en el futuro.” (p. 192)

Y Jesús María Aguirre proyecta en un intento de prospectiva, el futuro de nuestras comunicaciones, en el marco de la Globalización, la Mundialización y el Surgimiento de la Sociedad de la Información y se plantea respuestas a la pregunta por el oficio (¿habrá periodistas en el futuro?) a las cuales responde: “obviamente tanto los redactores como los analistas, dotados de sistemas complejos para recuperar información, comparar y contrastar fuentes, contribuirán a ese flujo de procesamiento, pero siempre sometidos al interés selectivo de los usuarios, que escogerán no solamente la vía de acceso informativo, sino sus niveles adecuados de profundidad. En resumen, los periodistas no desaparecerán, pero definitivamente, el quehacer periodístico se mutará.” (p.221)

Así pues, *Los Medios de Comunicación en Venezuela*, si bien es un libro de pequeño formato, no tiene por ello una escritura pequeña, de ninguna manera: con tono divulgativo y haciendo acopio de erudiciones que oscurecen el sentido del texto, le ofrecen al lector interesado varias cosas en que pensar, sobre la prensa cotidiana y su contribución a formar visiones sobre la realidad que vivimos.

Carlos Delgado-Flores

RADIO, CIUDADANÍA Y COMUNICACIÓN PÚBLICA

El libro de Rosalía Winocur, antropóloga y profesora en la Universidad Autónoma de México, sobre el sistema radiofónico debe ser muy bienvenido por varias razones. Es un trabajo de investigación que enriquece el escaso conocimiento latinoamericano acerca del medio radial, bastante abandonado académicamente, a pesar de que, junto a la televisión, es el medio universalmente presente en los hogares de la región. Es un trabajo acerca de la producción y recepción de emisiones radiales en hogares; esto es, es un trabajo de campo, y sabemos lo difícil que es realizar trabajos de campo desde la Universidad. Y finalmente es un trabajo académico que aborda —desde la perspectiva de la producción-recepción radial— uno de los puntos más controvertidos en nuestra actualidad: la relación de los medios de comunicación con la construcción de ciudadanía.

Este comentario quiere destacar algunos aspectos del libro y algunas provocaciones que sugiere. En su capítulo inicial el libro hace un aporte a los investigadores al exhibir una enorme creatividad para diseñar e implementar un trabajo de campo al interior de los hogares; definida la familia-hogar como la unidad cultural para el estudio de la recepción radial, el investigar la recepción en su hábitat cotidiano (el hogar, el automóvil, la oficina) se torna complejo no sólo por el alto coste económico involucrado, sino también por la invasión de la privacidad con observadores externos —lo cual lleva, más grave aún, a desconfiar de la información finalmente obtenida—. Winocur resuelve creativamente estas dificultades seleccionando una muestra (con ciertas características y ensamblando algunos datos cuantitativos) de hogares de entre sus propios alumnos en cursos universitarios, y entrenando a los estudiantes-observadores en la toma de distancia etnográfica para trabajar con las técnicas de la observación y de la entrevista en profundidad. Así, nos exhibe un diseño con un coste económico posible para la Universidad, con muy baja intrusividad y, correlativamente, de alta confianza, que capacita a nuevos investigadores en las técnicas de la etnografía de la comunicación. Éste es un primer aporte estimulante, y no menor, pues se inscribe en la gran tradición de la mayoría de las investigaciones importantes en el campo de las comunicaciones que habitualmente han ofrecido creatividad para enfrentar limitaciones y dificultades metodológico-operacionales —en lugar de la poca imaginativa lamentación por la carencia de recursos—.

El segundo capítulo presenta una sustantiva historia de la evolución del medio radial mexicano desde los años 30, inserta en los cambios socio-culturales y en diálogo con la presencia de otros medios, con las consecuentes adaptaciones en la programación radial. En los capítulos tres, cuatro y cinco se presenta un enorme conjunto de resultados y aná-

ROSALÍA VINOCUR
CIUDADANOS MEDIÁTICOS. LA CONSTRUCCIÓN DE LO PÚBLICO EN LA RADIO
EDITORIAL GEDISA. ESPAÑA, BARCELONA. 2002



lisis generados por la investigación de la producción de once programas radiales y de su recepción en el hogar. De ellos, yo quisiera destacar dos temas muy provocativos. Esta investigación de la producción radial actual y de su recepción hace tambalear, en mi opinión, el valor de conceptos teóricos formulados en los años 70 acerca del sentido dominante o preferencial, negociado, y opuesto; tales conceptos fueron formulados no sólo para géneros informativos, sino bajo el presupuesto teórico de una acción ideológica desde el emisor “linealmente” hacia el receptor. ¿Qué valor tienen estos conceptos para analizar géneros nuevos e interactivos que se construyen en base a llamados de los receptores (“Ustedes y nosotros”, “Ké buena está la mañana”, etc.) a programas donde las audiencias interpelan a las autoridades (“Voz pública”), donde se debaten e investigan temas ciudadanos (“Yo ciudadano”), donde se expresan minorías (“Medianoche en Babilonia”), y donde —a diferencia de la televisión— se incentiva la creación de redes de intercambio y de comunidades virtuales (“Pregúntale a Emi”)?

EL HOGAR COMO ATALAYA

La investigación de Rosalía Winocur acerca de la recepción situada en el espacio-tiempo psicológico-cultural del hogar también pone en debate la nueva imbricación de lo público-privado a través de la percepción subjetivizada de la política, y la redefinición del concepto de comunicación pública. Medios como la radio y la televisión, recibidos masivamente en el hogar, introducen una fuerte percepción de la política y una valoración de lo público a partir de la vida cotidiana familiar, no sólo por la publicidad comercial exhibida, como se

pensaba hace unas décadas, sino también porque el hogar es la situación de la vivencia subjetiva de la pobreza y del subconsumo, de la percepción existencial de la pésima calidad de los servicios públicos (salud, seguridad, vivienda y urbanismo barrial, educación) y de la experimentación familiar del mal trato de los diversos funcionarios en los diferentes niveles gubernamentales.

La vida cotidiana privada en el hogar está introduciendo un reordenamiento en el aprecio de la tríada de los derechos ciudadanos: desde el hogar, los derechos sociales —que se refieren a la calidad de vida— aparecen con prelación sobre los derechos civiles (igualdad ante la ley, libertad de pensamiento y expresión, derecho a la propiedad, etc.) y sobre los derechos políticos (elegir y ser elegido). América Latina con un promedio de un 43 por ciento de pobreza, según las mediciones regionales de opinión pública, aparece crecientemente como una población que no aprecia la democracia política sin ciudadanía social. La relación hacia lo público desde las vivencias insertas en la pobreza masiva y cotidiana del hogar cambia la percepción dicotómica ciudadano *versus* consumidor, tal como ha sido formulada para el ciudadano europeo-consumidor satisfecho.

La valoración de la ciudadanía social desde la pobreza y el subconsumo tiene legítimos énfasis diversos a la percepción de la ciudadanía desde el énfasis iluminista en la discusión conceptual acerca del ideal abstracto de ciudadanía política y civil —tema que también aparece en Europa en las recientes minorías de inmigrantes, maltratados y subconsumidores (relativamente)—. Y este nuevo contexto de ciudadanía social también rearticula la conceptualización de la comunicación pública: en el contexto latinoamericano no sólo

Historia universal de la destrucción de los libros

Historia universal de la destrucción de los libros empieza en Irak (cuando era Sumer y Babilonia) y termina en Irak, el espantable Irak semidestruido de ahora mismo. El profesor venezolano Fernando Báez conoce ese final de primera mano, pues en tanto experto en historia de las bibliotecas formó parte de la comisión que estudió o valoró la destrucción del patrimonio iraquí tras la invasión angloamericana.

FERNANDO BÁEZ

DESTINO. BARCELONA, 2004. 416 PÁGINAS

no ha funcionado la propaganda gubernamental populista y caudillista, sino que tampoco puede constituirse en paradigma ideal de comunicación pública un modelo de *ethos* cultural europeo que exhibe el debate conceptual de las ideas ilustradas ante un espectador regional pasivo, subconsumidor y de *ethos* narrativo-oral más que conceptual. Y esto vale tanto para la comunicación pública masiva –nacional, regional, metropolitana– como para la comunicación comunitaria popular. Discrepando de las ideas populistas de una democracia medial y sin mediación de representación política, la investigación apunta a una comunicación participativa más situada desde el nuevo contexto del hogar, que incorpora nuevos temas y nuevas necesidades (invisibles desde fuera del hogar), nuevos actores y grupos de la sociedad civil. El trabajo permite recuperar en su valor público géneros y temas de comunicación radial que han sido descalificadas por la política y por la academia tradicional.

Finalmente, un comentario de deconstrucción auto-irónica: en las páginas 184 y siguientes del libro se habla de nueve estrategias de validación del discurso por parte de los periodistas radiales; sin embargo, muchas de ellas las usamos también nosotros para validar nuestros propios discursos académicos. No sólo los medios “construyen” la realidad –sin embargo, hay una forma de expresarlo que suena a como si hubiese un lenguaje (¿el cotidiano?, ¿el científico?) que no “construyese” la realidad–; y si construimos la realidad desde la subjetividad personal y grupal, entonces todos disponemos de estrategias de validación discursiva.

La discusión teórica que plantea y suscita el texto se origina, en mi opinión, en un análisis muy atento a la información que proviene del trabajo de campo; ésta entra en diálogo con las discusiones conceptuales previas y muy a menudo la autora opta por posiciones de autores latinoamericanos (Lechner, Martín Barbero, García Canclini, Mata, y otros) ya que darían mejor cuenta conceptual de nuestras peculiaridades. Si insistí al comienzo de este comentario en valorar la creatividad en el diseño del trabajo de campo es porque finalmente creo que es éste lo que hace la diferencia entre el académico que genera conocimiento efectivo y útil de nuestra realidad cultural-comunicacional y el académico que sólo es un divulgador de conceptos aprendidos de prestigiosos académicos europeos o norteamericanos. Debemos agradecer la aparición de este trabajo de campo por su valor para ampliar el conocimiento del medio radial, por incentivar un potencial de uso social para nuestros países, y por replantear con énfasis regional el tema de la ciudadanía, los medios y la comunicación pública.

Valerio Fuenzalida

Su impresión fue –es– desoladora. Y de esa destrucción de la que apenas se ha hablado (las bibliotecas y los museos de Irak) arranca en buena medida este libro, corto para su enorme propósito, que se lee entre el sobresalto, la estupefacción y las ganas de saber más –Fernando Báez ha hecho un tomo, digamos, sintético– pero con enorme agilidad entre un saber amplísimo que podría haber sido más extenso. Pongamos un caso español. Al aragonés Miguel Servet (humanista pleno de saberes y autor de tratados teológicos en latín, que lo convirtieron en hereje múltiple; él y sus libros fueron destruidos y quemados) se le dedican dos páginas. ¿Cuánto se podría escribir sobre Servet o Nostradamus y sus Centurias –no comparo a uno y otro– al que sólo se dedica media página? Esto puede parecer un apunte negativo, y no lo es. Si el profesor Báez hubiese desarrollado todo el material que hay en su libro habría hecho una suerte de *Historia universal de la infamia* (aunque ocuparía varios tomos como el libro de Borges, que es pequeño y de relatos), la enciclopedia del horror humano.

En su plural historia de los biblioclastas –los destructores de libros– parte de la siguiente base: Hay cientos de crónicas sobre el origen del libro y de las bibliotecas, pero no existe una sola historia sobre su destrucción. ¿No es ésta una ausencia sospechosa? Y luego, entre otras (John Milton, Elías Canetti, George Orwell) trae a cuento unas palabras del ya citado Borges, ¿cómo no mentarlo hablando de libros y de bibliotecas? Cada tantos siglos hay que quemar la biblioteca de Alejandría... Sólo que el interrogno parece mucho más corto.

Fernando Báez nos propone (antes de entrar en la historia de la destrucción propiamente dicha) cuáles pueden ser las razones del destructor. Razones de poder casi siempre: abolir la memoria, ya que el patrimonio es el recuerdo del padre. Deshacer el origen, deshacer la pluralidad, deshacer la disidencia. Pero otras más raras veces, hay razones egoístas, vanidosas. Descartes pidió a los lectores de su método quemar los libros antiguos. Los vanguardistas también quisieron destruir todo lo anterior. Si lo mío es lo nuevo o lo mío es la verdad (la Biblia, el Corán) ¿para qué existe el resto?

Las primeras bibliotecas se crearon en Sumer y en Babilonia (tablillas de arcilla, con caracteres cuneiformes) unos 4.000 años antes de Cristo. Las primeras bibliotecas también se destruyeron entonces. Y en un terrible juego de opuestos, singularmente humano, la destrucción (y la creación) no han cesado. Conjeturar cuánto se ha perdido parece sencillamente espeluznante. ¿Cuántos libros antiguos –y auto-

res– se perdieron al caer Constantinopla? Ya he dicho que las bibliotecas del actual Irak (ante la pasividad de los invasores, dice el autor) están destruidas o más que diezmadas. Y en el ataque a las Torres Gemelas ardió muchos libros, sobre todo de economía. Pero asómbrense, porque hasta el inocuo *Harry Potter* ha sido ya pasto de las llamas intolerantes. En diciembre de 2001, al sur de los Estados Unidos, el pastor Jack Brod y su grupo fanático quemó ejemplares de la novela de J. K. Rowling porque su héroe estimulaba el aprendizaje de soritegios y hechicerías.

La Biblioteca de Alejandría (bastante destruida ya por los cristianos cuando la remataron los árabes), las bibliotecas árabes y judías de la España medieval, las terribles destrucciones de la Inquisición europea y española, el bibliocausto nazi, las bibliotecas bombardeadas en la Segunda Guerra Mundial... hasta Sarajevo, Cuba, Chechenia, Palestina, Irak otra vez, cerrando el círculo siniestro de devastación y fuego. ¿Dónde quedarse? ¿Qué horror preferir sobre todos? Shi Hundai, emperador de China, San Pablo y Almanzor alentaron la quema de libros. Durante la dictadura de Videla –en Argentina, a fines del año 1976– un grupo de fanáticos quemó ejemplares de *El principito* de Antoine Saint-Exupéry, porque –a su entender– negaba valores tradicionales. La misma hoguera sirvió para acabar con obras impuras de Mario Vargas Llosa, Pablo Neruda y Gabriel García Márquez...

Fernando Báez nos dice que sobre el cien por cien de los libros destruidos, sólo –como máximo– el cuarenta por ciento se han destruido por causas naturales: terremotos, incendios, inundaciones u hongos, que es gran amenaza de muchos libros hoy y mañana, dependiendo en alta medida del papel en que se han impreso. El sesenta por ciento de los libros destruidos –pero consideremos que muchos incendios son provocados– lo han sido por mano y voluntad del hombre. Siempre el Poder que no admite más verdad que la propia y las religiones monoteístas que, en ese sentido, se vuelven otra manera de Poder. Es curioso que la Iglesia, que tantos libros salvó en los monasterios medievales, haya también –a lo largo de los siglos– destruido tantísimos otros. O semidestruido, a veces. Yo he visto en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca obras de Erasmo de Rotterdam censuradas. Páginas cortadas y párrafos tachados, pero tachados con virulencia tal que la fiebre de la mano censora hacía que el plumín atravesara literalmente la página.

Libro saturado de datos, de saber y de interrogantes, *Historia universal de la destrucción de los libros* es un texto magnífico y claro, que nos deja con sed de más –insisto, de cada capítulo saldría otro libro– y con el terrible y pavoroso temblor que produce ver (constatar) la barbarie humana. Nuestro cielo y nuestro infierno, incesantes.

Luis Antonio DE VILLENA

RESEÑA REVISTA

INFORMACIÓN PÚBLICA
REVISTA DE LA ESCUELA DE
PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS DE CHILE.
VOL. II / N° 2. NOVIEMBRE DE 2004.

En su edición del último semestre de 2004, la revista chilena compiló una serie de estudios multidisciplinarios en formatos de estudios y ensayos, además de contar como en cada edición con muestras académicas de los géneros crónica, entrevista y reportaje.

Abren su número con “*Alfabetización digital: ideas para políticas de comunicación que quieran asegurar el pluralismo y la participación*”, de Xosé López, de la Universidad de Santiago de Compostela. El autor destaca que Internet no sólo creó un nuevo paradigma en el orden comunicacional, sino que también creó a nuevos actores que producen información e interactúan. Sin embargo, esas nuevas formas de acceso a los medios y participación dificulta su análisis por la enorme cantidad de posibilidades abiertas y simultáneas, que de inmediato nos demandan cambios locales y globales para su aprovechamiento.

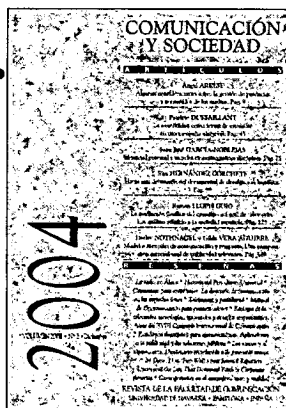
Aparece un artículo sobre Venezuela, “*La perspectiva desnaturalizada del sistema mediático venezolano*”, escrito por Nelson González Leal, donde propone que los Medios de Comunicación Sociales pasen a llamarse Medios Entretenimiento Masi-

vo, en donde no puede hablarse de una “*quiebra moral*” a raíz de los procesos de cambios políticos porque estos “*nunca contaron con ese capital*”. Habla además de cómo los medios han devenido en gremios periodísticos en los que el desarrollo ético de la profesión está determinado por los intereses del medio.

Seguidamente, hay una revisión de la comunicaciones corporativas en “*Historia y Teorías de las Comunicaciones Empresarial e Institucional y Relaciones Públicas*”, del español Fernando Martín, en el que además, profundiza en las posibilidades de las redes electrónicas como canal idóneo de interacción entre públicos internos y externos a las organizaciones.

Hay un estudio crítico en forma de documento elaborado por el doctor en Ciencias de la Información Gabriel Galdón, se titula “*De la desinformación y la superficialidad a la reflexión y la interioridad (Sobre la necesaria educación del sentido crítico ante los medios de comunicación)*”. Parte de una pregunta: “*¿La praxis habitual de los medios de comunicación favorece el desarrollo moral y cultural de las personas y de la entera sociedad?*”. De allí parte de los efectos y enfermedades de la praxis habitual hasta el papel de la educación en la formación de públicos concientes.

Para los especialistas del Periodismo Científico, Manuel Calvo Hernando hace una revisión de su obra y plantea el escenario de progreso científico en el siglo XXI con “*La divulgación de la ciencia como instrumento de democratización*”. Aboga por una democratización de los saberes, en la que la ciencia debe introducirse en la sociedad para que el hombre y la mujer de hoy puedan participar en la toma de decisiones ara el progreso político y tecnológico. Toma en cuenta la capacidad de las nuevas tecnologías de la información y el papel que deben cumplir los científicos, los educadores y los comunicadores para aprovechar sus recursos potenciales.



COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD
REVISTA DE LA FACULTAD
DE COMUNICACIÓN DE
LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA.
PAMPLONA – ESPAÑA.
WWW.UNAV.ES/CYS/
VOLUMEN XVII. N° 2.
DICIEMBRE DE 2004.

Los estudios comunica-

cionales que nos brinda esta publicación semestral no se enmarcan en una misma temática por número, sino que pasea en profundidad por seis trabajos desprendidos de distintas pautas académicas dentro de la relación entre comunicación y sociedad.

En la temática política, presentan el trabajo “*La neutralidad como forma de encuadre en una campaña electoral*”, del profesor chileno Patricio Dussailant especialista en opinión pública. Habla del “*framing*” o encuadre político que tienen los medios de comunicación durante una campaña política y cómo éstos pueden beneficiar la cobertura de ciertos candidatos incidiendo en las agendas de contenido en el público.

Sobre el consumo mediático en infantes, Ramón Llopis Goig presenta “*La mediación familiar del consumo infantil de televisión. Un análisis referido a la sociedad española*”, en el que el autor logra clasificar tres conglomerados para el análisis según comportamientos: las familias controladoras-restrictivas, permisivas y orientadoras.

Otro atractivo de esta publicación es un estudio en prospección llamado “*Modelos mentales de comunicación y consumo. Una comparación intercultural de publicidad televisiva*”. Realizado en la Academia de Medios y Artes de Colonia, Alemania, por Detlev Nothnagel y Gilda Vera Aguirre; en el que comparan muestras de publicidad alemana y ecuatoriana para evaluar las relaciones entre comunicación cara-a-cara y mediatizada tecnológicamente a través de la organización del contenido en el habla y las imágenes. De esta forma, logran presentar modelos interculturales que evalúan las fluctuaciones de contenido.

Otros estudios plantean revisiones teóricas en las temáticas de gestión de productos y contenidos mediáticos, cinematografía e identidades personales, y una aproximación a la labor de los documentales de divulgación histórica.



Juramentado Directorio de Responsabilidad Social

El 15 de marzo, en un acto presidido por el Ministro de Comunicación e Información, Andrés Izarra y el presidente de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Alvin Lezama, fueron juramentados los miembros principales y suplentes del Directorio de Responsabilidad Social.

El directorio quedó conformado por: Alvin Lezama, presidente; entre los representantes del ejecutivo están Aylema Rondón (CONATEL); María Alejandra Díaz (Minci); Iván Padilla (Min-Cultura); Xiomara Lucena (Min-Educación), Samuel Ruh (Indecu); Mercedes Aguilera por Inamujer y Anahí Arismendi por el Consejo Nacional del Niño y del Adolescente. Fuera del ejecutivo están además los representantes del Comité de Usuarios, Pedro Cabrera Pinto; de las Universidades, Nilo Fernández y de las iglesias, Elías Rincón.

Alvin Lezama, quien a su vez, es presidente del Directorio, informó que este cuerpo colegiado —el principal que se encargará de hacer cumplir las disposiciones de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión—, tiene entre sus funciones la aprobación de normas, diseño de políticas e imposición de sanciones.

Anunció que este cuerpo debe discutir el reglamento interno, así como la aprobación de normas relativas a la difusión de obras musicales nacionales, mensajes publicitarios y las relativas a la televisión por suscripción. Las normas están contempladas en el articulado de la Ley, pero se necesitan especificaciones, justamente las que esperan por aprobación; así como otras que están en mora para que los canales terminen de adaptarse, pues ya lo han hecho con 5 artículos, pero la falta de normas técnicas impide que se adapten a la totalidad de las disposiciones de la Ley.

De la obligación de las empresas por cable, para poner a disposición del Estado un canal para la producción nacional independiente, dijo que es una disposición que todavía no ha entrado en vigencia.

Por su parte, el Ministro Izarra instó a los miembros del Directorio a mantenerse vigilantes ante inherencias extremas que obstaculicen la libertad de expresión, en alusión a las críticas que formuló la Sociedad Interamericana de Prensa a la Ley de Responsabilidad en Radio y Televisión. Para el Ministro está claro que “no es el Estado quien limita libertades sino la propiedad privada”. Naturalmente, el sector privado piensa lo contrario. Si el Estado controla al sector privado ¿quién controla los abusos del Estado cuando el Directorio está dominado por representantes del Ejecutivo?

Jesús María Aguirre

Medios para la Paz trasciende sus fronteras

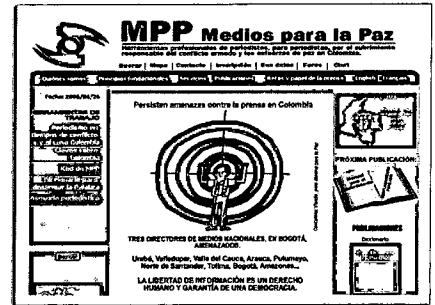
Entre el 2 y el 4 de abril, la organización colombiana Medios para la Paz (MPP), realizó en Caracas-Venezuela su primer seminario internacional sobre el “Papel de los medios de comunicación en los procesos de reconciliación”. En conjunto con la Fundación Konrad Adenauer y el apoyo del Instituto Prensa y Sociedad, la organización especializada en el uso del periodismo como herramienta de pacificación reunió a más de 20 periodistas venezolanos con 15 especialistas del continente para trabajar en torno a las temáticas del conflicto desde una perspectiva latinoamericana.

Con la finalidad de construir diálogo entre las distintas experiencias en países de la zona, se abordaron las perspectivas nacionales desde las particularidades de sus situaciones sociales y políticas. Además, se tuvo como norte “el rol jugado por los medios de comunicación y los periodistas en el análisis y superación de los conflictos, los procesos de reconciliación y las problemáticas ciudadanas en Bogotá, Río de Janeiro y Caracas”, como indicó Gloria Moreno, directora de la organización.

El primer día se presentaron el periodista Andrés Restrepo y el sociólogo Darío Villamizar, ambos colombianos y miembros de MPP, para teorizar desde la experiencia colombiana sobre la reconciliación como elemento filosófico, político y jurídico en sociedades fragmentadas. Luego habló la psicóloga venezolana Mireya Lozada, especializada en el área de análisis de conflictos. Destacó la necesidad de conocer en profundidad las causas de la violencia estructural y cultural que soportan las escaladas de polarización y desencadenan la violencia física que late en la realidad latinoamericana.

La generación de espacios para una cultura de la reconciliación y el perdón desde los medios de comunicación fue el tema trabajado por el periodista Arturo Guerrero y Javier Darío Restrepo, académico colombiano en formación ética. Ambos resaltaron la capacidad educativa innata que tiene la información y cómo ésta debería ser utilizada para la creación de una cultura del perdón en el postconflicto, como elemento de humanización del otro y fortalecimiento interno de los individuos afectados por el desgaste de la conflictividad.

Al día siguiente, las presentaciones se centraron en la transformación de escenarios de violencia y su transición posterior a sistemas democráticos. Fue el turno de las experiencias centroamericanas en las voces de Miguel Huezo, periodista de El Salvador, Gladis Figueroa, comunicadora guatemalteca, y el nicaraguense Carlos Fernando Chamorro, quienes narraron desde sus vivencias la historia, presente y proyección de cada país, resaltando el papel de los medios en el conflicto y su superación, en los que participaron (militaron) activamente.



También estuvo la representación de Perú, con Javier Ciurlizza, que habló del trabajo de la Comisión de la Verdad y su significación social y tratamiento mediático del proceso peruano después de Sendero Luminoso. En la misma mesa estuvieron sentados Juan Pablo Cárdenas, periodista chileno, y la argentina Victoria Ginzberg, quienes narraron las experiencias del cono sur tras superar las dictaduras militares y los retos que enfrentan actualmente los profesionales ante sociedades en construcción. Ginzberg concluyó que “*toda víctima tiene una historia que debe ser contada*”.

En este espacio se insertó la participación de Andrés Cañizález por el país anfitrión, para caracterizar la situación en Venezuela, donde el ejercicio periodístico ha incurrido también en la polarización y mantuvo un constante eco con el gobierno hasta llegar a una etapa repentina de “*aquietamiento*” e incertidumbre por su desenlace.

Para cerrar, se trabajó en las problemáticas ciudadanas. Por Bogotá habló Ernesto Cortés, que subrayó las experiencias de ordenamiento y reconfiguración de la metrópolis, en un contexto en el que los desplazados de la guerra siguen llegando a la capital para su inserción. Seguidamente, Ilona Carvalho, de la ONG Viva Río, habló del fenómeno de la *favela* y la riqueza cultural de sus habitantes que aparece distorsionada o excluida en los medios de comunicación brasileños. Para concluir la actividad, Tulio Hernández habló de la fractura social y geográfica de la ciudad de Caracas fruto del posicionamiento político de tendencias radicalizadas.

El lunes 4 de abril, fueron presentados los resultados de las mesas de discusión en acto público ante una audiencia nutrida de estudiantes de comunicación social y periodistas de Caracas. Allí Javier Darío Restrepo concluyó mostrando en mayor profundidad su ponencia sobre la cultura del perdón, una redefinición del papel del periodista donde la justicia, la honestidad y la sensibilidad lo vinculen desde esa óptica algo “*contracultural*” a la sociedad.

Página de MPP:
www.mediosparalapaz.org

Luis Carlos Díaz

Los periodistas también han sido víctimas de la lista de Luis Tascón

Indudablemente el diputado Tascón ya tiene un "sitial" en la historia de Venezuela. Será motivo de larga recordación por su conocida lista, a la cual será imposible referirse sin endosarle ese consabido lugar común reservado para aquellos hechos y personajes que alcanzan notoriedad no precisamente por sus nobles objetivos y que no es otro que "tristemente célebre".

Los periodistas no escaparon a tan oprobiosa persecución. Tal vez el caso más sonado fue el de la colega Miriam Rivero, quien tenía una impecable hoja de servicios como Jefe de Prensa de Hidrocapital en el Estado Anzoátegui, además de su digna gestión por dos períodos al frente de la Seccional del Colegio Nacional de Periodistas en la misma entidad federal. Pero eso no impidió que fuera puesta "de patitas en la calle" gracias a la acción "depuradora" llevada adelante por sus jefes, lista de Tascón en mano. Fueron numerosas las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración pública en las cuales se persiguió y se castigó a comunicadores sociales que respaldaron con su firma la convocatoria a un referéndum presidencial.

Además de la violación de los derechos constitucionales de millares de venezolanos, la lista de Tascón significa hoy día una doble vejación: por un lado la discriminación misma, que tantas consecuencias perversas tuvo. Pero ahora también el insulto que significa tratar de convencer a la población de que la infame lista no perseguía propósitos lesivos a los derechos humanos y, más todavía, que fue propiciada por los mismos sectores que motorizaron la consulta. Es como demasiado...

(www.sntp.org:02-05-05)

Informe del Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad Estatal, de España

El 23 de Abril del pasado año, se creó el Consejo para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado en España. El resultado del trabajo que, durante nueve meses, ha gestado la Comisión es el escrito que se ha definido, quizás de forma irónica, "Informe de los sabios". Dicho Consejo, estuvo conformado por Emilio Lledo Iñigo, y como Vocales a Victoria Camps Cervera, Enrique Bustamante Ramirez, Fernando Fernández Savater y Fernando Gonzáles Uranga y presentó sus conclusiones al Gobierno Español en febrero de 2005. Ahora adelantamos un extracto del mismo.

"Alguno de los miembros de este Consejo que, en principio, no eran especialistas en todos los problemas técnicos y, sobre todo, económicos, de tan delicado e importante asunto, no podían tener presente, en el momento que aceptaron formar parte de este Consejo, las dificultades de semejante tarea. Estas dificultades fueron haciéndose patente, desde múltiples perspectivas, a medida que la dedicación casi exclusiva y el estudio de informes y libros sobre estos temas, fueron mostrando la extraordinaria complejidad, de la que no están ausentes los problemas financieros, de un fenómeno característico y determinante de la vida contemporánea. Y no porque este aspecto empresarial tuviese, en sí mismo, que ver con la esencia de los medios de comunicación, sino porque, a pesar de su marginalidad es, sin embargo, en ese margen económico, donde se desliza la mayoría de los productos de la cultura de nuestro tiempo. Todo esto ha significado un reto y, al mismo tiempo, un estímulo para asumir, modesta pero

entusiastamente, un compromiso social que, en democracia, es un elemental deber de cualquier ciudadano. La necesidad de una reforma de los medios de comunicación responde, en parte, a la continua queja de un buen sector de los televidentes que, aunque de una manera intuitiva e imprecisa, manifiestan su descontento ante la forma de ver el mundo que, frecuentemente, ofrecen los medios de comunicación y, sobre todo, la televisión. Este descontento y esta crítica no sólo procede de un sector de los usuarios sino, como es sabido, de sociólogos, filósofos, psicólogos etc. (Bourdieu, Popper, Sartori, Enzensberger, Gabler, Postman, Anders, Hackl, y otros), que han planteado con inteligencia, en muchos casos, los problemas que arrastra "la conquista de lo real por el mundo de los 'fantasmas', de las apariencias"

Por supuesto, que no ha sido propósito de esta Comisión discutir problemas teóricos, ni abordar estas cuestiones desde perspectivas abstractas, por muy interesante que pudiera parecer. La radio y, más recientemente, la televisión son un "hecho", una paradójica "realidad", en la sociedad de nuestros días. Un hecho que, por mucho que pretenda discutirse su posible inconveniencia o utilidad, y las limitaciones que del mundo y las cosas presenta, domina y globaliza la existencia humana. A tal extremo ha llegado su imperio que, como recientemente ha expresado un sociólogo, "con la televisión, según sea la calidad de lo que en ella se ve, y la bondad y talento de sus promotores y programadores, se puede convertir a los ciudadanos en imbéciles absolutos o en personas democráticas e inteligentes..."

Proyecto del Observatorio del Mercosur Audiovisual

En el marco del 20° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata se anunció la puesta en marcha del Observatorio MERCOSUR Audiovisual, que estará destinado a reunir, procesar y difundir información y datos relativos a la situación de las industrias del cine de la región. Esta medida fue aprobada en la IV Reunión de la RECAM (Reunión Especializada de Autoridades Cinematográficas y Audiovisuales del MERCOSUR) de la que forman parte Argentina, Brasil Paraguay y Uruguay, además de Chile y Bolivia como países asociados. En esta nueva reunión de autoridades cinematográficas de la región fue aprobado también el proyecto elaborado por los responsables designados en cada país y que tuvieron como misión diseñar la

propuesta de trabajo para el nuevo organismo. El anuncio fue hecho por la Secretaría Técnica de la RECAM, Eva Piwowarski, quien estuvo acompañada de los responsables nacionales del Proyecto, los que durante dos jornadas se abocaron a consensuar los campos de estudio y recopilación de datos, y los indicadores que permitirán medir la incidencia del cine en los rubros de producción, distribución y exhibición, así como en los intercambios y en la integración del audiovisual regional. A continuación ofrecemos algunas cifras acerca del mercado audiovisual del MERCOSUR que nos indican la magnitud de dicho mercado (las cifras corresponden a los cuatro países miembros).

Boletín informativo de ASOPROD N° 12

- 228 millones de habitantes
- Superficie: 11.861.821 km²
- PBI: US\$ 1.032.858.000
- PEA: 109.566
- Complejo audiovisual de 10 mil millones de US\$
- 300 producciones anuales
- 3.000 salas de cine
- 140 millones de espectadores
- 295 millones de dólares de taquilla
- 53 millones de dólares de recaudación de los cines nacionales
- 350 canales de TV abierta (y 3.000 repetidoras)
- 2.000 canales de TV paga
- 10.000 videoclubes
- 60 millones de hogares con TV
- 20 millones de aparatos de video

COMUNICACIÓN

una revista de culto

Por sus orígenes y fuentes de inspiración en el sacerdote Jesús María Pellín, y por su edición en el presente desde el Centro Gumilla, quizá convenga aclarar el título de estas sucintas palabras que me unen al regocijo general por la celebración de los primeros treinta años de la revista *Comunicación*.

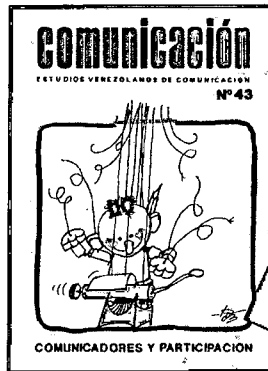
Podemos recurrir en primer lugar a la ortodoxia del diccionario. Entre las distintas acepciones de la palabra culto quiero resaltar la pertinencia de la que prescribe "Admiración afectuosa e intensa". Pensar en la revista *Comunicación* es para mí evocar el aprecio por Marcelino Bisbal, José Ignacio Rey y Jesús María Aguirre quienes en mi imaginario, más allá de las precisiones que desconozco de los distintos momentos en que su presencia en la conducción de la revista ha sido mayor o menor, representan la vocación, el compromiso, la tenacidad y constancia que valoro en la publicación.

Como no es mi pretensión ser injusto con los otros colegas que los han acompañado durante estos treinta años o han sido gestores de esa empresa, por intermedio de ellos expreso mi reconocimiento a todo los involucrados en sus afanes editoriales y de investigación, los que se han ido y quienes aún continúan activos en su cuerpo editorial.

Pero de igual manera, asocio la expresión *revista de culto* al sentido usual con el que ahora nos referimos, por ejemplo, a una *película de culto*. Es decir, a la valoración y a la puesta en un lugar preferencial de nuestra consideración y afecto a una producción cinematográfica en la que reconocemos valores esenciales de calidad argumental y de puesta en escena, y constituye una referencia ineludible de nuestra particular cinematografía, nacional o mundial.

Hace treinta años, cuando apareció la revista *Comunicación*, quien suscribe era un estudiante de Sociología interesado en los temas de la comunicación y la cultura, que había renunciado a una pretendida vocación inicial científica en la Universidad Simón Bolívar y era ya un

■ Oscar Lucién



Comunicación se convirtió en una fiel compañera de ruta en ese tránsito hacia consolidar una vocación por las problemáticas de la comunicación y de la cultura hasta mi ingreso al Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO)

adicto a las revistas. Aunque quizá las fechas no cuadren objetivamente, y sea sólo la neblina de la memoria la que crea ese entorno común, recuerdo gratamente también como de esa época la revista *Órbita* y un tiempo más tarde, es cierto, la revista *Video Forum*, ambas de frecuencia más irregular. En cierto sentido podría decir que *Comunicación* se convirtió en una fiel compañera de ruta en ese tránsito hacia consolidar una vocación por las problemáticas de la comunicación y de la cultura hasta mi ingreso al Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO), institución que coincidentemente también ha celebrado recientemente su trigésimo aniversario, y desde donde nos hemos esforzado, más allá de nuestros particulares perfiles, mantener una relación de colaboración y camaradería.

Religiosamente, y nuevamente quizá deba aclarar que hablamos en sentido fi-

gurado, *Comunicación* siempre estuvo y ha estado presente a lo largo de estos treinta años fundamentales en el acontecer comunicacional venezolano e internacional. Y este es sin duda uno de sus méritos relevantes. Atención, no desde una valoración que podría tomarse como condescendiente solamente centrada en la continuidad, porque bien sabemos lo cuesta arriba que significa producir una revista: la garantía del financiamiento, la lidia con los colaboradores, el eterno problema del distribución. Sino que

Comunicación, a partir de sus enfoques temáticos y monográficos, incluidos los altos y bajos de toda empresa editorial, se ha constituido en una suerte de bitácora para el conocimiento, la discusión y análisis de los temas cruciales de la comunicación y de la cultura en Venezuela: desde el acucioso seguimiento de sus manifestaciones empíricas hasta la confrontación de las distintas visiones teóricas.

Destacaré también, como un activo precioso, que la revista *Comunicación* se ha convertido en una generosa escuela de formación de nuevas generaciones de jóvenes interesados por el universo de la comunicación. Sus páginas siempre han estado abierta a estudiantes destacados de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello, así como a otros colaboradores nacionales e internacionales, independientemente de su confesión religiosa o postura política.

Durante treinta años, la revista *Comunicación* ha logrado instituirse no sólo como una referencia en el estricto sentido del universo bibliográfico. Es una referencia porque gravita siempre en el afecto a sus editores y porque, indudablemente, para hablar en Venezuela de comunicación hay que hablar de la revista *Comunicación*.

**Profesor UCV
Ex Director del ININCO**

En memoria de Francisco Javier Tremonti

El 18 de marzo pasado murió Francisco Javier Tremonti, miembro integrante del Equipo fundador de la Revista Comunicación, en cuyo consejo participó durante treinta años.

Francesco nació, en 1938, en Bermeo (Vizcaya), pueblo abierto al mar, reconocido por el valor y audacia de sus marinos. Sus padres Ottome y María Dolores unían la armonía italiana y la sobriedad vasca en una fe estrechamente compartida. Sus ancestros y parentela italiana, radicados en Udine (Italia), fueron una referencia importante de su vida.

Realizó sus estudios de primaria y bachillerato en Bilbao, ciudad que marcó su personalidad por su afición al fútbol. Y el 20 de octubre de 1955, ingresó en el noviciado de Orduña de la Compañía de Jesús. Realiza los estudios de Humanidades entre Orduña y Villagarcía, y la Filosofía en Loyola.



En 1963, es destinado a Venezuela y se concreta en la realización de su magisterio en el Colegio Gonzaga de Maracaibo, en la sede de Delicias. En Maracaibo, inicia estudios de Biología y Química en LUZ por dos años. Sus estudios de Teología los inicia en Oña y los termina en la Universidad de Deusto, Bilbao.

Recibe su ordenación en Loyola (1968) y, terminada la Teología, comienza los estudios de Televisión en la Universidad de Northwestern, (Chicago, 1969), durante cuatro años. Con esta especialización regresa a Venezuela a trabajar en el Centro de Comunicación Jesús María Pellín y en la Escuela de Comunicación de la UCAB. En esa primera etapa se desempeña como profesor de producción televisiva y dirige las primeras tesis de alumnas notables (Carmen Elena Macía, Susana Rotker —ya fallecida—, quien fuera esposa de Tomás Eloy Mar-

Artículos de Francisco Tremonti en **Comunicación**

La programación televisiva venezolana.

Nº 17, (Mar. 1978), pp. 33-51

Infraestructura del cine venezolano.

Nº 27, (May.1980), p. 22-26

Los propietarios de la libertad prensada.

30/31, (Ene.1981), pp. 57-60

Variiedades musicales en televisión.

Nº 32, (May.-Jun. 1981), p. 61-65

Programas cómicos en televisión.

Nº 38, (Jun. 1982), p. 59-64

La televisión por cable en el mundo.

Nº 49/50, (Abril 1985), pp. 110-122

Televisión omnipresente. diez años de TV en Venezuela.

Nº 51/52, (1985), p. 39-48

La mitología transnacional.

Nº 53, (Mar. 1986), pp. 60-66

La comunicación actual vía satélite.

Nº 57, (Mar. 1987), pp. 54-64

Publicidad, televisión y mercado.

Nº 59-60, (Nov.-Dic. 1987), pp. 5-15

La Competencia por un mejor

sonido: el dat.

Nº 61, (Ene.-Mar.1988), pp. 74-81

Olimpiadas, comercio y televisión.

Inversiones estratégicas.

Nº 63, (Jul. -Sep. 1988), pp. 4-12

Anotaciones sobre el cine indigenista.

Nº 68, (1989), pp. 40-49

TV-Martí. Un peligro para América Latina.

Nº 70, (1990), pp. 70-77

El devenir de la industria cultural venezolana en el último quinquenio.

Nº 84, (Oct.-Dic. 1993), pp. 3-8

La invasión de los nuevos bárbaros: ¿Who is who?.

Nº 85, (En.-Mar.1994), pp.16-21

El fenómeno del cine, la televisión y el entretenimiento.

Nº 89, (Ene.-Mar.1995), pp. 50-58

La telenovela: entre la necesidad cultural y el mercado internacional.

Nº 91, (Jul.-Sep.1995), pp. 5-9

Cultura latina y comunicación en Estados Unidos

Nº 92, (Oct.-Dic.1995), pp. 26-30

Del neoliberalismo a la desregulación.

Nº 98, (Abr.-Jun. 1997), pp. 62-69

Información y comunicación en la era de la oralidad secundaria.

Nº 100, (Oct.-Dic. 1997), pp. 51-56

Preocupación por la televisión.

Nº 101, (Ene.-Dic. 1998), pp. 43-48

Lady Di: del trágico cuento de hadas a la leyenda.

Nº 104, (Oct.-Dic. 1998), pp. 11-16

Proyecto Ley de Telecomunicaciones.

Nº 109, (Ene.-Mar. 2000), pp. 28-31

El problema étnico en la red: informe sobre los EE.UU. de Norteamérica.

Nº 114, (Abr.-Jun. 2001), pp. 30-35

tínez, Graciela Calvani, etc.). Asimismo, en el Centro Pellín trabaja como productor musical y radiofónico. Bajo su dirección artística se realizan las primeras producciones de los cantautores Miguel Matos y Alex Salom. Por esos mismos años, es cofundador de la Revista *Comunicación*, de la que fue miembro activo en los 30 años de vida de la Revista (véanse al final los artículos más significativos). Posteriormente, se integra en el equipo de producción de radio en el Instituto Radiofónico en Fe y Alegría, en donde se introduce también al campo de la administración, a la que dedica, principalmente, sus últimos años. A pesar de las nuevas labores, siempre mantuvo una estrecha relación con periodistas, creadores y artistas.

Como ha escrito un compañero con respecto a su vida: "Todo ello (su formación, competencias y trabajos) armoniza bien con su interés casi universal por las manifestaciones de la vida en fórmulas de expresión visual, fotografía, electrónica, sonido, biología y química, contabilidad, medicina, literatura, música, coccinería y gastronomía". Cuando en una reciente fiesta familiar se ofreció a preparar un combinado de alta cocina italiana, los compañeros le manifestábamos a Francesco que nunca estábamos seguros de conocer todos los rasgos de su variado mundo de intereses. En este aspecto nos recuerda la tradición culinaria de varios investigadores venezolanos de la comunicación como Pasquali, Mujica, Carriles, etc.

Su salud no fue buena, aunque él no se cansaba de repetir que se sentía bien, aún en los momentos en que era evidente que estaba mal. Sus múltiples achaques los supo llevar con elegancia, procurando no molestar a nadie.

A sus compañeros nos enorgullece haber contado en el equipo con un colaborador constante, que seguía críticamente la programación televisiva, solventaba los problemas de traducción al inglés, y estaba dispuesto a asesorar en todo lo concerniente a la tecnología audiovisual hasta donde le permitieron sus fuerzas.



La Revista Comunicación: mi club de amigos

■ Gustavo Hernández Díaz

Alguien dijo por ahí que éramos un *club de Amigos*. Y no le falta razón. Somos y seguiremos siendo un genuino equipo de amigos, de profesores, de intelectuales, de pensadores que se reúnen desde hace treinta años para reflexionar y difundir en la extraordinaria revista *Comunicación* nuestros puntos de vista sobre la realidad sociocomunicacional de Venezuela y el mundo.

Comunicación es un punto de encuentro moral, intelectual y supremamente humano. Es un referente obligado para estudiantes y profesores que estudian el campo de la cultura y de la comunicación. Existe un pacto implícito entre nosotros, digamos que un apostolado, en el sentido de que nuestra misión radica en aportar nuestro grano de arena por el fortalecimiento democrático de nuestro país. Dicho esto, pertenecer a la revista *Comunicación* es tener vocación de servicio público y lo hemos demostrado con creces durante treinta años.

Desde hace quince años formo parte del *club de amigos* de *Comunicación*. Jesús María Aguirre, fue quien me recibió con su solidaridad de siempre. Recuerdo que mi carta de presentación fue un ejercicio universitario, un trabajito sobre semiología de la moda denominado UFO o NADA, así se titulaba mi locura. Agradezco a Aguirre la suprema tolerancia que tuvo en leerlo. Creo que le hice pasar un buen rato sobre mis crípticas reflexiones semiológicas, nada más y nada menos que en torno a un pantalón. Poco tiempo después me llamaron para formar parte del equipo *Comunicación*, pero siguiendo un período de prueba.

Conociendo a mi entrañable amigo José Ignacio Rey, intuyo que la idea de la prueba de aquel muchacho recién llegado provino de él. Les confieso a todos que cuando ingresé a *Comunicación* apenas estaba dando los primeros pasos en el campo académico. En otros términos, *Comunicación*, aparte de ser mi familia, se convirtió en una escuela donde aprendí a sistematizar mis conocimientos y a encontrarme como docente, investigador y ser humano. Al exigente Rey le debo parte de mi formación.

Un día apareció Moisés, Marcelino Bisbal, recuerdo que le dije: *padre, mi nombre es Gustavo*. Rascándose la barba y sonriendo me contestó amablemente que no era jesuita. A Marcelino le debo mi primera publicación sobre

el tema que hoy desarrollo como línea de investigación, desde hace diez años en el ININCO: *Educación, Comunicación y Medios*. Muy agradecido estoy por su amable gesto e impulso académico.

Mención especial a Francisco Tremonti, también cofundador de este club, te recordaré prudente, sosegado, estoico, puntual y exacto de pensamiento. Tengo que aprender de tus valores que hoy me hacen mucha falta. Te extraño querido amigo, me duele no haberme despedido de ti. Tu ejemplo de vida siempre lo tendré presente.

Ahora como director del ININCO, les confieso que extraño las reuniones semanales, que me hacen falta los *puntos varios* donde hablamos de la vida y del próximo número pendiente. Me hace falta ser testigo de la nueva generación que se está forjando en el equipo *Comunicación*, me refiero a los investigadores Narsa Silva, Agrivalca Canelón y Carlos Delgado-Flores.

Quiero reconocer la extraordinaria labor que como editor de la revista *Comunicación* viene realizando Andrés Cañizález. Lo felicito por su perseverancia, además de sus innegables cualidades humanas. Fijense, que no he hablado del *club de amigos de Comunicación* en términos abstractos. Y no crean que me he olvidado de Carlos Correa, de Carlos Guzmán (de ese me encargo yo de la mano de Freud y Jung), de David De los Reyes, de Víctor Hugo Irazábal, nuestro asesor gráfico, de Francisco Pellegrino, de Iván Alonso, de Marlene, la esposa de Marcelino. A ellos les debo muchas de mis reflexiones sobre el apasionante campo de las comunicaciones.

Considero, desde la psicología más elemental, que lo afectivo es lo efectivo, y lo efectivo es que, cuando pienso en *Comunicación*, rememoro también mi trayectoria académica en el ININCO. Pienso, muy en especial, en la formación que recibí de Elizabeth Safar y en el apoyo moral e intelectual de Oscar Lucién. Pienso en mis éxitos y fracasos, en mi amada esposa Mirla y en mis padres, los dos radiotelegrafistas de primera clase y pioneros de las telecomunicaciones en Venezuela.

Reitero infinitamente que me siento honrado y orgulloso de pertenecer a la familia *Comunicación*, a todos un cálido abrazo desde lo más hondo de mi ser.

Galería de Papel



Galería de Papel. Plaza El Venezolano. Caracas. Jean Herrera. 2003

Pasajes de la ciudad

Vivir en Caracas es vivir en una ciudad que transpira imágenes en cada esquina. Rostros que desbordan sus espacios. Formas de concreto y vidrio que muerden nubes. Soledad de sombras que descansan sobre un banco o en el pedestal de una plaza cualquiera. Cada día la ciudad inventa formas para sorprender al ojo despierto de quien intenta atraparlas. Hoy en las páginas de esta Galería de Papel se dejan ver las imágenes captadas por el joven fotógrafo Jean Herrera, quien al escudriñar sus espacios nos deja apreciar su transcurrir de habitante. En sus tomas podemos afilar el color, dibujar el tiempo, traspasar las horas que definen fragmentos de Caracas.

Esta serie es titulada por Jean Herrera como *Pasajes de la Ciudad*, constituye un trabajo de reciente data, el cual se ha planteado como un ensayo con un marcado carácter antropológico. En el marco de esta idea el artista propone:

"Caracas, laberinto de pasajes y caminos, donde atravesamos puertas, doblamos esquinas y cruzamos calles, llevándonos a descubrir nuevos lugares y extrañas situaciones, son sitios desolados o a veces acompañados por el tránsito de personas ajenas a esa realidad, que pretenden decir algo y que a la vez desean no decir nada, quedando simplemente en el anonimato, para formar parte de una historia contada por imágenes.

Me incluyo en esta ciudad como un transeúnte más, un pasajero de ilusión de la fotografía que recorre las calles; muchas veces sin rumbo fijo llevando mi cámara colgada al cuello, para ser testigo de esos pasajes y caminos de esta atormentada Caracas, y como un voyeurista, apropiándome de imágenes para sacarlas de esa realidad que también suele ser la mía. Fotografías cargadas de drama pero que no son trágicas, sino un regalo de la vida, un momento mágico que dura sólo un instante, que nos hace suspirar por medio del visor y que nos reivindica como fotógrafos.

Sólo busco con este trabajo dar otra visión de la ciudad que habitamos, un enfoque basado en la composición y en la tensión ejercida por los personajes que se encuentra en un constante tránsito de un lugar a otro, tal vez esperando ser mensajeros del momento decisivo. Mostrándose ante la lente de mi cámara con la sutileza de la poesía, para dejarlas luego desnudas a la vista de los espectadores, ávidos curiosos de lo ajeno no dudan en contemplarlas, vivirlas y sentirlas por alguna razón, quizá conmovidos por la nostalgia del ayer o por esos lugares que les recuerda un instante de su vida, terminan haciéndolas suyas, trascendiéndolas en el tiempo".

Jean Herrera

Joven fotógrafo venezolano estudiante del Instituto Universitario de Estudios Superiores de Artes Plásticas "Armando Reverón", y egresado Técnico Medio en Artes Gráficas, Opción (Gráfica), en la E.A.V "Cristóbal Rojas". También ha perfeccionado su técnica de la mano de profesionales como Ramón Grandal y Zacarías García.

Su experiencia profesional más importante la desarrolló como Asistente de Preservación de Obras de Artes, del C.I.C.C (Centro Integral de Conservación de Colecciones), en donde participó en proyectos de envergadura como la Conservación del archivo de Planos, Documentos y Fotografías de la UCV; Colección Fundación Cisneros; Fundación Instituto Botánico de Venezuela (UCV), Biblioteca Henri Pitier; Fundación Banco Mercantil; Fundación Galería de Arte Nacional; Fundación Etnomusicología y Folklore (FUNDEF); Fundación Polar; Museo de Arte Contemporáneo de Caracas (MACSI) y del Museo del Diseño y la Estampa "Carlos Cruz Diez".

Exposiciones:

De Venezuela para Alemania.

Colectiva, muestra de gráficas y fotografías.
Museo de la Estampa y el Diseño Carlos Cruz Diez.

2004. IV Salón Universitario de Arte.

2004. Cuatro casas allá al doblar la esquina.

Colectiva de fotografía. U.C.V (Facultad de Arq.)

2003. 1er Mes de la Fotografía. Caracas (25 de Oct al 26 Sept).
Auspiciada por la Embajada de Francia

Individual (Collages), serie: "QUE ONDA".
Librería Tecni-ciencias, Nivel Acuario, C. C. Sambil.

Colectiva (Fotografías), serie: **De los Llanos a los Andes**
"Un Sombrero" (Mérida-Trujillo). Galería Medici.
Calle París-Las Mercedes.

2003. Obras por la Paz, Fundación Arturo Michelena.
Banco Industrial de Venezuela

2002-03. Salón "Juan Lovera", Fundación Arturo Michelena.
Banco Industrial de Venezuela



- La libertad de expresión en la reforma del Código Penal
- Venezuela: Una ley punitiva
- Consideraciones sobre el proyecto de Ley de Derechos de autor
- La guerra entre gobierno y medios ha terminado en esto: normativitis aguda
- De la batalla mediática a la guerra ideológica
- La incomunicación organizacional de los partidos venezolanos
- ¿Quién se ha llevado mi objetividad? Comunicadores y nuevos paradigmas
- ¿Mercadología?
- La cultura política del venezolano
- La democracia venezolana en primera página
- Hiroshima: Una noticia que murió en la Guerra